

VOCES DE TRITON SONORO,

QUEDA DESDE LA SANTA IGLESIA DE VALLADOLID
DE MECHOACAN

La incorrupta, y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor

D. JUAN JOSEPH

DE ESCALONA, Y CALATAYUD,

Colegial Mayor del Insigne, y Viejo de San Bartholomè de
Salamanca del Consejo de S. M. su Obispo Dignissimo
en la Provincia de Venezuela, y trasladado à dicha
Santa Iglesia de Valladolid:

LAS QUALES VOCES HACEN ECO EN EL AGRADECIDO
Pecho del R. P. Fr. MATHIAS DE ESCOBAR, del Orden de los
Hermitaños de San Augustin, Examinador Synodal, Lector, y
Predicador Jubilado, Prior, que ha sido de varios Conventos, y
actual de la Villa de Charo, Regente de Estudios, y tres vezes
Definidor en su Provincia de Mechoacan:

QUIEN LO DEDICA

AL SR. LIC. D. JUAN DE RADA,
ALVACEA TESTAMENTARIO DEL MENCIONADO
Señor Illmo. su Secretario de Camara, y Gobierno, Juez de Testamentos,
Capellanias, y Obras pias, que es por el Illmo. Señor Doctor D. Martin
de Elizacochea, y que ha sido por el Cavildo Sede-Vacante, y por el
expressado Señor Escalona, su Visitador General, Provisor interino,
Gobernador, actual Prebendado de la Santa Iglesia
de Valladolid, Provincia de Mechoacan,

A CUYA COSTA SALE A LUZ,

Y LO CONSAGRA AL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

D. JOSEPH DE CARVAJAL, Y LANCASTER,

Colegial Mayor del precitado Insigne, y Viejo de San Bartholomè del
Consejo de S. M. en el Real, y Camara de Indias, su Gobernador, &c.

Impresso en Mexico, con las licencias necesarias, por la Viuda de
D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746.

-(✠)-

AL SR. LIC. D. JUAN DE RADA,
actual Prebendado de la Santa Iglesia
de Valladolid, y Juez de Capellanias,
Testamentos, y Obras pias, Visita-
dor, que fuè, del Obispado de Cara-
cas, y de este de Mechoacan, Gover-
nador, Vicario General, y Provisor;
Secretario, y Familiar agradecido del
Ilmo. y muy Venerable Señor D. Juan
Joseph de Escalona, y Calatayud; y
por fin, Albacea, y Testamentario
de dicho Sr. Ilmo.

NO siempre, con plumas blancas,
corta los aires la fama, antes
creo las mas veces surca con
alas negras la Esfera. Entien-
do, que en mas estima la fama volar con alas
obscuras, que estender sus plumas blancas,
â fin de comunicar noticias.

Cartar. lib. de
imaginib. Deor.
pag. 165.

Famaque nigrantes succinta pavoribus alis.
De lo dicho se origina, que todo lo que
publica la fama, como viene de obscuras
plumas cubierto, trae con las sombras
engaños.

¶

421.

Ovid. lib. 12.
Metamor.

*Mistaque cum veris passim commenta vagantur
Millia Rumorum, consussaque verba volutant.*

Lo referido à la letra no poco mortificado experimentè en mi proprio.

Voló ligera la Fama vestida con alas negras à este retiro de Charo, haciendose toda lenguas, voces toda, y toda bocas.

Eneid. lib. 4.

Tot linguae, totidem ora sonat.

Para referir, contar, y publicar el singular prodigio acaecido en la Ciudad de Valladolid, la tarde del dia doce de Mayo de mil setecientos quarenta, y quatro, en que fue la invencion de las entrañas, y sangre del Venerable Señor Ilmo. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud. Pero como fue la fama la que comunicò la feliz invencion, con su noticia llegò, como acostumbra, de noche à esta Villa de Charo.

Eneid. lib. 4.

Nocte volat Coeli media terraque per umbram.

Llegó con sus alas negras, llegó entre obscuras sombras, yà añadiendo, yà quitando.

Ovid. lib. 12.
Metamor.

*Hinarrata ferunt aliò, mensuraque ficti
Crescit, & auditis aliquid novus adjicit Author.*

Toda jubilos fue para mi la noticia aunque

2. Reg. cap. 6.
num. 14.

que con la mezcla amarga de ignorar, por la variedad lo cierto. Daba, como David amante, saltos de placer: *David saltavit totis Viribus*. Sin reparar pudieffe aver quien como Michol me murmurasse los extremos. Decia, si hubo para mi tiempo en que llorè affligido la muerte de mi amado Padre el Ilmo. Escalona, yà ha llegado el caso que falte de alegria: *Tempus plangendi, & tempus saltandi*.

Ecclef. cap. 3.
num. 4.

Con la confusa noticia, ya me determinaba à tomar los talares de Mercurio, y volar en alas del deseo, qual otro Ganimesdes, à Valladolid, diciendo lo que Moyfes en Oreb: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam*. Iré, y verè este prodigio. Como por tiempo de siete años menos diez dias, se conserban las Entrañas, y Sangre, como Pirauftas, Amiantos, y Salamandras, en medio de las consumidoras llamas de la Pyra del Sepulchro, hecho à reducir à cenizas los duros porfidos: *Quare non comburatur rubus?*

Exod. cap. 3.
num. 5.

Esto me decia, pero al mesmo tiempo oía mi alma una dulce, y delicada voz: *Vocem quasi aure lenis audivi*. Que parecia, me decia, lo que à Moyfes al ver la Vision: *Ne appropies huc: solve calceamentum de*

Job cap. 4. n. 16.

Exod. c. 3. n. 5.

Cor. in hoc c.
3. Exod.

pedibus tuis. Quieres ver el prodigio, quieres reconocer la maravilla de que no se convierta en cenizas á fuerza de las llamas essa Sangre, ò Zarza? Pues entiende, que para acercarte á examinar el portentoso, te has de descalzar de todo lo que es affecto: *Deponenda esse calceamenta: id est passiones. & affectiones.* Pues si ha de ser, esto hecho, para ver el prodigio, descalzarme del affecto, y passion al Ilmo. Venerable Escalona, suspendo el verlo, corto al desseo las alas, y privome del gusto, á fin de no desnudarme del affecto, que en vida, y muerte le professè.

Y en esto, que parece á la humana vista poco amor, es evidente prueba de mi mayor fineza. Vayan todos los de Valladolid, y vean como no ha roído la lima del tiempo con sus voraces dientes aquellas Entrañas: que estos que van á verlo, es porque algun tiempo fueron incredulos Thomases, de quien era el Venerable Escalona, por lo qual necessita su incredulidad de que toquen, y vean la resucitada Sangre; para estos incredulos se hicieron los signos, y patentes prodigios, á fin de reducirlos: *Itaque lingue in signum sunt, non fidelibus, sed infidelibus.*

1. Ad Corin.
cap. 14. n. 22.

Acuer-

Acuerdome aver leído de S. Luis Rey de Francia la mayor prueba de su fè, fundada esta en no querer ver un prodigio: y fue el caso, que en sus dias acaeciò, que un devoto Sacerdote siempre que celebraba el incruento Sacrificio de la Missa, lograba su devocion, que fuesen Sumilleres de Corbs los Angelicos Espiritus, corriendo estos los candidos velos de los accidentes, para que assi el Oferente, como los circunstantes, viesse un hermoso agraciado Niño en las Venerables manos del Ministro. Refirieronle al Rey el prodigio, suplicandole sus Ministros lograse ver la marabilla. A que respondiò, tan Catholico, como Christiano: *Andad vosotros, y vedlo, que quizá no creéis lo que yo confieso.*

Assi creò, respondi con animo regio á los que me instaban fuesse á Valladolid á ver el prodigio, y Sangre incorrupta del Venerable Escalona. Vayan, y veanlo los que quizá han dubitado de la virtud del Venerable Principe, que yo no necessito de mirar la marabilla para creer firmemente quien fue, no he menester ver quando tengo la certidumbre de la virtud del Venerable Principe.

Dice Origines, que temia la Magdalena
lena

Orig. homil. de
Magdal.

lena se le resfriasse el amor â Christo, y assi solicitaba la vista para conserarlo: *Metuebat ne amor Magistri sui, in pectore suo refrigeret, si Corpus eius non inueniret, quo viso recalesceret.* Buscaba el remedio de la vista para no enfriarse: *Quo viso recalesceret.* Pero el amor perfectissimo, no depende de ver para amar, antes bien quando la ausencia, y distancia le impiden la vista, entonces se reconcentra, y arde mas. Los ojos son las ventanas del corazon por donde se respira, y de aqui viene, que el corazon en la presencia en que tiene abiertos los ojos, por ellos evapora, y exhala los afectos. Pero en la ausencia en que los tiene tapados por la distancia, que le sucede? Assi como la vasija sobre el fuego, que tapada no tiene por donde respirar, concibe mayor calor, y la reconcentra todo en si, y tal vez revienta; assi el corazon ausente faltandole la respiracion de la vista, y no teniendo por donde dar salida al incendio, recoge dentro de si toda la fuerza, é impetu del amor, el qual crece naturalmente, y se enciende, y adelgaza de suerte, que no cayendo en el mesmo corazon rebienta en mayores, y mas extraordinarios efectos.

Por

Por lo dicho, no quise darle à mi amor este alivio, no quise que mis ojos lograran el ver, porque no respirara por ellos el corazon, y se evaporaran, y exhalaran los affectos que he tenido al Ilmo. Principe, para que no saliendo de si toda la fuerza, è impetu del amor, creciesse, y se encendiesse naturalmente mas en el retiro, y ausencia de lo amado.

Este amor reconcentrado, si por fino me impidiò los passos para no ir à ver, me avivò para expressar algo de lo mucho que encerraba mi pecho. Pude irme à los pies, empero, no pude irme à las manos. Tomè la pluma, y segun las varias noticias de la fama, escribi un Papel, hijo legitimo de mi agradecimiento, expresse en el todo el hecho del prodigio; en cuya obra mas trabajè en lo que omiti, que en lo que expresse, y sin variar objeto, se lo remitì à V. S. porque à quien otro avia de ir un Papel intitulado, Voces de Sangre, sino à un D. Juan de Rada, que por Juan, es todo voz: *Ego vox clamantis.*

Voces fueron las q̄ di, articuladas por el cañon de la pluma, que tambien las plumas gritan, quizà por tener forma de lenguas. Y quizà por esto oyó Ezequiel, que da-

Ezech. c.3.n.1.

daban voces las alas, y plumas de aquellos Sabios, y amorosos Espiritus: *Vocem alarum animalium percucientium alter ad alterum.* Assi son, y fueron las voces que remitì â V. S. voces de plumas, voces de un amante al Venerable Señor Escalona. Remitilas â V. S. porque sé, aprecia mis borrones.

Eneid. lib. 2.

Pollio amat nostram quamvis sit rustica Musam.

Logrò (sería por ser obra en obsequio del Ilmo. Venerable Señor Escalona) la estimacion de V. S. pero como es su Tribunal tan recto, en que jamás, sin que el amor se haya visto vendado en V. S. reconociò que las escritas voces en algo se descuidaban (aunque no substantial) de lo acaecido. Creyendo sin duda, que la fama del prodigio avia venido á mi retiro con alas negras, pensión de las noticias no ordinarias.

Ovid. lib. 12.
metam.

Crescit, & auditis aliquid novus adjicit Autor.

Y assi conociendo la discrecion de V. S. lo expressado, se portò conmigo tan cortés, como benigno; tan discreto, como politico; remitiendome el Testimonio autentico de todo lo acaecido en la Invencion de las Entrañas, y Sangre, para que en vista

vista de èl, conformasse la narracion con el caso. Lo qual agradeci; para que la critica que oy reyna en algunos preciados Letrados, vean que no desdice un apice, ò jota de lo acaécido: *Jota unum, aut unus apex non preterivit à Lege.* Para lo qual llevaré por norte el Testimonio, que diô, como Notario, D. Joseph de Texada: *Testimonium in Joseph posuit illud.* El qual irá al fin de la narracion; para que por èl se reconozca la propiedad, y verdad con que refiero el prodigio, ciñendome â la letra, para que los Zoylos, Momos, y Aristarcos, no se arrojen â censurar; &c.

Math. c. 5. n. 2.

Psal. 80. ver. 6.

Expressame V. S. con la remission del Testimonio su acertado dictamen, de que no consume la polilla del tiempo la noticia del prodigio, sino que para perpetua memoria de la incorruptibilidad, que todos admiraron, de las Entrañas del Venerable Príncipe, fuesse la narracion â los moldes, en donde la tinta sirve de balmo contra el olvido. Bien conocia este modo de perpetuar Job sus hechos, quando para darles permanencia pedia que se imprimiessen: *Scribantur sermones mei: exarentur in libro stilo ferreo, celte sculpantur in scilice.* Buen remedio para que no se ahoguen en

Job c. 19. n. 23.

el mar muerto los prodigios, si, que nave-
guen con prosperidad sobre las tablas de
la prensa en el mar negro de la Imprenta.

faj. c. 18. n. 2.

Y aviendo de imprimirse este Papel,
y assi navegar por el proceloso mar de
opuestas olas para llegar â salvamento, y
protegerse en las borrascas (que no ay que
fiar de los soplos) ha de ser V. S. el Sant-
Elmo, ô Palinuro con que surque este Pa-
pel; *Mittis in mare, & in vasis papyri super
aquas.* Para que aunque se conjure toda la
embidia de Juno, y llame en su favor â
Eolo con sus treinta, y dos vientos, llegue
â salvamento como Nave este Papel.

Assi ha de ser, Señor, que assi debe
ser, puesto que pone en mi voluntad V.S.
el Mecenaz. porque, quien con mas razon,
y justicia, es acreedor â que se le dedique,
que V. S? Quien ha sido, de los familiares
mas fino, mas amartelado por su Venera-
ble Amo, que V. S? Quien ha costeado con
magnanimidad los gastos, que se han ofre-
cido en esta, y en otras ocasiones como
V. S? Quien ha dado mas passos â fin de
que se promueva el religioso respecto al
V. Ilmo. Escalona, que V. S? Y ahora por
fin, quien me ha instado â fin de que se im-
prima la Relacion de la Sangre incorrup-
ta

ta, sino V. S. Pues qué razón avia para que fuera otro, que no fuera el Lic. D. Juan de Rada el Mecenas de la obra?

A Cesar dedicó Virgilio su Eneida, y à Mecenas el resto de sus obras, porque estos fueron los que en broncees mandaron poner en el Capitolio los Escritos de Maron; imprenta de aquellos siglos. Theophilo fue un insigne Varon del primer siglo de la Iglesia; dice Lorioño: *Cognomem hoc fuisse hominis ob insignem pietatem clari.* Esto significa el nombre de Theophilo: *Theophile Dei Amicum, aut Deo carum, seu pium interpretatur.* Y à este piadoso Amigo eligió S. Lucas para Mecenas de los Apostolicos hechos; à este dedicó sus obras: *Primum quidem sermonem feci de omnibus, o Theophile.*

De este hecho de San Lucas para elegir Mecenas de sus obras se vale Salviano. *Ut beati Evangeliste, sacratissimum sequeretur exemplum.* Eligió San Lucas à Theophilo, dedicóle la obra, y esta fue la de los Apostolicos hechos, como visto queda, è inmediatamente à la Dedicatoria pone estas palabras: *Quibus, & prebuit se ipsum vivum post passionem suam.* Dedicóle à Theophilo una obra en que manifestaba despues de muerto Christo, à Christo vivo: *Vivum post passio-*

Lorin. in Acta.
cap. 1.

Act. cap. 1. n. 1.

Salvian. Epist.
ad Soloni.

Num. 3.

nem suam. Ponia San Lucas, como digo, en su escrito vivo á uno que avia muerto: y dedicò aquella obra al piadoso, y amante Teophilo. Esto mesmo hago oy en este Papel, en que en parte refiere los Apostolicos hechos del Ilustrissimo Venerable Escalona. Pondrèlo vivo en su Sangre, y Entrañas despues de casi siete años muerto: *Vivam post passionem suam*. Y assi elijo à V. S. por piadoso, por amigo, y por noble; como lo fue Theophilo para Mecenas, diciendo lo que Salviano: *Ut beati Evangelistæ sacratissimum sequeretur exemplum*.

Como, pues, segun lo que todos han visto, podia yo deliberar à elegir à otro Mecenas, que no fuera V. S. quien tanto ha solicitado el que se declare por incorrupta, y viva la Sangre de su Venerable Amo: *Vivum post passionem*. Tiróle, como dicen, la Sangre à V. S. operando una accion tan generosa, y religiosa, obra pocas veces vista, como lo testifica el Español adagio: *A muertos, y à idos, no ay Amigos*. V. S. lo ha falcificado, mostrando con evidencia que ni ha muerto en su afecto, ni se ha ido, ni ausentado del corazon de V. S. su Venerable Amo.

El Sepulchro es el Rio del Lethèo, en don-

Plin. Natu. hist.
lib. 31.

donde todos beben el olvido de los muertos. Pocos, y singulares son los que toman un vaso de las aguas orchomenas de Boecia para immortalizar la memoria de los muertos. Estas aguas memoriosas ha bebido V. S. tantas, que lo juzgo hydropico, segun lo atiengo, recordado de su Venerable Amo. Esta memoria hace sea V. S. el Phenix, que no muere en la Pyra del Sepulchro, sino que alli renace â la immortalidad: *In nidulo meo moriar; & sicut Phenix multiplicabo dies.* Todos finan en el Sepulchro, solo el Phenix, ò quien es como V. S. Phenix, renace del Sepulchro.

Job c. 29. n. 18.

Mucho ponderan los Mitologos, que hasta oy, desde la guerra de Troya, llore la Aurora por lagrymas quajadas orientales perlas por su difunto hijo Memnon.

Ovid. lib. 3.
metam.

Nunc quoque dat lachrymas, & tota rorat in Orbe.

De Tetis pondera Alciato la continua memoria de su amado Aquiles.

Emb. 135.

*Obtegitur semper Viridi lapis hic Amarantho.
Quod nunquam Herois, sit moriturus honos*

De Venus creyeron, que aun oy se deshace en lagrymas por su muy querido Adonis.

Fausto Sabe.
lib. 1. Epigr.

Sicabat Veneris lachrymas plorantis Adonim.

Fa-

Fabulas son las dichas, que produjo en su ameno fertil suelo el País de la Arcadia: pues la experiencia enseña, que no pasan del Sepulchro las memorias de los muertos.

Assi se lo advertia, discreta, â Dido su prudente hermana Anna, diciendole:

Eneid. lib. 4.

Id Cinerem, aut Manes creâs curare Sepultos?

Psal. 87. vers. 6.

Parece que leido avia al experimentado Rey, y Propheta David, quando dixo que lo avian sepultado: *Posuerant me in lacu inferiori: in tenebrosis, & umbra mortis.* Y lo mismo fue considerarse sepultado, que decir:

Vers. 5.

Sicut vulnerati dormientes in Sepulchris: Quorum non est memor amplius. Lo mismo es morir,

Idem Psal. v. 8.

dice David, que olvidarse hasta los mas inmediatos: *Longe fecisti notos meos à me.*

El fundamento solido, y claro de este comun uso, è ingrata Philosophia, es por que siempre los humanos respectos son los que mueren en la voluntad para las expresiones en los vivos, y para los beneficios que se hacen á los muertos, no ay estos respectos: acaban con los muertos los vivos. Mientras viviò el Rey Herodes todos fueron obsequios â aquella Magestad, hasta los Sacerdotes le adulaban con cavalísticas exposiciones de la Escripura, para ob-

te-

Matt. c. 2. n. 19.

tener el Cetro de Judà. Finò esta coñona-
da cabeza, y con su muerte, dice el Sagra-
do texto, que acabaron, y murieron todos
los familiares de Herodes: *Deffuncto Hero-
de: Deffuncti sunt qui querebant animam pueri.*
Pues si el que murió fue solo Herodes:
Deffuncto Herode, como se dice que murie-
ron todos: *Deffuncti sunt?* Porque con la
muerte del Rey murieron todos los res-
pectos de los familiares. Finò Herodes, y
no quedó quien mirasse por los suyos, y
assi se cuentan todos muertos, por ser la
moda rigorosa acabar los vivos con los
muertos.

En algunas Naciones de las Indias
Orientales es usso, que quando mueren los
Reyes sepulten à los familiares con los
Monarchas Difuntos. Esto lo hace, no el
amor, sí la violencia del cuchillo, hacien-
do la fuerza que acompañen en el Sepul-
chro à sus Amos, como que conocen que
solo assi acompañarán los criados à sus
Amos muertos. Empero, aqui en estas In-
dias Occidentales, no se matan los fami-
liares por sus Amos; pero se mueren tam-
bien quando ellos finan. Mueren con ellos
sin morirse por ellos. Viven para ellos, y
viven como siempre, para sí. Y es que no
son

son familiares de fé, en que manifiestan ingratos, que para los muertos no ay vivos. Mueren los vivos con los muertos, sin mas achaque, que porque ellos murieron.

Gran desvario de cabeça fuera [merecia ser declarado por Orate] quien nombrasse por su Albacea à un muerto. Pues esto hacen los que se tienen por Senecas, y Catones. En su muerte confian de los que tienen por vivos las mandas, sabiendo por experiencia, que lo mismo ha de ser espirar, que morir con el muerto el Albacea erigiendo á la memoria del muerto en su pecho un Sepulchro.

Que acertado [como lo fue en todo] estuvo al fin de sus dias, quando los mas yerran, el Venerable Señor Escalona. Sabia, y conocia con experimental ciencia, que con los muertos finaban los vivos: y què hizo esta gran testa? Que? Buscar un vivo, solicitar un Phenix, que no muriera con èl. Y quien fuè este para alabarlo? *Quis est hic, & laudabimus eum.* Quien? El Señor Lic. D. Juan de Rada.

Eccl. cap. 3.
num. 9.

Conocia el Ilmo. Venerable Escalona à V. S. tenia experimental conocimiento de su amor (como que varias veces me dixo:

dixo: *Es muy leal este Don Juan de Rada*) Sabia que no avia de morir la fineza, y amor de V. S. y assi elige para Albacea su Persona, porque es V. S. de aquellos familiares, que aunque se mueren por sus Amos, no se mueren quando estos finan.

Y azia Christo en el fin en la estrecha camilla de la Cruz: *In lectulo meo*, desde la qual dispuso su testamento, dice San Ambrosio: *Testatur de Cruce Dominus Jesus, & paulisper publicam differt salutem, nec Matrem in horum relinquit. Subscribit Joannes in testamento Christi.* En este testamento señala à Juan Christo por Albacea: *Magnus igitur est Joannes: nam erat Discipulus, quem diligebat Jesus: ac proinde amplissimum, pretiosissimum legatum habuit, commendatæ Matris.*

Pues que razon ay para que sea Juan el Albacea de Christo? No tiene doce familiares, setenta, y dos Discipulos? Es cierto. Pues porquè entre tantos familiares es Juan el electo para Albacea; *Joannes amplissimum legatum habuit?* Porque entre todos solo Juan avia de conocer à su Amo, y Maestro despues de muerto: *Non tamen cognoverunt Discipuli, quia Jesus est, Dixit Discipulus, quem diligebat Jesus: Dominus est.* Solo Juan avia de seguir à su Maestro: *Discipulum, quem*

¶¶¶

dili-

Cant. cap. 3 n. 1.

Ambr. lib. de
Inst. Virg. apud
Salm. c. 7. tom.
1. pag. 48.

Salm. tom. 10.
raet. 41. p. 440.

Joan. cap. 21.
num. 4. & 5.

Joan. c. 21. n. 20

diligebat Jesus sequentem. Era Juan un familiar, que no avia de morir: *Discipulus ille non moritur.* Pues si Juan ha de reconocer despues de muerto â su Amo Jesus, si Juan ha de seguirlo, si Juan no ha de morir: sea Juan, y no otro de todos los familiares, el electo por Christo para Albacea: *Subscribit Joannes in testamento. Amplissimum legatum habuit.* Pues con este no ha de aver mudanza en lo que determinò, que es immutable en su buen obrar: *Sic eum volo manere, donec veniam.*

Con este exemplar â la vista, parece que obrò el Venerable Escalona: conocia que no avia de aver mutacion la mas minima en D. Juan de Rada, como que era V. S. el Juan de su corazon: *Recubuit in caena, super pectus ejus.* Veia que era V. S. un familiar, un Juan que no se avia de mudar, que lo avia de reconocer muerto, que no avia de morir con èl, aunque por èl se moria: *Discipulus ille non moritur.* Pues este Juan, y no otro alguno, ha de ser mi Albacea. Lo obrado por V. S. muestra evidente lo acertado del Venerable Señor Escalona.

Quien, como V. S. de todos los muchos familiares, y Beneficiados por el Ve-

nerable Señor Escolona ha llegado al Sepulchro con su amor? Ninguno. Y si ha auido alguno que aya ido hasta la Sepultura, ha sido por solo ver. Solo V. S. ha ido con la velocidad de un Juan à ver, y mirar en el Sepulchro los expolios de su querido Maestro: *Venerunt ad monumentum currebant autem duo simul, ille aliud Discipulus (scilicet Joannes) præcucurrit citius; & venit prius ad monumentum, & vidit posita linteamina.*

Joan. cap. 20.
n. 3. 4. & 5.

Mas que otro alguno corriò al Sepulchro Juan. Y què fue lo que viò? Lo que dice el texto: los expolios del Cuerpo: *Et vidit posita linteamina.* Y què contenian effos lienzos sepultados? Yà lo dice Silveira: *In linteis: stigmata vulnerum, ac sanguis ejus.* No se veia otra cosa, no hallò San Juan en el Sepulchro mas que sangre: *Stigmata vulnerum, ac sanguis ejus.* Esta sangre viva que hallò en el Sepulchro de su Maestro San Juan, fue para el amado Discipulo, dice San Chrysostomo, una notable alegria: *Consolatus est Joannes, videndo linteamina posita, & Sudarium.*

Lib. 8. n. 65.
quæst. 10. cap.
21. tom. 5.

D. Chrysostom.
Hom. 84.

Como ferà facil explicar la alegria de V. S. mezclada esta con lagrimas, quando le dieron noticia del prodigio. Todos corrieron al Sepulchro: Empero, V. S. co-

Papias in vit. S.
Joannis.

mo otro Juan, corrió mas que todos: *Joannes præcucurrit citius ad monumentum*. Que gusto no recibió V. S. *Consolatus est Joannes videndo linteanima*: quando viò la Sangre viva, fresca, y olorosa del Venerable Principe Escalona: *Stigmata vulnerum, ac sanguis ejus*. Y què hizo V. S? Lo que San Juan con la Sangre que hallò en el Sepulchro de su Maestro: llevarla, guardarla para colocarla en superior desente lugar: *Joannes secum dicente linteanima in linteo: Stigmata vulnerum, ac Sanguis Christi*.

Para lo dicho corrió V. S. como Juan al Sepulchro, mas que todos, para que todos viesse que el amor de V. S. para el difunto Principe, no fue amor de por vida, fue un amor como el de San Juan, que corrió hasta el Sepulchro, lugar à donde no llegan sino aquellos que son como el Phenix en amar. Bien lo han visto todos, bien han conocido el como amó V. S. à su Amo, pues corrió como ninguno à ver la Sangre al Sepulchro: *Joannes præcucurrit citius*.

Que poco, ò nada de lo dicho experimentamos en los familiares de los Ilustrísimos Señores Obispos! Es verdad, que corren, pero para despojar à sus Amos:

Pe-

Prov. cap. I. n.
16.

Pfal. 58. v. 8.

Entid. lib. 10.

Ilmo. Villar-
roel tom. I. pag.
220.

Pedes ejus ad malum currunt. Solo V. S. cor-
riò de modo, que decir puede, y llenar la
boca, diciendo: *Sine iniquitate cucurri.* Yo
fui el que mas corri que todos al Sepul-
chro, el amor me diò alas, con que lige-
ro amante à todos me adelantè. Yo foi
quien como otro fino Eneas me alegrè al
vèr la Sangre de mi querido Amo: *Aeneas
viso Tyrrheni sanguine letus.*

Es muy singular el hecho de V. S.
para con su Venarable Ilmo. Amo: pues
como refieren el Ilmo. Villarroel, y el
Doctissimo Solorzano, no se experimenta
otra cosa en los familiares de los Ilmos.
Principes, que defacatos con sus cuerpos
difuntos. De un Page, refiere el citado
Ilmo. Villarroel, que juzgando por muer-
to à su Amo, à fin de alcanzar una Lami-
na que pendia en la cabecera de la cama,
no alcanzandola, se valiò irreverente del
Ilmo. Cuerpo, haciendo de èl Escavel pa-
ra assi lograr la alhaja; el pecho del Prin-
cipe le sirvió de escalon, y poniendo el
pie sacrilego, con la opression de la plan-
ta, hizo que reventasse una apostema, de
cuyo acaso resultò la salud del Principe.

Se me ofrece ser este Page digno de
la maldicion que llevó Ruben, por aver
ascen-

Gen. c. 49. n. 4.

ascendido al digno respectable lecho de su Padre: *Ascendiste cubile Patris tui, & maculasti stratum ejus. Maledictus Ruben.* Aqui se vieron â la letra en este irreverente hecho los pies del Siervo puestas sobre el pecho del Obispo, elevado monte por su dignidad: *Pedes tamquam servorum, & super excelsa statuens.*

Pfal. 17. v. 36.

No fue menos sacrilega operacion la que refiere el Ilmo. Villarruel, hecha con el purissimo Cuerpo del Ilmo. Señor Don Feliciano de la Vega. Muriò cerca de Acapulco, en Matzatlan, este Venerable Principe, y fue tal el desacato, è ingratitud con que se portaron con su difunto Amo, que desnudaron el respectable Cadaver, hasta dexarlo sin los paños de la honestidad: *Denudasti fundamentum ejus usque ad colum.* Sin aver de todos los familiares uno que hiciesse lo que Japhe, arrojarle una Capa. Por estos casos continuos, dexó firmado el Doctissimo Solorzano lo siguiente: *Ita ut vix sindonem relinquunt, quo Prælatus tegi, & humari possit, de quo ego sepe oculatus testis fui.*

Habac. ca. 3. n. 13.

Jure India libr. 3. c. 11. n. 30.

Tona. 1. pagin. 220.

Este es el continuo obrar, dice el celebre Solorzano, de los familiares con sus Ilmos. Amos, lo qual comprueba repetidas veces el Ilmo. Villarruel. Si estos in-
fig-

Joan.c. 19.n. 22.

signes Authores huvieran conocido â V. S. los ponia con su obrar en puntos de borrar de sus obras lo que tenian estatuido; sino es que dexaban lo escrito sin borrarlo: *Quod scripsi, scripsi*. Y al margen ponian, que lo obrado por el Lic. D. Juan de Rada con su Ilmo. Venerable Amo, era operacion de un Phenix, por lo singular una vez vista alla en Eliopolos.

Pfalm. 118. v.
112.

Con este desinteresado obrar de V. S. ha hecho un manifiesto ajustado, de que el amor para con su Venerable Amo, solo fue â su estimable Persona, y no â sus bienes: pues obrar con interès, aunque sea un David el que lo haga: *Inclinaui cor meum ad faciendas justificationes tuas, propter retributionem*: trae consigo la escoria de la paga. A V. S. decirsele puede, que todo lo que ha hecho ha sido solo por su Venerable Amo, sin mirar al interès, pues yâ de muerto no ay que esperar.

S.P.N. August.

Conociendo lo dicho mi Grande P. Augustino, dexò escrito: *Nullus quidem personam amat, sed utile, & lucrum*. Lo qual se viò en Eliseo, familiar de Elias. Supo Eliseo, que era yâ llegado el tiempo de que su Amo avia de ausentarse de la vista de los hombres, y assi â qualquiera parte que
iba

4. Reg. cap. 2.
num.

Antilog. c. 22.
Genes. pag. 361.
§ 10.

iba Elias, acompañaba Eliseo sin apartarsele un punto de su compañía, tanto, que firmò con juramento, que no avia de dejarle: *Vivit anima tua, quod non derelinquam te.*

Llegò el caso de ausentarse Elias, y no procurò Eliseo acompañar â su Amo, aunque se lo tenia prometido: *Non derelinquam te.* No pidió le subiesse al Carro para irse con èl â la otra vida: antes lo que se nota en Eliseo, es que no dieffe una lagryma, ò suspiro por su tan querido Amo, dice el Docto Santa Cruz: *Non :: lachrymis humectasse maxillas, aut aliquo signo manifestasse dolorem.* Pues es possible que un familiar tan fino como Eliseo, no hace siquiera por el que dirán, alguna muestra de dolor en la ausencia de su Amo?

No, y es la razon moral, dice el Ilmo. Santa Cruz, porque el amor de Eliseo para con su Amo Elias, era por la Capa, y assi lo siguió hasta que lo logró: *Timibat enim nec discederet, & non dimittere pallium, hinc erat sollicitudo.* Nació la sollicitud, y fineza de Eliseo para con su Amo, dice la citada Mitra, porque no se fuesse Elias, y perdieffe la Capa con la ausencia. Logró la Capa Eliseo, y con ella el Espiritu, y como consiguió lo que desseaba, no sintió

tió la ausencia de su Amo: *Quid ergo miri, quod ceſaverit anxia, ſolicitudò, nilque de Elia curaverit Elifeus, poſt palli, & ſpiritus poſſeſſionem.*

Esto cada dia ſe vè con los familia- res, ſolo ſirven, y proponen finezas con èl: *Non dimittam, non derelinquam te,* haſta que cojen la Capa; aunque por lograrla hagan lo que la Muger de Putifar, haſta que le hacen dar el eſpiritu: *fiat in me duplex ſpiritus tuus.* Todos ſon ſervicios al Amo, pero en agarrando la Capa, y bebiendole, ò chupandole el eſpiritu, no ay mas memorias del Amo: *Nil de Elia curavit Elifeus, poſt palli, & ſpiritus poſſeſſionem.*

Muy contrario à Eliſeo fue V. S. con ſu Amo el Ilmo. Venerable zeloso Elias Eſcalona. Acompañóle en vida: *Non derelinquam te.* Y proſiguió ſu fineza mas allà de la eternidad, en que ſe halla: *In æternum, & ultra.* No fue el amor de V. S. para con ſu Amo, como aquel que canta Ovidio.

Exod. cap. 15.
num. 18.

Eleg. 2. tom. 2.
pag. 50.

*Ecce puer Veneris fert everſamque pharetram,
Et fractus arcus, & ſine luce facem.*

No lo extinguiò la muerte, no le apagò la luz la Parça à V. S. porque ahora ſe

¶¶¶¶

ha

ha experimentado mas viva la luz, mas encendido el fuego en el pecho de V. S. para alumbrar â todas luces las virtudes en que resplandeciò su Venerable Ilmo. Amo Escalona.

Es cierto, que logrò V. S. siendo familiar de su Ilma. como Eliseo, una Capa de Choro, mayor fuera ya, si oy viviera en la Prebenda, que le solicitò. Es evidente, que le comunicò â V. S. su Venerable Amo, doblado espiritu, para lo mucho que sabemos, ha hecho su eficacia. Empero, no se ha contentado con quedarse para sí con la Capa, antes ella le ha servido para hacer con ella lo que el Profeta Ahias: *Abias pallium suunt: cinsidit duodecim partes.* Gastandola con generoso espiritu en obsequio de su Venerable Amo. No la ha mirado como ausente al Parayso trasladado (como piadosamente assi se cree) porque en la estimacion de V. S. lo mira presente, como si actualmente existiera. No ha muerto en el corazon amante de V. S. el Venerable Ilmo. Escalona, aun vive, y se cierto vivirà el tiempo que V. S. durare, viendo todos en V. S. un prodigio, de un muerto ingerto en un vivo, de un dip-

ton-

3. Reg. cap. II.
num. 30.

tongo de la vida, y de la muerte.

Dexò, como visto hemos, el zeloso Elias la Capa, y espiritu à su criado Eliseo, y siendo Elias, como todos saben, y lo manifiestan sus vultos, y pinturas, Santo de Capa, y Espada, no consta que le dexara la Espada, ni que Eliseo se la pidieffe. Qual serà la razon? Lo que discurre es, que siendo Eliseo de aquellos criados que se contentan con la Capa: *Nil de Elia, post palli possessionem*. Siendo de aquellos que no avian de defender à su Amo ausente, para què queria la Espada? Deme la Capa mi Maestro, y Amo, y llevese la Espada allà al Parayso.

V. S. no solo se quedò con la Capa que le diò su Amo, si tambien con la Espada, no solo para defender la Capa, si tambien para sacarla en defensa, como se ha visto del Ilmo. Venerable Principe. En alta publica ha estado V. S. defendiendo à su difunto Amo, como un Leon, como allà el Leon defendia el Cadaver del Profeta muerto: *Leonem stantem juxta Cadaver*. Que puntas no ha quitado V. S. en que ha mostrado ser el Maestro de Carlos Segundo, el invensible Marquès Rada. No solo viviendo el Venerable

3. Reg. cap. 13.
num. 14.

Escalona sacó V. S. la espada para defenderle en repetidas ocasiones, pero lo que mas es, despues de muerto. Este si que es valor sin igual.

Math. cap. 26.
num. 51.

Num. 72.

Todos ponderan la hazaña de San Pedro, de aver sacado la espada por su Maestro allà en el Huerto: *Exemit gladium suum, & percutiens servum Principis Sacerdotum.* No lo dudo que lo fue, empero, fue presente Christo. Ausentose su Maestro, y luego desmayò el valor de Pedro: *Iterum negavit cum Juramento.* V. S. con mas valor ha esgremido, y concluido, ausente, y muerto su Amo, los negocios que le dexò encomendados, que si actualmente viviera. Esto es ser Siervo fiel: *Fidelis Servus;* defender al Amo, quando por muerto està indefenso: esto solo lo hace un criado como V. S. que no solo pide la Capa, si tambien la Espada para defender al Amo.

Esto es ser de espiritu doblado, de animo generoso. No es V. S. de aquellos que solo defienden â los vivos, de aquellos que se van, y solo figuen â los que existen por el provecho, y dexan â los muertos porque ya no pueden dar. Les moradores de la Ciudad de Nain, dice el

el texto con gran mysterio, que iban con la Viuda viva, y no con el hijo muerto: *Ecce defunctus efferebatur filius unicus Matris suae, & haec Vidua erat: & multitudo copiosa plebis cum illa.* Con ella, dice el Evangelista, que iban todos: *Multitudo copiosa plebis cum illa.* No con èl; y es la razon, que con el que muere no ay quien vaya, solo con la Viuda, que vive, ay quien la acompañe: *Cum illa.*

Pero quienes son los que obran assi? Quienes? Y à lo dice el mesmo texto: los que son Plebeyos en las operaciones: *Multitudo copiosa plebis cum illa* Pero como V. S. es todo nobleza, como lo manifiesta el claro apellido de Rada, unido en Navarra à los Cruzates, Redines, &c. Regias principales familias, no vâ con los vivos mirando al interès, sino con el muerto: *Cum illo*, que es accion de nobles acompañar al desvalido, y favorecer al imposibilitado.

No fina el amor en los verdaderamente nobles, antes parece que la muerte le aviva. Obispo de Marcella fue Lazaro, hermano de Martha, y Maria, murió este Obispo, y dice San Pedro Chrysologo, que si olia mal el Obispo difun-

Joann. cap. 11.
num. 40.
Chrifol, hic.

to â Martha: *Quatriduanus est, jam fœtet. A*
Christo no le oña mal: *Non fœtet Creatori.*
Y es la razon, que el amor de Martha al
Obispo, era plebeyo: *Amor terrenus.* Em-
pero, el de Christo no era terreno, si no-
bilissimo: *Nobilissimus amor.* Y assi como
amor nacido de un noble pecho, no mue-
re en Christo, antes si persevera aun des-
pues de muerto, llamandolo Amigo: *La-
zarus Amicus noster dormit.*

En Martha, como terreno, avia
muerto el amor al Obispo, y el amor
muerto como de difunto percibe el mal
olor de lo que amó. En Christo noble
estaba muy vivo el amor, y assi dixo: *Non*
est ad mortem, y como en Christo no avia
muerto el Obispo, dice el Chrifologo,
que *non fœtet Creatori.* Dos veces hece Chri-
sto mencion de la muerte del Obispo La-
zaro: *Lazarus Amicus noster dormit.* Y â aba-
jo repite: *Lazarus mortuus est.* Quando di-
ce que duerme le llama Amigo: *Lazarus*
Amicus noster dormit. Quando dice que es
muerto no le denomina Amigo: *Lazarus*
mortuus est. Para enseñarnos en estas locu-
ciones Christo el proceder de los fami-
liares con sus Amos los Obispos. Quan-
do estan vivos los Principes, son de sus
fa-

Num. 11. n. 14.

familiares Amigos: *Lazarus Amicus noster dormit.* Pero lo mesmo es morir el Obispo, que acabarse la amistad, y olvidar lo Amigo: *Lazarus mortus est.* Y assi vean todos, que la amistad se conserva en la vida, y acaba en la muerte.

No fue plebeya la amistad de V. S. para con su Venerable Amo Ilmo. Obispo, como la de Martha. No ha publicado de su Amo muerto mal olor alguno, no ha dicho, aunque ha muerto: *Jam factet.* Antes sí ha publicado, y quiere manifestar en todo el mundo el olor fragante que ha dado la Sangre del difunto Venerable Principe. Esto es ser noble: *Nobilissimus amor.* Ser Amigo, no del vivo Principe, si tambien del Obispo difunto.

Sin duda que conociò Jacob este proceder de los hombres, este amar solo à los vivos, y olvidar siempre à los muertos. Atiendase à lo que hace antes de morir para nombrar Albacea, y Testamentario. Congrega à sus doce hijos, y à los Nietos, que passaban de quarenta, entre los quales avia un Primogenito, qual fue Ruben, un Sumo Sacerdote, que era Levì; un Rey, qual era Judas; un muy amado, qual fue Venjamin; un Sa-
bio,

Genes. cap. 47.
num. 29.

bio, qual fue Simeon, y assi de los demás: y de todos estos Primogenitos, Reyes, Sabios, Sacerdotes, y Amados, â ninguno elige para Albacea, y solo nombra de todos â Joseph: *Cumque appropinquare cerneret diem mortis suæ, vocavit filium suum Joseph, & dixit ad eum: non sepelias me in Ægypto.* Pues porquè Joseph es el electo entre todos para Albacea? Porque sabìa Jacob que Joseph no moria con los muertos, antes si en los Sepulchros vivia.

Genes. cap. 37.
num. 24.
Oleas. hic.

Estuvo Joseph sepultado vivo en la cisterna, aquel pozo fue sepultura para Joseph, no murió como todos en el lugar de los muertos, antes de alli salió vivo: *Miseruntque eum in Cisternam veterem, quæ non habebat aquam. Erat Cisterna, tamquam Sepulchrum.* Pues si Joseph es de una naturaleza que no muere con los muertos, elijalo Jacob por Albacea entre todos, porque solo quien no muere, solo esse es proprio para Testamentario. Y por lo mesmo nombre el Venerable Escalona, muy parecido â Jacob, no solo en lo virtuoso, pero hasta en lo impedido: *Ipse vero claudicabat pede.* â V. S. que es de los que no mueren, por Albacea: *Joannes :: Discipulus ejus, non moritur.*

Genes. cap. 32.
num. 31.

No-

Genes. cap. 47.
num. 3.

Notese, que aunque Jacob conocia que Joseph su Albacea era de él tan amado: *Israël diligebat Joseph*, que era de los que no morían con los muertos en el Sepulchro, con todo esto, al nombrar por Albacea à Joseph, le hace multiplicar juramentos, de que cumplirà lo que le ordena: *Vocavit filium suum Joseph, & dixit ad eum, pone manum tuam sub femore meo, & facies mihi misericordiam, & veritatem, ut non sepelias me in Aegypto :: Jura ergo mihi.*

Notable hecho de Jacob. Ignoraba lo fino del amor de Joseph? De ningun modo. No sabia Jacob lo noble en el proceder de su hijo, como lo testifica con Faraon, todo Egipto? Es verdad. Pues si estaba cierto de las operaciones de Joseph, para què lo hace jurar por el Verbo, que esto significa mandarle poner la mano en el muslo: *Pone manum tuam sub femore meo.* Y à lo dicho añade, que haga Joseph otro juramento: *Jura ergo mihi?*

Es el caso, conocia Jacob con la experiencia de tantos años el genio de los hombres, el modo, y estilo que acostumbraban con los muertos, y temiò aun vi- viendo tan confiado de Joseph, que podia hacer lo que todos los Albaceas ha-



cen

cen, y assi le hace repetir juramentos, de que ha de cumplir lo que le ordena, y manda: *Jura ergo mihi.*

Llegò, ojalà, y no huviera llegado, el tiempo de disponer su Testamento el Venerable Señor Escalona, comunicó â V. S. como de su corazon el Juan, sus piadosas determinaciones, sin recibir de V. S. como Jacob de Joseph, juramentos. Cierto que todo lo ordenado se avia de cumplir â la letra. Desconfiessè hasta de un Joseph el cumplimiento de una ultima voluntad: *Jura ergo mihi.* Empero, de D. Juan de Rada no aya la menor duda, no son menester juramentos, basta que lo señalen, que solo con esso veran todos quien es, como se porta con su difunto Amo, como cumple sus determinaciones sin hacer juramentos.

Este hecho de V. S. con su Venerable Amo, es prueba manifiesta de la nobilissima Sangre que late en las venas de V. S. No es necessario recurrir â Simancas, como acostumbran los que hacen dedicatorias, para en ellas manifestar la hidalgia del Mecenaz. Poco he trabajado en leer las executorias de la Casa de Rada, sita en la Ilustre Villa de Andosilla del

del Reyno de Navarra, Patria dichosa de V. S. hecha â producir Erces. Basta para la prueba de la nobleza de V.S. lo que ha operado por su V. Amo difunto.

Por esto, sin duda alguna, el Evangelista San Marcos llamó noble, Ilustre, claro, é hidalgo â Joseph de Abarimathea: *Venit Joseph de Abarimathea: Nobilis Decurio; Honorabilis Senator, & erat nobilis, gravis aspectu Regio. Vir honestus, Consul plenus gravitatis, & Dignitatis Conciliarius.* Pues este noble Varon, este Senador Ilustre, este Personage grave de aspecto Regio, Consul, y Conciliario: digamoslo claro con Salmeron, un Prevendado, y Capitulatario: *Non consensit consilio. Utinam nunc essent in Capitulis Ecclesiarum.* Este, pues, noble Prevendado era Discipulo, y familiar de Christo: *Joseph, qui & ipse Discipulus erat Jesu.*

Pues digo, porquè tanto se pondera de este sujeto su nobleza, su regio aspecto, y todos los demás elogios que quedan referidos? Porque obrò, dice el Padre Salmeron, heroycas acciones con Christo difunto, con Jesus su Maestro, y assi es conocido noble. Operó acciones Joseph, dice el citado Padre, con Chris-

Mar. cap. 21. n.

43.

Syriacus.
Aravigus.
Græcus.

Tom. 10. tract.
49. pag. 507.

Matth. cap. 27.
num. 57.

to quando yá por muerto no obraba por interès: *Et expectatio, si qua erat in Jesu vivente, quod aspicere ad Regnum, jam cesaverat. Et eo magis officium pium præstabat quo ortabat eum omnino perisse, & nihil in eo esse præfidij.*

Pues si Joseph de Christo familiar, es conocido por noble, y de real aspecto: *Vir nobilis, aspectu regio;* por aver atendido á Christo defunto. Hallandose esta accion en grado heroyco en V. S. para que he de cansarlo, poniendole á la vista en la dedicatoria sus Ilustres Ascendientes? Basta decir que hizo, y ha hecho con su Maestro, y Amo, lo que Joseph con el suyo. Joseph colocò el Cuerpo de su Maestro en un Sepulchro nuevo, que abrió: *Posuit eum in monumento excisso, in quo non dum quisquam positus fuerat.* Y V. S. ha puesto la Sangre, y Entrañas iucorruptas de su Venerable Amo en uno de los nichos de la vobeda, en donde no se avia puesto otro, la tarde del dia 26. de Junio de 1744.

Luc. c. 23. v. 53.

No se diga mas de la nobleza de V. S. que no ay mas que decir, para prueba de su clara sangre, que aver hecho, y portadose como el noble Joseph, con su Maestro: *Vir nobilis, aspectu regio. Posuit eum in*

monumento. Fineza es esta tan noble, y he-
royca hecha con un muerto, que es dig-
na la sepa el mundo todo. Afsi como fue
la obra que hizo la amante Magdalena
familiar de Christo, hizo con Christo vi-
vo una accion como si estuviera ya di-
funto: ungiolo como muerto: *Prævenit un-
gere Corpus meum in sepulturam.* Y tanto se
agradó Christo del hecho de su familiar,
que dixo afsi: *Amen dico Vobis, ubicunque præ-
dicatum fuerit hoc Evangelium in todo mundo di-
cetur, & quod hæc fecit in memoriam ejus.*

Marc. cap. 14.
num. 8.

Matth. cap. 26.
num. 13.

Ojalà, y yo pudiera esforzar mi voz,
para que estas voces que escrivo, se oye-
ran en todo el mundo, à fin que cono-
cieran quien fue el Venerable Señor Ef-
calona, y quien es V. S. pues hace como
amante fino: *Dilexit multum;* con su difun-
to Amo, lo que obró con su Maestro la
familiar Magdalena. Puede ser refuènèn
mis voces mas de lo que se discurre, que
puedan alcanzar, por ser las voces que
doy, voces de plumas, como fueron las
que diò la Aguila que viò, y oyò Efdras:
Cuyos crecidos ecos no eran nacidos de
la garganta, si producidos del pecho, y
plumas de la Aguila: *Et vidi, & ecce surre-
xit Aquila super ungues suos, & misit vocem*
pen-

4. Efdr. c. 11.
n. 7. & 10.

pennis suis. Et ecce vox, non exibat de capitibus ejus, sed de medietate corporis ejus.

Bien puedo llamarme, y tenerme por Aguila, por hijo de la Aguila de la Iglesia mi Gran Padre Augustino. Y assi como tal esforzarè con mis plumas, con mi afecto las voces escritas, à fin de que el mundo todo las oiga. Veràse en estas voces, que dedico à V. S. unas voces de vulto: impossible que juzgo poder ser Esdras: *Demonstra mihi vocis imaginem.* Y lo confirmò el agudo Inglès Oven.

4. Esdr. c. 37.
num. 17.

Lib. 2. Epigr.
213.

*Vocem nulla potest ars sculperè, fingere nulla.
Sola repercusos exprimit echo sonos.*

Psal. 231. v. 6.

In Eccequiel.
cap 31.

Pues con todo, mis voces se han de vèr, porque son como aquellas que se dieron allà en Ephrata, que se oyeron, y se pulsaron: *Audivimus eam in Ephrata: invenimus eam in campis Silvæ.* Fueron las voces de Ephrata unas voces escritas por los Profetas, y por esto fueron vistas, fuera de ser oídas: *Invenimus eam in campis Silvæ: hoc est Sacra Scriptura inventa:: Scripta in Ephrata:* dice Raulino. Por esto eran voces que se veian, por ser voces escritas, como las presentes que dedico à V. S. para que las oiga, vea, y pulse. Pues V. S. por lo que tie-

tiene de Juan ha de ser de necesidad todo voz: *Vox clamantis*. Y como tal, hará juicio de estas voces.

Bién veo que las voces que doy, que dedico á V. S. son, Señor, voces de sangre, purpureos ecos, como los que oyò Virgilio, que articulaba Dares:

Enaid. lib. 5.

*Factantemque utroque caput, crassumque cruorem
Ne ejetantem, mistosque in sanguine dentes.*

Pero tambien sè, que es lo mas, que puedo dar, porque si lo mas que agradecido, puede ofrecer rendido el corazon, es la sangre de sus venas. Yo doy à V. S. en este papel la sangre de mi alma, rebozada, como con capa negra, con la tinta. Assi lo pongo en las generosas nobles manos de V. S. que bien sé se hará centimano para apreciarlo con mil manos. Como que es la Relacion de la Sangre de su Venerable Amo; en cuyas letras escritas en las ojas del papel, verá, y leerà como en las ojas de los jacintos, literales, flores, la purpura de su Venerable Amo patente.

Ovid. lib. 10.
metham.

*Semper eris mecum, memorique hærebis in ore,
Flosque novus scripto gemitus imitabere nostros,*
Tem-

*Tempus, & illud erit, quo se fortissimus heros
Addat in hunc florem, folioque legatur in eadem
Ecce cruor, qui fusus humi signaverat herbas,
Desinit esse cruor, Tyrioque nitentior ostro,
Flos oritur formamque capit, quam lilia, si non
Purpureus color his, argenteus esset in illis.
Ipse suos gemitus, folijs inscribit, & ai.*

Charo, y Diciembre 15. de 1744. años.

Muy Sr. mio.

**B. L. M. de V. S. su mas favorecido
Capellan.**

Fr. Mathias de Escobar.

AL-

AL Ilmo. Y EXCMO. SR. DR. D.
 JOSEPH DE CARAVAJAL, Y ALENCAS-
 TRE, Colegial, que fue, del Colegio
 Viejo Mayor de San Bartholome en
 Salamanca, Decano, y Camarista en
 el Real Consejo de las Indias, Presi-
 dente interino, que fue, en el dicho
 Consejo de su Magestad, &c.

Recogen en sus huecos senos los mon-
 tes las humanas voces para retornar-
 las liberales â los oïdos: assi lo afirma la
 Sabiduria: *Resonans de altissimis montibus echo.*
 Las quales voces assi commenta Cornelio:
Echo enim fit cum vox cavernis repercussa, in se
redit, sibi que quasi respondens. Esto â la letra
 me ha acaecido: Llegaron las voces de
 la Sangre del Ilmo. y Venerable Sr. Dr.
 D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud
 â mi pecho, mediante el cañon de la plu-
 ma del R. P. Lector, y Predicador Jubi-
 lado Fr. Mathias de Escobar, â mi diri-
 gidas, recibilas gustoso, pero con el ani-
 mo de hacer lo que los montes, que si
 reciben las voces, es â fin de volverlas,
 ¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ pa-

Sapient. c. 17.
 num. 18.

Corn. in hoc C.

para que mas resuenen en cumbres mas elevadas: *Reditque, quasi respondens.*

Assi lo acostumbran hacer los Collados de Cartario, dice el Grande Alberto, que las voces que en sus pequeños fenos reciben, las embian â los altos Olimpos, para que en sus crecidos huecos se avulten mas los Ecos, y assi resuenen mas, y mas en los montes, por ser de grandes, y elevados cuerpos; los quales vigorizan las voces, tanto, que se admiran como los Narcisos al oir los acentos de erguida peña en que se cõvirtió eco.

Para lo dicho recibi las voces, â fin de hacer lo que los Cartarios Collados, trasladarlas al elevado Monte de V. Exc. para que en el gran hueco de su amante, y elevado pecho, hagan eco las voces de la Sangre del Ilmo. Venerable Señor Escalona. Entonces si, Sr. Excmo. resonarán, como que logran mayor concavidad en V. Exc. las voces. Saldrán mas avultados los ecos por la mayor del monte, en que hieren los acentos: *Resonans de altissimis montibus echo.*

Firmò el Author en la dedicatoria de las voces (como puede mandar leer V. Exc.) que no debia ser otro el Mecen

de

de la obra que yo, que en mi pecho, y no en otro debian colocarse las voces de la Sangre del Venerable Principe Escalona. Del dicho, y hecho tiene disculpa el Escripitor, por aver carecido de la noticia del Excmo. Señor Alencastre, que no ay que admirarse del no conocimiento de V. Exc. respecto del Author, puesto que por lo retirado, es casi Antipoda Hipervoreo, y assi no es novedad carezca de la noticia del Presidente del dia, qual es V. Exc. por lo grande.

Luego conocí el hierro manifesto del Author en no aver dedicado la obra â V. Exc. procurè corregir la errata en la imprenta, mandando roer del libro lo Rada: *Radam pulverem ejus de ea, & dabo eam in limpidissimam petram:* y poner (con letras de oro quisiera) el grande de V. Exc. pues con èl solo se authoriza la obra toda. Como podia ser yo el Mecenas viviendo V. Exc. y constandome del grande afecto à mi Venerable Ilmo. Amo el Señor Escalona? Videlo en la coronada Villa de Madrid, quando logrè, junto con mi Venerable Ilmo. Señor, conocer á V. Exc. alli experimentè las finezas de V. Exc. hijas legitimas de su magnanimidad, y

Ecceq cap. 26.
num. 4.

teniendo presente lo dicho, sin que el tiempo, y la distancia lo ayan borrado, dixé, y siempre lo diré, â otra Persona alguna no deben dedicarse las voces de la Sangre del Venerable Señor Escalona, que al Excmo. Señor Dr. D. Joseph de Caravajal, y Alencastre.

Què dixera el publico, Excmo. Señor, si viviendo V. Exc. me aplicara la dedicatoria, y me constituyera Mecenas de las voces de la Sangre? Afirmaran de mi lo que del Ruy-Señor, y dixeran: lastima, que un tan pequeño Pajaro quiera vigorizar unas voces tan crecidas, estas avian de tener un Triton por origen, ò un Poliphemo por principio, para con sus gargantas hacerlas resonar por todo el Orbe. Assi dirian, y dirian bien, pues me conozco Pigmeo para el assumpto.

1. Reg. c. 9. n. 2.

No son para el pequeño David las armas del casi gigante Saul: *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* No estoy acostumbrado â cargar arneses tan grandes: *Ussum non habeo;* solo un Grande Rey como Saul puede vestir unas armas tan crecidas, armas de circunstancias tales, que eran todas lenguas, y voces, segun Serario, de sentir de los Ravinos, quie-

Serari. in hoc
cap. 9. Reg.

quienes afirman de ellas loquacidad: *Galea dixit, non enim habes consuetudinem, non enim potes incedere sic.*

Quiso el R. P. Jubilado vestirme las eloquentes, y todas voces, armas de Saul; pero ellas mismas me ablaron, y dixeron: *Galea dixit, non habes consuetudinem.* Estas son armas que pareceràn bien, y estaràn â pedir de voca mejor sus voces vestidas en V. Exc. que es en todo de hombros robustos, por ser tal su grandeza, que â todos sobrepuja: *Ab humero, & sursum, super omnem populum.* Desde aqui, Señor, le visto â V. Exc. las eloquentes armas, desde aqui le doy esta gala de una purpura toda voces. Què otra cosa puede darle â V. Exc. un Juan, que lo que logra por tal: *Ego vox clamantis* No puede dar mas Juan que lo que tiene, y si lo que posee son voces, con dar estas dà todo su caudal.

Mar. c. 1. d. 3.

Eccles. cap. 35.
num. 6.

Con esta apreciable dadiva aparezco ante V. Exc. ufano del don que ofrezco: *Non apparebis ante conspectum Domini Vacuus.* Las voces de la Sangre del Venerable Señor Escalona son el lleno que remito â V. Exc. que no serà la vez primera que con voces de Sangre te obsequia desde lexos. En blancos olanes, como en

can-

candidos papeles, desde el retirado paiz en que estaba, le remitiò la Princesa Philomena à la Reyna Progne unas voces escritas con purpura en el blanco cambray de uu Lienzo: assi lo refiere en sus transformaciones Ovidio.

Metham. lib. 6.

*Stamina barbarica suspendit candida tela,
purpureasque notas filis intexuit albis
pertulit ad Prognem: nec scit quid tradat in illis,
fortuneque suæ carmen miserabile legit.*

Virg. Eneid.

Este hecho, Señor Excmo. de la referida Princesa Philomena, me moviò à remitir à V. Exc. estas voces de la Sangre del Ilmo. Venerable Escalona en este papel, como en cambray delineadas, supliendo, ó haciendo la tinta el papel de la purpura: *Atroque cruore*. Bien seme previene ha de exceder V. Exc. en los estremos à Phedra quando vea la Sangre, ò las voces de esta en el papel: *Confusura ruit pœnaque in imagine tota est*.

Lo mesmo será, Sr. tomar V. Exc. este papel, ò lienzo en sus ilustres manos, que antes de ojarlo, ò desplegarlo, sentir ser Sangre de su Ilmo. Hermano Escalona, como le acaeciò à Jacob luego que viò la tunica de su querido Joseph manchada de

Genes. cap. 37.
num. 31.

de sangre: *Tulerunt tunicam ejus, & in sanguine tinxerunt*, que luego clamar, y decir: *Tunica filij mei est*. Assi V. Exc. luego que vca esta tunica, ó libro, y en èl la Sangre del Ilmo. Hermano, por Concolega de V. Exc. D. Joseph de Escalona, ha de decir: *Tunica fratris mei est*.

Esta es propiedad oculta de la Sangre, la q̄ explica el español en su adagio: *La sangre sin fuego hierve*. Ella se manifiesta, como se ha visto, y lo refiere el Author en un pasaje de este tratado, en que prueba, que á la vista del Hermano vivo revive la sangre del difunto Hermano, mediante ciertos espíritus dulces que quedan en los Cadaveres. Que sabemos que yá está hecha á ser maravillosa la Sangre del Venerable Señor Escalona, si habrá algun prodigio manifiesto en estos caracteres al tomarla V. Exc. en sus manos? Lo que aſianzo sí, es la mocion que ha de hacer en V. Exc.

Como podrá V. Exc. dejar de conocer que la que tiene en sus manos es Sangre de un Ilmo. Colegial de su Insigne Colegio de San Bartholome? Pues al vèr lo claro, noble, fragrante, ê incorrupto, ha de decir: esta es Sangre de un Señor Cole-

legial de San Bartholome. Pues Sangre tan clara, que otra fuente tener puede, que un Colegio en que se hacen de la Sangre incorrupta, tantas pruebas exactas? Por esto he discurrido que eligiò el Ilmo. Fundador por Patron del Collegio de V. Exc. al Santo Apostol San Bartholome, quien no contentandose con tener la noble purpura de los Reyes de Egipto: *Bartholomæus, id est filius Tholomei*; quiso le desnudassen la piel, á fin que el mundo todo viesse lo claro, ilustre, y noble de su Sangre en las manifiestas venas de su Sto. Cuerpo. Esta, pues, regia, ilustre, y noble Sãgre del Patron, ò titular, tienen todos los Señores Colegiales que logran pisar aquellas losas.

Solo con ser hijos de este noble Colegio se comunican unos à otros la nobleza de la Sangre, haciendose todos uno: *Erant duo, in carne una; id est in Sanguine*. Bien pueden ser los Señores Colegiales de San Bartholome, dos, ó mas en los cuerpos, pero en la Sangre han de ser todos uno: *In Sanguine*. Quizà alude en lo acomodaticio â lo dicho, lo que dixo Christo â su Apostolico Colegio: *Cum toto Collegio loquitur Dominus*. Todos haveis de beber de mi

Gen. c. 2, n: 24.

Salm. in hoc c.

Matth. cap. 26.
num. 25.

Joan. cap. 17.
n. 21.

mi Sangre: *Bibite ex hoc omnes*; para que se verifique, que sois de mi noble Colegio: *Cum toto Colegio I quitur Dominus* Todos haveis de tener mi noble Sangre: *Bibite ex hoc omnes*. En vuestras venas la haveis de entrañar, y assi, mediante mi illustre Sangre, sereis uno conmigo todos: *Ut omnes unum sint, sicut tu Pater in me, & ego in te*.

Conociendo, pues, esta unidad de Sangre que tienen los Sres. Colegiales de S. Bartholome, he querido vuelva la Sangre del Ilustrissimo Colegial el Señor Escalona â las manos de V. Exc. que assi correrà â circular â su Cuerpo. Bien conozco que luego se ha de incorporar con la de V. Exc. y ha de latir alegre de verse en sus venas, y mas estando acostumbra da â obrar prodigios esta Sangre, como se pueden leer en la descripcion relativa del Author, los quales aqui callo, porque â la obra me remito, y al autentico Testimonio que al fin corona lo escrito. Porque se entienda, y conozca, que si otras maravillas se dan al publico sin mas que decirlo el Escripor, es tan prodigiosa esta de la Sangre del Venerable Ilmo. Escalona, que necessita, para el credito, del Testimonio que le acompaña. Antigua

¶¶¶¶¶¶

pen-

Joan. cap. 19.
num. 34.

Pfal. 115. v. 2.
S. Dion. de
Divin. nomina.

Joan. cap. 15.
num. 13.
Tert. lib. 3.

Pfal. 115. v. 3.
Leblan. in hoc
Pfal.

pension de los prodigios de la Sangre, aver menester, que se afianze la creencia, aunque lo diga un Evangelista con repetidos Testimonios: *Exiit sanguis. Et qui vidit, testimonium perhibuit.*

En esta dadiva que hago â V. Exc. de la Sangre, y Testimonio de ella, creo hago una singular manifestacion para con V. Exc. de mi reconocida obligacion. Aprendilo de David, al Psalmo ciento, y quince. Quiso este Real agradecido Profeta manifestarlo reconocido, y amoroso de su afecto para con su Señor, y hablò assi: *Ego dixi in excessu meo. Amor statim facit.* Y como sabia el coronado Monarcha que para manifestar amorosas evidencias, finos excessos de agradecimiento, es la Sangre la prueba mas clara del mayor amor, segun lo expressó Christo: *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Sanguinem suum ponat quis pro amicis suis* Se presenta al siguiente verso del referido Psal. 115. con un Caliz lleno de Sangre en las manos: *Quid retribuâ Domino, pro omnibus, que retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam. Calicem sanguinis accipiam.*

Estoy tratando, dice David, de excessos de mi amor agradecido: *In excessu meo.*

In eo. Amor stasim facit: pues que prubea mayor dar puedo de mi agradeoimiento excesivo: *Majorem dilectionem*; que ofrecer â mi Señor un Caliz de Sangre: *Calicem sanguinis retribuam*. A mi se me diò esta Sangre, y esta mesma que he recibido la vuelvo, y dedico al Señor: *Calicem sanguinis retribuam*. Esta inteligencia la comprueba Leblanc con su Testimonio: *Completitur gratitudinem. Hominum vero est, veluti rivorum acceptas aquas in fontem suum refundere per gratitudinem*.

AS Juan Evan.
lo pintan con
un Caliz en la
mano.

Ni mas ni menos, por ser Juan, me presento ante V. Exc. con el Caliz en la mano, lleno de la Ilustrissima Sangre de mi Venerable Amo Escalona: *Calicem sanguinis accipiam*. Un Caliz de Sangre toda voces, como lo manifiestan los labios del mesmo Caliz: *Labium illius, quasi labium Calices*. Es cierto que fue mio el Caliz de la Sangre, por avermelo consagrado en la dedicatoria el R. P. Jubilado Escobar. Empero, aunque mio, en prueba de mi agradecimiento: *Completitur gratitudinem*; en manifestacion de mi exceso amoroso: *In excessu meo. Amor stasim facit*; lo ofrezco â V. Exc. *Calicem sanguinis retribuam*; con gran complacencia mia: *In festinatione mea. Assi*

3. Reg. cap. 7.
num. 26.

Arias Mont. in
Psal. 115. v. 3.

V. 4. ejusd. Pf.

en parte correspondo con esta dadiva, lo que debió â V. Exc. mi Venerable Amo Escalona: *Vota mea Domino reddam coram omni populo.*

Psal. 29. v. 12.

Conozco, Señor Excmo. el exceso de la mejoría, siendo V. Exc. de la obra el Mecenas en que no ay *Utrum*. Y es evidente la razon, â que parte mejor ir pudiera la nobilissima, è incorrupta Sangre del Ilmo. Principe Escalona, que à la clara fuente de la Regia Sangre de Alencastre, y à la siempre Ilustrissima de Caravajal? Allà con lamentables nenias, decia David: *Que utilitas in sanguine meo, dum descendendo in corruptionem?* Como libertarè mi noble, y regia Sangre de que descienda â la corrupcion? Como? Incorporando essa Sangre en la noble del Mesias, assi se libertarà del descenso â la corrupcion unida â tan generosa Sangre.

Con la debida proporecion, y en quanto se permite la acomodaticia similitud, digo: Si la Sangre del Venarable Señor Escalona, quedàra en mi por la dedicatoria del Author, quizà descendiera â la corrupcion. Empero, incorporandose la Sangre de mi Ilmo. Venerable Amo en V. Exc. por la dedicatoria, no espero
sien-

fienta la corrupcion, pues se incorporará con la Sangre siempre incorrupta de Caravajal, y Alencastre, con estas apostará duraciones con el tiempo, viéndose como hasta aqui incorrupta.

Con V. Exc. está el rojo mar de Escalona en su centro, no irá al mar muerto su dulce memoria, y en el pequeño cauce mio podia, como en tan poca agua, no navegar. Vaya pues, que ay no le acaecerá lo que temia David sucediese á su Sangre: *Dum d scendo in foveam, in sepulchrum.* Antes sí logrará tocando la Sangre de Escalona á la de Alencastre: *Sanguis, sanguinem tetigit;* esse mas lustre, como acontece con él: *Coccoque vis tincto,* que crece mas en el precio la purpura por la union.

Si no es que diga, que la nobilissima Sangre de Alencastre será vasa para que ascienda la de Escalona, como acaece, segun el Gran Alberto, que para que suba la purpura, se pone por fondo, ò vasa la Sangre de la Aguila, y assi dándole alas V. Exc. como Aguila caudalosa, esto es, su Sangre, volará à la elevacion augusta que todos dessean, la Sangre de Escalona.

Las razones dichas, con muchas,
Se-

Geneb. in hoc
Psal. 29.

Osea. c. 4. n. 2.

Exod. cap. 35.
num. 35.

Señor, que omito, me han movido á constituir á V. Exc. por dignissimo Mecenas de esta obra dedicandole estas voces de la Sangre del Ilmo. V. Señor Escalona, por que se el afecto de V. Exc. á mi Venerable Amo, y que se vigorizará mas los ecos, para que oyendolos todos, y sabiendo que salen protegidos del pecho de V. Exc. de que solo se escuchan oraculos en el Consejo, lleven la atencion á todos, como que lo dice un Sugeto tan singular, qual es el Excmo. Sr. Dr. Alencastre.

No ignora V. Exc. que es gloria grande de su siempre Ilustre Colegio de S. Bartholome, el que un Sugeto, que por su Sangre se hizo una mesma sangre con todos los Srès. Colegiales, ayá dado en la remota Septentrional America, pruebas de Sangre, tales, que ha mostrado ser, ó aver sido fino Colegial de S. Bartholome. V. Exc. como Decano, como que es su Sangre, ha de hacerle este beneficio á su Colegio, y en él, á todos los preteritos, presentes, y futuros Srès. Colegiales; pues aun muerta la Sangre de un Colegial de San Bartholome, dà pruebas de incorrupcion.

Assi, Señor, lo que por retirado, y lexos, y lo mas cierto, por lo devil de mi
gar-

Pfal. 68. ver. 4.

garganta : *Rauca factæ sunt fauces meæ*; no alcanza à elevar las voces de la Sangre de mi V. Ilmo. Amo. Este mi natural defecto corregirà el robusto organo de V. Exc. para que hagan eco estas maravillosas voces de la Sangre en los siete Romanos Montes, sobré cuyos Atlanticos hombros està por Cielo, siendo fundamento la piedra de Pedro, la qual en su Successor, si tiene siete ojos para como Argos verlo todo : *Super unum lapidem, septem oculi sunt.* Tambien tiene esta maravillosa piedra, dice Cornelio, siete concavos, ò huecos : *Vocantur oculi, tum quia erant concava*; para que en ella hãgan las voces eco.

Zach. c. 3. n. 9.

Corn. hic.

Azià aquellos Montes Romanos, aziá aquellos elevados, y profundos huecos de la Piedra, Pedro, ha de esforzar V. Exc. sus voces, à las voces de la Sangre de su amado Concolega, para que al oír-las digan todos: ya resuenan en los Montes de Roma altísimos los ecos de la Sãgre del muy Ilustre Escalona: *Resonans de altissimis montibus eccho*; por beneficio del Excmo. Alencastre, para que en aquellos siete huecos hagan eco los siete años que ha durado, con notable maravilla, viva, y sin corrupcion la Sangre.

Sapient. cap. 17.
num. 18.

Assi

Así sin la duda menor lo quedo esperando en este Reyno remoto de Mechoachan de la America, lexos de V. Exc. por la material distancia, pero muy cerca, por el afecto, como lo prueba lo continuo en las suplicas que incessante hago en esta Santa Iglesia de Valladolid, en las Sagradas Aras al Altissimo, por la tan importante salud, y vida de V. Exc. Valladolid, y Febrero 19. de 1745. años.

Ilmo. y Excmo. Sr.

B.L.M. de V. Exc. Ilma. su mas rendido
Capellan, que le venera.

Lic. D. Juan de Rada.

APRO-

PARECER

Del M. R. P. Francisco Zevallos, Professo
de la Sagrada Compañia de JESUS, y Maes-
tro de Theologia Moral en el Colegio
Maximo de S. Pedro, y S. Pablo
de Mexico.

EXCMO. SEÑOR.

DE orden de V. Exc. tengo visto el Libro, que
ha compuesto el R. P. Fr. Mathias de Escobar,
ex Definidor dos veces de su Provincia, y ac-
tual Prior del Convento de la Villa de San Miguel
de Charo. Cuyo nombre bastaba para calificacion de
la Obra. Su assumpto es celebrar la maravillosa in-
corrupcion de la Sangre, y Entrañas del Ilustrissimo
Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Cala-
tayud, empeño en que el R. P. Mtro. concurre con
el Cielo, que voces del Cielo son en sentir del gran
Padre San Augustin los prodigios con que fuele dar
testimonio de la virtud de los Sujetos, y hablando á
los ojos manifiesta el alto concepto en que Dios
los tiene; mas aunque las voces son visibles, muchas
veces la inteligencia es oculta. Quando Dios en el
Monte Sinai dió la ley, todo el Pueblo veía las voces:
„ Cunctus populus videbat voces; mas no entendió
los mysterios hasta que Moyfés descubrió su significa-
do. Tan cierto es, que la fé entra por el oído, aun
quando Dios habla á los ojos. Patente estuvo á los de
muchos testigos la incorrupcion maravillosa de la San-
gre, y Entrañas; pero el explicar lo que el Cielo nos
quiso decir con esta muda voz, le reservaba á las vo-
ces sonoras de este Libro, y á la pluma del P. Mtro.
que aviendo merecido al Ilustrissimo Prelado su intima
confianza, pudo como tan noticioso del Sugeto, pe-
netrar el sentido, y significacion de la celestial voz. La

¶¶¶¶¶¶¶¶

voz

voz segun los Philosophos es imagen del objeto, que representa, y solo quien tiene antes conocido el original, lo saca à la primera vista por la imagen. La que el Padre Mtro. forma del Señor Calatayud con sus voces ajusta admirablemente al Sugeto. La vigilancia, el zelo, el desinterés, y demas virtudes de este Illmo. Prelado se ven retratadas con los naturales coloridos de una nada afectada eloquencia, hermoſeados con la copia de sagrada, y profana erudicion, y à todo dá mucha alma, y viveza, la vivacidad, y alma de los conceptos. Conque todo el Libro es una preciosa confeccion mas eficaz para conservar fresca la memoria del V. Obispo, que lo son todos los aromas del oriente para preservar los Cuerpos. Estos se sepultan en la tierra, el Sepulchro de las grandes acciones es el olvido, por esso se deben muchas gracias al R. P. Mtro. que preservando las del Señor Calatayud hace se perpetue, y viva incorrupta en su memoria una idea de grandes Prelados. Por lo qual, y no contener la Obra cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, ni se oponga à las regalías de su Magestad, juzgo, que puede V. Exc. conceder la licencia, que se pide. Este es mi parecer, salvo meliori. De este Colegio de Srn Pedro, y San Pablo de Mexico, y Octubre 25. de 1745.

EXCMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. Exc. su mas rendido
Capellan,

FRANCISCO ZEVALLOS.

APRO-

APROBACION

Del Padre Fr. Cayetano de Jesus, ex-Lector de Artes, de Prima en Theologia, y actual Superior del Convento de San Sebastian de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico.

SEÑOR PROVVISOR.

Siendo los Decretos de V. S. en mi veneracion rendida, cadenas, que me ligan, ya que para otros eran las palabras de Hercules eslabones, que aprisionaban: nunca mejor lo confieso, que metiendome á Censor de este Libro, que (sobre el inusitado portento de la incorrupcion, que se ha visto en la Sangre, Entrañas, y demás partes intestinas del Ilmo. y V. Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fue de Caracas, y Valladolid, despues de aver estado siete años sepultadas) escribió el muy erudito, y R. P. Lector, y Predicador Jubilado Fr. Mathias de Elcobar, del Sagrado Orden del Señor San Augustin, ex-Difinidor dos vezes de su Provincia, y actual Prior del Convento de la Villa de San Miguel de Charo. De quien puedo decir, que aunque no conozco a S. P. R. lo he visto en esta Obra: que si en sentir del Señor S. Cypriano tienen las obras su lengua para publicar con elogios al mismo que las executa; esta Obra me ha hablado en la mia, para hacer aprecio del Author, que à luz la faca: „ Habent enim opera linguam suam (dice el citado) etiam tacente lingua legentis, nec externum elogium æquiparatur eis, quæ ex merito, & Dignitate, opus in omnium exultatione adipiscitur.

Discurri por esso excusar el elogiarlo, haciendolo con sus acentos este Libro. Y mas siendo su materia (no por corrupta) una Sangre, que no es la pri-

Plin. lib. 4.

D. Gasp. Sanz.

mira vez, que articula voces, y siendo como la presente tan buena, ha de corresponder á fuer de agradecida, en alabanzas del Author de esta Obra; á quien puedo aplicar lo que Plinio á los libros de su Amigo Nonio: „ Est opus Pulchrum, validum, acre, Sublime, Varium, Elegans, Purum, figuratum, spatiosum, etiam, & magna cum sua Laude diffusum. Esto dixo un curioso en el Prologo al nombre de letras; y á las letras de este Grande hombre, puedo decir lo mismo por preambulo. Es obra, y qué limpia? Hermoseada, y con qué noticias? Elegante, y con qué rhetoricas? Levantada, y con qué agudezas? Para, y con qué energia? Espaciosa, y con qué industria? Porque es un todo muy cabal, un compuesto muy pulido, y una vizarra oitenta de su eruditissimo ingenio.

No es á todos concedido, lo que este alcanzó: con su elmero: tener inventiva para la Montea, disponer para la Fabrica, solidar para la Permanencia, figurar para la Hermosura, y valerse de la ficcion para la Elegancia; no todos los que escriben lo hacen, ni todos los que historian lo consiguen: En unos se gusta el estylo, en otros lo noticioso; en aquellos lo erudito, en estos lo profundo; y si en algunos se alaba lo profano, en quanto que sirve á lo Divino, en otros se fugila lo Divino profanado. Pero juntarlo todo, sin defecto? Ser erudito, sin teño? Valerse de lo Mythologico sin vicio? Ser profundo, sin astio? Noticioso, aun en lo extraño? Y sobre todo tener un estylo proprio, castizo, energico, que al mismo tiempo, que alaga con lo suave, satisface con lo que profunda; solo puede hacerlo el erudito Author de este Libro: „ Invenire præclarè (prosligue Plinio) enuntiare magnificè, interdum etiam Barbari solent: Disponere aptè, figurare varie, nisi eruditis negatum est.

Ibidem.

Cierto, que al leer esta Obra, me sucedió lo que al que entra en un Jardin matizado de flores, que la misma variedad de pentiles, que la adornan, alaga el gusto de quien la mira. Si no es que diga, conseguí la fortuna tan plausible para Plinio, encontrandome un arbol, que contenia los frutos de todos, siendo un Jar-

Jardin ameno, por contener eminentemente ingertos tan varios; lastima es, que sea tan vulgar el Panegyrico de Claudiano, porque solo para nuestro Author parece, que se hizo:

Quæ sparguntur in omnes, in te mixta fluunt;
Et quæ divitiâ Beatos efficiunt collecta tenes.

Claudiano.

Obervò Aufonio en una Estatua de Baco, que era un tanto monta de todos los Dioses; porque en si epilogaba lo que en ellos mas sobrefalia, y assi la llamó con el nombre PANTHEON, pues equivalia por muchas, aunque en si era una sola Estatua, oy este nombre se aplica à los Sepulchros; y assi se llaman Panteones, los que lo son de los Reyes, y siendolo de la venerable Sangre del Señor Escalona, ò de sus vivas voces, este Libro: sin duda, que es Estatua, que vale por muchas, quando tantas facultades encierra-

Estatuas de la admiracion siempre han sido, aquellos, que como Principes, y Coripheos de las Ciencias, y Artes ha venerado el mundo. No les llamo Dioses, porque no quiero convenir con los que yerran, ni quiero rosarme con los que adulan; llamoles si Estatuas por lo estable, que han sido en ser gloriosos; colocandolos su fama en la serie de eternos, tal discutro fue Platon en su Philosophia, en la Moral un Seneca, un Euclides en la Mathematica, un Tholomeo en la Cosmographia, un Apeles en la Pintura, un Hypocrates en la Medicina, y un Orpheo en la Musica. Por ellos repartió el Arte sus primores, y repartió por tantos, lo que yo admiro en uno solo.

Este es el Rmo. Padre Author de este Libro; en quien leyendo aphorismos, lo venere Galeno; viendolo sentencioso, y profundo, me parece el estoico; atendendolo con el compàs tan medido, se me figura Tholomeo; admirando las lineas, que tira, y los matices de voces, y conceptos con que coloca, Prothogenes se me representa; y al escuchar la melodia con que embeleza, y lo acorde, que està en las varias facultades, que trata, no parece sino Apolo dibujado con su lyra,

Philosophi.

N. complut.
t. 1. d. 6. q. 3.

lyra, y el primor está, que equivaliendo por tantos, no le quita el ser singularissimo. Junta à mi parecer este Doctissimo Padre del universal las condiciones: „ Unum in multis, es uno por gran Sugeto; es muchos, por ser de tantos un abstracto, es uno, por gran Escripuario; es muchos, porque à esto junta ser gran Medico, gran Cirujano, excelente Anatomico, del-medido Physico, y muy profundo Theologo.

Si no es que diga, que lo singular de nuestro Author consiste en ser tan universal; pero no como lo es el universal, „ in essendo, si como lo es el universal, in repræsanto; porque in scribendo, no es uno, que se halla en muchos; mas propriamente es uno, en quien se representan todos. Pues aunque S. P. R. supongo, que está en todo, pero mas me aplico, à que es universal como ningo. Y assi mejor dixera, que es su universalidad tan rara, como la que atribuye la mas probable Sentencia Thomistica à la Naturaleza Angelica. Y assi la naturaleza, que se halla en Gabriel v. g. es universal; no porque se halle en muchos, ó diga appetitudo para estar en ellos; pues es imposible, que siendo un Sugeto tan singular, y raro; se multiplique su especie, ó aya muchos individuos de aquel genero: Si es universal, porque de tal modo, mira aquel unico individuo, que por lo mismo, que es sin segundo, equivaliendo por tantos, es uno, como si fueran muchos; y assi son muchos en aquel uno solo.

Assi discurria yo explicar el concepto, que hice luego que leí esta Obra. Gran Sugeto (me decia à mi mismo) el que la ha escrito! Por cierto, que de esto ay poco! No, no es esto para muchos! Parece que agota la serie de su genero, quien es tan singular, y raro! Pero por otra parte lo advierto tan universal, tan amplo, tan sin limite en su esfera, que siendo muchos los que epiloga, no parece humano quando escribe; pues se publica Angel, quando à tantos comprehende: porque el primor, y delembarazo conque escribe en las varias facultades, y materias, que se le ofrecen; me persuade, que tiene mucho de Angel, quien tanto penetra, y no solo contiene, sino es que excede à las ya referidas Estatuas.

De la que en Rodas se tuvo por celebrado Coloso, dixo Plinio, que eran sus dedos tan sin medida, que se estentaban mayores, que otras Estatuas: „ Majores sunt digiti ejus, quam Pleræquæ Statuæ. Y si los de esta medimos por su pluma, sin duda, que los tres, que empleó en escribir este Libro, exceden à otras Estatuas en lo largo. Y assi no solo les lleva tres dedos, siendo desmedido el excesso, que hace à los que se veneran Coripheos; porque si estos en sola una Facultad emplearon su talento; el de nuestro Author lo tengo por sin tamaño, quando en tantas Facultades lo admiro sin embarazarse tan bien empleado. En la Philosophia moral advierto à Socrates, y aunque consumado en ella, consumido, y agotado su talento; pues no lo tuvo para emprender otros esmeros; porque aviendo puesto la mano en la Escultura, fue tan corto de dedos, que solo los tuvo para sacar en borron à las tres furias, intentando sacar en limpio las tres gracias.

No la tuvo Platon en la Pintura, si en averiguar la verdad de sus ideas; por esso dexando la primera, aunque puso todo su ahinco en conseguirla, se dió à la segunda, y consiguió despues de largo estudio el alcanzarla. Huvieralo hecho Augusto en la Poesia à tener mas enfanchés su Numen, pero todo lo hubo menester para assentar las maximas de un gran gobierno, y teniendo solo mano para empuñar el Cetro, le sirvieron los dedos de destemplar la lyra de Apolo. Matriculóse en su Escuela Ovidio, y quedó en ella tan graduado, que parece agotó los gorgéos del Pernafo, en el Pleçtro sonòro de sus Metamorphoseos, todo su ingenio gastó en esto, y huviera avido menester pedir prestado à Valdo un pedazo, si huviera de conseguir, como emprendió, el ser Legista, y saber esgrimir la espada de Astrea.

Estos, y otros exemplares nos persuaden, que son menester muchas cabezas para emplearlas en Facultades distintas. Y no falta quien assigure, que los que las tienen como un Medico Poëta, un Philosopho Historiador, y un Jurista Mathematico, son como en la lidia del Africa, retratados Monstruos, que admiran. Qué dixera, si leyera esta Obra? Las varias Facultades,

Plin. lib. 34.
cap. 7.

des, Artes, y Ciencias, que trata? El primor, y desembarazo conque habla en ellas? Y hablando, quando lo necessita, de cada una, hace sin confundirlas una deliciosa mezcla? Pero, què avia de decir? Sino es lo que yo digo, que su Author es una gran Cabeza, que à muchas epíloga; que tiene mano para todo, pues solos sus dedos emprenden lo que no han podido conseguir à dos manos las Estatuas de otras heras, por mas que lo pregonen las Historias.

A que juntando el desengaño conque vive, el desinterés conque se trata, y las demás prendas, y modales, que le han hecho acreedor à las primeras Cathedras, y Prelasías de su exemplarissima, y no menos docta Provincia: me persuado à que es un Sugeto cabal a todas luces, en quien sin alomo de sombra se mixturan las que sin mezcla se hallan, repartidas por tantos, que el mundo venera. Permitaseme recorrer à Claudiano con los retoques de otra mula, que lo varia:

Gasp. Sanz.

Quæ sparguntur in omnes, virtus litteræ, & ortus.
In te mixta fluunt, pluraquè solus habes.

Y nunca mas realzadas tan relevantes prendas, que vigorizando las voces de triton sonóro, para que se oigan en todo el mundo los écos (por el conducto de este Libro) de la muy ilustre Sangre del V. Señor Elcalona, que despues de siete años, que se le dió Sepultura, clama desde allà para que no se boie de la memoria. Y para conseguirio su verdadero, y fiel Amigo el R. P. Lector Jubilado, puso manos à esta Obra, para que quede bien impressa: la que sacando à la luz publica, pública à todas luces, que es fiel Amigo, en cuyo corazon amoroso han hecho tanta impressiõn los écos, del que lo fue verdadero, y yace ya distante. Ovidio se quexa, que ay amistad, que engaña; porque solo tiene el nombre de la que es verdadera, esto (dice) era frequente en su tiempo; si viera los nuestrs, puede cantara lo mismo:

1. de arte vers.
591.

Tuta, frequensquè via est, per amici fallere Nomen;
Tuta, frequensquè licet sit via crimen habet.

No,

No, no le apadrina el deslis, el ser común, y frecuente, para que con nombre de bueno se Baptice, ni al amigo que lo es fingido el semblante, ó además de verdadero, eslo, el que no se entierra con el que se sepulta; el que passa mas allá de la vida, como lo es, y ha sido el M. R. P. Jubilado à quantos vèria S. P. R. que quando nuestro V. Principe vivia, parece, que le adoraban; pero era paliado afecto, pues su Corazon inclinandose solo al vivo, diò à entender despues, que no tenia rastro de amor, ni aun muerto. Con tales parece que habla el Sabio, quando dixo: „ Est qui nequiter humiliat se, & interiora eius plena sunt dolo. Pero Haye con otros leen el texto de otra manera: „ Est qui nequiter adorat, & interiora ejus dolo plenum, nissima. Porque verdaderamente no todos los que adoran aman; y aunque se colige, que algo quieren disfrazarle con capa de afecto, lo que es embozo de interesado.

Ecclef. 19.23

Haye hic:

Yo mas me atengo à los que afectan retiro, quando por una razon de estado les dividió el acaso; y mas quando sus adoraciones no son de cuerpo presente, porque si se inclinan, es con mucha alma, es con un corazon tan cariñoso, que passa mas allá del Sepulchro. Deuerte, que aunque en vida faltaron por un acaso; borra el desinterés conque se portan despues de la muerte, qualquier siniestro amago, que los condene, y todo además de retiro, que los culpe. Buen testigo es de todo el Doct.issimo Author de este Libro; pues cooperan à esforzar los ecos de su triton sonoro, los que quizá no parecian tan afectos; y es, que no tenían la mira à la fortuna de aquel à quien se inclinaban; porque lo adoran aun cerrando el ojo, y aunque huviera dado despues de la vida con todo en tierra. Bien pudiera hablar con las palabras del Petrarcha este doctissimo Padre, y quando estaba en la cama, decir à su Ilustrissima:

Non tecum, qui sunt, veri sunt semper amici:
 Qui manet adversis rebus, amicus erit.
 Qui non est fidus, non est tibi verus amicus:
 Non te, Fortunam respicit ille tuam.

Petrarch. lib.
 Dial. 50. idem
 lib. 2. Dialog.
 27.

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶

Pero

Virgilio lib.
10. ænei. vers.
209.

Psal. 140.

Phylosophi.

Philologica
tom. 13. de in-
corruptione
Cadaverum.

Pero dichofo una, y mil vezes este V. Principe, pues no experimenta con la muerte la defgracia del tranfito infeliz á la ceniza, pueden no ay duda las voces de fu Sangre ilufre, articular el „ Nunc vehit imma- „ nis triton; pues la publica fin lefion, no ya de los encuentros de las olas, quanto de los efragos de la Sepultura, efte triton fonôro con fus repetidos êcos. Los que hicieron en mis oídos, luego que vino á mi noticia el cafo, fon los que fiempre han hecho las voces de David, en uno de fus Pfalmos: „ Singulariter „ fum ego donec tranfeam. Perfuaudiendome, que fe halla en una efphera fu Iluftriffima, que es cofa fingular, por lo rara, y fuera de lo comun, por lo exquifita.

Es la corrupcion, tranfito del sér al no sér: „ Corruptio eft: tranfitus de effe, ad non effe: y affimientras la Sangre, y partes inteflinas del V. Señor Escalona, no fe corrompen, eftan iletas, no paffan al no fer; es fingular el modo conque fe mantienen, y es indicio de la Gloria, que goza. Un cafo referiré fingulariffimo, que es muy parecido al nuestro, y me acuerdo averlo leído en el padre Theophilo: Por los años de 1642. fucedió en la Iglefia mayor de Carpentras, que queriendo fu Prelado, Eminentiffimo Señor Cardenal Bichio. mejorar de Sepulchros á los Cadaveres, reedificó todo el pavimento de la Capilla de San Suffreno, y á pocos golpes, que dieron con la barreta, dieron con un caxon de madera, ya casi podrido, y con un Sudario no menos hefhecho; pero que fervia de cubrir, no á cenizas aridas, fi á un Cadaver incorrupto, que fe dexaba vér fin los medrosos efpanfos, que otros.

Llamarón á efte tiempo, para que hicieffen infpeccion Juridica á Medico, y Cirujano. Efte era D. Horacio Rollerio, infigne en la Chirurga, y no menos Don Alberto excelente en la Medicina. Uno, y otro aplicaron fu estudio para mirar, y admirar aquel prodigio, vieron todos fus miembros convencionados, aunque aridos; porque la falta de humedad los hacia fubfufcos. No obftante advertian alguna molreie en los

los Pechos flexibilidad en el cuello; y aunque algunas partes, como los brazos, y muslos estaban en los huesos, los restantes se conservaban de carne vestidos. Y para certificarse mas el Cirujano, cogió la lanceta, y entrandola por la cabeza, la sacó manchada de cierto humor glutinoso, y obscuro, que aun mantenian los orbiculos de los ojos, tal, que al ver esto, escribe él mismo, que estaba el Cadaver como si el dia antes lo hubieran sepultado, y por esto se persuadia, que alguna Santidad no vulgar alli se ocultaba: „ Suadent, & „ pridem humatum fuisse Cadaver, & esse aliquid, „ quod insolitam arguat Sanctitatem. Y por fin se persuadió (al ver, y experimentar otros prodigios, que excedian las reglas de su arte, y no quadraban à los vulgares defectos, que la naturaleza humana trae consigo, despues, que yace fetida en el Sepulchro) que alli avia mucho de milagro, excediendo à las fuerzas de la naturaleza aquel prodigio: „ Quod in causa fuit (concluye) cur retulerimus hic in esse aliquid, quod naturæ vires plurimum excedat.

Ubi supra

No sé si diga lo mismo de la Sangre incorrupta del V. Señor Escalona, que fue hallada casi, casi con las mismas circunstancias: Pues como nos refiere esta Historia, queriendo entablar el Pavimento de la Capilla del Sagrario de Valladolid, al dar con la barreta, respondió como herido un Caxonillo de madera, feliz urna de la Ilustre Sangre, y demás partes intestinas del dicho V. Señor Escalona, que siete años avian estado sepultadas; y siendo assi, que estaba ya la madera deshecha, se conservaban con modo singular incorruptas; como certifican el Medico, y Cirujano peritos, que vinieron à la vista de ojos.

Solo una diferencia hallo en nuestro caso, que allá fue el portento en el Cuerpo, y acá es en la Sangre el prodigio, y esta misma diferencia hace esforzar los ecos, que me dicen, es modo singular el estado en que su Illmã. se mantiene: „ Singulariter sum ego do- „ nec transeam. No es cosa singular, que la Sangre, licor delicado, que se fermenta, hierve, altera, y recibe con facilidad las qualidades nocivas, que la corrom-

Galeno C. 89.
l. de Art. med.

Pfalm. 103.

Lib. 1. de Ge-
ner. & inter
mixti.

Philolog. de
incor. Cadav.
fox. 24.
4. Phyt.

Lib. 1. Eliaco
rum, sive l. 5.

pen, aun estando en el Sagrado de las veñas, cómo se vé en las fiebres synochales; se mantenga despues de siete años sin lesion alguna? Nõ es cosa singular, que muriendo su Illma. de una diarrea, en que la colera tanto predomina, y se exalta, que infestando la massa sanguinaria, avassalla tanto los demas humores, que la componen, que los estraga; y siendo la Sangre la que mas lleno lleva el golpe, que con todo se mantenga incorrupta la del Señor Eicalona? No es prodigio? No es singularidad plausible? Que aviendo estrago substancial en los demás humores comites de la Sangre, por variacion de forma, y no solo de tono, y figura, que se corrige por la coccion, que es „ Alteratio „ faciens cessare putredinem manante substantia: que con todo prevalezca esta Sangre del Señor Calatayud sin corromperse, estando extra vasa, sola sin comites, y que no aviendo forma, que le dè vida, no aya forma de que esta Sangre muera? „ Auferes spiritum eorum, & deficient, & in pulverem suum revertentur.

Léanse Historias, registrense Annales, consultense Authores, ojeense Libros, no se hallarán sino es incorrupciones de Cuerpos, que exangues se mantienen enjutos, y mientras mas excicadas las porciones carnosas, están esemptas, ò defendidas de las qualidades delecterias nocivas, que las corrompen; por mas que Zabarella se oponga â la corriente philosophia, pues como dice el Padre Theophilo en su Philologia: „ Hinc „ concluditur, ea sola, & omnia corpora posse putrescere, in quibus est aliquid humidi, separabile à „ sicco, per evaporationem calidi utraquè continentis, „ atque necitentis.

Y assi vémos, que aun los etnicos, no rezelan dar credito, á lo q̄ cuenta Simplicio, y de que hace mencion Aristoteles, sobre la incorrupcion de los nueve hijos de Hercules, havidos en las hijas de Thestia, en cierta Villa de los Sardos. No ha tenido menos acceptacion lo que refiere Pausanias de Aristarcho, quien dice aver alcanzado en su edad entre otros el hallazgo de cierto Soldado, que aviendo peleado contra los Lacedemonios, si rindió la vida en la lucha, prevaleció el

el Cuerpo à la inconstancia, quedando su Cadaver in- corrupto, despues de muchos años. Por los de 1055. Im- perando Henrico III. no lexos de Roma, se hallò en un Sepulchro antiguo el Cuerpo de Pallante, hijo de Evandro, de estatura Gigantea, tan sin lesion alguna, que no parecia, sino es que el mismo dia se le avia da- do sepultura, de Martino Pelaco, Nauclero, Sedelio, y otros lo sacò Maluenda.

Pero es ya tan vulgar este prodigio entre los Christianos, que apenas se hallarà Iglesia, Capilla, ú Oratorio, que no tenga alguna reliquia de Cuerpo de Santo incorrupto; y assi por esso omito casos particu- lares de lo que todos sabemos, y como Catholicos ve- neramos. Pero que la Sangre se halle liquida, fresca, y fluxible, y olorosa, es cosa tan singular, que apenas se hallarà en todo lo escrito uno, ú otro caso! Que la Sangre à la presencia del Agressor homicida, reververe, y salga enfurecida à pedir justa venganza, lo ignora el que quiere; pues no quiere darse à la Historia el que no lo sabe.

Assi acaéció à Jacobo de Aquaria, à Henrique Abbad Blesense, y entre otros muchos à una Niña de siete años, que cruelmente fue muerta por los Judios año de 1271. en el territorio de Pfortzheim; cuyos Ca- daveres, puestos à la presencia de los Agressores, des- pidieron por narizes, y heridas, tanta sangre, que pudo servir de voces para publicar la injuria, que avian he- cho los que no se tenian por Autores del Homicidio; pero que la Sangre de su Illmâ. sin antipatia, que le estimule, esté como viva à vista de aquellos, que mas le aman, y amaban?

Què la Sangre condensada, fria, y yerta, se li- quide, rarifique, y hierva, à impulsos de la Cabeza pro- pria, que le dió vida, ya se mira, y admira en Napo- les; en la del Illmo. y Santo Señor Obispo de Vene- vento, San Genaro, ò Januario, que puesta delante de su Cabeza, la hace parecer viva en la ampolla, en que se venera; pero que despues de siete años, sin mas im- pulso, que aver sido Sangre de una gran Cabeza, co- mo la del V. Señor Escalona, esté fresca, rarificada, y

Lib. 7. de An-
tichrist. C. 19.

Theatr. vitæ
V. Sang.

como viva, en la Urna, en que se reserva? Solo en Valladolid, y de su gran Prelado, con admiracion se dice, y con calificados testigos se abona, escuso la comparacion por odiosa, y menos la antelacion por menos cuerda. Vastame traer el caso para apoyo de mi intento, que es descubrir el modo maravilloso, y singular conque esta Sangre se mantiene incorrupta: „ Singulariter sum ego donec transeam.

Si esto sucediera en otro Clima, que Valladolid, no me hiciera fuerza; porque pudiera el frio predominar tanto, que ocasionara emphrasis, û obturacion de poros en el mixto; de que se seguia ineptitud en el Cadaver para recibir la impressiõ del calor externo, y menos vigorosidad en este para dañarlo, en que se funda el Señor San Alberto para declarar el por qué en los Alpes, copados perpetuamente de nieves, se conservan los Cadaveres, por tanto tiempo incorruptos: Pero, que en Valladolid, en una tierra tan calida, por estar vajo de la linea; por otra parte tan humeda, assi por el panino de ella, como tambien por ser aquel lugar en que estaban enterradas, en dó se resuman las aguas de la Pila Baptismal, que con todo prevalezca aquella Sangre contra el dictamen de Aristoteles, que lo humido, y calido son principios de corrupcion, y que en los tiempos, y lugares calidos se empodrecen mas aprisa las cosas? Y assi Santorello notó, conducia mucho para la conservacion de los Cadaveres, que se enterrassen en los Templos muy frios, y secos, y en lugares elevados,

Si Valladolid fuera saluginoso, y con otros refecantes permixto, no me hiciera fuerza, que conservara aquella Sangre incorrupta; y assi vemos, que en Hyvernia, ay una Insula llamada AXEN, endonde (segun refiere Gyrardo Cambrense) ni se entierran los Cuerpos humanos, ni se pudren, y aunque expuestos á toda inclemencia, el panino de aquella tierra les favorece, para que se mantengan sincorruptos por muchos años, tal, que el mismo Author concluye: „ Hic „ homines, auos, atauos, & tritauos, longamquè stir „ pis suæ retro seriem, mirando conspiciunt, & cognos-

4. Meteororũ
tract. 1. C. 9.

Phylosoph. 5.
2. probl. q. 23.
& 4. Mater.
C. 1.

In post. prari
medica. C. 6.

Lib. 4. C. 6.

„ noscunt. De manera, que el que no conoció à su Ascendencia viva, la reconoce, y admira en los Cadáveres sin corromperse, muerta, proviniendo esto (como dice el Padre Raynaldo) del fondo salitroso en que yacen los Cuerpos: „ Oritur id ex soli, præ tale inf. „ perlo, putredinem inhibentis qualitate. Y que no siendo el fondo, ó suelo Valisoletano de estas circunstancias, participe esta [Sangre la maravilla? Ea, pero esto exagera el modo singular conque se halla: „ Singulariter sum ego donei transeam.

De incorrupt.
Corporum. f.
30.

Y no fuera tan singular esta maravilla, si en la dicha incorrupcion huviera intervenido industria humana à la que se le debe, que aplicados los activos idoneos, remueven el calido externo, efectivo, ó eficiente activo de la corrupcion, como tambien destruyen el humido superfluo, que para ella conduce; pues obrando el calor en la dicha humedad, infieran como principios activo, y passivo la corrupcion del mixto; en lo que se fundan los Arabes para llamar al calor PADRE, y à la humedad MADRE de la podre. Para obviarla en los Cadáveres, dispuso el Arte valerse de varios medios, que la impidan, muchos de los quales mencionò el Señor San Alberto Magno, como son balsamo, Myrrha, aloé, sal, miel, cera, y el sol exsecante, que Coripo comprehendiò en estos versos, refiriendo el embalsamo del Emperador Justino:

L. 4. meteororum. Tract.
1. Cap. 10.

Thura sabæa cremant fragrantia mella locatis
Infundunt pateris, & odoro balsama succo,
Centum aliæ species unguentaque mira teruntur
Tempus in æternum, sacrum servantia corpus.

Just. Imp. Fumes describés.

Assi lo practicaban los Egipcios, Persas, Ponticos, Etiopes, y Romanos, con aquellas personas, que en prendas, dignidad, y oficio sobrepasaban, de quienes lo huvimos de heredar; pues en nuestra hera se executa con los Heroès, cuya dignidad los caracteriza, colocandolos en superior esfera, y siendo de esta classe el Illmo. y V. Señor Escalona, no avia de estar eslempo de este obsequio tan Christiano, à quien es cierto no puede

podemos atribuir la incorrupcion singularissima de Sangre, y demás partes intestinas, como doctísimamente pod'era el Author de esta Obra. Porque ni el tiempo fue suficiente, ni la cantidad de los preservantes, la que era necessaria, ni la calidad de ellos la podia suplir en defecto de la otra.

Annal. 21.

El tiempo no fue suficiente, pues fue muy corto, el que passò desde que la evisceracion se hizo, hasta el embalsamo de todo. Siendo assi, que como refiere Tacito, gastaban los Judios muchos dias en esto, para preservar los Cadaveres por algunos. Y assi los Medicos á quienes Jacob encomendó, que embalsamaran el Cuerpo de su Padre, gastaron quareta dias. Y aun los Egypcios, segun Diodoro, contumian en esto treinta, y segun Horolato setenta eran los dias, que ocupaban, y con todo no se leen por aquel entonces incorrupciones tan aplaudidas, como esta, que en Valladolid se experimenta.

Genes. 50.

L. 1. C. 1.

L. 2.

Que la cantidad de los preservantes fuesse diminuta, bien claro lo dice esta Historia; como tambien lo tenue de virtud, y vigorosidad, que se les permite á los ingredientes, que en Valladolid se pudieron hallar para esta preserva de la Sangre del V. Señor Escalona. Entre los preservantes el primero, que señala Santorello, como mas proprio, es la sal, porque de tal suerte refeca, que no calienta, pero los demás aromas, al mismo paso, que secan introducen calor. Y como es dable, que en Valladolid, ni en otra parte de la America hallaran sal tan vigorosa, como la que en otras Climas se cria? Tal deba de ser aquella conque aquel Hippocentauro (de quien hace mencion San Geronymo en la Vida de San Pablo primer Hermitaño) que traydo vivo á Alexandria, exanime ya, para que pudiese la Cadaver llegar á Antiochia á la vista del Emperador, con sola sal lo preservaron incorrupto, lo mismo nos refiere Phlegonio de otro Hippocentauro, cogido vivo por el Prefecto de Egipto, y llevado incorrupto con sola sal á Roma despues de muerto.

In postprari
medica. C.40.

L. de mirabil.
C. 34. add. C.
37.

En donde se avia de encontrar por estos Países

tes el Nitro tan valido entre los Persas, de quienes escribe Sexto Empyrico, que lo usaban, para conservar incorruptos sus Cadaveres. En que se debe de fundar Plinio quando dice, que aprovecha mucho para preservar los Cuerpos: „ Nitrum prodesse ijs, quæ invenari volunt. Es tan exquisito oy dia el Nitro fino, que solo à las orillas del Nilo se hallará.

No menos lo es la Pez cedria, que es una Goma, ó lagrima, que despide el Cedro, que llaman GRANDE; pues solo en la Syria, ó Egypto se halla, endonde es tan vigorosa, que por muchos años conserva los Cuerpos, segun lo atestigua Plinio: „ Hoc „ in Syria Cedrium vocatur, cui tanta vis est, ut in „ Egypto Corpora hominum defunctorum eo perfusa „ ferventur. Y no me admira, pues, Dioscorides, y Galeno, fundan esta virtud, en que esta Pez cedria, consume lo humedo Corporeo: „ Sicquæ arcet putredinem.

No menos la impide el Asphalto, ó Pisisphalto, pues en la Gorgonia aun los Edificios se amurallan con este betún, de manera; que ni las baterías abren brecha, ni los demuelen las Machinas, y aun los Saxones previenen sus Muros con el Asphalto, para que inflexibles se mantengan incorruptos, con quanta mas razon (concluye el Author de la Philologia) preservará los Cadaveres de los Enemigos, que los destruyen: „ Ut „ minus mirum sit, Cadaverum quoque putredinem „ adhibito Asphalto præcaveris. Pero de este genero, desde luego no se halló en Valladolid, porque el Asphalto fino, solo se encuentra en las refacas del mar muerto, á quien por esso llaman Asphaltites, segun el Lexicon medico.

Y aunque no faltaria balsamo, y myrra, no seria desde luego, ni de la electa, ni de la prima; porque aunque la myrra es Arbol indico, ó de la India, pero en las Indias es cosa rara, esta solo allá àzia el Oriente, se halla, de donde la trageron los Magos á Jerusalem, para ofrecerla á Christo Señor Nuestro recién nacido, y para ungir su Cuerpo muerto, la hubo de conseguir la Magdalena con mucho trabajo, por lo exquisita con

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶

el

In Pyrhon Hy
pct. C. 2.

L 31. C. 10.

L. 16. C. 1.

Cap. 8.

L. 7. de facult:
medica.

Fol. 37. de Ca-
dav. incorrup.

V. bitumen.

el balsamo, con el unguento Nardino espicado, ò hecho de las espigas del Nardo, que es el mas fino, segun Carderio.

Ad Cap. 19.
Lucæ.

Joann. 19.

L. de Sacris B.
Petri trophæis

Del Aloé, que Nicodemus mezcló à la myrrha, haciendo de uno, y otro como cien libras para ungir, y preservar el Cuerpo de su Maestro, como tambien de otros semejantes licores, gomas, y espíritus, que por la brevedad omito; supongo, que no se hallaron à la preserva del Cuerpo, y Sangre del Señor Escalona, ni se buscaron, porque fuera ocioso. Que á averlas en Valladolid, como en Roma, no faltara un Familiar agradecido, que hiciera lo que Marzelo Sacerdote, y Discipulo de Señor San Pedro, que viendolo ya difunto, solicitò los ingredientes mas exquisitos, y necesarios para ungir aquel Santo Cuerpo, como lo hizo con sus proprias manos: „ Marcellus (escribe Francisco Maria Torrigio) non expectata alicujus sententia, pro-
„ prijs manibus depossuit Corpus ejus (Petri) & lavit
„ de vino optimo myrrha etiam, & malthice, & aloé,
„ & stacte, & folio cum aromatibus eum ex omni par-
„ te linuit, melle quoque optimo replevit sarcophagum,
„ atque ita Corpus ejus in sarcophago conditum
„ collocavit.

Casi nada fue, respecto à esto, lo que se hizo con el Cadaver de su Illmâ. en Valladolid; pero la misma eficacès de los preservantes, hacen mas singular, y plausible la incorrupcion de su Sangre. Y assi me repiten sus ècos, que es singular el modo con que le halla una Alma, que à tan buena Sangre dió vida, creyendo piadosamente, que la que goza es eterna, y con mucha Gloria, al tanto de las virtudes, que tuvo en grado heroyco, à estas reduce nuestro Author el singular prodigio de la incorrupcion de las Entrañas, Sangre, y demás partes intestinas del V. Señor Escalona; lo que conforma mucho con el dictamen, que tango hecho, persuadiendome, que aun en esta vida quiso Nuestro Dios, y Señor premiarlas con este singular prodigio.

Y con su licencia añado, que la que como principal le premia, es aquella charidad, misericordia, y magni-

© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2005
c
r
d
s
d
b
d
p
m
d
f
c
o
l
p
l
m
c
d

Psalm. 140.

den los écos de este triton sonoro, lo que David pre-
sagiaba de si en su Psalm: „ Singulariter sum lego-
„ donei transeam. Porque permaneciendo incorrupta
esta Sangre, no solo creo piadosamente, que su Alma
goza en el Cielo la Gloria singular, segun fue singular
su Santa vida; sino es que está con singular modo,
como Esposo de Sangre, asistiendo en el modo, que
puede à su Esposa querida la Cathedral de Valladolid
que puede tenerse entre las demás por dichosa.

Por que si otras gozan manos, brazos, pies, ò
canillas de sus Pastores, tengase por felicissima la Ca-
thedral Valisoletana; no solo por merecer siempre Se-
ñores, y Venerables Obispos, que la illustren; doctissi-
mos, y virtuosissimos Capitulares, que la desempeñen;
si tambien por gozar con un modo singular, y extra-
ordinario à su V. Obispo el Señor Doctór Don Juan
Joseph de Escalona, y Calatayud, que estando como
viva su Sangre, me persuade está con mucha alma fa-
voreciendo, y guardando su Iglesia.

L. de Anima.

Non nulli.

In hunc locū.

Celebres son las opiniones, que entre Exposito-
res, y Medicos, ha ocasionado aquel rextó del Leati-
tico: „ Anima carnis in Sanguine est. Y aunque no
siga muchas de ellas, ni las professe; como las de Phi-
lon, que lleva, que „ Animam esse ipsam sanguineam;
ó la de otros, que admiten estar en la sangre la forma
de corporeidad, que no admito, como ni la de las Car-
tesianas, que dicen ser el „ quid subtile ethereum: no
obstante algunas inteligencias medicas no me desqua-
dran, por ser para mi intento muy proprias, v. g. la de
Galeno, que entiende por el Alma aquel calido inna-
to, è influxo del Corazon, que atribuye à la Sangre:
la de Hypocrates, que dice ser el fuego, que „ omnia
„ per omnia movere valet; mas tan aliñado à las entra-
ñas de la naturaleza (hablo con las palabras del La-
pis lydos Apollinis) que „ Carne tegitur, & cum car-
„ ne moritur.

La del Author inmediatamente referido, que
entendiendo por la palabra CARO todas las partes del
Cuerpo, y assi como quando se dice „ Caro mea re-
„ quiescet in spe, que explica Bonacina de todo el
Cuer-

Cuerpo: por lo qual, lo mismo es decir „ Anima car-
 „ nis, que, Anima omnium partium corporis in fan-
 „ guine est, ó finalmente la del doctissimo Valles, que
 viendo á la sangre tan comedida en los afectos del Alma,
 como es en la ira, que se enciende, en el temor,
 que huye, en la tristeza, que se apaga, y en la verguen-
 za, q sale al rostro: „ Nam quid est quod ferveat per
 „ iram fugiat, per timorem, per metitiam pigrescat,
 „ per gaudium effundatur, per pudorem in faciem oc-
 „ currat, quam sanguis, & vitales spiritus? Y assi se
 persuade, que el Alma se halla con modo mas singu-
 lar en la sangre, que en otra alguna de las partes del
 Cuerpo: „ Necessè igitur est, animam, cujus sunt hi
 „ affectus, in sanguine esse aliquo modo, quo in nulla
 „ alia re, earum, quæ ad corpus nostrum pertinent: si-
 „ quidem nulla alia ita movetur per animæ effec-
 „ tiones.

Vallesius C. 5.
 Sar. Philosop.

Ibidem.

Pero sea lo que se sea, todos convienen ser la
 Sangre la parte principal del viviente, y assi podemos
 decir en su manera, que „ Anima Illmi. D. ac R. Mi-
 „ choacanensis Episcopi, in Sanguine est. Pues mas
 viene de viva, que de muerta, quien no padece las cor-
 ruptions, que todas, y que gozandola por prenda la
 Santa Iglesia de Valladolid, se puede tener por feliz,
 teniendo en una muchas prendas. Acabo con lo que
 Alexandro Magno hizo llegando al Sepulcro de Aquil-
 es, á quien llamó feliz, no solo por lo que avia obra-
 do, sino por aver merecido, que Homero fuesse el
 Historiador de sus heroycas azañas. No soy Alexan-
 dro para si llegara à ver aquel cofrecito dichoso, que
 sirve de Sepulchro al Aquiles Valisoletano, dixe-
 ra: feliz, una, y mil vezes, no solo por tus me-
 ritos, con esta incorrupcion remunerados, si tam-
 bien porque el Homero de nuestros tiempos el
 Rmo. Padre Predicador Jubilado Fr. Mathias de
 Escobar, ha sido quien con su pluma les ha da-
 do ecos, para que se oigan en todo el mundo. Y
 para que assi sea, no hallando en esta obra cosa
 contra nuestra Madre la Santa Iglesia, puede V. S.
 siendo servido, dar la licencia, que se pide para su
 impres-

impreſſion, SALVO MELIORI. Convento de San Sa-
bastian de Carmelitas Descalzos de eſta Ciudad de
Mexico, y Septiembre 20. de 1745.

SEÑOR PROVISOR.

Siervo, y Capellan de V. S. que rendido
le venera,

FR. CAYETANO DE JESUS.

SEN-

PARECER

Del R. P. Lector Jubilado F. Manuel Ignacio Farías, del Orden de los Hermitaños de N. P. San Augustin de la Provincia de San Nicolas de Mechoacán, Examinador Synodal de los Obispados de Mechoacán, y Guadalajara, y por segunda vez Prior, y Regente de Estudios del Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid.

M. R. P. N. M. Provincial.

Sempre ha sido apetecida lisonja de mi gusto el oír preceptos de V. P. M. R. en cuya prompta execucion igualmente empleados mi amor, y mi obediencia; si esta logra el deseoso exercicio de su rendimiento, aquel consigue de sus ansias fogosas el desahogo. Mas en la ocasion presente, sobre el especial gusto, que me trae consigo el precepto, me añade nueva complacencia su materia. Mandame V. P. M. R. que como censor reconozca este Libro que escribió el R. P. Lector, y Predicador Jubilado Fr. Mathias de Escobar, ex-Difinidor de esta Provincia, y actual Prior del Convento de la Villa de San Miguel de Charo sobre el prodigio, que no con pequeño aplauso, ha admirado esta Ciudad en la incorrupcion, que se ha visto en la Sangre, y Entrañas, y demás partes interiores del Illmo. Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fue, de esta Diecesis, despues de aver estado por tiempo de siete años sepultadas.

Bastaba ser esta obra parto del fecundo ingenio del R. P. Jubilado Escobar, para manifestarme con so-
la

Lips. Animad
in Sen.

Demost. 1.
Olynt.

la esta recomendación, à más del gusto de leerla, total seguridad para aprobarla: convirtiendo (con más motivo que Lipsio) en debidos elogios de la Obra; las escrupulosas advertencias de Censor: „ Quibus „ ego non Censor; sed laudator. Pues siendo de su Author continua vocinglera la fama, aun más seguro (como decia Demosthenes) es el citar por testigo de sus obras à la fama; que querer decir algo de sus obras: „ Tutius est famam citare testem, quam ipsum aliquid „ affirmare.

Más en cumplimiento de lo que V. P. M. R. me manda, lei con especial cuidado, y gusto más que especial, este Libro, que (según su Author lo intitula) es todo voces de la viva Sangre del Illmo. Señor Escalona; ó es todo ecos conque à las voces de aquella Sangre corresponde el agradecido pecho del R. P. Jubilado Escobar. Y si con publicarle agradecido, hace su gratitud notoria, forzosamente avian de hacer eco, ó resonar en su amante pecho las mudas voces de aquella nobilissima Sangre: siendo esto mismo, testimonio fiel, de que en el agradecido pecho del Author persevera indeleble la intima amistad, que tuvo con el Illmo. Señor Escalona, quando vivia; y sin que à minorarla aya bastado el prolixo transcurso de siete años, la ha continuado hasta el Sepulchro con fineza tanta, que decir puede, con más verdad que la profana Dido,

Ille meos primus, qui me sibi junxit, amores abstulit.
Ille habeat secum, servetque sepulchro.

Æneid. 4

Apud Cicer.
lib. de Repub.

Alap. in Apo-
cal. Cap. 5.
vers. 8.

Es la fiel gratitud de los Amigos, como dos Cytharas acordes. Y así decia de Sipion, por pluma del gran Tulio, que la concordia entre los Ciudadanos, ó Amigos, es lo mismo, que la harmonía de una concertada música: „ Quæ harmonia à musicis dici- „ tur in cantu; eam esse in Civitate concordiam. Y aun en sentir de muchos de la union harmoniosa de las cuerdas, se derivó el nombre de concordia; „ Non „ nulli (dice el erudito Alapide) concordiam dici „ putant, quod cordæ variæ in unam conveniant har-
moniam

„ moniam; y assi la mutua correspondencia de dos verdaderos Amigos, es lo mesmo que la suave consonancia de dos Cytharas acordes.

En estas se admira un natural prodigio: dice nuestro glorioso Arzobispo Santo Thomas de Villanueva: que quando dos Cytharas están acordes, en un mesmo punto: en llegando à tocar una cuerda de la una, resuena luego en la otra Cythara la cuerda, que corresponde à aquella, y no otra alguna. „ Solet hoc, „ naturali quodam prodigio in consonantibus Cytharis evenire, ut unius chorda pulsata, alterius, quæ eodem puncto conciniscit est chorda, & nulla alia contremiscat. Personat una, contremiscat altera.

Professaron los mas nobles Pilades, y Orestes el Illmo. Señor Alcalona, y el R. P. Jubilado Escobar, amistad tan estrecha, como fue notorio; siendo por ella, como dos Cytharas acordes. Han dado alentadas voces la Sangre, y Entrañas del V. Principe (como refiere este Libro) y estas han sido voces de sonora Cythara. Pues si su Illma. fue Virgen hasta morir (como asegura en este Libro su Author) las voces de los Virgines son, como de dulcifona Cythara, dice el Padre Cornelio: „ Vox Virginum similis est sono Cytharæ. Y por esso como de Cythara son las voces, que han dado la Sangre, Entrañas, y Vientre del V. Principe. Por quien parece habló el Propheta Iaias: „ Venter meus quasi Cythara sonabit. Pues qué mucho, que al dar voces essa sonora Cythara, resonasse luego la otra en el R. P. Escobar, en quien persevera invariable la concorde fineza! Haciendo éco en su agradecido pecho, las voces, que han dado la Sangre, y Entrañas de su amado difunto. „ Venter meus quasi Cythara sonabit. Personat una, contremiscat altera.

Resonó esta harmoniosa Cythara, y mejor, que la de Amphion, que trahia las piedras para la fabrica de los altos muros de Thebas: con mas verdad, que la de Orphéo, que à escuchar su suavidad atrahia á las Fieras, á los Montes, y á las Peñas, se atragaron las voces de esta Cythara, con la harmonia, que han hecho, à toda esta Ciudad, y à muchos de fuera de ella, á ver,

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶

y

D. Thom. de Villan. Conc. de Visit. B. M. V.

Alap. in Apocalyp. C. 14. vers. 2.

Isai. 16. vers. 11.

y admirar el singular prodigio de su incorrupcion. Mas aunque se atrageron à tantos, en ninguno otro resonaron, ó hicieron éco, mas que en la acorde Cythara del agradecido pecho del R. P. Escobar. Quien como verdadero amante, es la Cythara nunca destemplada, que conserva en el mesmo punto aquella dulce consonancia de la antigua amistad. Y por esso en este Libro vuelve su gratitud en écos, quantas le llegan voces de aquella incorrupta Sangre. „ Personat una, contremiscit altera.

Esso tiene el éco: que como se forma en las Cuevas, ó Cavernas de la repercussion del sonido de las voces, que à ellas llega, no hace otra cosa mas que repetir lo mesmo, que la voz articula. De donde tomaron motivo los alusinados Gentiles, para fingir, que el éco fue una Nympha de este nombre, que del dolor de verse de Narciso despreciada, se convirtió en una peña, y de humana le quedó solo la voz, no para hablar à su arbitrio, sino solo para responder á lo que habla otro. Por ella habló Celio Sempronio.

Cel. Sempr.
lib. Ænigm.

Virgo modesta sacri legem benè servo pudoris:
Ultrò nolo loqui; sed do responsa loquenti.

Y como este Libro es todo écos de las voces, que da la incorrupta Sangre del Señor Escalon; solo repite este, lo mesmo, que aquella Sangre pública; que es su maravillosa incorrupcion. La que si por sola incorrupcion es maravillosa, mas prodigiola, mas rara, y singular la ha hecho la concurrencia de los muchos principios de corrupcion, que tuvo contra si, y número en este Libro su Author. Disponiendolo (quizá) assi la Providencia divina, para hacer mas admirable aquella incorrupcion; estando acompañada de tantos contrarios corruptivos principios, como concurren à la extraccion, y reposicion de los internos expolios de aquel Venerable Cadaver. Pues quando estos (según su propension) afeñaban à introducir la corrupcion, se convirtieron en instrumentos, ó plectros, que hicieron resonar con harmonía mas admirable, la sonora
Cy-

Cythara de aquella Sangre, y Entrañas. Pues el intentar estos herirlas, para que se corrompieran, fue tocarlas para que resonaran incorruptas. „ Venter meus, „ quasi Cythara sonabit.

Mas, pues, por si sola resuena tambien esta Cythara, aparto ya de ella el cañon tosco de mi pluma. Pues no soy capaz de hacer lo que la Cigarra, que se puso en la Cythara de Eunomo, à dar el lleno à su dulce melodía.

Tunc Cytharæ argutans suavissimè intulit ales,
Quæ fractam impleret voce cicada fidem.

Alciat. Embl.
184.

Y passo de las sonóras voces de la Sangre, à los ecos, que de ellas ha formado la gratitud del R. P. Jubilado Escobar. en esta Obra, digna por cierto de tal Author: en la que admirando mi atencion maravillosamente unida la variedad de noticias en lo historico, con la abundancia de discursos en lo erudito, quitè à Macedonio las palabras, que dixo de unos Escritos, que le embió N. G. P. S. Augustin: „ Ego anceps sum, „ quid in illis magis mirer: historiarum plenam notitiam, „ an facundiarum plenam jucunditatem. Despues de registrarla, hallome dudoso del rumbo, que siga en aplaudirla: „ Anceps sum. Pues en cada uno de sus parrafos, me ministra nuevo, y diverso motivo para sus debidos encomios.

Ap. S. P. Aug.
Epist. 51.

Pues discurriendo por los muchos, y diversos principios, que pudieran aver introducido la corrupcion en la Sangre, y Entrañas del Illmo. Señor Escalona, para que à vista de ellos, resulte su incorrupcion mas prodigiosa; se difunde lo agudo de su discurso, por la variedad de facultades, que tratan de los diversos principios de corrupcion, que con Magisterio examina: como Naturalista, como Historico, como Philosopho, como Theologo, como Escripturnario, como Anatomico, como Chirurgo, como Medico, como Astronomo, como Mathematico, y ultimamente conjerura, como Mystico las causas de su incorrupcion. Tratando (segun pide cada principio de estos) de los

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ 2

Cie:

Cielos, de los Planetas, de los Mètheoros, de los temperamentos, de los tiempos, de la contextura del humano Cuerpo, de sus qualidades, de sus humores, &c. con tanta propiedad, con Magisterio tanto, que cada materia de estas parece la facultad, que especialmente professa el M. R. P. Jubilado Escobar: con lo que ofrece à los diversos Professores de ellas en este pequeño volùmen, el sazonado gusto de hablar à cada uno en su facultad; venciendo assi la ingente dificultad, que en esto consideraba el que cantó:

Dificile est nimium varijs servire palatis.

Què dixera? Si llegàra à ver este Libro el insigne Geometrico Archimedes: que haciendo ostentacion de la subtileza de su ingenio, estrechò à una pequeña esphera de vidrio, del tamaño de un huevo, toda la latitud, y movimientos de los orbes celestes: de tal fuerte, que en aquel pequeño glovo, se veia toda la multitud, y diversidad de los Planetas, Signos, y Estrellas: moviendose todos al proporcionado compaz de los meses, y de los años, con el mesmo orden, y concierto, que en los Cielos. Prodigio, que admirando celebraba Claudiano.

Claudiano.
*..... Jura poli, Regnumquè Deorum
 Ecce Syracusius transtulit arte senex.
 Percurrit proprium mentitus signifer annum.
 Et simulata novo Cynthia mente reddit.*

Senec. in Prologad. lib. 4.
 Mas quitese allà con su esphera Archimedes: quando el R. P. Jubilado Escobar (quien parece tiene su ingenio en su potestad, mexor, que Mario, de quien lo dixo Seneca: „ Habet in sua potestate ingenium. En este pequeño volùmen, ò en este abreviado mappa de todas las facultades, ha coadunado los Cielos, Planetas, Mètheoros, Elementos, Arboles, Piedras, Aves, Pezes, Animales, y quanto en lo interior contiene: el abreviado mundo, que es el Hombre, para disputar de todo en este Libro. Vino seme à la memoria lo queda.

de Salomon dicen las Divinas letras: „ Disputavit „ super lignis, á Cedro, quæ est in Libano, usque ad „ hyssopum, quæ egreditur de pariete: Et differuit „ de Jumentis, & volucris, & reptilibus, & pis- „ cibus.

3. Reg. Cap. 4.
vers. 33.

Trata de tan diversas cosas el Author, soloá fin de hacer patentes los muchos, y diversos principios, que segun su natural propension, pudieron introducir la corrupcion en las Entrañas, y Sangre del Illmo. Principe: para que á vista de contrarios tantos, se haga su incorrupcion mas prodigiosa. Y si tratando de cada uno de estos principios de corrupcion, segun la facultad á que pertenece, discurre sobre ella con tanta propiedad, y erudicion, que lo que de ella escribe, merece muchas aprobaciones de bueno; que merecerá toda la obra, endonde se ven juntas tantas facultades, y con tanta dexteridad examinadas?

Merecerá sin duda, lo que en el principio del mundo, mereció el conjunto de las Criaturas todas: „ Vidit Deus cuncta quæ facerat, & erant valdè bona. Cada una de las Criaturas, que el Divino Poder iba formando, merecia, por si sola la aprobacion de buena, que dió á cada una su Hacedor Soberano. „ Vidit Deus, quod esset bonum. Mas viendolas despues su Magestad á todas juntas, atendió, que eran, no solo buenas, como fue cada una de por si; sino que juntas, eran mas que buenas. „ Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona. Porque el estar junta la bondad de todas, acrecentó de cada una la especial bondad. Forzotamente ha de ser antiguo el reparo, si ha muchos figlos, que lo hizo N. G. P. San Augustin: „ Cum de singulis ageret, dicebat tantum: vidit Deus, quia bonum est. Cum autem „ de omnibus diceretur, parum fuit dicere bona, nisi „ adderetur, & valdè. Omnis enim pulchritudo, quæ „ partibus constat, multò est laudabilior in toto, „ quam in parte.

Genes. 1. vers.
31.

Ibi sæpe.

S. P. N. August. lib. 1. de
Genes. cont.
Manic. C. 21.

Lo que en este Libro trata su Author de Philosophia, es bueno: Lo que trata de Medicina, es bueno: Lo que trata de Astrologia, es bueno: Lo que trata

Casiod. lib. 1:
de Div. Lect.
C. 3.

Titul. exter.
huic. lib.

Lucret. lib. 4.

ta de Escripura, es bueno? „ Vidi quod esset bonum; y assi de lo deuas. Pero junto todo lo que en esta Obra examina, es (en mi sentir) excessivamente bueno. „ Vidi cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona. Pues cada cosa de las que esta Obra contiene, considerada por si, merece especial aplauso. Pero todo junto, es digno de admiracion, como cosa de milagro. Quitèle á Casiodoro las palabras; „ Habent hæc di- „ sributa præconium; conjuncta miraculum.

Y cosa de milagro por prodigiosa, parece que con tan diferentes écos responda el R. P. Escobar à la voz, que dan las Entrañas, y Sangre del V. Principe. La voz, que estas dan, es (aunque continuada) una sola, que publica su maraviliota incorrupcion. Y si en lo natural, un solo eco corresponde à una voz de aquella Sangre: „ Vox sanguinis, le corresponde el R. P. Escobar con tantos, y tan diversos écos, quantos son los principios de corrupcion, que hallò contra ella, y las causas, que discurre de su prodigiota incorrupcion. Este si, que es prodigio mas digno de admirar, que el que refiere Plutarco del eco, que està en una Aljèa cerca de París, que repite dos vezes una sola voz con toda claridad artienlada: y mucho mas que el otro de un portico del Monte Olympo, que respondia siete vezes à la voz, que una sola vez se proferia. Del que decia Lucrecio:

Sex etiam, ac septem loca vidi reddere voces
Unam cum jaceres: ita colles collibus ipsis
Verba repullantes, iterabant verba referre,

Pues mas que todos son prodigiosos los muchos, y diversos écos conque à la voz, que dà la Sangre del Illmo. Señor Escalona, responde, y corresponde en este Libro, el agradecido pecho del Autor: cuya gratitud sollicita conservar (à pasar del tiempo) viva siempre la Sangre de su Difunto amado; immortalizando en este Libro su vida; ò eternizando sus voces, para que resuenen en la posteridad sus écos. Veo ya verificado (que deseaba vérlo) lo que en el Ecle-
siasti-

fiastico dice el Espiritu Santo: que el Amigo fiel, es un eficaz medicamento, para conservar siempre immortal la vida. „ Amicus fidelis medicamentum vitæ, „ tæ, & immortalitatis.

A la virtud de este medicamento, no iguala toda la actividad de los balsamos, myrrhas, relinas, ni quantas preservativas aromaticas confecciones ha inventado la humana industria. Pues todo esto se ordena solo à preservar de corrupcion los Cadaveres: no alcanza su virtud à conservar immortal la vida, que esto solo la hace el eficaz medicamento de un verdadero Amigo: „ Amicus fidelis medicamentum vitæ, „ & immortalitatis.

Y aun juzgo, que la buena, ò mala amistad, tiene mucha parte en la corrupcion, ò incorrupcion del Cadaver del amado. Porque como es tan comun en el mundo el sepultar con los Difuntos todas sus amistades, si la amistad (por infiel) era corruptible; al punto se corrompe, y destruye, è introduce la corrupcion en el Cadaver, conque fue sepultada. Mas si la amistad es verdadera, y fiel, passa con el amado à el Sepulcro; pero no se corrompe, ni se acaba; antes si, como incorruptible, es el mejor ballamo, es la myrra mas activa, que preserva de corrupcion al Cadaver, de que no se aparta su fineza.

Como Amigo fiel el R. P. Escobar, no se ha contentado solo con trasladar su Amistad à el Sepulcro el Cadaver, Sangre, y Entrañas de su amado Principe Difunto, endonde la ha conservado incorrupta, por tiempo de siete años, como aquellas partes se han mantenido.

..... Ille meos ::: amores

Abstulit; ille habeat secum, servetquè Sepulchro?

Sino que passando a mas su actividad amante, intenta en este Libro eternizar la memoria de su Difunto amado, ó immortalizar la vida, y voces de su Sangre, con los écos de ella, que en este Libro quiere perpetuar: no tanto para que se escuchen los écos, que en él

èl forma su gratitud, quanto para que en todo el mundo refuene siempre vivas las prodigiosas voces, que dá en esta Ciudad la incorrupta Sangre del Ilmo. Señor Escalona. „ Amicus fidelis medicamentum vi-
„ tæ, & immortalitatis.

Lo mas digno de aplaudir en esta obra (por ser lo primero, que se debe entender) es el sumo recato, y moderacion conque su Author procede: admirando como raro el prodigio de la incorrupeion de la Sangre, y Entrañas, sin deslizarle á darle denominacion de milagro: arreglado en todo à el Decreto de N. SS. P. Urbano VIII. Sabe muy bien el R. P. Jubilado Escobar, que corriendo los Discipulos del Divino JESUS, Pedro, y Juan para el Sepulcro de su Soberano Maestro; aunque Juan llegó primero: „ Præcucurrit citius Petro, & venit primus ad mo-
„ numentum. No se atrevió á entrar, ni á examinar los Sagrados Expolios, rubricados con la Sangre de su Maestro, que aquel Sepulcro contenia: „ Non tam en-
„ introivit. Esperó à que llegasse Pedro, que era Cabeza de la Iglesia á reconocer, y examinar lo que estaba en el Sepulcro: porque el calificar esto, pertenece solo al Vicario de Christo. „ Venit ergo Simon
„ Petrus, & introivit in monumentum. Atencion muy debida, de que no se aparta con especial cuidado el R. P. Escobar en todo el Libro.

Y puesto que esta Obra, sin mendigar ajenas voces, es por si sola el mas competente encomio del Author. Suspendo la pluma en sus merecidos aplausos; por no disminuir con la cortedad de ellos, la gloria, que por si se merece obra tan estimable: diciendo con el gran Nacianzeno: „ Ne longè à rei dignitate remotus; laudatione mea gloriam diminuam. Por lo qual, y por no contener este Libro cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo de èl lo que Canicio de los Escritos de Plutarco: „ Hoc totum dicendi genus, Plutarchus „ graviter, & copiosè descripsit; ut nihil utilius, nihil „ magnificentius dici videatur: Dignum equidem, „ quod aureis apicibus describatur. Ser digno este Libro

Joan. 20. n. 4.

Ib. num. 5.

Ib. num. 6.

D. Greg. Nacianz: Orat. 4.

Canic. in lib. Plutar.

bro (si V. P. M. R. se digna de conceder su licencia) no solo de la publica luz á que aspira à beneficio de las prensas, si tambien de gravarse con letras de oro en laminas inmortales: „ Dignum equidem, quod au- „ reis apicibus describatur. Este es mi parecer. Salvo el mejor dictamen de V. P. M. R. que como debo venero. Convento de V. P. M. R. de Santa Maria de Valladolid, y Febrero 6. de 1745. años.

M. R. P. N. M. Provincial.

B. L. M. de V. P. M. R. su mas agradecido,
Hijo, y menor Subdito,

FR. MANUEL FARIAS.

████████████████████

LI.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmo. Sr. D. Pedro Cebrian, y Augustin, Conde de Fuen-Clara, Grande de España de primera Clase, Caballero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y Real de San Genaro, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la impressiõn de este Libro vista la Aprobacion del R. P. Francisco Zevallos, Professo de la Sagrada Compañia de JESUS, y Maestro de Theologia Moral en su Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico, como consta de su Decreto de 29. de Octubre de 1745. Rubricado de S. Exc.

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad de esta Corte, Prebendado de esta Santa Iglesia, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, concediò su licencia para la impressiõ de este Libro vista la Aprobacion del M. R. P. Fr. Cayetano de Jesus, ex-Lector de Artes de Prima en Theologia, y actual Superior del Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico: como consta por Auto de 18. de Septiembre de 1745. Rubricado de su Señoria.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL MAESTRO FR. NICOLAS IGARTUA,
del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin,
Prior Provincial (indigno) de esta Provincia de
San Nicolas de Michoacan nuevos Reynos de la
Galicia, y Vizcaya, &c.

POR la presente concedo mi licencia al Pa-
dre Lector Predicador Jubilado, y Prior
actual de la Villa de San Miguel de Charo,
Fr. Mathias de Escobar, para que pueda dar
à la Imprenta un Libro, que escribiò, sobre
la incorrupcion de la Sangre, Entrañas, y
demàs partes interiores del Illmo. Señor
Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Ca-
latayud, Obispo, que fue, de esta Diocesis,
despues de aver estado por siete años sepultada.
Atento à averlo remitido à la censura de
Hombres Doctos de esta nuestra Provincia,
y constarme de su Aprobacion. Es dada
en nuestro Convento de Señor San Augustin
de Xacona, en once dias del Mes de Febre-
ro de mil setecientos y quarenta y cinco
años. V à sellada con el Sello menor den uestro
Oficio, y refrendada de nuestro Pro-
Secretario de Provincia.

FR. NICOLAS IGARTUA,
Prior Provincial.

Por mandado de N. P. M. Prior Provincial.

FR. FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ,
Pro-Secret. de Prov.



§. 1.

RESONANS DE ALTISSIMIS
MONTIBUS ECHO.
SAPIENTIÆ CAP. 17.



EL PROPRIO AMOR no me engaña, me parece, que oygo ya las voces de los afectos al Illmo. y V. Principe Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud; que me dicen con impacientes cariños: *Sonet Canti. Cap. 2*

vox tua in auribus meis: Vox enim tua dulcis. Resuenen ^{num. 4.} ya estas tus voces, para nosotros dulcissimas; puesto, que el origen de ellas son unos purpureos labios, hechos â producir, como que son de sangre, palabras dulces: *Sicut vita coccinea labia tua: Eloquentium Canti. Cap. 4. num. 3.*
tuum dulce. No pueden menos, que ser dulces palabras, y voces de Sangre: *In Sanguine invenitur dulcedo.* Garman. Fidel. Eucha. pag. 102. Theo. 17.
Y Fidele: *Tradunt in humano sanguine, in esse saporem,* ver. 1.
& *dulcedinem.* Assi ni mas, ni menos suaves, y dul-

A

ces,

ces, fueron las voces de la Sangre del V. Principe Escalona en la Ciudad de Valladolid, Capital del Reyno de Mechoacan, la tarde del fausto dia doce de Mayo, de este año de mil, setecientos, quarenta, y quatro. Del gran Templo de la Santa Iglesia Cathedral salieron las voces de la Sangre, que solo tan gran Cuerpo, pudo formar voces tan ayultadas: *Exiit vox magna de Templo.*

Apoc. Cap. 18.
num. 17.

Voces han sido las que ha dado esta maravillosa Sangre, que han llegado sus Eccos hasta los fines de este nuevo Mundo, y espero resonará en todo el Mundo viejo; con la singularidad, que siendo muda la Sangre, sea su silencio tan sonoro, y eloquente, que lo ayan percibido tan grandes distancias. Quizá es su mudo silencio, como aquel que refiere David. *Te decet hymnus in Sion. Te decet silentium.*

Pfal. 64. ver. 1.

Logra una muda eloquencia la Sangre: habla esta sin vocales, y con mudas letras se explica. Assi supéro la Sangre de Julio Cesar en Roma á las eloquentes oraciones. Púlose esta, en mal formados borrones, sobre la Camisa del difunto Cesar, é hizo mas ella con su silencio, que las voces que avian dado los apasionados de Julio. Mudamente pedia venganza la Sangre contra los conjurados. El silencio de esta, fue el todo para la satisfaccion.

Assi mudamente tambien da voces la Sangre de Jacinto, y la vertida purpura de Ayas; las ojas de las flores son pliegos candidos, sobre los quales con
pur-

3
purpurea tinta escribio naturaleza las muertes
de estos Heroes. Las flores gritan mudamen-
te, la fatal muerte de estos Principes,

*Expulit ipse cruor, rubefacta que Sanguine Tellus,
Purpureum Viridi genuit de cespite florem.*

Inscripta est folijs hæc nominis, illa querela.

Aun mas antigua, y con verdad, es la eloquen-
cia muda de la Sangre. Apenas tres lustros el
Mundo todo contaba, quando diò la silencio-
sa Sangre tan exforzadas voces, que llegaron
sus, eccos à los Cielos. Articulòlas, haciendo de
los Cespedes labios, gargantas de las Abras, y
lenguas de las Piedras: *Vox Sanguinis clamat ad*
me de terra.

Ovid. Lib. 4.
metamor.

Genes. Cap. 4.
num. 10.

A penas, por distantes, no se percibieron
las de Abèl, quando con mas impetu resonaron
otras voces de Sangre en el gran Templo de
Jerusalen. Las losas del pavimento, sin ser pie-
dras de Malta, se vieron hechas lenguas, para
publicar vocingleras la muerte del Summo
Sacerdote Zacharias. De las mudas voces de es-
tas dos Sangres, y de sus silenciosos clamores,
se valiò Christo, para confundir à los Hebreos:
A Sanguine Abèl Justi, usque ad Sanguinem Za-
charia, quem occidistis inter Templum, & altare.

Matth. Cap. 23
num. 39.

Las voces de estas Sangres eran voces
que se veían: como aquellas del Desierto: *Canctus*
Populus videbat voces Solo con vèrlas, gritaban.
La del Pastor Abèl: *Abèl fuit Pastor Ovium,* po-

Exod. Cap. 20.
num. 18.

4
 nia en los Cielos sus eccos. Y la del Sacerdote Zacharias: *Zacharias fuit Sacerdos*; hacia, que resonassen tanto en el Templo, que llegassen hasta Egypto sus accentos. Ambas Sangres, la del Pastor, y la del Sacerdote, mudamente clamaron; hasta los tiempos de Christo, duraron con apariencias de vivas, frescas, y sin corrupcion.

La Sangre de Abèl pendia cerca del Santuario, en el Propiciatorio impressa, y reciente en el Pastoril pellico: de la qual se refiere, que en la muerte de Christo corrió en sentidas lagrimas de purpura; llorando aunque insensible, del Criador la muerte; por lo qual los Rabinos, y Cabalistas, entienden de esta Sangre, en la Piel de Abèl, aquel dificil texto de los Cantares: *Formosa, sicut Tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis.*

Canti. Cap. I.
 num. 4.

A la referida Sangre de Abèl acompañaba en los sentimientos la Sangre de Zacharias en el mismo Templo; cuyas voces oyò Nabufardan, refiere el Targun Hierosolmitano: *Sanguis in Templo effusus, & in lapidibus duritie concretus, cum ad Templum ascenderet Nabufardam, mirum in modum ebullit: Sanguis iste aduc bulliit.* Sangres clamorosas fueron estas, y con ellas les arguyò Christo à los Hierosolimitanos: *A Sanguine Abèl Fusti, usque ad Sanguinem Zacharie.*

Libau. C. L.
 Th. 246. pag.
 128.

Assi se me propone que son las voces, que
 da

5
 da la Sangre del V. Pastor, y Summo Sacerdote, el Illmo. V. Sr. Escalona, mostrandose incorrupta, y como viva en el Templo de Valladolid. Desde oy, no inferior à la Hierosolimitana Basílica. Pues si esta vió teñidas sus Losas con la fresca Sangre del Summo Sacerdote; y en su Propiciatorio logró gozar, la reciente siempre, Sangre del Pastor Abèl; la Santa Iglesia Cathedral de Mechoacàn atesora en su Templo, y Sagrario, Propiciatorio de la ley de gracia, la incorrupta, y fresca Sangre de su Pastor, y por Obispo Summo Sacerdote el V. Señor Escalona. Puede su Sangre, como de Juan, decir con propiedad: *Ego vox clamantis.*

Joann. [Cap. 1] num. 13.

Solo si se diferencia la Sangre de nuestro V. Principe Escalona de la de Abèl, y Zacharias, en que estas Sangres pedian con sus voces à los Cielos venganzas. Empero la del Mechoacano Pastor, y Summo Sacerdote, es una Sangre como la de las Víctimas, que solo se derramaba, à fin de aplacar la ira suprema: *In Sanguine hostiæ pro peccato, tangens cornua altaris, propitius erit ei Dominus.*

Levi. Cap. 4 num. 25. num. 21.

Es una Sangre amorosa, como aquella, que se veía en las manos de aquel Pastor amante de sus Ovejas: *Famea suscitare super Pastorem meum.* A el qual le preguntaban: *Quid sunt plage istæ in medio manuum tuarum.* Que heridas son estas,

Zach. Cap. 13. vers. 6. & 7.

que

Sanch. hic.

6
què Sangre eloquente es la que manifiestas en las manos? *Cum viva, & eloquente Sanguine: à que satisfizo diciendo: esta eloquente Sangre, que viva, fresca, è incorrupta vèis, fue el amor quien la extrajo: Plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.*

Tom. 3. del
Theatro de los
Dioses. pag. 225.

No fue el odio el que con saëta, ó dardo de plomo, hizo verter la Sangre à nuestro V. Principe, y Pastor Escalona; fue si el amor de los suyos, los que extraxeron amantes, y Religiosos la purpura: *Qui diligebant me.* No los movieron los motivos, que allà á Cain, para derramar de su inocente Hermano la sangre. No los compelieron las causas, que à los Hebreos, para vertir la sangre de Zacharias. Estos, y aquel extraxeron las sangres, para con los homicidios, quitar de la vista Cain à Abèl; y los Judios à Zacharias. Aqui fue à la contra, antes para prolongar la presencia del V. Escalona en su cadaver. Extraxeron las Entrañas, sacaron la Sangre para mediante el beneficio chimico, lograr mas tiempo presente à su Obispo, y Pastor. Y assi fue el amor, y no el odio quien extraxo la Sangre: *Plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.*

Esta fineza refiere en acordes metros Ovidio, que hicieron las hijas de Pelias, para gozar por mas dias, de su Padre la presencia. Ellas mesmas à porfia fueron las Anathomicas

7
cas Chirurgas, que amantes extraxeron de su Padre la sangre.

Ovid. lib. 7.
Metamor.

*Spes est Virginibus Pelia subjecta creatis,
Arte suum parili revirescere posse Parentem
Idquè petunt Juvenes, prætiūq̄ jubet sine fine pacisci.
Stringite ait, gladios veterumquè haurite cruorem,
Ut repleam vacuas Juvenili sanguine venas,
In manibus vestris vita est, etasquè Parentis.
Si pietas ulla est, nec spes agitatis inanis
Officium præstate Patri, tellisque senectam
Exipite, & saniem coniecto mittite ferro.*

El amor grande cegó à las hijas de Pelias, para que creyessen à Medèa. A fin de lograr à su Padre por mas años, ellas mismas amorosas, aunque creueles, con piedad summa: *Si pietas ulla est*, tomaron el cuchillo en las femeniles manos para la obra: *Stringite ait gladios veterumquè haurite cruorem.*

Este mesmo amor, este proprio cariño, fue el que puso en las manos el cuchillo: *Qui diligebant me*. para la visceracion del mejor Pelias Escalona. Decia su Esposa la Santa Iglesia de Valladolid, lo he de tener siempre conmigo: *Tenui eum, nec dimittam*. Para lograrlo siempre, es preciso desentrañarlo; pues à fin de tenerlo, tomen el cuchillo sus mesmos hijos, viertan la Sangre amantes à fin de lograrlo: *In manibus vestris vita est, Aetasquè Parentis.*

Cant. Cap. 39
num. 4.

Y

Silv. in Apoc.
Cap. 19. n. 111.

Y assi como fue el amor quien "facò esta Sangre, las voces que dà, son como aquellas, que dà la Sangre amorosa: *Quis sanguis melius clamat, quam sanguis Abel? Quæ clamat, nempe, misericordiam, & veritatem.*

Qué al caso viene aqui, aquella celebre question, sobre que tanto han laborado los Philosophos, á cerca de la sangre, que vierte el Cuerpo difunto á la presencia del Occissor. A lo qual dà por razon del hecho Sebastian Virdin, el que en el Cuerpo muerto quedan en la sangre unos spiritus subtiles, por lo que tienen de animales, aunque gruesos, por lo que retienen de corporeos. Los quales spiritus se commueven, y alteran à la vista del Occissor: la qual commocion como calida, liquida la sangre contra el matador: *Occissi hominis spiritus, retinere animum vindicandi, patet ex cruentatione cadaveris, quæ accidit in presentia homicidæ. Spiritus in sanguine superstites, sentiunt presentiam homicidæ.*

Virdin. lib. 2.
medi. Spiritu.
Cap. 28. pag.
208.

P. Berlle. Cen-
tu. 1. pag. 199.

Assi como quedan en la sangre estos spiritus vengativos, hijos legitimos del odio, y colera: acontece quedar otros en la sangre generosos; los quales son denominados, spiritus dulces. Estos à la vista de lo amado, ha solido expressarlos, y manifestarlos en la sangre, el cadaver: *Ad Amasie presentiam, Amatori sanguis prorumpit.* De modo, que aquel que fino li-
dian.

diando con el enemigo, como acabò la vida en la riña, quedaron en el Cadaver los colericos spiritus, los quales à la presencia del Occissor se commueven, y estos son los que impelen la sangre. La qual sangre se manifiesta, no clara, y encarnada, si negra, y obscura, como cantó Virgilio: *Atra uè cruore,*

p. Beller.

A la contra la sangre, que vierte el Cadaver à la vista del amado, la qual hacen salir los spiritus dulces, y amorosos. No sale negra, ni obscura, antes si, fina, y encarnada. Y es de advertir con el mesmo Bellerlin, que la sangre, que expelle el amor dulce, es una sangre, que dura algun tiempo sin corrupcion. A la contra de la que saca el odio, que al punto se altera, y corrompe: *Continuo alteratur, & corrumpitur sanguis, si colera, & odio de corpore ejiciatur, contra uerò non corrumpitur, si hoc amore fiat.*

Supuestos estos principios naturales, se vendrà en conocimiento de la incorruptibilidad de nuestro V. Principe en su sangre. Acabò entre amorosas expressions, fino entre cariñosos amplexos; como allà Moysés: *Mortuus est Moyses in osculo Domini.* A cuyo termino amoroso se le puede poner este titulo: *In finem canticum pro di e. r. a.* Lo mesmo fue reconocerse, que moria, que remi-

Deuter. Cap.
34. num. 5.

Titul. Psal. 44

B

tir

tir con sus más inmediatos amorosas despedidas, mezcladas con christianos perdones à todos aquellos, que juzgaba resentidos de los silvos, que como vigilante Pastor avia dado.

Con qué expressivas, tiernas, y amorosas palabras se embiò á despedir de sus Venerables Capitulares. Con singulares finezas de los Reverendissimos Prelados de las Sacratissimas Religiones. A los quales expressò veridico, por el passo en que se hallaba, el grande amor, que siempre les avia professado. Y assi acabò este insigne V. Principe, imitando en esto à su Maestro Christo: *Venit hora ejus, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.*

Pues si entre finezas acaba nuestro V. Principe, y los que assi mueren les quedan dulces, y balsamicos espiritus, que conservan incorrupta la sangre: *Non corrumpitur si hoc amore fiat.* Claro està, que ha de quedar sin corrupcion la sangre de nn Principe, que murió expressando finezas. Y que esta sangre ha de quedar incorrupta para que por ella conozcan el amante fin del V. Escalona, que murió como Moysés: *Mortuus est in osculo Domini.*

Algunos preciados de Aristarcos, daban

omn. Cap. 13.
v. 1.

ban tinturas de passion á las operaciones zelosas de nuestro V. Principe. Nimio zelo denominaban los recios silvos del vigilante Jacob. Y sin querer profetizaban como Cayphas. Es mucho el zelo, decian, de este Prelado. Pues esse mucho zelo, era legitimo hijo de un grande amor: *Zelus domus tue comedit hunc. Hic invenitur excessus amoris.* Fue sin duda nuestro V. Principe, aquel zeloso Varon, que trae en su persona Ezechiel: *Et ponam zelum meum in te.* El qual hizo singulares finezas por el Pueblo, en prueba de que era un zelo, que era del amor exceso.

Pfalm. 68. vers.
12. Lebl. his.

Ezech. Cap. 23.
num. 24.

Tal vez este Principe Cordero se dexaba ver (con apariencias de Leon: *Dignus est Agnus. Vicit Leo.* Son las Palomas de las finezas conocido hieroglifico: por esto los Mithologos, quizà por mansas, y amantes las uncieron al carro de Venus, y tambien al plauastro de Cupido.

Perquè leves auras junctis invecctâ Columbâ.

Ovid. lib. 5.
Metamor.

Y siendo, como son, estas Aves todo amor, las vió Jeremias repetidas veces con airados rostros: *Facta est terra in desolationem, à facie iræ columbæ. A facie gladij columbæ.* Pues, què mucho, que tal vez nuestro V. Columbino Principe mostráta, no para he-

Jerem. Cap. 25.
num. 38. Cap.
50. num. 16.

rir, si para espantar con filos de cuchillo su rostro?

Adiramentos à
Carta. de fig.
pag. 32.

Era este Principe, al parecer, fabricado con la mesma massa, conque hicieron los de Licaonia el Simulacro de Venus. Redujeron à cenizas crecido numero de Palomas, y amasaron con leche la materia de que sacaron en un molde el idolo del amor; y aunque era todo fabricado de la amorosa columbina materia, le pusieron en la diestra, no sin myste-rio, un azote: como enseñando al Catholico el Gentil, diciendole mudamente, que aunque sea todo de columbina materia, no deje de mostrar, tal que vez, en el azote el rigor.

Què prueba mas manifiesta de ser una paloma nuestro V. Principe, que la conservacion, que admiramos de su sangre, sin sentimientos de corrupcion, despues de casi siete años. Es la hiel la que con el acido, que tiene, altera la sanguinea massa. Y este acido, dice Aristoteles, es el que derramandose por las venas, corrompe con su colera la sangre. Pues vean todos la sangre del V. Principe, gustenla como la gustaron los Medicos, para que declaren no tener amargo despues de tantos años.

Claro está, que assi avia de ser. Què amargura avia de tener una sangre columbina,

na, qual fue la del V. Principe? Paloma, hasta en esto, pues assi como se nota el ser incorruptible la carne columbina, y ser la causal el carecer de hiel esta Ave: *Dicunt columbam esse sine fele.* Quiso la providencia vies-
 sen todos incorruptas las Entrañas, y Sangre del Venerable Principe; sin amargos de co-
 lera, y hiel su sangi para que assi creyessen con la evidencia, que si corregia severo, era interiormente un Paloma: *Omnis gloria ejus ab intus. Oculi tui columbarum, absque eo, quod intrinsecus latet.*

Es la sangre, dice Aristoteles, la que en si recibe las colericas impressiones; como assi mismo en la sangre existen las suaves, y benignas. Las primeras, como co-lericas alteran, y corrompen la sangre. A la contra las benignas, la purifican, y conservan con los spiritus subtiles, dulces, y suaves. Estos spiritus con su veloz circulacion, comunican, y dexan en la sangre los spiritus balsamicos, con que se conserva incorrupta. A la contra los spiritus viscosos, accidos, y sulphureos, nativos de la fuente de la hiel, quando circulan, causan con lo acre, y accido de que se visten corrupcion en la sangre; la qual alterada muestra la fiebre, principio ya de corrupcion.

Rupert. lib. 33

Pfalm. 44. vers.
 14. Cát. 4. n. 1.

Sin

Sin duda, que en la sangre de nuestro V. Principe, poco, ó nada circularon los acidos acres, y sulphureos espiritus, que causan la corrupcion en la sangre; pues vemos està fresca, y sin alteracion alguna: prueba, que no tuvo, como paloma, que fue hiel, que causasse alteracion corruptiva; pues à haverla tenido, segun principios asentados, avia de verse corrupta la sangre. No niego, que careciesse de hiel nuestro V. Principe, pues aunque quisiera persuadirlo, se vió, y se ve en las partes extraidas, en que me persuado, que le suspendió à la hiel el Cielo, que circulasse, mediante sus espiritus viscosos, à fin de que no alterasse con su acrimonia del V. Principe la sangre.

Mueveme à crèr lo dicho ver sin coagularse al cabo de siete años la sangre del V. Principe. Siendo el acre humor el que causa este efecto, parece, que careció de él, segun lo claro, liquido, y puro, que se vió su sangre. Despues de Christo difunto, abrió como Chirurgo, un Ministro de Christo el Costado, y al punto salió sangre clara, y agua pura de aquel difunto Cadaver: *Continuo exivit sanguis, & aqua.* Mantuvose aquella sangre clara, y fluida en el Corazon de Christo. No llegó allí la hiel, suspendiósele su efecto. Cla-

Joan. Cap. 19.
num. 34: ١٩

ro está, que assi avia de ser, acabò Christo con finos amorosos excessos en la Cruz: *Loquebantur de excessu. Loquebantur de Cruce. Pidiendo à su eterno Padre por sus enemigos: Pater dimittite illis, non enim sciunt, quid faciunt,* Pues si fina entre cariños, entre amorosos excessos, claro está, que se ha de ver fluida, y clara la sangre, para que todos véan, que alli no llegò lo accido de la hiel, que coagula, y altera la sangre.

Vean con esto todos, que queda clara, fluida, aunque aya juntamente agua, la sangre de quien finaliza amante. Bien pudo essa sangre, alguna vez zelosa, tomar el azote para el castigo: *Cum fecisset, quasi flagellum defuniculis.* Empero, por esos mesmos á quienes castigó, por esos mesmos oró: *Pater dimittite illis.* Con esos mesmos se reconciliò en su muerte, en la Cruz, dice San Pablo: *Cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo, per mortem filij ejus.* Pues véa el mundo todo essa sangre clara, y fluida del Cadaver: *exiuit sanguis:* que ella en lo fluido está dando testimonio claro de un amante pecho.

No necessita de aplicacion à la sangre de nuestro V. Principe lo dicho. Solo advierto, que la sangre, que saliò del Cuerpo de Christo muerto, saliò junta con la agua:

Luc. Cap. 9.
num. 31.

Luc. Cap. 23.
num. 34.

Joan. Cap. 2.
num. 15.

Ad Rom. Cap.
5. num. 10.

exivit sanguis, & aqua. Y el agua, segun su frigida propiedad, avia de coagular la sangre. No lo hizo, porque se le impidiò el efecto. Como parece, que aconteció con la sangre del V. Principe. Mezclòle, como consta por declaracion del Chirurgo, agua à la sangre al poner las Entrañas en la vasija; y esta agua ni quajò, ni alterò en casi siete años la sangre. En que parece quiso el Altissimo se pareciese la sangre de su Obispo à la suya. Conservandola en estado de sangre fluida, y sin corrupcion, junto con la agua que le mezclò el Chirurgo.

Quiso el Machabéo Racias, mas amante por los suyos, que los celebres Senecas, y Catones, que todo el mundo supiese hasta donde llegaba de su patria el amor. Pues si los referidos hicieron, como Gentiles, al Romano Pueblo patentes sus entrañas, y sangre; Religioso el Machabéo Racias, puso su sangre, y entrañas vivas, y palpitantes à los ojos de todo Israél: *Racias vir amator Civitatis, qui Pater Judæorum appellabatur, cum adhuc spiraret, accensus animo surrexit: & cum sanguis ejus magno fluxu deflueret, stans supra quandam petram, intestina sua, utrisque manibus projecit, invocans dominatorem vite.*

Lib. 2. Mach.
Cap. 14. n. 37.

Patentes dexó à su Pueblo Racias su sangre,

gre, y entrañas: *Sanguis ejus intestina sua*. Las quales entrañas, y Sangre, conservaron por muchos años en el Templo los Hebreos; dice el Targun Hierosolimitano: *In Templo fuerunt asseruatae*. Estas entrañables prendas dexò á los suyos, en prueba de su amor Racias: *Racias vir amator*. Què sabemos, si para prueba del amor, que tuvo nuestro V. Principe à esta Santa Iglesia, à este Templo, y Cathedral Valisoletana, dexò en esta Iglesia su Sangre, y Entrañas, en prueba manifiesta de su fineza, desentrañandose por su Esposa.

Targ. lib. 20.

§. II.

Bien pudo aver sido por lo dicho en el parrapho referido, el avernos dexado su Sangre, y Entrañas el V. Principe. Empero, á mas me persuado de lo referido, es: quiso el Cielo viesse todos en el modo posible, lo mas admirable del Señor Escalona, qual era su interior. Qualquiera pinta lo externo, no faltan similes para lo que se ve; empero, para lo interno, lo de adentro hasta Salomon carece de palabras. A las Granadas, Reynas coronadas de las frutas, comparò de la Esposa las mexillas. Y los ojos hermosos de su amada, firmó, que eran de Paloma: *Sicut cortex mali punici, sic genae tuae. Oculi tui*

C

colum-

Cant. Cap. 4^o
num. 3.

columbarum. Quiso retratar de los ojos, y mexillas lo interior, y no pudo todo su saber hacerlo; por lo qual recurriò al silencio prudente: *Absque eo, quod intrinsecus latet.* Dixo de los ojos, y de las mexillas lo mesmo: *Absque occultis.*

Esto, que Salomon no pudo hacer, quiso el Señor lo viesse en el V. Principe Escalona: haciendo publicar, y manifestar sus Entrañas, y Sangre para admiracion á la naturaleza. Fue muy recondito el interior de este Principe, como lo era para los Hebreos el de la Arca. Solo el Sacerdote veía el interior del Santuario. Este solo veía, y corria las cortinas de la Arca, solo este reconocia los penitentes sacos cilicinos, que vestia la Arca. Assi acontecia, con la Arca cerrada del V. Principe, el Sacerdote solo sabia su interior, y quiso el Señor rasgar el velo de aquel cuerpo en su muerte, y que todos viesse, y admirassen su interior.

Afirmò, aunque ciego, agudo el Gentil, que el Dios de las censuras Momo, avia hallado en la humana fabrica Michroscopo, ó mundo pequeño el hombre, el defecto de no tener en su pecho una ventana para siempre, que se dudasse de su justa operacion, poder manifestar sus entrañas, para que en ellas leyese-

leyessen su interior. Què sé yo, si el Cielo puso patentas las entrañas de este insigne hombre Escalona, para que si alguno dudó tal vez de su obrar recto, y justo, viendo lo incorrupto de sus Entrañas, lo sano de ellas, ya en lo de adelante no dudasse del recto obrar del V. Escalona.

Què de veces le oí decir, antecediendo lagrimas á las voces, que era hablar dos veces:

Interdum lachrymæ pondera vocis habent.

Ovid.

Quisiera, Padre, vieran todos los que me aborrecen mi interior, para que con la vista conociessen como los tengo en mis Entrañas. Locucion de un San Pablo: *Habeam vos in Corde::in visceribus Christi*. Pues aunque los corrijo severo, los amo en Christo: *Ego, quos amo arguo, & castigo*. Y en prueba de este dicho, para no defraudarlo el Señor de este desseo: *Non sum fraudatus á desiderio meo*. Permite vean todos sus Entrañas, sin los negros tintes de juzgados odios: antes si de encarnados coloridos; los quales si algo declinaron de lo encendido, quedaron, como dice el Testimonio, aquellas Entrañas con dorado color, symbolo de la grande charidad de este V. Principe. Señalando el Cielo con el color de oro las Entrañas del V. Don Juan, co-

Ad Philip. 2.

1. num. 7.

Apocal. Cap. 3.
num. 19.

Pfalm. 77. vers.
30.

En la vida del
Subtil Doctor.

mo señalò con el color mesmo, refiere el Illmo. Cornejo, los internos huesos del Mariano Doctor Juan Duns Escoto.

Aora, que ya todos han visto, y algunos tocado lo fano de las Entrañas del V. Principe, hablando con christiana piedad, segun lo que me permite un discurso piadoso; digo: que en la Gloria, en que segun sus obras descansa ya nuestro V. Principe, está dando gracias al Altissimo por el beneficio, que han logrado sus Entrañas con aquellas palabras de David: *Convertisti planctum meum, in gaudium mihi: conscidisti saccum meum, & circumdedisti me letitia.*

Pfalm. 29. vers.
15.

Doyte, Señor, y Dios mio infinitas gracias, porque se ha dignado tu liberal Mano de permitir, que abrierán, y rasgaran el sacco de mi cuerpo, de cuya apercion se ha seguido ayan visto mis Entrañas, por la qual gracia, por toda la eternidad te he de dar alabanzas: *Ut cantet tibi gloria mea, & non compungar: Domine Deus meus, in eternum confitebor tibi.*

Vers. 16.

Las han visto, Señor, sin corrupcion alguna, del qual beneficio ha logrado mi Sangre, dice el mesmo Psalmo: *Que utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem.* Y Rufino Aquilano comenta: *Quid proficiet mihi san-*

Vers. 12.

Rufin. in Psal.
77.

san-

sanguis meus effusus, si ego in corruptionem descendero? Si Corpus meum putrescat in Sepulchro? Gracias te doy, Señor, porque corrompiendose las entrañas, y sangre de todos, mi Sangre, y Entrañas has preservado, rasgando el sacco de mi cuerpo, porque si se huvieran corrompido como las de todos no fuera util esta mi Sangre, y Entrañas: y por esta gracia te cantarè eternamente loores, y alabanzas: *In eternum confitebor tibi.*

Gloria grande, creo piadosamente avrà sido para el Alma del V. Principe, el que el sacco de su Cuerpo se rasgasse. Suplicò antes de morir no se hiciesse la anothomica obra con su Cuerpo: seria al parecer dolor para el Principe: *Planctum meum*, pero este mesmo dolor se lo convirtió el Señor en alegria: *convertisti in gaudium mihi*; haciendo abrir el Cuerpo; *Conscidisti saccum meum*: à fin de que viesse todos su Sangre, y Entrañas frescas, è incorruptas. De modo, que lo que fue dolor en la tarde, ó noche de veinte y tres de Mayo del año de mil setecientos treinta y siete: se ha vuelto alegria el dia doce de Mayo de mil setecientos quarenta y quatro: *Ad vespereum demorabitur fletus, & ad matutinum letitia.*

Verf. 7.

Quiero dar fin à este parrapho, con lo que escriben, hizo en cierto amoroso empeño

ño

Juan Bocac.
lib. 5.

22
ño Cupido à fin de satisfacer las dudas, que del amor tenia Ziques, y aviendo multiplicado palabras; viendo, que estas no aprovechaban á Ziques: desplegó las alas, y enseñóle el pecho, rasgado este como amante Pelicano Viò la sangre del amor, en cuyo rojo mar, solo navegaba Ziques; atendió, que en sus Entrañas residia solo Ziques, y con esto satisfecha esta hermosura, celebrò gustosa su felicidad. Assi satisfizo el amor à las dudas zelosas de su amada Ziques.

Assi parece se portò nuestro V. amante Escalona. Algun tiempo se dudó de lo fino de su amor, y providente el Señor, dispuso, que se regalasse su Cuerpo, que se viesse sus Entrañas, y su Sangre, sin la menor corrupcion; para que en vista de un interior tan fino, y sano, todos se persuadiessen aver sido sano siempre el obrar de este V. Principe.

§. III.

SIno es, que diga, quiso la alta providencia, que quedassen como vivas las Entrañas, y Sangre, para que en ellas tuviessen como vivo à su Principe Venerable. Es la sangre la residencia de la Alma, en ella, como en perenne fuente ponen la vida. Muchos han hecho al corazon domicilio, otros
al

al cerebro; y con novedad en la nueva Philosophia firmò Doña Oliva Sambuco, ser la glandula pinal de la vida el principio, como unica residencia de la Alma.

Empero llevando por norte à los Doctores, que cita Cornelio; es la sangre la fuente: *Quia anima carnis, in sanguine est, quia anima est per consequens vita carnis, id est animalis, maximè consistit, & conservatur in sanguine, quasi dispositione, & vehiculo; eo quod sanguis, præ alijs humoribus, calorem naturalem, & humidum radicale ministret, & foveat; atque spiritus vitales formet, & suggerat; sicut enim oleum alit ignem in lampade, ita sanguis alit vitam.*

Añadese á lo dicho, que los Poëtas Theologos de la Gentilidad, alcanzaron lo dicho con el numen solo de la razon; dice Genebrardo: *Quæ utilitas in sanguine meo, quæ est utilitas in mea vita? Sanguis methonimice, pro Anima, & vita apud Poetas, ex Empedocle: qui animam dicebat esse sanguinem, juxta illud Maronis: purpuream vomit ille animam. Vigente enim sanguine, viget animalium vita, ut eo defficiente defficit. Quare Moyses inquit: Anima est in sanguine.* Y prosigue Genebrardo, diciendo al margen: *Anima, fere pro vita sumitur. Sanguis est anima.*

Pues si en la sangre reside la vida, y la san-

Lev. Cap. 17.
num. 11.

Cornel. hic.

Geneb. in Psal.
29.

Liv. Cap. 17.
num. 14.

fangre es oleo purpureo, pabulo de la Alma. No se corrompa, no se altere la Sangre de nuestro V. Principe. Viva si, essa Sangre sin alteracion, que mientras assi se conservare; creerémos, que aun vive con nosotros, y que por vivo, no lo hemos de contar entre los muertos. Antes si entre los difuntos, podrá decir, que por su viva Sangre, le conviene en lo acomodaticio; lo que á otro intento dixo David: *Factus sum, inter mortuos liber.*

Pfalm. 87. vers.
4.

Supuesto, que una fangre incorrupta, fluida, y como viva, es toda alma; me persuado, que no fue acaso, si mysterio, que á pocos dias de aver finado en Mexico el Doctissimo Señor Obispo de Mechoacán Doctor Don Francisco Pablo Matos Coronado; en breve apareciesse la Sangre incorrupta, y como viva del Illmo. V. Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud. El dia veinte, y ocho de Abril, de este de quarenta, y quatro, dia Martes (que no podia ser otro, por lo aziago) llegó á Valladolid la infaulta nueva de la muerte del Illmo. Matos Coronado. Y el dia doce de Mayo, à la tarde à hora de Maytines: *Ad matutinum letitia;* apareció en la Capilla del Sagrario, la Sangre frezca del V. Señor Escalona.

Pfalm. 29. vers.
6.

Murió en la Mexicana Corte el Illmo.

Ma-

Matos Coronado; parece, que con su muerte decia, lamentandose la Santa Iglesia de Valladolid: *Cecidit Corona Capitis nostri*. Por nuestros pecados nos ha quitado el Cielo en Coronado la Corona: *Cecidit Corona. Vae nobis, quia peccavimus*. Faltónos un Matos, de que es riguroso Anagrama *Tomas*; de *Aqui-no* de las *Islas*, si. Cuya literatura fue assombro à este nuevo Mundo. En estos tristes lamentos estaba la Santa Iglesia, llorando la pérdida de su Coronado Esposo *Tomas*, ô *Matos*; y à este tiempo parece, que le dixo el Señor à la Viuda Iglesia, lo que allá à la otra de *Nain*: *At ille dixit: nolle flere*.

Luc. Cap. 7.
num. 13.

No llores, no te lamentes, que si ha fallecido tu açtual Esposo Coronado, ahí tienes la fresca, viva Sangre del Esposo Escalona; esta harà las veces, resuscitada, del Esposo, que lloras difunto: *Tibi dico surge*. Este será riguroso, y proprio Esposo; porque es Esposo de Sangre, que es quanto puedes desear: *Sponsus Sanguinum, tu mihi es*.

Exod. Cap. 4.
num. 25.

Ahora manifiesta, Iglesia Santa de Valladolid, tu Esposo Escalona lo que te amaba, pues es la Sangre la que manifiesta ser Esposo de la Alma: *Sponsus Sanguinum. Sponsus animæ. Sponsus amoris*. Es entre las finezas, por la mayor, contada, dar la Vida, y Sangre por la co-

Pinto de Xpto.
Crucifixo.

Joann. Cap. 15.
num. 13.

Tert. Cap. 3.

la amada: *Majorem hac dilectionem, nemo habet; ut animam suam ponat, quis pro amicis suis.* Y Tertuliano: *Sanguinem suum ponat quis* No ay mayor fineza, que dar la Sangre, que es la vida, por lo que se ama: *Majorem dilectionem, nemo habet.* Hizo singulares finezas por su Esposa, el V. Escalona. Vistiola de ricas Colgaduras, pusole Medios Racioneros, suplicò para las Torres, y Portadas á España. Impusole un crecido Anniversario, y otras muchas finezas de amante Esposo. Y no teniendo ya mas que hacer, le dió à su Esposa su Sangre, que es la mayor fineza: *Majorem dilectionem, nemo habet, ut Sanguinem suum ponat quis. Sponsus Sanguinum tu mihi es.*

Joan. Cap. 19.
num. 24. Syl-
veir. tom. 5.
quæst. 9. num.
55. pag. 488.
Cap. 20. lib. 8.

Entre las infinitas finezas, que Christo, divino Esposo, hizo por la Iglesia toda, se cuenta por la mayor la Sangre, que dió por ella en el Leño de la Cruz, quando el Ministro le rasgó el Costado: *Exiit Sanguis. Et si omnia Christi vulnera, maxime ejus amorem declarant, tamen valde peculiariter ejus videtur index; hæc lateris percussio, transverseravit enim cor, quod est proprium amoris habitaculum: Et tunc exiit sanguis.*

Esta Sangre, que dió á su Esposa la Iglesia, fue la mas apreciable de toda la que dió en su Vida, y Passion. Y por que esta ha de ser

ser la peculiar en grado superior: *Valdè peculiariter*? El mesmo Autor á seguido renglon lo dice: *Valdè peculiariter. Magis peculiare amoris vulnus, quia de corpore mortuo.* Gotas de sangre le costó a N. V. Principe defender à su Esposa; que se quejaba le quitaban la capa, como la Esposa de los Cantares: *Tulerunt pallium meum.* En cuya defensa diò mucha sangre. Derramò quanta tuvo para redimirla, y aumentarla, como fino Esposo. Y para manifestacion de su grande amor, no se contenta con la sangre, que dió vivo, y pasó à dar despues de muerto à la Iglesia su Esposa la sangre, en prueba manifesta de su excessivo amor: *Magis peculiare amoris vulnus, quia de Corpore mortuo. Sponsus sanguinum tu mihi es.*

Bien mostró la Sangre de Christo, que derramò por su Esposa la Iglesia lo fino de su amor, con haverse coagulado. Esta sangre, como de Cadaver, segun las causas naturales, avia de coagularse por la frialdad; pero suspendiò, dice Sylveira, el Señor este efecto: *Naturaliter hoc fieri, non potuit, quia sanguis ex frigore condensatur. ac congelascit, unde fluere nequit, ut docent communiter medici.* Fue esta, una Sangre, que tuvo por origen el Corazon. *Transverberavit enim Cor.* Endonde reside el Amor, la Charidad; como contra los incendios amo-

Cant. Cap. 5.
num. 7.

Sylvei. tom. 5.
quæst. 8. num.
43. pag. 487.
Cap. 20. lib. 8.

Cant. Cap. 8.
num. 7.

rosos, no pueden las frias aguas: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.* Aunque esté unida la agua á la Sangre: *Exiuit Sanguis, & aqua.* Quedò liquida, y sin coagularse la Sangre por fuerza del amor, que es todo incendios. En lo liquido de la Sangre, que dió Christo despues de muerto, manifestó claramente el amor á su Esposa.

Pues assi con comparacion piadosa hago el discurso, y digo: que como nuestro V. Principe fue tan amartelado por su Esposa la Santa Iglesia de Mechoacàn; para probar su amor, no dexa su Sangre coagulada, que podia entonces creerse alguna frialdad. Dà la de su Cuerpo muerto, fresca, liquida, y corriente; para que todos entendiessen su fino amor, pues las muchas aguas frias, prevalecido no avian contra los fuegos amorosos de su amante Corazon.

Joan. Cap. 19.
num. 30.

Aun se singulariza mas esta dadiva de la Sangre de Christo, despues de muerto, à la Esposa su Iglesia, por aver sido una accion, que excediò superabundantemente à lo estatuído. Con morir Christo, y aver dado su Sangre, llenò la obligacion de Redemptor, y assi al fin lo cerró todo, con decir: *Consumatum est. Et inclinato capite, tradidit spiritum.* Segun esto, ya no estaba obligado à darle mas

á su Esposa, pues ya daba por consumadas las dadas. Pues si esto era assi, para qué consumadas las dadas despues de muerto, dá mas Sangre? *Exiuit sanguis*. Porque el mayor amor se manifiesta por las obras superabundantes, que se hacen por lo amado; y para mostrar Christo lo que estimaba á su Esposa, no se contentò con dar lo que bastaba, pero diò hasta lo que sobraba en prueba de su fineza.

Nuestro V. Prelado diò quanto tenia á su Esposa la Santa Iglesia de Valladolid; señalandola por heredera de todo; pero como queria, que todos viesen hasta donde llegaba su amor, no se contentó con dar lo que bastaba, si dió lo que sobraba. Dió con superabundancia; porque diò despues de muerto su Sangre á su Esposa, fresca, è incorrupta en prueba de su amor superabundante; no contentandose con averle dado vivo, pero hasta despues de muerto le dà sus Entrañas, y Sangre.

§. IV.

Fingió Virgilio, para ponderar el amor del Principe Polidoro, á sus amados Troyanos, que perseveraba viva la Sangre de este Principe en las verdes venas de un Arrayan,

Ar-

Arbol dedicado al amor; como que en él, dicen, que murió Crucificado Cupido.

Egeid. lib. 3º

*Horrendum, & dictu video mirabile monstrum
Nam, quæ prima solo ruptis radicibus arbor
Vellitur, huic atro linquantur sanguine guttæ,
Et terram tabo maculant mihi frigidus horror.
Auditur tumulo, & vox reddita fertur ad aures.
Externum tulit: haud cruor de stipite manat.*

Lo que es inusitado, prodigioso, y admirable, se llama monstruo en divinas, y humanas letras. Por esto fue llamado monstruo de la naturaleza mi grande Padre Augustino: *Monstrum quoddam in natura, fuit Augustinus, qui humana intelligentia terminos, visus est transcendisse.*

Ser. I.S. Thom
de Villancv. in
fest. S. P. N.
August,

Con elegancia, pues, llamó Virgilio, cosa monstruosa la Sangre del Principe Polidoro.

Horrendum, & dictu video mirabile monstrum.

Porque veía al cabo de siete años (que tantos se tardò Eneas en llegar à Tracia) líquida, y fresca, sin corrupcion la Sangre del Principe.

Huic atro linquantur sanguine guttæ.

La qual daba, desde el Sepulchro, voces á los Troyanos.

Auditur tumulo, & vox reddita fertur ad aures.

En

En qué, pues, se aparta lo que dice Virgilio de la Sangre viva, y fresca del Principe Polidoro; de lo que al cabo de siete años vemos de la Sangre del V. Principe Escalona? Solo en que lo que cantò Virgilio de su Principe, fue fabula, y lo que oy vemos en Valladolid con la Sangre del V. Principe Escalona, es evidente. Sino es que diga, que hablò Virgilio con espíritu de Sybila, como le aconteciò en la quarta Egloga, que profetizò del Salvador la venida.

Jam reddit, & virgo, reddeunt saturnia regna.

Elog. 4

Jam nova progenies Cælo dimittitur alto.

Què sabemos, si vajo la fabula de la Sangre del Principe Polidoro, nos predixo la Sangre del Principe Escalona? Pues tanto se parece, lo que cantò el Poeta, à lo que oy vemos en Valladolid.

Oy todos admiramos, oy todos ponderamos como se ha conservado de este Principe la Sangre fresca, è incorrupta en medio de tantos contrarios, como adelante verèmos. No ay que decir otra cosa, que lo que Virgilio dixo; que era cosa monstruosa, y prodigiosa: *Video mirabile monstrum.* Esto de conservarse fresca, è incorrupta al cabo de casi siete años: *Post annos septem venit in Traciam:* La Sangre del Principe Polidoro, es monstruosa marabilla:

Estrobo lib. 6

billa: *Video mirabile monstrum. Cruor de stipite manat*

Oír dar voces à essa Sangre del Principe Polidoro desde el Sepulchro en que yace:

Auditar tumulo, & vox reddita fertur ad aures.

Es una monstruosa maravilla oír dar voces à la Sangre de un Principe difunto: *mirabile monstrum*. Pues segun esto, cuéntese por monstruoso portento lo que oy vémos, y admiramos en la fresca, è incorrupta Sangre de nuestro V. Principe Escalona, en la permanencia, que logra, y en las voces silenciosas, que dà desde el Sepulchro.

Y à qué fin, eran las voces, que daba la fresca Sangre del Principe Polidoro? A fin de manifestar con las voces de su Sangre, el grande amor, que avia tenido, y tenia à los Troyanos.

*Me tamen urit amor: quis enim modus adsit amori?
Heu fuge terras crudeles, fuge litus avarum.*

El amor mantenía viva la Sangre del Principe Polidoro, para que articulasse voces de fineza à los Troyanos. Qué sabemos, si es muestra evidente la frescura de la Sangre de nuestro V. Principe Escalona, del grande amor, que tuvo à su Esposa la Santa Iglesia de Valladolid,

dolid, y assi se mantiene como viva, admirando este prodigio á todos: *Video mirabile monstrum.*

§. V.

Esta fresca, y vocinglera Sangre amorosa de nuestro V. Principe, Christiano Polidoro Escalona, fue hallada el dia doce de Mayo en la tarde, á hora, que la Santa Iglesia daba en los Maytines à Dios debidas gracias; y juntamente recitaba en las lecciones la Vida de un Santo Obispo, primitivo de España, San Segundo Prelado de la Santa Iglesia de Avila. Què sabemos, segun esto, si al tiempo, que en el Choro se leía aquella Clausula en las lecciones del referido Santo Obispo: *Lapideam arcam invenerunt, è qua suavitas odorum emanabat.* A esse tiempo mesmo, el Peon abria con la Barra, no acaso, si con mysterio, el lugar en donde yacian las Entrañas de nuestro V. Principe, Obispo de esta Nueva España, exhalando fragrancias su Sepulchro, como se refiere en el Testimonio.

Se siguiò à este mesmo dia feliz, y fausto, la Vigilia de la Ascension del Señor, Miercoles de las Rogaciones, dignas circunstancias de advertencias muchas, por el Evangelio de la Vigilia; en el qual Christo Vida nuestra pide à su Eterno Padre lo clarifique: *Pater ve-*

E nit

Lect. 3. secund.
Noct.

Joan. Cap. 17.
num. 1.

nit hora, clarifica filium tuum. Y como el modo de clarificar un Padre á un hijo es dar pruebas de su Sangre; de ser hijo de tal Padre; de tener sangre suya; y assi queda conocido por hijo de tal Padre, como que la sangre, que tiene se la diò su Padre.

Esto supuesto oigan aora à Ruperto, Autor singular en este punto de la Sangre. Quando Christo dixo á su Eterno Padre: *Pater clarifica filium tuum.* Artículo Christo en el Huerto estas voces: *Rupertus existimat hanc orationem; Pater clarifica filium tuum, habitam fuisse in horto.* En el Huerto fue esta petition de Christo á su Eterno Padre? Si, en el Huerto: *In horto fuisse.* Y por què en este lugar? Porque aqui se avia de ver patente, correr sobre la tierra, de Christo, fresca, è incorrupta la Sangre: *Pactus est sudor ejus, sicut guttae sanguinis decurrentis super terram.* Y assi en prueba de su clarificacion, quiere el Eterno Padre, que manifieste su hijo la Sangre.

Si todos los que quieren clarificarse, de quien son hijos, y probar con la evidencia lo claro de sus Padres, y la sangre ilustre, que les assiste, pudieran poner patente; como Christo su clara Sangre, poca necesidad avia de hacer executorias. Quiso, pues, el Eterno Padre, clarificar á su natural hijo, y permitió,

que

Sylv, Cap. 20.
tom. 5. Exp.
1. num. 2. lib.
7. pag. 253.

Luc. Cap. 22.
num. 44.

que todos viessen viva, y fresca sobre la tierra,
de aquel hijo la Sangre: *Decurrentis super ter-
ram Destillans, descendens in terram.*

Pues segun esto, qué dia mas al propo-
sito, para que clarifique, para que con evi-
dencia se vea la filiacion de nuestro V. Prin-
cipe, del Eterno Padre: *Sitis filij Patris vestri;*
por su virtud? Pues es dia en que el hijo na-
tural del Eterno Padre; para clarificarse por
tal, se vè su Sangre patente en el Huerto, pa-
ra que á vista de lo vivo, fino, claro, y pur-
pureo, no duden ser de tal Padre, hijo.

Assi al parecer, se viò la Sangre fresca,
clara, y purpurea en el Huerto Valisoletano:
Vallisoletum. Vallis florum; del V. Principe Es-
calona, correr liquida, sobre el pavimento de
la Capilla del Sagrario; á los primeros golpes,
que diò con la Barra el Pecn. Dia proprio
de que se viesse la Sangre de este insigne Pre-
lado, en ocasion, que en el Evangelio del dia
hacia Christo manifestacion clara de la suya:
*Pater clarifica filium tuum, hanc orationem, ha-
bitam fuisse in horto. Sanguis decurrentis super
terram.*

Manifestò Christo su Sangre clara, y pu-
ra sobre la tierra, para prueba de su opinion,
y fama, por si los hombres huviesse dudado
de su recto obrar: *Clarifica me Pater; id est, in-*

Matth. Cap. 5.
num. 45.

Cornel Com:
sobre el soneto
116. de Gon-
gora. pag. 566.

Sylv. lib. 7.
Cap. 20. quat.
6. num. 46 pag.
258.

gere, ac induc bonam famam opinionem de me hominibus. A lo qual añadido con debida proporcion. Si alguno ha dudado de la virtud del V. Principe Escalona, véa, que el dia mesmo, que el Eterno Padre clarifica, con prueba de Sangre, à Christo por su hijo, este mesmo dia se hace patente la Sangre fresca, y clara del V. Principe Escalona. Como diciendo; si dudais, de quien fue mi Obispo, mi hijo, por su virtud, Escalona, mira su Sangre pura, y clara. Assi lo clarificó delante de los hombres en prueba de su virtud, para que ya no duden: *Induc bonam famam, & opinioem.*

No solo se vió clara, y pura la Sangre del Huerto, que derramò Christo Vida nuestra, pero tambien se notò fragancia en aquella bendita Sangre vertida: *Etiam odor emanabat de Sanguine Christi: in horto.* Como podia faltar esta circunstancia en dia, que mediante la Sangre, clarificaba à Christo por su hijo el Eterno Padre. Y como podia no hallarse esta fragancia en la Sangre del V. Escalona, este mesmo dia de la clarificacion?

Como podian faltarle à las reliquias de nuestro Obispo Escalona, à tiempo, y quando se publicaba en el Choro de la Cathedral el olor, que dieron las reliquias del Santo Obispo San Segundo? *Lapideam arcam invenerunt, è qua*

Drog. Hosti.
lib. 17.

è qua suavitas odorum emanabat. Se me ofrece en este passo, lo que hablando del Obispo, ò Summo Sacerdote Onías, refiere el Eclesiastico, proprio para la fragrante Sangre de nuestro V. Obispo Escalona, que exhalò olores del lugar, y pie del Altar del Sagratio: *Libavit de sanguine urvæ, effudit in fundamento Altaris odorem divinum excelso Principi.*

Eccl. Cap. 50.
num. 17.

Pues hallense con la circunstancia de fragrança las reliquias, Sangre, y Entrañas de nuestro V. Obispo, en la vispera de San Segundo, Obispo de Avila en España. Sea San Segundo, el Segundo Español Obispo: y nuestro Obispo Escalona el primero de esta Nueva España en Valladolid. Quedandoles á los Ilmos. futuros Obispos de Mechoacàn esperanzas de poder ser segundos, en el buen olor. Ojalà, y esto llegue á las manos de los Ilmos. segundos Principes de Valladolid; para que soliciten del V. Señor Escalona, allá en Roma, la publica clarificación; pues su incorrupta purpura, es Escalon para subir al Trono: *Ascensum purpureum.* Esto rendido, suplica mi afecto á los venideros Prelados, que soliciten, è impetren de su Antecessor la ascension; quizá fue este el fin de que se hallasse en vispera de la Ascension la Sangre. Dia de suplicas, dia de Rogativas, como que el dia de aquel dia daba

Cant. Cap. 3.
num. 10.

voces: *Dies dei eructat verbum;* para que se pidiessse, y suplicasse con rogativas à la Suprema Cabeza de la Santa Iglesia.

§. VI.

MArabillosa es en todo, y por todo la incorrupcion, que logran la Sangre, y las Entrañas de nuestro V. Principe; no solo por las causas contrarias, que verémos; si tambien, por tener estas partes en si mismas la corrupcion. Assientan casi sin disputa, los Sapientissimos Galenistas, ser la sangre la primera parte, que siente la ausencia del Alma, cuyo retiro se introduce la frialdad, de que resulta la coagulacion de este humor. A la sangre siguen las Entrañas, por ser partes muy sanguineas; à que se añade ser de qualidades humedas, y calidas, y assi reciben con la falta de la Alma la misma frialdad, que la sangre; todas las quales partes, con la frigida alteracion, se coagulan, y esta coagulacion es ya principio de corrupcion.

Es cierto, que assi que espiró nuestro V. Principe, se apartò la Alma del Cuerpo, el qual quedó frio Cadaver, por la ausencia de aquel fuego divino, que assi llamaron al Alma muchos Philosophos: *Cælestis ignis*. Al punto los lymphaticos vasos comunicaron su
natu-

natural frialdad à la sangre, como tan inmediatos à este humor. Comenzaría sin duda à introducirse la fria lymphá en la Sangre. Pero el Señor, segun se vè, assi como suspendió en Babilonia al fuego, para que no abrafasse, assi acá la frialdad, para que no coagulasse la Sangre.

Lo primero, que se altera, y corrompe en la humana contextura, son las partes liquidas, y sanguineas, como mas dispuestas entre to las, por su blandura à recibir estrañas impressiones, á que se añade lo muy porosas, que son estas partes; y assi no pueden resistir tanto como las solidas à la corrupcion. Lo primero, que sentia la alteracion, lo primero, que corrompia à la Adultera, luego, que tomaba la agua frigidissima, llamada de la Zelotipia, era la Sangre, y Entrañas de la pecadora: *In-grediantur aque maledictæ in ventrem tuum, & utero tumefcente putrescat femur.*

El vientre residencia de las Entrañas, era el primero, que sentia la frialdad de la agua; la qual transitaba luego por las venas à causar la mesma frialdad en el resto del Cuerpo. De modo, que el Cuerpo, esto es, lo solido de èl, algun tiempo resistia la frialdad de la agua Zelotipia; pero el vientre al punto se entumescia, y alteraba: *Et utero tumefcente, putrescat femur. Uterus in instanti tumescit.* Y es, que co-

Num. Cap. 5.
num. 22.

Flores hic C. 5.

mo compuesto de partes humedas, liquidas, calidas, sentia primero la corrupcion.

En la superior region del vientre, reside el higado, y como este miembro es la fuente de la sangre endonde comienza la circulacion de este humor, con la ausencia de la Alma, principio del calor, pausa la circulacion, dice Ovidio, de que se origina la coagulacion, y de aqui la corrupcion en la sangre.

Elegia. 5.verf.
5.

Cernis, ut ignavum, corrumpant otia corpus.

Garm. lib. 3.
tit. 1. pag. 841.

Lo qual confirma Garmán, con el similitud de la agua estancada: *Mucescuntque, quod optime in stagnis animadvertere, cuique liberum est.* Corrompese el agua en los Estanques por falta de movimiento; y lo mesmo por falta de circulacion acaece en la sangre. Como se vé en la sangre extraida del Cuerpo, que lo mesmo es, quedarfe en la vasija, que en breve tiempo coagularfe, y corromperfe.

A lo dicho se añade, que en las Entrañas, como dicho queda, ay los principios de humedad, y calor, los quales son el origen de la corrupcion; â las quales partes se añade, parâ lo dicho, el mucho humor lymphatico, que ayuda à introducir con su natural propiedad la corrupcion. Este lymphatico humor, tiene en sí mucha materia sulphurea, que lastima las par-

partes, liquidas, húmedas, acúeas, sanguíneas, y delicadas; quales son las intestinas de tripas, riñones, higados, redaños, &c.

Permixtas con las dichas partes, se hallan las massas de las hezes del chilo, en las tripas, de jos del alimento; materia ya corrupta, como lo manifiesta el fastidioso olor. La qual massa, como corrupta, el cuerpo la expelle peristalticamente, para con esta expulsion, conservar sin corrupcion el Cuerpo, y sus partes. Y faltandole al Cadaver esta expulsion de las corruptas massas, quedan en los cuerpos muertos estas hezes permixtas con las demás partes del vientre, de las quales luego resulta la corrupcion, y mal olor en el cuerpo difunto.

A esta putrida, y viscosa, acompaña indefectiblemente la sulphurea, cuyo olor se distingue en el Cadaver. Todo lo dicho se extrae del Cuerpo al tiempo del embalsamo, para que retiradas estas partes de Entrañas, como tan propensas por lo dicho á la corrupcion, se conserve la caja, ó Cuerpo incorrupto mediante el embalsamo. Pues, como veremos es imposible en la Chémica, conservar un Cuerpo incorrupto, dejandole dentro las Entrañas, y Sangre.

Por lo dicho, pues, para embalsamar el

F

Cuer-

Cuerpo de nuestro V. Principe, fue preciso sacarle las Entrañas, y Sangre; las quales partes liquidas, y sanguineas, sulphureas, y lymphaticas, se pusieron en una caja de madera de savino, con tapa de madera ordinaria, para aparte sepultarlas. Las quales, por tener tantos principios en sí de corrupcion, como visto queda, supèra â las humanas fuerzas la incorrupcion, que vemos, logran las Entrañas, y Sangre al cabo de casi siete años de sepultadas.

A lo qual todo, debe tenerse presente para mayor prodigio, de la incorrupcion, que logran estas partes, el juramento del Chirurgo, que hizo la evisceracion de las Entrañas; quien afirma, aver mezclado cantidad de agua, con las mesmas Entrañas, y Sangre, al tiempo de poner en el caxon de madera las Entrañas. Y siendo la agua estancada, y quieta, como visto queda, corruptible, quedando esta en el sosiego de la caja, junta con las partes intestinas, de preciso avia de ayudar â la introduccion de corrupcion; por esto, y por ser el elemento aqueo, por su frialdad, coagulativo, y la coagulacion principio de corrupcion.

Aun se añade mas â lo dicho, que jura el Chirurgo, como consta del Testimonio,
aver

aver mezclado algunas partes aromaticas, con las Entrañas al tiempo de ponerlas en el caxon; las quales fueron en poca cantidad insuficientes à la conservacion incorrupta de las Entrañas: pues siendo, como fueron tan pocas, antes moverían à la corrupcion, que à la conservacion; pues assi como en la fragua, pocas gotas de agua encienden mas el fuego, quando las echa el Herrero, assi las pocas aromaticas especies, serían fomento para mayor corrupcion.

Lo otro, que si huviesse myrrhas aptas à conservar las Entrañas, no se extraxeran estas de los Cadaveres, y se escusaran las indicencias indispensables en las evisceraciones. Luego, porque conoce la Chimica no aver balsamo, que conserve, ò pueda conservar las Entrañas. Y assi el aver echado algunas aromaticas especies el Chirurgo, no fue à fin de que se conservassen las Entrañas; si, para que en parte, y por algun tiempo lograssen los intestinos alguna fragrançia, pues sabia, que no podian, mediante lo que mezclaba, conservar unas partes liquidas, y fluidas.

Pues para que los Cuerpos se conserven, por algun tiempo, ó algunos años incorruptos, procuran los Chemicos, quanto pueden desecarlos, para que enjutos, hagan los aro-

mas sus efectos. Y como en las Entrañas, y Sangre no se puede lograr el desecar estas partes por ser liquidas, y fluidas, no hacen efectos los aromas, antes se alteran con su calor natural, y la humedad de las partes, la materia; á que se sigue la corrupcion. Y assi creo, es mas maravillosa la conservacion de las Entrañas del V. Principe, por averle mezclado el Chirurgo los aromas. Pues estos antes, segun sus naturales efectos, avian de causar corrupcion en las Entrañas del V. Principe; pues se juntaba con lo humedo lo calido de las myrrhas.

§. VII.

TODO lo dicho hasta aqui, en el antecedente parrapho, han sido pruebas de razon. Agora será bien oír á los Sapiéntissimos Medicos sobre este punto. El docto Boyle reconociò en la Sangre cierto limphatico humor de naturaleza accida, el qual, es principio de la coagulacion: *Facere ad hanc coagulationem, acrimontam accidam.* Y prosigue el mesmo Autor: *Limpha ista, est pars altera sanguinis, quam ob viscositatem, pinguedinem sanguinis discernere veteribus placuit :: accidum hujus concretionis est causa.* La qual coagulacion, se siente al punto, que se ausenta el Alma; á que se sigue indefectible la corrupcion: *Sanguinem ex*
ani-

Bay. tract. de
 Aplope. Cap.
 8. pag. 104.

Tract. 7. pag.
 97.

Giller. de Ge-
 nerat. animæ.
 pag. 52.

anima, & corpore constare; evanescente illa sanguis, anima sanguinem illicò corrupti.

De modo, que faltando el Alma, que fomenta el natural calor, se sigue la suspension total de la circulacion; y entonces por lo dicho, y por las operaciones de la frigida lympha, como por la materia accida, y sulphurea, se introduce en las partes liquidas de Sangre, y delicadas Entrañas la coagulacion, de que en breve se experimenta la corrupcion.

El que lo dicho, hallandose estos principios en el cuerpo vivo, no causen sus efectos el humor accido, sulphureo, y lymphatico, es porque supèra la fuerza del natural calor à estos contrarios: el qual, es superior con la ayuda, y fomento de la alma. Del qual natural calor, salen los mas generosos, y calidos espiritus; los quales andan circulando, permixtos con la Sangre; suspendiendo con su natural ardor, no prevalezca el accido sulphureo, y lymphatico, causa de coagulacion: *Ab illis conservari, nec scilicet coagulatus putrescat.*

Es tan assentado entre los Medicos, con especial los Ancianos, que la humedad, y calor son los principios de toda corrupcion, que no lo questionan, sino que lo tienen por principio indubitable: *Omnes superiorum seculorum ferè Philosophos, & Medicos, humiditas putredinis*

Hipoly. Aph.
20.

Anton. Sanchez.
teret. C.L. pag.
135.

nis Mater esse. Y prosigue el mesmo Autor, diciendo: que la hiel fuente de la colera, favorece con accidos, y sulphureos á la humedad, y calor, à la corrupcion: *In animali Cadavere spiritus balsamicus, exultat, & abest, hinc mixtum animale, ob humiditate partium alteratione patitur, sed deffectu ignis vitalis, reagero, & vincere requit, hinc totius mixti deturbatio sequitur, in primis untuositatis, seu glutinis (lymphæ) alteratio fit. Nam cum istæ partes, untuosæ sint, in quas humiditas primò agit, tanquam in subjeçto putrefactionis, necessario sequitur, eas præreliquis alterari.*

Conociendo, como Sabios en esta Química facultad, los Egypcios hallarse los liquidos, è intestinos con tantos principios para la corrupcion; para lograr estos Egypcios la conservacion de sus Cadaveres por centenares de años, como hoy se hallan, discurrieron experimentados extraér de los Cuerpos las Entrañas como partes humedas, calidas, y delicadas, en las quales residen los accidos viscosos, sulphureos, y excrementos principios de corrupcion.

Para extraér de los Cuerpos, y quitar estos principios de la corrupcion, quales son la Sangre, y Entrañas; usaban varios, y singulares instrumentos. De pedernales acostumbra-

Beche. phisi.
sub. S. 5. Cap.
1. num. 25. pag
311.

braban los cuchillos, como allá los Hebreos para la Circuncision; por lo poco, ô nada enconosa, que es la piedra. Otros extraían con opresiones de piedras crecidas los sessos por las narices, y por inferior oculto lugar las Entrañas, y Sangre: *Ante omnia in curbo ferro, vel lapideo cerebrum per nares educunt :: de hinc acutissimo lapide ethiopico circa illa conscindunt, atque omnem alvum protrahunt :: vel per cesessum, &c.*

Garm. lib. 3.
pag. 125.

Otros de los Egypcios se valian de la fuerza de la Prensa, para extraér la Sangre, y Entrañas, poniendo los Cuerpos al modo de salones expremidos, como en lagares, en pesadissimas losas; con la qual obra, quedaba el Cuerpo exahusto de Sangre, y sin Entrañas algunas: *Per cesessum Prænsæ viæ posterioris hiatus infarciunt :: Mortaiqué tantum cutis, & ossa relinquuntur.* De modo, que de lo dicho se valian los Egypcios Principes de la Anothomia para la conservacion de los Cadaveres, conociendo por su experimental Chirurgia, ser precissa la extraccion de la Sangre, y Entrañas, como que estas partes tienen en sí las causas de la corrupcion.

De lo dicho se halla la natural razon, de que el Animal, que jugula el Hebreo, dura mas tiempo incorrupto, que el que mata el
Catho-

Catholico; y es la razón evidente; que el Ju-
dio le hace expeler al Animal toda la Sangre
por fuerza de su ley; y el Christiano, cura po-
co, ò nada de esta ceremonia; y como el Ani-
mal, que mata el Catholico, queda con al-
guna Sangre en el Cuerpo, en varios vasos, y
receptaculos, se corrompe breve por la Sangre,
que le dexa: *Animal mactatum ab homine Chri-
stiano, citius putrescit, quam quod mactat Judeus;*
quia per mactationem, que fit á Christiano, non
effluit uniuersus Animalis sanguis. A lo qual
aludiò Pablo Zachias, quando dixo: *Sanguis,*
& que sanguinea facillè putrescunt.

Barthol. lib. 3.
de luce. Cap.
7. prob. 3. pag.
422.

Zachi. num. 22
pag. 363.

Todo lo qual claramente demuestra lo
contrario, que son por naturaleza la Sangre,
y Entrañas à la conservacion; como que estas
partes liquidas, y fluidas, son en sí por na-
turaleza corruptibles, mas que las restantes
del Cuerpo. Y quizà, viendo lo dicho el Cie-
lo quiso mostrar en las Entrañas de nuestro
V. Principe Escalona, en las partes mas pro-
pensas à la corrupcion, la incorruptibilidad
para mayor prueba de la virtud del Sujeto.

Mucho fuera conservar el Cadaver del
V. Principe incorrupto, pero podia atribuir-
se á lo bien embalsamado, á los aromas, que
se le introduxeron, à lo diestro del Chirurgo,
&c. Pero como nada de lo dicho vale para la

con-

conservacion de las Entrañas, y Sangre; en estas partes liquidas, y fluidas, humedas, y calidas, y por esto corruptibles, aqui es donde pone el Señor la incorrupcion, quizá para manifestacion de quien fue su Siervo.

No solos los Antiguos Egypcios usaban la evisceracion de Entrañas, y Sangre para la conservacion; pero nuestros Europeos mas doctos, como mas Philosophos, acostumbraron à operar lo mesmo. De los Danos lo escribe Garman: *Egestis visceribus, salitum corpus asservabant :: ita quibus cadavera condiendi cura commissa, vasa à sanguine qua possunt diligentia deplent: & sic diutius in corrupta servari.*

Conociendo lo dicho Uverlin, insigne Maestro Chirurgo, y Anothomico, ordena, que los Polintores, que son los Maestros, que embalsaman, extraigan muy breve de los Cuerpos difuntos las Entrañas, y Sangre; porque no sea, que estas partes liquidas intestinales dañen el Cuerpo, y caxa con la demora en el vientre: *Ubi interanea exempturi sectioni, accingimur, ab imò ventre ordimur, vim putredinis, ut elutemur.*

Los Romanos, que tanto celebraron su medica sociedad, teniendo su Protomedicato, por el Supremo en el Orbe, no permitiendo à Nacion alguna, la amarilla borla. Estos,

G

pues,

Lib. 3. tit. 2.
§. 76. pag. 983

Garm. lib. 3.
tit. 1. pag. 345.
§. 34.

Uverlin. part.
3. Sintag. 1.

pues, tan sabios, fueron congregados en junta, luego, que finó el Emperador Oton Tercero; para que viesse, como ser podia, conservar hasta Germania el Cadaver, sin que este sintiese la corrupcion. A lo qual dice Crancio, que respondieron conformes no ser posible preservar el Cadaver; menos, que extrayendole las Entrañas, y Sangre: *Cadaver Ottonis Tertij Imperatoris exectis visceribus, ut impu- tribile maneret, Roma (ubi mortus) reductum est in Germania :: Judicarunt impossibile esse, conserva- ri :: cum misceribus.*

Cranc. lib. 4.
Saxon. Cap.
x6 pag. 94.
Olao. lib. 6.

Conociendo lo dicho los Babylonios, ser inconfervables las Entrañas, y Sangre, segun los muchos experimentos; que ya tenian, lo que hacian luego, que espiraba el Sujeto, le sacaban las Entrañas, y Sangre. La Sangre la echaban al Nilo, que era el mayor de sus dioses, celebrado en forma de cantaro, ò tinaxa de agua, denominado Canopo. Y las Entrañas, se las ofrecian, para alimento á los Cocodrilos, inferiores dioses de aquellos ciegos Gentiles: *Babyloni colebant suum fluvium, & pisces, hincquè in Nillo sanguinem; visceraquè in Cocodri- lis mitebant, credebant Deos esse pisces, & aque.*

Herdo. lib. 3.
Cartar. pag. 3.
lib. 8.

Vèan ser imposible à las naturales fuer- zas la conservacion de las Entrañas, y Sangre: hallado avian con lo nitroso, y falsugino de su

su arena, modo para conservar los Cadaveres: *Terra Aegyptiaca nitrosa glibis :: id verò carnes tabefacere.* Y no hallando modo de conservar incorrupta la Sangre, y Entrañas, las hicieron alimento de sus dioses, para que convertidas en substancia de sus deidades, permaneciesen incorruptas. Creyendo, que solas sus Numenes podian dar permanencia à la Sangre, y Entrañas; por no aver bálamo alguno, que pueda perpetuar estas partes liquidas, y fluidas, quales son las Entrañas, y Sangre.

Creían ser possible, sin milagro, la conservacion de los Cadaveres; pero no se persuadian poder lograr este beneficio las Entrañas, y Sangre. Solo hechas alimento de deidades podian permanecer, solo por beneficio de los dioses podian vestirse de incorruptibilidad. Ciegos anduvieron en lo que hicieron, pero negarse no puede, que alcanzaron, que el conservar Entrañas, y Sangre sin corrupcion, es cosa reservada à las deidades.

Segun esto, quien no se persuadirá; viendo, que la Sangre, y Entrañas de todos se corrompen al punto; al ver despues de casi siete años la Sangre, y Entrañas del V. Escalona sin corrupcion, que esta Sangre, y Entrañas, se han conservado incorruptas, à beneficio de su-

perior causa: porque no aviendo principio alguno preservativo de Sangre, y Entrañas, viendose estas sin lesion, nos fuerza la razon à recurrir à causa superior esta incorrupcion; poniendo en manos de la deidad superior las Entrañas, y Sangre del V. Principe Escalona.

No quiero omitir aqui una curiosa noticia del Padre Juan de Pineda, quien afirma, que los Egypcios tenian por dioses à sus Reyes, como se comprueba de Osiris, Belo, Semiramis, &c. Y estos, que para ellos eran *simul* Reyes, y dioses, estos eran los Polintores, ò Embalsamadores: *Ipsos etiam Reges, se exercuisse, in ea medicina parte, quæ anothomica est, & in incidendis cadaveribus versatur.* Esta operacion era obra de dioses, y de Reyes. Creyendo, con hacer los Reyes los embalsamos, que solo deidades podian conservar sin corrupcion Cadaveres. Tan propria de lo divino, creyeron los Antiguos, ser la conservacion, è incorrupcion de los Cuerpos. Creyeron de sus dioses lo dicho, porque se persuadian, que de sus manos manaba la celestial Ambrosía; licor celeste con nativa propiedad, para hacer à lo mortal immortal. No aplico lo dicho à las Entrañas de nuestro V. Principe, acomodelo el lector, que es facil la aplicacion.

De Rebus Sa-
lom. lib. 3. C.
23. num. 3.
Pag. 144.

§. VIII.

PAra mayor confirmacion de la prodigiosa conservacion de la Sangre, y Entrañas del V. Principe, es necessario poner en conocimiento del lugar que tienen en el humano Cuerpo la Sangre, y Entrañas. Es el vientre receptaculo de todas las Entrañas, dividido en inferior, y superior region. Es por lo carneo, y poco de solido, por falta de huesos, muy delicado; y assi por su naturaleza propenso mucho á experimentar la corrupcion.

Veesse, por experiencia, lo delicado de esta region en los Cadaveres; pues como todos ven, es la parte primera que se altera, y corrompe, como lo demuestra con su elevacion; en que al punto se entumece el vientre en el Cuerpo difunto, que es evidencia clara de corrupcion. En él residen las partes mas humedas del compuesto; y en él está la fuente del natural calor, tan recio este, en algunos Animales, que basta su natural actividad á liquidar hierros, y azeros, como se sabe de los Buitres, y Alvetruces. Y siendo, como es asentado principio, que el calor, y humedad, son los que introducen la corruptibilidad; siendo esta region calida, y humeda, de precisso á las Entrañas ha de comunicar sus efectos.

De

Serm. 48. Ad
Tratr. in Here.

De modo, que aunque por sí no fueran la Sangre, y Entrañas, tan corruptibles como visto queda, basta estar en el vientre, para que participaran, del lugar, la corrupcion. Esta corrupcion del vientre, la advirtió mi Grande Padre Augustino estando en Roma, en el Cadaver de Cesar: *Deductus sum, ad videndum Cadaver Cesaris in Sepulchro; & vidi, quod omnino esset livido colore ornatum putredine circumdatum, Ventrem ejus disruptum, & Vermium catervas, per illum transeuntes perspexi.* Adviertase en la narracion del Santo Padre, que en el Vientre coloca la putrefaccion principalmente: *Ventrem ejus disruptum, & Vermium per illum.*

Muchas Myrrhas, Recinas, y Gomas, se gastaron, segun Manilio, en el Cadaver de Cesar; pero todas, no fueron bastantes á preservar de los gusanos, y corrupcion, aquel Vientre Cesareo: *Ventrem ejus disruptum.* Algun beneficio hicieron los balsamos en el resto del Cuerpo de Cesar, pues lo conservaron casi quatrocientos años. Pero lo que pudieron las Recinas con el Cuerpo, no alcanzaron con el Vientre, sintiendo la corrupcion: *Ventrem ejus disruptum, & Vermium per illum.*

Mucho ponderò mi Gran Padre Augustino la corrupcion de aquel Vientre, imbuido de tantos aromaticos preservativos. Veia,
que

que los humanos poderes no avian podido lograr de aquel Vientre la incorrupcion; porque preservar Cadaveres es operacion de un Dios solo: *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem.* Sobre cuyas palabras, afirmò el mesmo Dr. Santo, ser solo obra del Altissimo la preservacion de los Cuerpos difuntos.

Como avia mi Gran Padre de hallar otra cosa que corrupciones en el Sepulchro de Cesar. Si quiere ver el Santo Obispo de Hipona Vientres incorruptos venga à Mechoacan, entre en la Santa Iglesia de Valladolid, y verá las Entrañas del V. Obispo D. Juan de Escalona, que estan incorruptas, como las del Baptista Juan, aunque producidas del corrupto Vientre de Isabel: *Illi corruptibilis Uteri sinibus effusus est.*

Claro está, que no avia de sentir este magnanimo Cesar Escalona, Principe en sus regias operaciones, corrupcion en sus Entrañas, aviendo tenido tan entrañada la devocion al Gran Doctor Augustino.

Aquel devoto Obispo, que se refiere amortajò mi Grande Padre en Toledo, hasta oy se conserva incorrupto. El tacto de sus manos comunicaron à su devoto la incorrupcion. No vimos à Augustino que amortajasse antes de la evisceracion el Cuerpo de nuestro

S. P. N. Aug.
Serm. 24. de
Sanct.

Vita S. P. N.

tro

tro Obispo Escalona; pero sabemos que ordenò á un hijo de Augustino, qual fue el R. P. Lector Jubilado, Fray Diego Cardoz, que le amortajasse su Cuerpo. Què sabemos si el Doctor Santo se comprometì en aquel su hijo, para darle á su devoto Obispo el beneficio de la incorupcion, que logran oy sus Entrañas?

Es mi Gran Padre Anthonomastico Sol. Y es el Sol, segun el Grande Alverto, el que tiene virtud para conservar los Cadaveres: *Ita Solem, putredinem impedire, ut suspensos à Sole exsicari.* Experimentaron este beneficio, al parecer, por medio del Sol Augustino, las Entrañas, y Sangre del V. Principe. Un color dorado, dice el Testimonio, de la Sangre, y Entrañas del V. Principe, que vieron los Medicos en el cajon: y este es un color, que el solo lo comunica. Oigan lo que dice David de la Esposa; que la viò con dorado vestido; no de oro, sí dorado: *Astitit Regina in vestitu d'aura o*; à tiempo que la atendì embalsamada: *Myrrha, & gutta, & casia à vestimentis tuis.* Y este dorado color, quien se lo dió? Ya responde David, diciendo, que el Sol: *In Sole profuit tabernaculum suum.* Y para que no se dudasse ser el Sol, el que le dió el color, lo dice la mesma Esposa por boca de Salomon, afir-

In 4. Methe.
Tract. 1. c. 20.

Pfal. 44. v. 11.

Verl. 10:

Pfalm. 18. v. 5.

afirmando, que la avia el Sol dorado: *Decoloravit me Sol*, del qual dorado color le resultó á la Esposa la incorruptibilidad: *Omnia gloria ejus ab intus*: prosigue en el mesmo Psalmo. Y de este Sol afianza la Sabiduria la incorrupcion en la Esposa: *Et solem sine lasura:::Incorruptum legis lamen.*

Cant. cap. 1. n.
5. Psal. 44. v. 19

Sapient. cap. 18.
n. 3. & n. 4.

Pues si el Sol dora lo interno de la Esposa, si el Sol causa la incorruptibilidad: siendo mi Glorioso Padre, como todos saben, el Sol, y un Sol, que à sus devotos, y afectos, comunica benefico la incorrupcion: aviendo sido tan amartelado, por este Sol Augustino, el V. Sr. Escalona, porque no me persuadiré, que fue mi Glorioso Padre Augustino, quien à este su devoto le dorò la Sangre, y Entrañas, quien à su influxo. logró la incorruptibilidad, que vémos logran, con admiracion, su Sangre, y Entrañas?

Quizà por lo dicho quiso el Cielo quedassen la Sangre, y Entrañas, con el color dorado, que es el color que dá el Sol: *Decoloravit me Sol. In vestitu deaurato* Como publicando el grande, y entrañable afecto, que siempre avia tenido al Sol Augustino, y á sus hijos, sus muy amados, à quienes denominaba hermanos suyos. Gloriandose de ser, por cinturado, hijo de este mystico Sol de la Iglesia, mi Maximo Padre.

H

No

NO pude detener la pluma luego que to-
 què la devocion de nuestro V. Prin-
 cipe á mi Padre Angustino. Y assi prosiguien-
 do sobre el punto de la incorruptibilidad ma-
 rabillosa de las Entrañas, y Sangre de nuestro
 V. Principe: Digo, que se ha experimentado
 con la curiosa, y nueva invencion de los Mi-
 croskopios, el beneficio de ver lo que, hasta
 que se inventaron, se ignoraba. Mediante la
 graduacion de estos finos crystales se descu-
 bren en la Sangre, y Entrañas de los Cadave-
 res innumerable multitud de insectos, minu-
 tissimos Gusamillos, imperceptibles á la vista.

Marcel. de He-
 pa. cap. 3. pag.
 256.

Torest. lib. 6.
 pag. 167.

Consenti. C.
 L. 2.

Secven. Anoth.
 part. 1. pag. 67.

Rodul. n. 4.
 pag. 1241.

Assi lo testifica Marcelo Melphih: *Aqua-
 ta etiam sunt proprii vermes, hepato, ac visceri-
 lus internis, minutissimi, inveni sunt Vermes spe-
 ctavimus.* Y Pedro Torest: *Eosdem Vermes, quos
 in hepate, invenisse dixerat, interdum in liene, etiam
 deprehendisse.* Y Cornelio Consentino añade:
In venis Mesentorij, eosdem radicari Vermes. Lo
 qual dice Antonio Secvenhock, se ha obser-
 vado al embalsamar: *Ex intestinis incomprehen-
 sibilis, numerus vivorum animaculorum, diverse
 magnitudinis, & figure stabant.* A esto aludió
 el insigne Rodulfo, quando dixo: *in ventre
 generantur vermes scaturientes, ex visce ibus*

Todo

Todo lo dicho se afianza, y corrobora, con lo que firmò el mas sabio de la ley natural, quien vió mucho antes, con mas graduado vidrio estos insectos: *Putredini dixi: Pater meus es, Mater mea, & Soror mea vermibus.* En las quales palabras de Job, junto con lo que registrò Theodoro kerekingio, dejó escrito lo siguiente: *Animalia in Sanguine, tamquam Oceano natant vermiculos, in omnibus visceribus, Microscopij subsidio, se offendisse narrat.* Con mas agudo crystal veía estas corrupciones, en la Sangre, David: *Quae utilitas in Sanguine meo, dum descendo in corruptionem. In multitudine Vermiculorum:* que leyò Pineda.

Job. Cap. 17
n. 14.

Observ. Anoth
93. pag. 178.

Pfalm: 29. v:
12.

Estos vivos minutos que se hallan en la Sangre, y Entrañas de los Cadaveres, es una viva polilla que se engendra luego al punto que cessa, por la ausencia de la alma, la circulacion de la Sangre: luego aparecen estos Gusanillos en las partes mas humedas.

Hoc differt, quia vermes caret, vivitque perennis,

Aloyf. Balin
Epist. 5.

Estos, pues, insectos, como que acompañan â todos los Cadaveres, parece, que de preciso, se avian de hallar en las Entrañas de nuestro V. Principes.

Assi se creyò, al reconocer la Sangre, y Entrañas, como consta del mismo Testimonio

nio, al principio, y primera inspeccion medica. Empero, despues, como consta del mismo Testimonio, reconocieron, como que assi lo juraron, que aquellos que avian parecido Gusánitos, eran fragmentos de Canela, Romero, y Alhuzema, que estaban en la Sangre, y que de modo alguno eran Gusanos, como reconocido avian. Qué sabemos, si permitió el Cielo, que los Gusánillos se convirtiesen en fragmentos aromaticos de Canela, Romero, y Alhuzema?

Assi como del Cuerpo de S. Simon Estilita hizo que los Gusanos, que salian de su Cuerpo putrido, se volviessen finissimas perlas: *Vermis est de Corpore meo putrido. Non est enim Vermis putridus, sed pretiosissima margarita.*

Y quando fueran realmente Gusánitos los que se vieron en la Sangre, y Entrañas. Es mayor el prodigio, como apunta el Testimonio; porque criandose estos insectos de la putrefaccion, no hallandose cosa alguna putrida en las Entrañas, y Sangre, como juran, y certifican los Medicos; es cierto que estos insectos, ó son de afuera, ó son de la madera del cajon; pues de la Sangre, y Entrañas, provenir no pueden por estar estas frescas, y sin lesion alguna de corrupcion, origen de los Gusanos, como dixo Kircherio: *Insecta ex putredine.*

Vitas Patrum in
Vita Sancti Si-
moni Stillitæ.

Kirch. Itiner.
Esta. Dialog.
2. cap. 5. pag.
422.

dine mixtorum originem habent. Y el Author de la animacion afirma lo mesmo: *Ex putredine animantur in Corpore.*

Barthol. cap.
54. pag. 573.

Mas estos Gusaniillos, corroen las partes en que se hallan, dice Elmon: *Quod autem perforare possunt, & corrodere partes Corporis:::Cum os, & dentes habent.* Es cierto, y fue evidente, que no se hallò de las Entrañas cosa alguna corroida, por estos insectos. Luego porque estos, ò eran estraños, venidos de los inmediatos Sepulcros, ó de la madera del cajon. O lo que es mas cierto, minutísimas partes de Canela, Romero, y Alhuzema, que al echar las Entrañas, y Sangre el Chirurgo mezclò, como testifica con juramento.

Elmon. Alpha.
natur. Com. 5.

Y que tenemos que huviesßen proveniendo de las Entrañas los Gusaniillos? Por esso nó se disminuye el prodigio, ni minora la virtud del V. Principe. Que cosa mas Santa, que el Manná, llamado pan de los Angeles: *Panem Angelorum manducavit homo;* Lluvia celeste: *Pluit illis de Cælo manna ad manducandum.* Y teniendo todas estas propiedades celestes, dice el texto, que tal vez criò Gusanos: *Manna:: Scatere cepit Vermibus.* Por lo dicho, no dexó el Manná de ser cosa de los Cielos, no dexó de ser alimento de Angeles. Pues aunque las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe
hu-

Psal. 77. v. 24.

Exod. cap. 19.
v. 20.

hubieran producido estos minutísimos insectos, no por eso perdiera el aver sido un hombre, al parecer, de los Cielos, un Angel en su pureza.

Sino es que quiso el Cielo con estos Gusfanillos, mostrar lo fino que era la Sangre, y Purpura de este V. Principe, y assi para manifestar la incorruptibilidad, quiso quedassen en la Sangre, y Purpura estos Gusfanillos. La Purpura mas viva, Sangre mas fina es la que dan ciertos Gusfanillos llamados Murices, ò Cocos: de cuyo nombre formò el Español, *Cochinilla*. Pues siempre que en la Escripura se nombra la Purpura, la acompaña el Gusfanillo: *Purpura, & Vermiculo. Purpura Vermiculo. Rubra quasi Vermiculum.* Como diciendo, que Purpura, y Sangre fina, siempre que esta se halle, en prueba de su calidad, ha de ir acompañada de Vermiculos: *Purpura, & Vermiculo.*

Pues segun esto vean todos, los Gusfanillos en la Purpura, y Sangre del V. Principe, que estos insectos, estos Vermiculos, prueban ser esta Sangre Purpura finissima. De la qual Purpura, como de Murices, puede hacer gala la Santa Iglesia de Valladolid, vistiendo de la Sangre de su Esposo, que à un tiempo mesmo es Purpurea, y à otra vista tie-

ne

Exod. cap. 36.
n. 35. & 37.

Isa. cap. 1. n.
18.

ne de oro los Visos: *Purpura vestieris, & tor-*
quem auream habebis.

Daniel. cap. 5.
n. 16.

Y por fin estos Gusaniillos en la Sangre,
y Entrañas, sin corroerlas, prueban la virtud
del V. Principe. Dice Garman, que se tiene
por experiencia ya, que los Gusanos aunque
se hallen en los Cuerpos de Varones Justos,
estos respectan à aquella carne: *Antiqui docere*
voluerunt, qui recte, & honeste vixissent, nihil
juris vermes habituri sint.

Lib. 3. Tit. 21
§. 9. pag. 948.

Llenó, como verémos, nuestro V. Prin-
cipe, los Apostolicos consejos de San Pablo:
Oportet ergo Episcopum irreprensibilem. Sobrium,
prudencem, ornatum, publicum, &c. Tan recto
en su vida toda, que el Religioso Augustino
que lo dispuso, y con quien se confesó, por
dos veces, generalmente, me juró: *Tacto pecto-*
re que no avia hallado culpa mortal en su vi-
da toda. Pues si fue tan recto, y virtuoso el
V. Principe, claro se está que no avian de cor-
roer aquellas puras Entrañas los Gusanos. Sir-
viendo estos solo de prueba de la virtud del
V. Principe: *Qui recte, & honeste vixissent, ni-*
hil juris Vermes habituri sint.

1. ad Timoth.
cap. 3. n. 2.

Mas son estos Gusaniillos para gala á las
Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe,
que para indecoro. Quiso el Esposo engalanar
á su Esposa en pago de su virtud. Y la gala
que

Sentic. cap. 1.
n. 10.

Gisler. hic.

Nam. 3.

que le dió fue un rico collar, todo de Gusani-
llos, tan pequeños estos, que eran unos ca-
si imperceptibles puntitos: *Murenulas aureas fa-*
ciemus tibi vermiculatas argento. In millijs, id est
punctis, instar millijs minutis::ad instar Vermicu-
lorum. Avia el Esposo referido las virtudes de
la Esposa, ponderado en la fragancia de ellas,
lo incorrupto de sus operaciones: *Curremus in*
odorem unguentorum tuorum. In odore virtutum.
Y para prueba de esta fragancia de las virtu-
des, en que veía resplandecer á la Esposa, le
dà por premio un riquísimo collar esmaltado
todo de minutísimos Gusaniillos: *Murenulas*
aureas faciemus tibi, instar Vermiculorum. Instar
millijs minutis.

Pues qué sabemos si assi como el Señor
le dió á la Esposa el rico collar de oro, y en
él los Gusaniillos gravados, en prueba de su
virtud: quiso tambien, para manifestacion de
la de nuestro V. Principe; en la Sangre, con
color de oro; *Murenulas aureas*; quiso poner
estos minutísimos Gusaniillos: *Vermiculatas ar-*
gento. Queriendo, que la dorada Sangre, to-
da fragancia, con estos insectos pequenísimos
fuesse gala, y collar rico, que probasse, del
Principe Escalona, la virtud?

Pareceme, al fin de este Parrapho, no
omitir, á fin de que todos lo sepan, que no
solo

no solo la Sangre logra la incorrupcion; si tambien, como notaron los Sabios Medicos, todas las demas partes que refieren en el Testimonio, de higado, redaño, entresijo, omententerio, riñones, intestinos renues, y gruesos, vaso, vejigas de la hiel, y de la orina, pulmon, pericardio, diaphragma, ozepto transverso, exhopago, ò traquiarteria, la lengua, la substancia medular con su admirable red, y ojos. Todo lo dicho certifican los Medicos, y Chirugos, estar fresco, y sin corrupcion alguna.

De todos los quales miembros el que omiten honestos, y discretos, es aquel que primero que otro alguno se revelò á la razon, luego que perdiò la original justicia nuestro Padre Adan; causa porque esta parte fue la que por precepto de Dios sintiò en la Circuncision el justo castigo de sangre que le fue impuesto; y juntamente es lo primero, dice Xiphilino, del humano Cuerpo que se corrompe: *Inter alia membra, pudenda sanie dfluere in Viris.*

Xiphilin. pag. 458.

Lo dicho confirma Enrico Garman, dando por causa de la corrupcion lo humedo, y calido de lo dicho: *In infimo ventre cum colligatur excrementorum setina etiam ab hac partibus continentibus, facile imprimatur putredo post*

Garm. lib. 3. Titul. 1. §. 8. pag. 874.

mortem; femur ex ipso putrescere. Esto acaece corrompiendose lo primero del Cuerpo, como que fue el primero que contra la razon se reveló. Empero, como nuestro V. castissimo Principe Escalona lo sujetó siempre â la razon; entre los demas miembros, y partes, se vè este sin corromperse. En ponderar lo dicho mas me dilatara, pero quiero en este punto hacer lo que Sen, y Japhe con su Padre Noe, volver las espaldas, y taparlo reverentes: *Sem, & Japheth, operuerunt verenda Patris sui.*

Genes. cap. 9.
vs. 23.

§. X.

SUpuesto ya todo lo dicho de la incorrupcion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe; para que se conozca quan admirable fue la incorrupcion de estas partes: es necesario poner patente â la vista las circunstancias que acaeciron, las quales todas fueron totalmente contrarias â la incorruptibilidad, que oy logran las Entrañas, y Sangre de nuestro Ilmo. Principe el V. Señor Escalona.

Por casual accidente quedò impedido, como allà Jacob: *Ipsè vero claudicabat pede.* Nuestro V. Principe. Fuerte grillo fue, que la incomprehensible de Dios, providencia puso en el pie de este zeloso Obispo: *Posuisti in nervo pedem meum.* Y como este Jacob Mechoa-

Job. cap. 13.
vs. 27.

cano.

cano era continuo en dar vueltas à sus Ganados, viendose impedido del accidente, sin poder alcanzar le admitiessen la renuncia de la Mitra, fue notable (como me lo comunicò muchas veces) lo que se apesadumbrò de ver-se impedido.

No admitia consuelo alguno, haciendo-se cargo por instantes de su Episcopal obligacion, de que le resultò una muy crecida melancolia, cargada esta de multitud brumosa de escrúpulos. Con lo dicho fue perdiendo à grandes passos la natural, castellana robustez, que el Cielo provido le avia liberal comunicado. Creciò tanto el melancolico humor, que solia predominar al Sugeto, tanto, que en breves dias se viò este Coloso en tierra, postrado à fuerza del zelo de la mayor honra de Dios. De modo, que pudo decir con David: *Tabescere me fecit zelus meus. Zelus, et amor, quem habuit justitie tue, fecit me tabescere.* Tanto que me consumiò la vida: *Zelus domus tue comedit me.*

Conforme veía que no lograba la salud, antes crecia con el tiempo el impedimento, crecia el humor melancolico, causando en el Sugeto los efectos que refiere Bartholin, introduce la melancolia: *Melancolia cruorem congruatum inveni:: A melancolico humore; ita fuit ex-*

Psal. 118. v. 139.

Incogn. hic.

Psal. 68. v. 10.

Centi. 3. Hist. anotati. 93. pag. 188.

catus, ut omnes venæ dissecari, non potuerit. Introduce este humor en las venas tal dureza, que de tal modo las coagula con lo accido del humor, que quedan tan duras, que no es facil cortarlas. Lo qual por falta de circulacion, impedida esta con lo acre, y grueso del humor melancolico, causa la dureza, sequedad, &c. Que como visto queda, son ya en el Cuerpo principios de corrupcion.

Con este humor melancolico lidió robusto nuestro V. Principe casi dos años continuos. Tantos lucharon Hercules, y Antheon; refiere Lucano:

Lucan.

Hoc quoque tam vastas cumularvit munere Vires.

En que con el disfraz de la fabula, dixeron, que el humor terreo, qual era Antheon: *Terra sui fœtus*: pugnado avia con la razon, que era Hercules. Esto es la melancolia con el animo. Prevaleció Antheon, el melancolico humor, y puso en tierra al Alcides Mechoacano nuestro V. Principe.

Es acre, crasso, y accido, con mucha parte, por lo que tiene de terreo sulphurea, este melancolico humor con que lavoró el V. Principe; el qual como se apoderó del Suge-
to le corrompiò, con su natural sulphurea
acrimonia, las Entrañas, de que le resultò la

ul-

ultima enfermedad de que finó. Y como el melancolico humor es lo primero que lastima el Corazon, y Entrañas, intestinas partes del humano Cuerpo; hirió la melancolia las Entrañas del V. Principe.

La qual intestina vulneracion, causada de la melancolia se experimentò en el despeño, ò descenteria, causada de la vulneracion de las Entrañas, principio assentado de este achaque: *Melancolica affectione laboravit, & ex hac discenteria.* Este fue el ultimo fatal golpe, con q el Morvoso Turno hirió en las Entrañas à N. Principe Palante. Incurable herida, que no se cura aunque se deslie toda la lanza de Aquiles, y en polvos se beba.

Y es la razon, por ser este un achaque tan maligno, que lastima las partes mas nobles, y principales del Cuerpe, quales son las Entrañas, entre las quales reside, como Rey, el Corazon. Oigan al docto Padre Pineda sobre el Capitulo 2. de Job: *Viscera computruisse, & propterea totum interius sanie fluxisse, & languore discenterico laborasse, ex eo colligunt quod Capite 16. ait: Effudi in terram viscera mea, quasi alvi fluxibus colliquentibus laboraverit; atque ex vili ardenti, & maligna ortum habuisse. Colligitur ex ipsa originali voce; nam pro visceribus, est in fonte, fel, atque ita à Medicis statuitur dis-*

Poliero. in cap.
17. Job. n. 11.

Pineda in Job
cap. 2. Sec. 6.
n. 1. §. 7. pag.
161.

cent-

centeriam esse cum vilis putris magno impetu in intestinum confluit & radit pingua, que intestino adnata sunt.

Causase, como visto queda, de la melancolia el caer este humor acre â las Entrañas, el qual humor pudre estas partes, corrompiendolas con su acrimonia, de que resulta el despeño discenterico. Este humor maligno, que es principio de este achaque, es tan acre, que como dice Galeno, causa cancer en las Entrañas. El qual es un putrido mortal, que consume, come, y corroe, como cancer, las Entrañas: *Totum interius sanie fluxisse, & languore discenterico laborasse.* Es la hiel la que, con lo acre de su humor, obra como agente principal, y causa el daño: *Ex vili ardenti, & maligna ortum habuisse.*

De este colerico humor, que por las venas, y Entrañas derrama la hiel, acre, y encendido, por los spiritus sulphureos que contiene; lastíma la region humeda intestinal, qual es la de las Entrañas, y se causa el despeño, ò discenteria, casi incurable, por ser el daño en partes tan delicadas, y subtiles, impotentes â resistir la fuerza acrimonica, y sulphurea: *Atque ita á Medicis statuitur discenteriam esse cum vilis putris, magno impetu in intestinum confluit.*

Este

Galen. A Pin.
fitat.

Este humor dicho pecante, acre, y colérico, dimanante de la hiel, con lo fuerte que en sí contiene, por las muchas partes sulphureas, y viscosas, de que se compone, luego que se apodera de los intestinos corroe, y destruye, como si fuera agua fuerte, lo crasso, y pingue abhesso à las Entrañas, y Sangre: *Radit iingua, que in intestinis adnata sunt.* La qual grosura destruida, passa, y se seba este humor acre en la materia restante. La qual careciendo de lo gruesso, y pingue, se causa el cancer, por lo sulphureo del humor, en las partes, è intestinos del Vientre.

Todo lo dicho bien considerado: aviendo fallecido nuestro V. Principe, como finó el Santissimo Patriarcha Santo Domingo de Guzman, de disenteria, se conoce con evidencia, que fueron las Entrañas del V. Principe las partes mas lastimadas de su Cuerpo en la ultima enfermedad. Las quales por la fuerza de la materia acre, accida, y sulphurea, que derramó la hiel, introdujo la putrefaccion, con el maligno cancer en las Entrañas, y Sangre: *Ex vili ardenti, & maligna, ortum habuisse::Vilis putris magno impetu in intestinum constuit.*

De todo lo dicho se conoce con evidencia lo mas prodigioso, y admirable, que excede de la naturaleza las fuerzas. Ver frescas,

y

y sin corrupcion la Sangre, y Entrañas del V. Principe, despues de aver muerto de disenteria, como afirman en el Testimonio los Medicos; en que de necesidad avia el colerico, acre, y accido humor de la hiel, herido las Entrañas, y causado en ellas el cancer corrocivo de la materia; con esto oy vemos frescas, y sin corrupcion las Entrañas; en que claramente se ve que obrò la mano del Señor, pues lastimadas estas partes, como visto queda, avian de sentir la putrefaccion; la qual parece suspendió el poder del Altissimo para manifestar con este prodigio la virtud del V. Principe.

Mucho avia que admirarse si de otra enfermedad huviera finado el V. Principe, y se huvieran conservado sus Entrañas sin corrupcion; pero mucho mas es, que aviendo muerto de disenteria ayan quedado frescas las Entrañas, pues el humor corrocivo, acre, sulphureo, accido, y colerico, fue el que le quitò la vida. Viendose aqui, que de la mesma muerte, qual es el humor dicho, salieron vivas las Entrañas, por frescas, è incorruptas. Pudiendo decir, con la debida acomodaticia, y piadosa proporcion: *Ut unde mors oriebatur, inde vita resurgere.*

In Præphat.

Quiso, al parecer, el Señor, que todos vies-

En este prodigio, para que le dixessen à la muerte, esto es, al humor que causò la muerte à nuestro V. Principe; adonde, ò muerte, está tu victoria? Adonde está el mortal, acre, y sulphureo aguijon, con que lastimaste de muerte, hiriendo en las Entrañas, en lo mas vivo del Cuerpo, al Principe Escalona? *Ubi est mors victoria tua? Ubi est mors stimulus tuus?* Pues todos vemos al cabo de casi siete años, que diste el golpe, que estan como vivas, frescas, y sin corrupcion las Entrañas, y Sangre del V. Principe Escalona.

Pareceme quiso en lo dicho, esto es, en aver el Señor ordenado que muriese de disenteria nuestro Venerable Principe, mostrar no solo, como visto queda ya, lo grande del prodigio; si tambien para con este insignificante Varon, lo fino de su amor. Era Lazaro futuro Obispo de Marcella, intimo Amigo de Christo como el mesmo Sr. lo expressò: *Lazarus Amicus noster dormit.* Pusieronle à Christo à su Amigo en el sepulchro, y dixeronle: Veis ay al que amas, muerto: *Ecco quem amas. Quat iduanus est jam fetet.* Oyó Christo, ly al punto resucitó à su Amigo: *Lazare veni foras.* Pues si Christo tenia determinado el resucitarlo, por que permite el que muera de una enfermedad, que en breve lo corrompiera: *Iam fetet?* Ya dà en

I. Ad Corint.
cap. 15. n. 55.

Joan. cap. 11. n.
3.

Num. 39.

Num. 4.

mesmo Evangelio Christo à la pregunta la respuesta: *Ut glorificetur filius Dei.*

Es verdad que con sanarlo Christo de la enfermedad manifestaba su poder. Empero, con resucitarlo, con sacarlo de la corrupcion: *Jam factus.* Obstentaba mas su omnipotencia: *Ut glorificetur Filius Dei.* Curandolo de la enfermedad hacia Christo lo que puede hacer un Medico acertado; pero resucitandolo de la mesma corrupcion, hacia lo que solo Dios hacer puede; pues esto solo lo puede la omnipotencia: *Habeo claves mortis.*

Apocal. cap. 1.
1. 18.

Dejó Christo que la calentura se apoderasse del Cuerpo de su Obispo hasta introducirle la corrupcion la fiebre maligna, para prueba assi de su poder, como de lo que amaba á su Obispo Lazaro, pues lo sacaba vivo de la mesma corrupcion. Pues por lo mesmo hace con nuestro V. Obispo Escalona, en prueba de su amor, y en manifestacion de su poder, que muera su Amigo de la calida, y acre disenteria. No quiere que fine de otro achaque; sea el que se le apodere una enfermedad que induzca putrefaccion, que de ay lo he de sacar vivo, de ay ha de salir resucitado, para que todos vean, assi mi amor, como mi poder, parece que dice Christo: *Ut glorificetur filius Dei.*

Si

Si nuestro V. Obispo huviera muerto de otra enfermedad, y quedado huvieran incorruptas sus Entrañas, pudieran decir que aquella enfermedad no era mortal à las Entrañas, no era enfermedad que inducia corrupcion: *Infirmitas autem hæc, non est ad mortem.* Empero, viendo que es una enfermedad, que es toda corrupcion, qual es la disenteria: *Jam fætet*; y que de ella quedan vivas las Entrañas estando heridas del achaque, es mayor el prodigio, y maravilla. Por esto me persuado quiso el Sr. finasse de disenteria nuestro V. Obispo, para mayor prodigio, para mayor maravilla: *Ut glorificetur filius Dei.* Pues todos avian de conocer que aquellas Entrañas quedaban como vivas, por lo frescas, aviendo la enfermedad introducido la corrupcion: *Jam fætet.*

§. XI.

Visto queda en este antecedente Parrapho, que el ultimo achaque de que finò nuestro V. Principe, fue la correptiva disenteria, la qual si introdujo su maligno efecto en las Entrañas, el Señor suspendiò su efecto, à fin de mostrar su poderoso obrar. Como assimismo lo manifestó en impedir los influjos nocivos de un Cometa, que avia en aquellos dias,

en que acaeciò la evisceracion de las Entrañas de nuestro V. Principe.

Todo este Reyno de la Nueva-España observó el año de 1737. un Cometa que teniendo su Cuna en el Oriente, hacia del ocaso Sepulcro: no era lo mas el orto, è interito de este metheoro, lo mas prodigioso, y que lo hacia espectral, era la forma pocas veces vista, como observò el Insigne Mathematico el Dr. D. Pedro Alarçon, à cuyo Juicio remito al Lector curioso. A tiempo que imprimia en los Sublunares sus malignos efectos, finó en veinte, y tres de Mayo de dicho año de mil, setecientos, treinta, y siete, nuestro V. Principe Escalona.

Se ha observado que siempre que el Cielo muestra estos Metheoros es para anunciar muerte à los Principes. Lo qual prueba la experiencia, sin interrupcion desde el primero que se observò; assi lo cantò la Sibyla:

**Sibyl. Eritrea.
In Carmi.**

*Sole sub Occiduo vero vocitante Cometa,
Stella relucebit, gladij mortalibus index,
Et famis, & mortis præclarum que Vivorum.
Atque Ducum interitus, magnorumq̃ Novilium.*

Correos indefectibles de fatales noticias como las que le venian à Job: *Interitus magnorumque Vivorum.* **No**

No fue solo Gentilica observancia la dicha, que hasta los Santos Padres observaron esto. El Damasceno, con otros, firmò lo referido: *Aggignuntur frequenter Cometa, signa quedam interituum Regum.* Un Cometa le anunció la muerte al Rey Balthasar en Babylonia, apareció en forma de mano que escribia: *Apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra Candelabrum.* El Ravino Isac lo denominò Cometa: *Adversus Regem Cometa.* Viólo el Rey, y al punto todo se immutò: *Tunc facies Regis commutata est.* Mandò llamar los Mathematicos de su Reyno, à fin que le declaran el Cometa. Vino Daniel, y luego le predixò la muerte: *Eadem nocte interfectus est Balthasar Rex Caldeus.*

Damas. cap. 3.

Daniel. cap. 5.
num. 5.

Ravin. Isac. in
hoc cap. n. 6.

Num. 30.

Ay Cometa, pues se ha seguir muerte de Príncipe, para esto nacen en los Cielos: lo mesmo es aparecer que escribir en el azul pliego del celeste volumen, el fallo de los Príncipes. Comprueba el Damasceno lo dicho con lo acaecido en Roma en tiempo de Neron, aun mas perverso que Balthasar. Vieron, dice el Sto. un Cometa, y al punto trataron de nuevo Emperador, dando por finado al actual: *Vulgus passim quasi eo jam depulso quisnam diligeretur, inquirebat.*

Damas. cap. 3.

Con multitud de exemplos se corrobora
lo

lo dicho. El Cometa del año de Christo de 114. mató à Augusto Cesar. El del año de 70. à Vitelio. El de 203. á Severo. El de 365. á Juliano Apostata. El de 454. á Theodocio. El de 571. á Albonio Rey de los Longombardos. El del año 837. à Pipino Rey de Francia. El de 1214. á Ubillelmo Rey de Escocia. El de 1301. á Andres Rey de Ungria. El de 1456. à Ladislao Rey de Polonia. El de 1457. à Alfonso Rey de Napoles. El de 1556. á Carlos Quinto, quien dixo luego que viò el Cometa, como tan Catholico Principe: *Hic ergo inditijs me mea facta vocant.*

De modo, que desde el primer Cometa de que se tiene noticia, qual fue el que se viò el año de 480. antes de Christo en la Olympiada 77. hasta el que se viò el año de 1737. todos han sido fatales à los Principes: *Crimenque timendi.*

Lucan.

Syderis, & terris matantem Regna Cometem.

Por tan cierto tenian lo dicho, que era Proverbio entre los Griegos: *Nullus Cometes visus, qui malum non ferat.* Siempre son los Cometas cuchillos que amenazan á las Cabezas de los Principes, como lo testifica aquel Metheoro, que en forma de Cometa vio rodar por los Cielos el Soldado de Israel: *Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis.* Se-

Judi. cap: 7. n.
44.

Segun esta tan antigua experiencia como podia faltar Cometa en la muerte de nuestro V. Principe Escalona. Nobilissimo por su Sangre, como lo manifiestan los Apellidos de Escalona, y Calatayud; cuyas casaf Solariegas son de la Rioxa el esplendor. ilimo. por dignissimo Obispo de Caracas, y despues de Mechoacan. Pocas Mitras para tan gran Cabeza. Pues como podia faltar Cometa en la muerte de un tan gran Principe? Como no avian de verse lenguas de luces, quales son los Cometas?

Stella relucebit, gladij mortalibus index.

Sibyl.

Que antecederan à la muerte de un tan señalado Varon? Pues á carecer de este celeste pronuncio, tan proprio à todos los Principes, podia alguno dudar de quien era el V. Principe Escalona.

Aparezca en el año en que muere este Principe el celeste Metheoro, y fine como uno de los que son Principes: *Ego dixi: Dij estis, & filij Excelsi. Moriemini, & sicut unus de Principibus Cad tis.* No se dude de quien es á vista de que fina como Principe, anunciando su muerte un Cometa.

Pfalm. 81. ψ .
6. & ψ . 7.

Preguntase porquè razon emplean sus mortales influjos los Cometas en las Testas Reales, y Soberanos Principes? A que se res-
pon-

ponde, ser cosa natural esta. Porque los grandes Señores son de ordinario Sugetos delicados, de complexiones muy debiles, de unos humores muy leves, faciles, por lo dicho, de recibir las impressiones celestes, que siendo de Cometas, por ser apostemicas, como veremos, con facilidad lastiman los Sugetos delicados, quales son los Principes. En los quales, por lo facil á la recepcion maligna, experimentan en sí los daños de los Cometas.

A lo dicho añado que los Cometas, segun su formacion, parecen Gemelos con los Rayos, y assi como las Centellas emplean sus sulphureas fuerzas en los altos Robles, y erguidas Torres, perdonando á las humildes Chozas, arrastradas murtas: assi estos Cometas, fatales Metheoros, hacen sus tiros en los altos Palacios, y Cabezas de los Principes, perdonando, por despreciables, los Tugurios, y pobres Labradores.

Habacuc, como verèmos, equivocò los Rayos, y los Cometas; con un mesmo nombre llamó à unos, y otros en su Cantico: *Fulgurantis haste tuæ*. Dice Aristoteles que son formados los Cometas de los vapores calidos de la tierra, y exalaciones humedas del mar. El qual origen, y cuna dà del mesmo modo à los Rayos. Y teniendo unos mesmos Pa-
dres

Habac. cap. 3.
n. 11.

dres los Cometas, y Rayos, no es novedad, que lo mismo que hace con su silencio un Cometa, opere con su estrepito un Rayo.

De calidos, y humedos principios, principales causas de la corrupcion, se forman en la region suprema los Cometas; aunque otros les dãn mas alta cuna à estos Metheoros. Los quales causan sus malignos efectos en los Sublunares, por fraccion que de sí mismos hacen, dice Klepero, explicando lo dicho, con simil acomodado, para ser entendido. Y es, que assi como los humotes nacidos del cuerpo humano, concurren, y se juntan en un lugar, endonde de su congresso se forma una apostema, assi de las exalaciones viscosas, secas, crasas, y pingues, que suben de la tierra, en la region se acumulan estas en un lugar; de la qual union de exalaciones resulta el Cometa. El qual como el apostema, inficiona todo el cuerpo: assi esta apostema, ò Cometa daña con sus influjos el cuerpo todo Sublunar.

Supuesto lo dicho, nuestro V. Principe falleció el año de mil setecientos treinta, y siete; en que se vió el maligno Cometa, que referido queda. Este de precisso, como apostema que era, avia de inficionar lo Sublunar con sus influjos, como se experimentò eviden-

L

te,

te, los efectos malignos del Cometa en el Matzahue, que fue este año de mil, setecientos, treinta, y siete. En que con la corrupcion que causó pestilencial se pareció este Cometa, ò Estrella, maligna, à aquella otra Estrella, ò Cometa, que se llevó la tercera parte de los vivientes Astros: *Traherat tertiam partem Stellarum, & misit eas in terram.*

Apocal: cap.
12. n. 4.

Esta, pues, Estrella, ò Cometa fatal del dicho año heriria, como principal objeto, por ser Principe à nuestro V. Escalona, con su Apostemico influjo, ayudando en gran parte à la maligna discenteria, para este fin. Pues quando la enfermedad dicha no fuera suficiente à rendirlo, acompañada del Cometa, lograron rendir à este Alcides Escalona, pues no ay fuerzas contra dos males tan grandes: *Nec Hercules contra duos.*

Adagio.

Sin duda que las Entrañas del V. Principe sería el circo de estos dos males, la discenteria, y Cometa; alli lidiarian à fin de rendir al Sugeto. La discenteria, como ya visto queda, lastíma las Entrañas, y à estas mismas partes acestan sus influjos malignos los Cometas. Y es evidente la razon, porque si hieren à los Principes, como afirma Klepero, por lo delicado que son: siendo las Entrañas, como visto queda, del cuerpo lo mas leve, y
deli-

delicado, en estas partes, principalmente, han de hacer los Cometas sus efectos.

Experimentó lo dicho en sus Entrañas Habacuc. Afirma que vió en los Cielos un maravilloso *Metheoro* tan espantoso á la vista, que tembló asustado de la vision del Cometa: *Audiui auditionem tuam, & timui*. No es mucho temblasse el Propheta quando aquellos dos celestes Gigantes: *Exultavit ut Gigas ad currendam viam*; medrosos se suspendieron: *Sol, & Luna steterunt in habitaculo suo*.

Pues que vieron los Planetas Gigantes, y el Propheta valeroso? Qué? Un formidable Cometa: *In luce sagittarum tuarum, ibunt in splendore fulgurantis haste tue*. Y el Padre Sanchez commenta ássi: *Sagittæ vero, vocavi Cometa, & de Cælo vibrari:: Et quidem species quædam Cometarum, jacula vocantur, & lanceæ*; Pues un Cometa visto tanto horroriza al esforzado Propheta? Sí, porque como el Propheta firmó á renglon seguido, aquel Cometa en forma de facta, y de lanza: *Sagittæ vero vocari Cometae*. Avia de emplear sus tiros, no en otra parte del Propheta, que en sus Entrañas.

Oigan al mesmo Habacuc: *Audiui, & conturbatus est venter meas. Ingrediatur putredo in ossibus meis* La vista de este Cometa, que en los Cielos he visto, ha commovido mi

Habac. cap. 3.
n. 11.

Psalm. 18. v.
6.

Gaspar Sanchez
in cap. 3. & n.
4.
Habac.

Num. 16.

vientre; de cuya commocion ha resultado sentir corruptas las partes mas intimas de mi Cuerpo: *Putredo in ossibus meis.* Por esto temí el Cometa, porque sé que lo que lastima este Metheoro con sus influjos malignos, causando putrefaccion, son las Entrañas: *Timui. Sagitte vero vocari Cometæ. Putredo in ossibus meis. In interiora mea.* Commenta Sanchez.

Por lo dicho, pues, se vé, que lo que principalmente lastiman los Cometas son las Entrañas, en los Cuerpos, introduciendo en ellas sus malignos efectos. Conozco, que el Cometa probaria á lastimar las delicadas Entrañas de nuestro V. Principe Escalona; pero tambien sé, que el Señor, suspenderia la fuerza del Metheoro para que no lastimasse aquel vientre Venerable. No ay que temer influjos de Metheoros, ni de malignas Estrellas, quando está el Señor de por medio: *A signis Cæli nolite metuere.*

Jerem. cap. 10.
v. 2.

§. XII.

NO solo con los influjos contrarios del Cometa maligno, y pestifero, se conservaron sin corrupcion las Entrañas, y Sangre del Venerable Principe. Sí tambien, para que fuesse mayor el prodigio de la conservacion, permitió el Señor que fuesse hecha
la

la evísceracion à las nueve, y tres quartos de la noche, poco mas: pues à la dicha hora, y quartos, finò, como consta del Testimonio, en veinte, y tres de Mayo nuestro V. Principe.

A esta dicha fatal hora cortò el fino, y delicado estambre de nuestro V. Principe la inexorable, cruel, nocturna, y maligna Aropos.

Immense Parca, nigrantis pignora Noctis.

Al ruidoso sonido de esta nocturna Diosa, esto es, de su Tixerá, dixe, lo que allà Job, à una infauستا, fatal noche: *Noctem illam, tenebrosus ordo possideat: non computetur in diebus anni, nec numeretur in mensibus, sit nox illa solitaria.* Pocos diécterios, me parecen estos, para execrar à la noche del dia veinte, y tres de Mayo en que finò el Principe de Hus, ò de Mechoacan, el V. Señor Ilmo. Escalona.

En la Hacienda del Rincon, como media legua de esta Ciudad de Valladolid, fue el Campo de Bethel, en que lidiò con la noche nuestro Jacob Mechoacano: *Ipsè vero mansit nocte illa in Castris.* Con el Angel de la muerte: *Angelo percutienti populu*. Solas las sombras nocturnas pudieron darle valor à la muerte para atreverse à la lidia. Tal vez lucharon con Hercules las Parcas, empero, fue la lidia allà en las obscuras Cuevas de Demor-

go-

Orph. in himn.
de Parc.

Job. cap. 3, n.
6. & n. 7.

Genes. cap. 32.
n. 21.
2. Reg. cap.
24. n. 16.

Psalm. 10: v. 3.

Ad Hebr. cap.
2. n. 27.

Galien. lib. 3.
de dieb. decret.

Garm. lib. 3.
Tit. 1. §. 60.
pag. 861.

Genes. cap. 1.
n. 16.

gogon. Solo valiendose la muerte de la obscura vayeta de la noche pudo hacer el fatal tiro que lloramos: *Ut sagittent in obscuro rectos Corde.*

Rindiolo la Parca, gracias á la indefectible ley: *Statutum est hominibus semel mori* Luego que juzgaron los Medicos asistentes por mortal el golpe declararon el presente Cuerpo por cadaver, dando permiso á los Anatomicos Chirurgos, y Polintores, para la obra del embalsámo. Precissa operacion, desde el tiempo de Jacob, á los cadaveres de los Principes.

Assi se hizo la dicha noche del dia veinte, y tres de Mayo, en que para la obra extraheron reverentes la Sangre, y Entrañas. La qual hora nocturna fue contraria, por la Estacion de la noche, á la Sangre, y Entrañas, para la incorrupcion que vemos, y admiramos. Pues como afirma Galeno: *Lunæ radios, putredinis promovere impetum.* Y prosigue Garman: *Hoc enim Galenus advertit: Radios Lunæ, esse contrarios.* Y es que como en la noche tiene su imperio la Luna: *Luminare minus, ut Præesset nocti.* Son los influjos humedos de la estacion nocturna, los quales son, como visto queda, principios de corrupcion.

Es natural la sympatia que tiene con las cosas humedas la Luna, como se experimenta

ta

ta en el Azeyte, Ostras, y Almejas; las quales cosas se llenan quando está plena la Luna. Pero donde mas se reconoce esto, es en los efectos que causa este Planeta nocturno, en la gran criatura del Mar, que se mueve creciendo, y minorando, segun las crecientes, y menguantes de la Luna. De tal modo, que quando sube à lo mas alto de su Cielo, y se llena su Orbe, se entumece, è hincha el Mar, y quando declina se baja el Mar.

Es la Luna Planeta femenino, nocturno. Su dia el Lunes, y de èl tiene la primera hora, y la octava. Su noche la del Jueves, y hora la primera, y la octava. Domina sobre todas las cosas que andan sobre las Aguas, y Rios. Cardeno afirma, que predomina en el Cuerpo, sobre el cerebro por la mucha humedad que tiene esta parte. Y en los humores, sobre la flema, y humor lymphatico de las Entrañas. Sobre todas las enfermedades que proceden de humedad. Su principal dominio es en la parte Occidental, qual es esta parte de la America Occidental.

Esto es algo del dominio que tiene en las cosas Sublunares este nocturno Planeta; y bajo los influjos de èl, en la estacion nocturna se extrageron las Entrañas del V. Principe. En que segun los principios Astronomicos, ya

re-

referidos, avia de precisso causar la Luna, en la noche de la extraccion, sus nocturnos efectos en aquellas partes humedas, y lymphaticas, llenas de todas aquellas partes del cerebro medulas, &c. En las quales domina la Luna. Y como este Planeta, lo que resulta de sus influjos en estas partes liquidas, y humedas, es corrupcion: de necesidad, por fuerza del Lunar nocturno influjo, se avian de romper las Entrañas, y Sangre.

Es tan cierto lo dicho, que como afirma Erlicio, son los lunares rayos pestilentissimos, en particular en las cosas en que domina: *Natos luna plena, vel nova peste facilius corripit*. Tanto son, que si la Luna hiere con sus rayos alguna herida, al punto se le introduce la corrupcion: *Si sæpe modicum vulnus, curatus difficile fit: quod inflitum sit membro luna existente, super vulnus splenduerit, mox labra livefcunt*.

Segun este Author notese ahora lo acaecido con la Sangre, y Entrañas del V. Principe. Extraheronlas del Cuerpo la noche del dia veinte, y tres de Mayo, y para darles debida sepultura, à aquellos venerables expolios, dejos de aquel respetuoso cadaver, fue necesario aquella noche transportar con luces aquellas Entrañas, y Sangre, al Palacio Episcopal, endonde se avia de perficionar el embalsamo

Herlic. part. 2.
cap. 1. pag. 280.

Herlic. part. 2.
cap. 1. pag. 280.

mo principiado en el Rincon. Desde el Rincon à la Ciudad vinieron aquella noche, en la Vasija, las Entrañas; en que ay de distancia hasta el Palacio, media legua. En la qual distancia avian de recibir, la Sangre, y Entrañas, los lunares, y nocturnos influjos, como asimismo los inevitables rocíos de la noche, que ya declinaba: *Et nox humida Cælo.*

Eneid. lib. 2.

Pues digo ahora, si en una herida, recibida en un cuerpo vivo, causa putrefaccion el rayo lunar: *Si Luna super vulnus splenduerit, mox labra livescunt.* Quanto mas estrago haria este Planeta en unas partes heridas, de fuerza, en la evisceracion? Quanto daño sentirian en la prolongada distancia de media legua? Y mas que desde luego los lunares rayos, juntos con la humedad de la noche, heririan de lleno por casi una hora en la Vasija, receptaculo de las Venerables Entrañas.

Revalide el curioso Padre Kircherio todo lo discurrido, quien dice de experiencia, que si en los cadaveres hiere una noche la Luna, otro dia se experimenta indefectible la corrupcion, viendose corrupto el cuerpo. Lo qual dice el Padre, que se vè evidente por medio del Microscopio, que manifiesta clara la putrefaccion: *Si homo vel brutum, una saltem nocte, sub luna mortuum pernoctaverit, sequenti ma-*

Kirch. pag. 70.
Experim. 1.

M

ne

ne cadaver putrilagine diffluit: imo Microscopium si consulas, in vivam putredinem diffluit.

Garm. lib. 3.
Tit. 1. §. 60.
pag. 861.

Bach. Berula.
lib. 4. n. 329.

Taber. lib. 2.
Panchin. §. 5.
Cap. 18. pag.
280.

Y es de lo dicho la causa; que como es humeda la estacion de la noche, à causa de la influencia de la luna, se causa la putrefaccion, de que es principio radical la humedad: *Lunam frigidam, & humedam, asserunt, frigus mortem, humiditas vero putredinem, & tendentiam rei ad materiam primam inducit.* A lo qual aña- do, para mas confirmacion, lo assentado por Berulamio: *Humiditatem putredinis, genio maxime esse congrum, & inter putrefactionis adjumenta.* Quizà conociendo esto fingieron los Mythologos cierto hymeneo, entre el Ayre, de naturaleza fria, y la Luna de propiedad hu- meda: *Eade causa Antiqui lunam Aeris uxorem aqua copula, exurgit, puella pulcherrima Ros dicta.*

Añadese à lo dicho, los inexcusables mo- vimientos que aquella noche padecerian las Entrañas, y Sangre; assi en la extraccion del Cadaver, como en las mociones indispensa- bles en media legua de camino, desde el Rin- cen hasta el Palacio de Valladolid. Endonde, como afirma en el Testimonio uno de los Tes- tigos que fue Portitor de las Entrañas, que casualmente aquella noche se virtieron en el pavimento de la sala del embalsamo las En- trañas. Lo qual causaria, sin duda, daño à lo de-

delicado de las partes. Todo lo qual es contrario á la incorruptibilidad: *Si cadauera moveantur post mortem, & loco, in alium locum transferantur, ad putredinem conferre.*

Ant. Sancto.
C. L. Cap. 28.
pag. 90.

Pues acumulese á lo dicho el concurso de la Luna con sus nocivas humedades, el ayre con sus calideces, las velas que avia en cantidad en la sala, el rocío de la noche, y de esta el ayre nocivo con los muchos trasiegos de las entrañas; y se verá, como se ha visto, que la Luna, el ayre, las luces, el rocío, la noche, movimientos, y contunciones, no impidieron el que se conservaran, como se conservaron incorruptas, las Entrañas.

Pero como avian de poder estos principios, y estas causas, imprimir sus efectos en la Sangre, y Entrañas del V. Principe; porque me parece que á la Sangre de este insigne Varon le concedió el Señor el mesmo beneficio que á la Sangre del Cordero allá en Egypto; á la qual no dañò la noche, sereno, y Luna, estando expuesta la noche toda á los rayos del Planeta: *Nocte illa:::Erit vobis sanguis, in signum, in aedibus, in quibus eritis, & videbo sanguinem, & transibo vos.*

Exod. cap. 12.
n. 12. & n. 13.

Marabillas refieren de esta Sangre los Ravinos en su Talmud, y Carala. Afirmaban de esta Sangre nocturna, que contenia en sí

Onkados. in
hoc cap.

Apud Garm.
lib. 2. Tit. 9. §.
4. pag. 469.

Capell.

cierta luz maravillosa que alumbraba al Angel para que no hiriese á los Hebreos: *Videbo sanguinem: Sanguis illuminabat Angelum percutientem Egypcios. Sic que hac luce transibat Hebraeos Dei Minister.* Quizà avia leido el Ravino, lo que escribió Galeno de la sangre de los Corderos: *De luce sanguinis nemo dubitat: glutem ex Agnis, non tantum perlucet, sed splendorem consiliat.* Era purpura la Sangre, y assi no es mucho que alumbrara: *Purpure rutilantis puniceus, quidem fulgor antevenit.*

Como no avia de dar luz esta Sangre del Cordero, siendo una Sangre, que puesta toda la noche sobre las puertas de los Hebreos, no perdió su color: si se conservò fresca à las inclemencias de la Luna, noche, y rocío: *Ru-vebat Sanguis;* dice el mismo Ravino Onkados: para que viendo los Hebreos un tan singular prodigio, de que en la noche, Luna, y sereno, se conservaba fresca la Sangre; conociessen ser obra del Señor, ver una Sangre extraída estar como viva, lucida, y sin corrupcion, teniendo por contrarios, para la conservacion, à la Luna, noche, y rocío.

Assi, ni mas ni menos, le acaece à la Sangre de nuestro V. Principe Escalona, paciente, y manso Cordero. Extraheron la Sangre de su Cuerpo la noche del dia veinte y tres

tres de Mayo transitó esta desde el Rincon á la Ciudad, hiriola la Luna con sus rayos, la noche, y rocío con sus humedades; pero como parece que queria el Señor se pareciesse la Sangre del Cordero Mechoacano Escalona, à la Sangre del Cordero de Egipto; assi como aquella perseverò esta Sangre á la vista de la Luna, noche, y rocío, fresca, y sin corrupcion.

Bien puedo, segun lo dicho, decirles à los fortunados Valisoletanos, lo que allà à los Israelitas, en el caso de la Sangre del Cordero: *Habebitis autem hunc diem, in monumentum: & celebrabitis.* Este dia de la Sangre será para vosotros de eterna memoria, será la Pasqua principal de las que celebrais; pues en este dia doce visteis fresca, y como viva, la Sangre de vuestro Principe, y Cordero Escalona.

Esta Sangre quizá ha querido el Señor quede fresca, è incorrupta; para à la vista de ella templar sus justos enojos, como allà à la vista de la Sangre de las víctimas que ofreció Noe se aplacò el Señor con la fragancia que de aquella Sangre salia: *Ædificavit autem Noe altare Domino. Odoratusque est Dominus odorem suavitatis.* Y Cornelio aqui: *Altare dicitur quasi alta ara, in qua victimæ Deo mactantur.* Era aquella Sangre con que el Señor se aplacò una San-

Exod. cap. 11.
n. 14.

Genes. cap. 8.
n. 20. & 21.

Cornel. hic.

Sangre que vertían los Animales que avian estado sepultados en el Arca, una Sangre olorosa: *Odorem susvitalis*. Y lo mesmo fue vèr el Señor aquella fragrante Sangre, que aplacar su enojo: *Non igitur ultra percutiam omnem animam viventem*

Que sabemos si por lo dicho quiso el Señor tener patente, fresca, y fragrante la Sangre del V. Principe Escalona, en la Capilla del Sagrario, alli á su vista, para verla fresca, y sentir la fragrançia que exhala, y con el olor de esta Sangre templar sus justos enojos, como á la vista, y fragrançia de la Sangre de las victimas, en tiempo de No, se aplacò su Magestad Divina.

Gloriate, pues, Ciudad de Valladolid, que la Sangre de tu Pastor Escalona està fresca, està exhalando fragrançias, quizá para pedir con sus olores, al Señor, por ti: *Ascendit fumus aromatum in conspectu Domini*. Gloriate, repito, entre todas las Ciudades de este nuevo Mundo, porque logras de tu Pastor la Sangre: assi como Roma se jactaba, por primera, por contener en sí la Sangre de sus Pastores.

Apocal. cap. 8.
n. 4.

Hymn. Apost.
ad Vesp.

*Horum cruore purpurata ceteras
Excellis orbis una pulchritudines .*

Ahora se vè á la letra lo que David tenia

nia dicho ya: *Per diem Sol, non uret te: neque Luna per noctem.* A que añadió Genebrardo: *Urit Luna, etiam sua modo, ut frigus, & pruina; juxta illud; aestu urebar, & gelu.* Vendrà tiempo en que el Justo no sentirá corrupcion; pues ni la Luna con su nativa humedad, ni el Sol con su summo calor, podran introducir sus efectos en el Justo. Assi lo vemos evidente, pues ni la noche con su Luna, ni el Sol ardiente. vajo cuya Zona estamos, han podido, y espero no podran, introducir lo humedo, y calido, causas de la corrupcion en las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe.

Pfal. 115. v. 6.

Genebr. hic.

§. XIII.

QUE mucho que la Luna, y la noche, no lastimaran la Sangre, y Entrañas del V. Principe, quando el tiempo, el temperamento, y suelo, no emplearon sus contrarios, nocivos efectos en las Entrañas, y Sangre. Finò, como visto queda, la noche del dia veinte, y tres de Mayo. Mes en que son corrientes en la Nueva-España las disenterias, como lo manifiesta el vulgar, Indiano Adagio: *Por Mayo me desmayo.*

En este mes, de ordinario en Mechoacan, es en el que comienzan las Aguas; las
qua;

quales con su humedad hacen habitable esta region, que se halla bajo la torrida Zona, en la qual hiere el Sol perpendicularmente este suelo: por lo qual se ven unidas á un tiempo, la humedad de la agua, y calor del Sol. A que se añaden los pocos grados de altura en que está sito Valladolid. Todo lo qual ayuda á la corrupcion, pues como visto queda son los principios de ella la humedad, y calor.

Añadese à lo dicho que á la situacion de Valladolid, de continuo le convaten repetidos ayres Sures, los que nacen de la tierra caliente, y que para llegar à Valladolid, fuera de la Epidemia que contraen de su origen, transitan por la Sierra de Mecheoacan, la qual es humedíssima; y assi quando estos vientos llegan á Valladolid parecen furdos, segun lo dañoso que son, como lo prueban las continuas flucciones que padecen los habitantes de Valladolid.

Y aunque no tuviera los agregados de la tierra caliente, y Sierra de Mechoacan, bastabale à este ayre que domina en esta Ciudad ser Sur, para que causara daño, y corrupcion en los cuerpos: *Aquilo est frigidus, & sicus, ex Sale, sulphure, & Mercurio coagulato constat: qui ideo putredinis adversarius. Auster contra, cum sit calidus, & humidus:: Austrine constitutiones dissolvunt corpora.* Del

Bickerio. lib. I.
cap. 13. pagina.
372.

Del mismo sentir de Bickerio es Beccharino, dandole al Sur el origen total de toda putrefaccion, por lo calido, y humedo de este Viento: *Athmosphera autem humida, & calida; imprimis male audit, hæc autem particulas putrescibiles, é mortuarum partium modico rarefacit, humectat, & partes oleosas insitas superat, unde resolvit eas, necesse est innata resolutorum putridorum corpusculorum emanatione: hinc æstate defuncta cadavera putrescere.* De la inficion de la Atmosphera nace la putrefaccion de los Cuerpos. Y como la Atmosphera de Valladolid la damnifica el Sur, de aqui es, que de este ayre proviene en este lugar la putrefaccion, como que es calido, y humedo.

Becch. n. 23.
pag. 311.

Esto, como precisso, supuesto: nuestro V. Principe vivió como siete años, ó en Valladolid, ò muy cerca de la Ciudad, y siempre, por la comunicacion tan estrecha que le mereci, le oía quejar del Sur; diciendome, sentia notable daño siempre que corria. Como alla Tyro sentia este Viento; *Ventus auster contrivitte.* Pues si vivo sentia de este ayre lo maligno, por los efectos que le imprimia: muerto ya, en su Cadaver, como introduciria sus calidas, y humedas propiedades?

Ezech. cap. 27,
n. 26.

Y más favorecido este ayre el mes de Mayo, de las humedades, de las aguas, y

calores excessivos del Sol, que son notables en este mes. Pues acumule el Lector todo lo dicho, las humedades de las aguas, los solares rayos, que en este tiempo hieren perpendicularmente, lo nocivo del ayre Sur, calido por su origen, y humedo por el transito. A que puede añadirse, que en este mes de Mayo fue la fuerza de la peste llamada Matlazahue; la qual tenia inficionada la Atmosphaera toda. Pues en este tiempo de peste, de humedades, de calores, de vientos dañosos, finó nuestro V. Principe; permitiendolo quizá assi el Altissimo, para que todos viessen ser maravillosa la conservacion de las Entrañas, y Sangre, pues aviendo fallecido en un mes que todo es humedad, y calor, en un temperamento infecto de los Sures humedos, y calidos, en tiempo de una peste tan maligna, qual fue la del Mathlazahue; hemos visto las Entrañas, y Sangre, sin aslomo alguno de corrupcion.

Es entre los Medicos assentado, que los Cadaveres de los que han fallecido en Verano estan mucho mas dispuestos à la corrupcion, que los que han finado en Invierno. Assi, de experiencia, lo afirma Bartholin: *Et estae deffuncta citius putrescere, quamque hyeme, terra mandantur.* Pues si vieran que nuestro V. Principe no solo finò en Verano sino que

Barthol. C. L.
pag. 89.

à lo dicho se añadió la peste que dominaba aquellos dias, el calor, y humedad del mes, junto con el viento nocivo, como no dieran al punto por indefectible la corrupcion del Cadaver, y con especialidad las Entrañas, y Sãgre.

Son tan cõtrarios à la conservacion de los Cadaveres los ayres, y suelos humedos, y calidos, con especialidad en tiempo del Verano, que siendo Sapienatissimo el Patriarcha Jacob, como lo prueba la Cathedra que regenteaba en Hebron. Tan excelente en la Chimica, Chirurgia, y Anothomica, facultades que de èl aprendieron los Egypcios, el modo de embalsamar, y conservar los Cadaveres. Siendo su Cuerpo el primero que en Egipto logro este beneficio: *Præcepitque Servis suis Medicis; ut aromatibus condirent patrem.* A que añade Ravi Salomon sobre estas palabras; aver antes de morir Jacob, como tan sabio en la facultad, doctriñado à los Egypcios: *Primus, inter Anothomicos, Parens noster Jacob ::: docuit Egyptios, & etiam Joseph, hanc facultatem.*

A este, pues, Maestro insigne en la referida facultad, se le ofreció un embalsamo en Palestina, no menos que del Cadaver de su querida Rachel. Marchito à ardientes soplos el Sur à esta celebrada heimosura, los grandes calores del camino, desde Mesopotamia à

N 2

Ephra-

Genes. cap. 50.
n. 2.

In hoc cap.

Genes. cap. 35.
n. 15.

Genes. cap. 48.
n. 7.

Genes. cap. 19.
n. 20.

Genes. cap. 49.
n. 29. & 32.

Ephrata, un suelo humedo qual es el de Bethlehen, como refiere Andricomio, y una estacion, qual es la ardiente del Verano, deshojaron esta rosa: *Venit verno tempore: ad terram que ducit Ephratam.* El mes de Mayo, segun el Abulense, en que comienza en Judea el Verano, fue de Rachel el Agosto: *Mortua est Rachel in terra Canaan, in ipso itinere, eratque Vernum tempus: & ingrediebar Ephratam, & sepelivi eam juxta viam Ephrate, que alio nomine appellatur Bethlehem.*

Muriò en el camino, finò en el Campo Rachel, y alli fue al punto sepultada: *Sepelivi eam juxta viam.* Pues es posible, que siendo Rachel aquella Dama por quien sirviò catorce años Jacob, tolerando, que fue mas, las grosseras acciones del rustico Laban: *Videbantur illi pauci dies, pro amoris magnitudine;* deja el Cadaver de su querida en el campo, teniendo sepulcro en Ephron, Panteon de sus mayores, endonde despues se mandò sepultar con Lia: *Sepelite me cum patribus meis, in Ephron:: ibi Lia condita jacet.*

Poco amor parece el de Jacob para con su Rachel. Se dà à discurrir que las finezas de Jacob eran de cuerpo presente; pues luego que viò deshojada aquella flor, á soplos de la Parca, la olvida, y deja lo que tanto ponderaba
su

su amor, en el Campo de Ephrata. No era Jacob aquel insigne Anothomico, Maestro de los Egypcios: pues como no embalsama el Cadaver, y es en la fineza de su amor, primero, que nuestra Doña Juana con el cuerpo de su Esposo D. Phelipe de Austria, por antonomasia, el Hermoso?

Assi parece que debia hacerlo Jacob, pero ya lo disculpa el docto Padre Cornelio: *Huic ergo admirationi obviat hic Jacob, seque excusat, quod Rachaelem, non ad vitandos sumptus, vel itineris difficultates, sed ob tempus Vernum, quo facile tabescunt, & putrescunt corpora.* No ay razon de acusar à Jacob de ingrato, dice el citado Padre, porque veía Jacob que era Verano: *Eratque Vernum tempus.* En el qual tiempo avia fallecido Rachel. Veía ser el lugar propenso à la corrupcion, por ser, como visto queda, humedo, y calido; y como Jacob era Maestro Anothomico conocia que no avia de poder con todas las recinas de Palestina preservar incorrupto el cuerpo de su Rachel hasta Hebron. Y assi lo manda à la tierra en Ephrata endonde lo deja por aver finado en Verano: *Eratque Vernum tempus.*

Segun esto que dixera Jacob si viera que en el mesmo mes que finò Rachel acabó N. V. Principe Escalona, en la estacion del Verano:

Cornel. in hoc
cap. 48. Genes.

rano: *Vernum tempus*. En tiempo que dominaba el pestilencial Matlahue, en un suelo, por el tiempo, calido, y humedo, como Ephrata. Y con todos estos contrarios viera incorruptas las Entrañas, y Sangre, al cabo de casi siete años: como tan grande Anothomico publicara por prodigio la conservacion; pues él avia asentado no poder ser en tiempo de Verano conservar el Cadaver de Rachel: *Erat que Vernum tempus, facile tabescunt, & putrescunt corpora.*

Claro está que esto hiciera Jacob á la vista del prodigio de las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe. No les llegó la corrupcion con su calida, y voraz llama; suspendió el Altissimo al Verano los calidos efectos, retiró el infecto ayre del Matlahue, volvió el suelo benigno, apartando de él la humedad, así como allá en Bibolonia ligó del fuego los efectos, para que las llamas no consumieran, y redugeran à cenizas los cuerpos de los tres Mancebos. Aquí se portó, parece así, la providencia impidiendo á tanto contrario efecto:

Por lo qual puede cantar nuestro V. Principe, lo que allá Abrahan dándole gracias al Señor por averlo libertado de las llamas de Caldea: *Eduxit te de Ur Caldecrum*. Pues
 allí

assi como aquellos voraces incendios, segun su natural propiedad, avian de consumir á Abrahan, acá los calorosos incendios del Verano avian, segun sus naturalezas, de introducir las corruptivas llamas, reduciendo con sus ardores à cenizas las Entrañas: *Propter hoc: Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus ejus in ore meo. In corde meo. In visceribus meis.*

Psalm: 33. v. 2.
Alij legunt!

§. XIV.

NO solo por lo dicho fue admirable la conservacion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe; sí tambien, es prodigiosa la conservacion por el lugar, y sitio en que se pusieron, y sepultaron en la Santa Iglesia Cathedral. Ante la grada de la Capilla del Sagrario de dicha Santa Iglesia se hizo la Fossa muy superficial, como despues se viò, para poner en el Cajon de sabino las Entrañas, y Sangre del V. Prelado; que por lo superficial era disposicion à la introduccion de corrupcion, segun Garman: *Corpora terræ mandata, si alte deffossa fuerint, minime putrescere, adeoque à terre siccitate rectius quam pice, aut sale preservari.*

Lib. 3. Tit. 24.
§. 48. pag. 968

No me detengo en lo dicho, pero sirva de advertencia al Lector. Y passo á describir muy en breve el lugar. Fue este, como digo,
la

la Capilla del Sagrario, la qual queda á la mano diestra, como quien sale de la Santa Iglesia. Inmediato á este sitio, en la inmediata Capilla estuvo por muchos años, con su sumidero, ò Piscina, la Pila Baptismal, por no tener corriente á fuera hicieron humedo el lugar, que comunicó no poco del daño á la Capilla del Sagrario. Conocióse lo dicho, y se mudò la Pila del sitio referido, para assi libertar de la humedad el lugar.

Nunca pudo del todo extraerse lo humedo, por impedirlo lo sombrío del lugar, como assimismo los fortissimos fundamentos; sobre los quales se eleva unade sus Torres, qual vegetable Galatea, articulando sonoras voces, por labios de bronce, con que llama, qual Torre de Cartario, á todas horas al Templo.

Como podian faltarle á nuestro Venerable Principe, que bajo esta Torre descansaron, casi siete años, Piramide, como á Osiris; Coloso, como á Cayessidio, Obelisco, como á Trajano; y Columna, como al Machabeo: quizá quiso la providencia, por lo dicho, que el año de la invencion de las Entranas, y Sangre, fuesse el mesmo en que se coronaron las Torres. En las quales tuvo tanta parte el V. Principe Escalona, pues á su soli-

licitud, en el Consejo, debe la Santa Iglesia las Torres.

Que sabemos si agradecida su Espoſa à sus ſepultadas Entrañas les dedicò estas ahujas? Para que no ſea ſola Roma agradecida à ſu delicia Trajano, erigiendole en ſu Plaza mayor una Ahuja, ò Pyramide, con las Entrañas de eſte Emperador Eſpañol, ſepultadas en ſu centro, que tambien Valladolid, à ſu Trajano Escalona, le levanta Torres en ſu Plaza, que digan à los futuros, que alli, por algun tiempo, descansaron las Entrañas del V. Principe Escalona.

Vuelvo al principio del Parrapho, y digo: que al Baptilterio antiguo eſtà unida la Capilla del Sagrario, cuyo ſuelo fue depoſito de la Sangre, y Entrañas de nuestro V. Principe. Mansion tan humeda que haſta oy conſerva en ſus ſenos los lodos que la hacia la antigua azequia de la Ciudad, que caſi lamia ſus cimientos. Con la nueva ſaca de agua ſe quitò eſta antigua azequia; pero los ocultos meatos acostumbrados, con mas de cien años de ocultos cursos, ſi algo ha ſuſpendido la humedad, no tanto, que no ſe ſienta oy en dia lo humedo del pueſto.

Para libertar en parte, de eſta penſion, a la dicha Capilla del Sagrario ſe puſo à baſ-

tante distancia la Pila Baptismal; para assi escufar las humedades de la Piscina; á que añadieron un curioso entablado en la Capilla; y con esto retirar las siempre frias, y porosas Lossas. Con la ocasion de entablar la Capilla dicha, al levantar una Lossa el Peon, en la tarde del dia doce de Mayo, à hora de Maytines, hirió con la barra el Cajon, guarda de las Entrañas del V. Principe. Y al punto, como consta del Testimonio, sintieron los Operarios la suave fragancia que salia del sepultado Cajon. Los quales decir pudieron con interrogantes, y admiraciones: que olor? Que fragancia es esta que sube de la tierra, y sepulcro? *Quæ est ista, quæ ascendit de terra, sicut virgula fumi ex aromatibus Myrrhæ, & thuris, & universi pulveris pigmentarij?*

Cantic. cap. 3.
n. 6.

No lo expressaron assi porque sabian que en aquel lugar, como lo dice el Testimonio, estaba depositada la Sangre del V. Principe. Y assi al punto que sintieron el olor que de la tierra salia, conocieron provenir de las Entrañas, y Sangre, de que admirados extraerón aquel Cajon, mal digo, aquel aromatico pomo de incienso, que quiso el Señor tener para deleyte, ante su divino acatamiento, en su Sagrario: *Ante altare thuribulum aureum, & data sunt illi incensa multo: & ascendit fumus incensorum coram Domino.* CON

Apocal. cap. 8.
n. 3. & 4.

Con la extraccion del aromatico pomo se reconociò de la fossa en que estaba lo humedo, como lo es todo el suelo de la Cathedral, y mucho mas la Capilla del Sagrario, como inmediata, en situacion, á la antigua azequia, dicha ya, de la Ciudad. Tan humedo es su suelo, que en la Lonja puso el Dr. D. Miguel Arbizu, Thessorero que era de la Santa Iglesia, una Pila de Agua de elevacion, y luego la retiraron, porque se reconociò que á la natural humedad del suelo se le añadia el Agua de la Pila, de que resultaba naturalmente lo que fue milagro en el antiguo Templo: *Vidi aquam egredientem de Templo.*

Por lo mismo, de la inmediata Capilla del Sagrario, retiraron la Pila Baptismal, por la mucha Agua, que de necesidad en una Iglesia Parrochial avia de recibir la Piscina, ò sumidero; todas diligencias providas para en parte escusarle al suelo de la Santa Iglesia las humedas pensiones. Pues en este suelo humedo estuvieron sepultadas las Entrañas, y Sangre del V. Principe, desde el dia veinte y quatro de Mayo del año de mil setecientos treinta y siete; hasta el dia doce de dicho mes, año de mil setecientos quarenta y quatro, que son siete años, menos algunos dias.

Es tan fuerte, y corrociva la subterra-

Ezech. cap.
47. v. 2.

Barthol. C. L.
§. 13.

Zachi. Lucit.
quæst. 15. pag.
152.

Garm. lib. 2.
Tit. 1. §. 67.
pag. 865.

De Roma. cap.
20. pag. 460.

Levim. lib. 4.
cap. 11. pag.
400.

nea humedad, que como refiere Bartholin, es suficiente ella sola à consumir los mas recios metales: *Qui metallorum, per rubigenem corrotionem, putredinem vocant.* Y Paulo Zachias: *Metalla putrescunt, quoniam in aquam, & aquea sunt.* Y Garman: *Si tangat aqua mixtum, corruptioni subjacet, quod Cadavera submersorum firmant:: Ob putredinem, incipientem intumescentia.*

Conociendo los Antiguos que la humedad nacida de la agua, para en breve consumir los Cadaveres, hacian, dice Fabricio, inmediatos à las Aguas, y en humedos sitios, los sepulchros: *Cadavera, Romanæ ad portus, & Mare sepeliebant, ut Cadavera flumine consumerentur.* Para que ya que no los consumian las llamas, los acabasse en breve la humedad.

Pues como los Egypcios eran contrarios à los Romanos en el modo de sepultar, porque los Romanos era su fin reducir à cenizas muy en breve los Cadaveres, pero los Egypcios era todo su estudio conservarlos permanentes. Y assi estos para lograr el beneficio de la incorrupcion, retiraban de las aguas, y lugares humedos los Monumentos: *Cum & Egyptiorum Cadavera, in locis adeo siccis asserventur; ut ad illa, nulla humiditas perveniri possit, loci siccitati, plusquam balsamum tribuit.*

Supuesto lo dicho de que los suelos hu-
me-

medos influyen, con su aquea propiedad, corrupcion no solo en los Cadaveres que son materia dispuesta, pero en los metales; como se experimentò, segun el Testimonio, en las visagras del Cajon, que siendo de hierro, por razon de la humedad del suelo de la Capilla del Sagrario, se corrompieron, tanto que no sirvieron. Viendo que las Entrañas del V. Principe tenian el mesmo humedo suelo, no corrompiendose estas, siendo de naturaleza delicadas, se vé evidente la maravillosa conservacion de la Sangre, y Entrañas.

Y es evidente, porque si el hierro del Cajon se hubiera conservado incorrupto, podia atribuirse la conservacion de las Entrañas â beneficio del suelo, de la dicha Capilla, pero como el hierro se pudrió con la humedad, la qual, como visto queda, es de los metales corrociva; se infiere ser prodigiosa la conservacion de las Entrañas en dicho lugar humedo. Pues â no suspender mano superior los corrocivos efectos á la humedad; assi como esta corrompiò el hierro, hubiera con mas facilidad corrompido las Entrañas, como materia mas delicada, y dispuesta: *Mors etiam saxi, marmoribus que vincit.*

Claro está que no avian de poder las humedades, con sus muchas aguas, extinguir de las

Zachi. quæst.
15. pag. 152.

Cant. cap. 8.
v. 7.

las Entrañas del V. Principe aquella gran llama de Charidad que todos veían en su pecho, de Padre verdadero: *Aque multe non potuerunt extinguere Charitatem, nec flumina obruent illam.* Y assi quiso el Cielo que se depositassen en lugar tan humedo las Entrañas, para que al verlas todas conservadas en medio de tantas aqueas causas viesse, y conociessen la gran Charidad, y amor de nuestro V. Principe.

Job. cap. 19. n.
14. & 19.

En la tierra, dice Job, que viò, quando sus calamidades, vertidas sus Entrañas: *Effudit in terra viscera mea:* Y al considerarlas assi, à renglon seguido, prosigue: *Terra, ne opperias sanguinem meum, neque habeat locum in te latendi clamor meus.* Las quales palabras explica assi el Docto Padre Pineda: *Sanguinem ex illius corpore fluentem, ne opperias terra, quantumvis me contegat, contineas me in Sepulchro. Sed ne seppelias oblivione, neque exorbeas meum sanguinem, ut vestigium, atque memoria omnibus conspicua manere possit. Clamor meus per universum aeris spatium, libere ad Cælum usque perferatur, ut ad omnium mortalium aures deveniat.*

Pined. in Job.
hic.

Notables palabras; grandes ansias manifiesta Job por la conservacion de sus Entrañas, y Sangre, en la tierra vertidas: *Ne opperias sanguinem meum. Effudit in terra viscera mea.* Es la razon, que queria que despues de muerto:

Quam-

Quantumvis me contegas Sepulchro, su Sangre, y Entrañas permanecieran incorruptas para testimonio de su obrar, para fieles Testigos de las operaciones; y para manifiesto, y vivo espejo à la posteridad, de lo que avia padecido este Principe de la paciencia: Ut vestigium, atque memoria omnibus conspicua manere possit.

Por esto pedia Job al Señor que le conservasse sus Entrañas, y Sangre: repetia las supplicas, quizá porque las veía, las Entrañas, y Sangre, ó se avian de ver en la tierra de Hus: *Vir erat in terra Hus, nomine Job.* Sobre aquel suelo calido, y humedo: *Radix mea apperta est secus aquas. Hus, terra humida, calida, & aquosa.* Al considerar lo dicho, esto es, que se avian de ver en la humedad sus Entrañas pide al Señor, por favor, las conserve sin corrupcion: *Vestigium, atque memoria omnibus conspicua manere possit.* A si lo pidió el Principe de Hus, pero no se dice que lo consiguiera, no se escribe que quedaron como vivas las Entrañas, y Sangre, como vemos las del V. Principe Escalona en la tierra humeda de la Capilla del Sagrario.

Què sabemos si nuestro V. Principe, Job pacientissimo, hablando con Dios, le diria: Mis Entrañas, mi Sangre, se han derramado en el Sepulchro, de la Capilla del Sa-
gra-

Job. cap. I. n. 5.

Job. cap. 29.
n. 19.

Andricom.

Jerem. cap. 31.
n. 33.

grario: *In terra viscera mea ne operias sanguinem meum.* En un lugar, y suelo cenagosso: *Radix mea aperta est secus aquas.* El qual sitio induce á corrupcion, por la qual, Dios mio, no permitas, ya que ha de ser este lugar el que han de tener por sepulchro, que la humedad introduzga en mi Sangre, y Entrañas la corrupcion: *Vestigium, atque memoria omnibus conspicua manere possit.*

Pfal. 102. v. 1.
Pined. in cap.
30. Job.

Veán, Señor, estas mis Entrañas todos, y veán en ellas como observè tus preceptos: *Dabo legem meam in visceribus, & in corde eorum scribam.* Veán, y lean en ellas lo mucho que padeci por tu honra, siendo en la paciencia un Job, sin omitir dilatados caminos, hambres, sedes, cansancios, á fin solo de zelar tu Santo nombre. Lean en mis Entrañas la charidad, el amor que á todos tube. Y por fin lean en ellas con què tolerancia sufrí dos años los tormentos que padeci en la enfermedad que contraje en la Visita. Esto, y mucho mas pueden leer en mis Entrañas: Para lo dicho, Señor, quiero, y te pido, perseveren patentes, frescas, y como vivas: y por fin para que te alaben: *Benedic anima mea Domino: & omnia, quæ intra me sunt, nomini Sancto ejus. Interiora mea, viscera mea, & vitalia omnia, quæ in cavitate thoracis sunt.*

No

No puedo omitir, para corona de este Parrapho, lo que se cuenta en el segundo de los Machabeos. Dice que sepultaron los Sacerdotes el sagrado fuego en un profundo pozo, y que passados años aviendo ido á sacarlo, reverentes los Hebreos, hallaron en lugar de fuego una agua gruessa como lodo: *Acceptum ignem de altari, occulte absconderunt, ubi erat puteus altus: Cum autem præterissent anni multi, & placuit Deo, ut mitteretur Nehemias: non invenerunt ignem, sed aquam crassam: Jussit Sacerdos aspergi ipsa aqua: accensus est ignis magnus, ita ut mirarentur omnes.*

2. Machab. cap.
I. n. 20, 21. &
22.

Quantos pensarian que aquellas Entrañas, todas fuego, como eran las del Elias Mechoacano, el zeloso Escalona, estarian ya en el pozo del olvido, que tal es el Sepulchro, reducidas à lodo, por el lugar humedo en que fueron puestas. Pero que à la contra fue al hallarlas, que? de aquel humedo pozo salió un vivo fuego; salieron las Entrañas del zeloso Elias Mechoacano purpureas, y encendidas: *Accensus est ignis magnus* Siendo à todos admiracion: *ita ut mirarentur omnes.*

De modo, que lo que avia de ser ya, por el largo tiempo de siete años, tierra, ò lodo, segun el lugar, ven que es fuego: y que el pozo del Sepulchro fue para las Entrañas de N. V.

Job. cap. 29.
n. 18.

Principe victoriosa palma endonde renace el Pheniz; pues de muertas cenizas de un olvidado Sepulchro, se vè salir á nueva vida, vestido de purpureas plumas: *In nidulo meo mortuar; & sicut Phenix multiplicabo dies.*

§. XV.

Psal. 87: 4.
6. & 7.

Assi como, ya visto queda, no pudo la fuerte humedad de la Capilla del Sagrario introducir la corrupcion en la Sangre, y Entrañas de nuestro V. Principe, del mismo modo no alcanzò la corrupcion de los muchos Cadaveres, antes, y despues sepultados en la mesma Capilla, cuerpos de Venerables, Señores Sacerdotes, como consta del Testimonio, que dice aver dichos cuerpos corruptos inmediatos al Cajon, custodia de la Sangre, y Entrañas del V. Principe. Aqui viene, con la debida proporcion piadosa, y acomodaticia, lo que firmò David. Dice que lo pusieron en el Sepulchro, que era un lago, quizá por lo humedo: *Posuerunt me in lacu inferiori.* Entre los Sepulchros de muchos: *In Sepulchris, quorum non est memor amplius.* Empero, por la misericordia de Dios, de entre tantos muertos quedò el solo libre: *Factus sum inter mortuos liber.* Claro està que aquellas cor-

rocivas materias no avian de corromper, ni tocar al V. y (con piedad dicho) Santo Principe Escalona: *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem.*

Pfal. 15. n. 10

Permitió el Cielo los Cadaveres de muchos Señores Sacerdotes todos corruptos, inmediatos al Cajon de las Entrañas, para que no se pensasse que la conservacion de las Entrañas del Principe era beneficio del suelo de la Capilla, ó de otra causa natural, y assi en medio de tantos cuerpos corruptos se hallaron incorruptas las Entrañas, sin atreverse á damnificar la corrupcion, en lo mas minimo, á las Entrañas: *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo. Id est. Dice Genebrardo: Plaga non infestabit.*

Pfal. 90. v. 10

Genebr. hic,

Es tan natural en los Cadaveres corruptos introducir la corrupcion á las cosas á ellos inmediatas, que afirma Bacon, citado por otros, que es indefectible esta comunicacion: *De omni Cæmenteriorum terra, in qua jacere, & computrescere Corpora, asseveravit Frater Bacon Berulamius, eundem quasi contagium, quod invitationem, & exitationem vocat, acquirere, ut Cadaver aliquod recens, impositum consumat longe citius quam terra pura.* De modo, que segun este Author citado, y seguido por otros muchos, en esta materia de la introduccion de la

Berulm. C. III
n. 330

corrupcion, allienta por indubitable la comunicacion que hacen los Cadaveres corruptos de la putrefaccion que tienen.

Emilian. Epist.
5 pag. 252.

En lo qual fundado firmó Gabriel Emiliano no ser cosa milagrosa, antes sí natural, el que la tierra de algunos Cementerios donde se sepultan muchos cuerpos, el que en breve se corrompan los que de nuevo son sepultados: *Sed nec pro miraculo, etiam agnovit, Cementeriorum terram, in qua computruerunt Corpora obtinere.* Y es la razon, porque la putrefaccion de los ya sepultados favorece á que se corrompan los que de nuevo se sepultan, y así la breve corrupcion de estos no es miraculosa, por tener principio de breve corrupcion en los Cadaveres sepultados.

Sechenekius
lib. 4. pag. 590.

Por esto preguntaba un Medico viendo que un nuevo Cadaver se retardaba en corromperse; estando inmediato á un Cuerpo putrido, como ser podia lo que veía: *Cur non Cadavere á loco putrilugine infecta, in se non derivabit putriluginem?* Bien conoció Jubenal, como tan Satiro, lo dicho, pues lo cantó con su natural agudeza.

Jub. Satyr. 2.

*Uva, quæ conspecta, livorem duci ab uva,
Et sic viva corpora, inficiuntur á putridis.*

No solo corrompen los Cadaveres sepultados
â

á otros Cadaveres que se les allegan, pero lo que mas es, que es tan fuerte del Cadaver la putrida materia que expele, que introduce en un Cuerpo, aunque vivo, sano, y robusto, su pestilencial malignidad. Entre las increíbles crueldades que se refieren del Rey de Estruria, Mezencio, se numera por mayor el hacer diphongos de la vida, y de la muerte, formando de dos cuerpos, uno vivo, y otro difunto, un ingerto, para que todos viesfen dar por fruto la vida á la muerte. Assi lo cantò Maron del referido Mezencio:

*Mortua quin etiam jungebat Corpora vivis
Componens manibusque manus, adque oribus ora
(Tormentigenus) & sanie, taboque fluentes
Complexu in misero, longa sic morte necabat.*

Eneid. lib. 8.

Creo la crueldad dicha por averlo firmado mi Gran Padre Augustino: *Viva corpora, mortuis colligebant:::donec intus putrefacti, laniatisunt animalibus que tabidis Corporibus innasci solent.*

Lib. 5. contra
Peçil. cap. 15.

Un gran Medico observò que la Cerveza, licor muy fuerte, no podia resistir la corrupcion de las carnes putridas, y assi puesto este licor junto á las carnes dañadas, en las Bodegas, en breve se le introducía la corrupcion de las carnes: *A carnibus, & caseis putrefactis, im proinquo positis, cervisiam fermentan-*
tem:

Seook. Ifac.
prob. 5. pag. 15.

Psal. 17. v. 27.

tem corrumpitur. Esto acaece en todas las cosas phisicas, y naturales; y de aqui participan las morales la misma propiedad: *Cum perverso; perverteris.*

De todo lo dicho se conocẽ evidentemente los daños que imprimen los inmediatos putrefactos en los que no estan; haciendo por la sociedad que hasta los vivos sientan el daño del corrupto Cuerpo inmediato. Estos efectos de los inmediatos, corruptos Cadaveres, que refiere el Testimonio, avian por natural propiedad, por la apropiuacion, causar, è introducir en la Sangre del V. Principe, y en sus Entrañas la corrupcion que en si tenian, en el largo tiempo de casi siete años que estuvieron las Entrañas sepultadas en la Capilla del Sagrario, juntas, y unidas con los putridos Cadaveres.

Homér;

A ser Gentil me persuadiera que el no averse corrupto las Entrañas del V. Principe, con la immediacion de los Cadaveres avia sido beneficio concedido à las Entrañas de nuestro Principe; porque fueron de la naturaleza de las lenguas que se le ofrecian à Mercurio: *Lingvas imponit in igne:* que dijo Homero. Las quales quedaban frescas, sin que los Cadaveres las corrompiesen. O como los Corazones que ofrecian à Cupido, que palpita-
ban

ban vivos, despues de corruptos los Cuerpos. O como las Entrañas, que se ofrecian â Minerva, junto con el Cerebro que jamas se corrompian, aunque los Cuerpos inmediatos se llenaran de corrupcion.

No creo todo lo dicho porque fueron fabulas que produjo el fertil suelo de Arcadia, persuademe si la christiana piedad, que el aver-se conservado como vivas, frescas, y junto â los Cadaveres corruptos, de nuestro V. Principe las Entrañas, y Sangre, fue superior providencia de que no tocassen â las Entrañas las putrefacciones de los Cadaveres inmediatos. Quiso se viesse putridos los Cadaveres, y que de medio de ellos salian incorruptas las Entrañas, para mayor ostentacion de su poder, quedando como vivas, por lo fresco, las Entrañas, enmedio de tantos muertos: *Inter mortuos liber.*

Psal. 87. v. 7.

Muchos menos principios de corrupcion sobran para que las Entrañas, y Sangre se dañassen; no era necessario tanta multitud de putridos Cadaveres; uno solo, y aun menos, si puede ser, bastaba para que se introdujese el daño; por ser las Entrañas del humano cuerpo subtiles, porosas, y delicadas; cuyas naturales propiedades son ultimas disposiciones para recibir las corruptibles impresiones.

Una

Ad Gala. cap.
n. 9.
1. Ad Corint.
esp. 5. n. 6.

Una poquilla de Levadura, que es cuerpo accido, y putrido, basta para corromper una gran porcion de massa: *Modicum fermentum, totam massam corrumpit*: Lo qual repitiò el Apostol: *Nescitis, quia modicum fermentum, totam massam corrumpit*: Basta que un pequeño, putrido cuerpo se adjunte â otro, ó â otros, por grandes, fuertes, y robustos que sean, para que estos se corrompan por la immediatacion: *Totam massam corrumpit*.

Lib. 1. de Re-
bus rusticis.
cap. 38.

Los Cadaveres tienen la mesma propiedad que la Levadura; pues assi como la massa se fermenta, crece, &c. con la Levadura, assi la tierra con los Cadaveres, enseña Varro: *Terram Cadaveribus maxime fermentari* Por lo dicho, conociendo ser fermento de la tierra los Cadaveres, los Nabatheos con ellos fermentaban los Campos, y Huertos: *Nabathe Corpora mortua, tamquam stercus putabant*.

De que se vè que los Cadaveres son, en su modo, de la tierra Levadura con que esta se fermenta. Y siendo de la Levadura propiedad, por poca que sea, fermentar con su corrupcion qualquier gran Cuerpo â que se adjunte: ayiende estado los Cadaveres tan juntos â las Entrañas del V. Principe; siendo estos tantos, y las Entrañas tan pocas, tantos fermentos, tantas Levaduras no pudieron introducir

ducir en la delicada massa de las Entrañas de Nro. V. Principe, su corrupta fermentacion.

Y si acaso, del fermento de los Cadaveres, participaron algo (que lo dudo) las Entrañas, fue, sin du da, para hacer lo que el fermento hace en la massa; que aquella corrupcion que introduce, es beneficio para el gusto, y para la conservacion del Pan. Sacaron del Sepulchro las Entrañas, y Sangre del V. Principe: hizose patente á los Medicos, quienes para cerciorarse de la incorruptibilidad de la Sangre la gustaron, y como refiere el Testimonio, hallaron tener aquella Sangre el gusto salado, que es lo que hace el fermento en el Pan, comunicarle sal la Levadura á la massa, con que le quita lo insulso. De manera, que los Cadaveres, fermento de la tierra, en lugar de corromper las Entrañas, fueron para ellas, lo que la Levadura para el Pan, comunicandole con su accido corrupto, salado gusto.

En todo lo qual se experimenta la mano del Señor, al parecer; pues vemos que en lugar de damnificar los corruptos Cuerpos las Entrañas de nuestro V. Principe, fueron fermento, fueron Levadura, que le dieron, como tales, en vez de corrupcion el sabor salado. Pudiendo decir, con alusiva acomodacion,

Q

cion,

cion las Entrañas á los Cuerpos difuntos contrarios de los vivos: *Salutem ex inimicis nostris.*

§. XVI.

NO solos los referidos contrarios tuvieron contra sí las Entrañas, pero aun falta el mas inmediato à ellas, qual fue el Cajon en que se pusieron la noche que se extrageron del V. Cadaver, en el qual permanecieron incorruptas siete años, menos diez dias, como lo manifiesta el Testimonio. Fabricó, ò labró la prissa el receptaculo, ò vasija para Urna de las Entrañas, y Sangre, de una madera llamada sabino; la qual se dà de ordinario, y siempre en los Rios, y Lagunas, esto es, á sus margenes, y orillas: puso-se la tapa de madera ordinaria, que sería Pino, Arbol que solo crece en la humeda Sierra de Mechoacan: forro-se con Vadas, claveteose, y para la seguridad se le clavarón algunas Visagras de hierro.

Algo huviera dado para guarda de las Entrañas de nuestro V. Principe, por tener el Vaso de Nestor con los once Cielos en él gravados; ò aquel riquissimo Baul, que hallò Alexandro en los expolios de Dario, que lo reservò para guarda de la iliada de Homero. Y por fin aquella hueca Esmeralda, ò Agata, en que

que el Romano Pueblo guardò las Entrañas de Trajano. Todo lo dicho fuera para mi poco, segun la estimacion que hice siempre del V. Principe

Depositáronse, pues, las Entrañas, y Sangre, no en lo que merecian, sí en lo que la costumbre tiene establecido hacer có los demas Ilmos. Obispos. Un receptaculo de madera de sabino fue la Concha que guardó estas preciosas margaritas el dilatado tiempo de casi siete años, en los quales, aunque al Cajon le entrò, como consta del Testimonio, la corrupcion, este daño no lo comunicò à las Entrañas, queriendo él consumirse antes que lastimarlas, porque las contenia. Al modo que en el mar se pudre la Concha, y queda viva, y con su oriente la perla.

Es muy natural á las mas maderas la corrupcion, y mas si se pone bajo la tierra; pues hasta el incorrupto Cedro, si se sepulta, pierde con la humedad la natural incorruptibilidad. Algo poderoso es contra el tiempo el sabino, pero el estar enterrado le quitò la alguna duracion que dicen tener. A que se le añadió ser por su naturaleza húmeda la dicha madera, y sepultada en lugar húmedo, con facilidad se corrompió, á fuerza de dobladas humedades.

Conociendo los Egypcios lo natural que es à la madera corrompense; y tambien los Hebreos, para conservar, assi unos como otros, los Cadaveres retiraban todo lo que era leña, y hacian los Sepulchros de metales, ò piedras, para que no sintiessen assi el daño de la madera: *Nec cistæ lignæ, sed plumbeæ, & supra hanc stanneæ, vel argenteæ id includendum. Lignum enim facile teredinem, vel cariem contrahit, & in locis subterraneis, & humidis protuberat.* A lo qual añade mas Garman: *His ipsis Sepulchris illata Cadavera oblocorum subutosorum, frigiditatem, & siccitatem, ea utique à corruptionis in tempore vindicare voluerunt: eandem sortem subeunt, locis petrosis inclusa, cujusmodi Sepulchris superbiebant Hierosolimitani, talique Salvatori nostro contigit.*

Gildenklec. C.
L. pag. 414.

Lib. 3. Tit. 2.
§. 47. pag. 986.

Matth. cap. 27.
v. 60.

Veese claro lo dicho en lo que firma S. Matheo: *Posuit illud in monumento suo novo, quod exciderat in petra.* Que depusieron de Christo el Cuerpo en un Sepulchro nuevo, que se avia abierto en una peña. Este Sepulchro era de Joseph de Arimathea oculto discipulo de Christo. Era amantissimo de su Maestro, pero como aun todavia ignoraba de aquel Cadaver la incorruptibilidad, por la divina subsistencia, queria conservar el Cuerpo de su Maestro incorrupto, para lo qual no escusó su liberal mano gasto alguno de preservativos: *Ferens mix-*

turam Myrrhae, & aloes, quasi libras centum. Acceperunt Corpus Jesu, & ligaverunt illud, linteis cum aromatibus. Y conociendo el discipulo que para la conservacion que desseaba del Cuerpo de su Maestro, no bastaban los muchos aromas, lo puso en un Monumento de piedra, y nuevo; ambas cosas preservativas: *In horto monumentum novum, in quo non dum quisquam positus erat.*

Joan. cap. 19.
n. 39. & 40.

Joan. cap. 19;
n. 41.

Sabía que la piedra era por sí, por las qualidades frias, y secas, que contiene, incorruptible, como por su natural dureza; sabía, que los Sepulchros, en que algun Cadaver se sepultaba, contraía el Sepulchro la corrupcion por quedar infecto: por lo qual, para conservar el Cuerpo incorrupto, lo coloca en lugar nuevo, y de piedra: *Monumento novo, quod exciderat in petra.*

No bastaban, como se ha visto en el juicio del discipulo, los aromas para la conservacion del Cadaver, hallò por precisso, que el Sepulchro fuesse nuevo, y de piedra el receptaculo. Què á la contra fue en la reposicion de las Entrañas del V. Principe. Es verdad que se guardaron con algunas aunque muy pocas especies aromaticas, como refiere en su declaracion el Chirurgo; pero el lugar donde se colocaron era muy antiguo Sepul-

pulcro, lleno de putridos Cadaveres, como consta del Testimonio. El receptaculo no fue de piedra, sí de madera de sabino, proxima, por su natural humedad, á la corrupcion, y con esto dicho se conservaron en madera corruptible por casi siete años las Entrañas del V. Principe. En que parece quiso el Señor mostrar su poder, conservandolas en medio de la corrupcion del palo, ò madera de sabino.

Los curiosos naturalistas han investigado el principio de la corrupcion en las maderas, y han hallado, que son ciertos minutísimos gusanillos, que de la mesma madera se crian: *Nulla fere planta est, quæ putrescendo, & verminando, non producat peculiarem Vermis speciem.* No se dà madera que carezca de estos insectos. Y como conoce lo dicho la experiencia, para conservar los Cadaveres, ò son metales, ò piedras los que usan, conociendo, que las maderas por su naturaleza procrean gusanillos, los quales son polilla para los Cadaveres.

Estos gusanillos, aunque tan minimos, son tan fuertes, aun mucho mas que las pequeñas Remoras, que á uno solo compara el segundo de los Reyes, la fortaleza, y valentia de David; quien lidiaba con Ossos, y Leones, y derrivaba Gigantes; dice assi, hablando de este Heroe, para ponderar su esfuerzo: *Ipse est quasi*

Germ. lib. 3.
Tit. 1. §. 151.
pag. 921.

2. Reg. cap.
23. n. 8.

tenerrimi ligni Vermiculus, qui octingentos interfecit impetu uno.

Todo el valor de David, toda su fuerza, dice el Espiritu Santo, que fue como la de un minimo gusanillo de la madera producido: *Quasi tenerrimi ligni Vermiculus*. A lo qual aña- de el Expositor: *Sensim corrodit lignum, tacita, atque latenti morsu, ut lignum, licet magnæ firmitatis, ac molis excedat, tamen terebret, & corrumpat*. No ay fuerza que á la dicha del gu- sanillo minimo de la madera se iguale.

Pater Sanchez
in hoc cap.

Pues noten ahora; si un minimo gusa- no puede tanto, que ochocientos son despo- jo de un solo impetu suyo; las Entrañas de nuestro V. Principe, que no solo un gusanillo tenia la madera del Cajon, pero muchis- simos, como afirman los que juran en el Testimonio, sin que estos minimos, robustos insectos, en lo minimo lastimaran las Entra- ñas del V. Principe, se conoce evidente que impidiò el Señor à estos fuertes gusanillos la fuerza para que no damnificassen las Entra- ñas del V. Principe.

A los vivos, que tienen por la vida que gozan natural resistencia, vence un gusanillo de estos de la madera, mirando à ochocientos como si fueran uno: *Inter fecit octingentos*.
Quantos mas destruyera qualquiera de estos.

in-

insectos, teniendo por contrarios no á vivos, sino á muertos? Pues estando, ò siendo de un Cadaver las Entrañas del V. Principe, mirandolas como difuntas, aun assi no se atrevieron los gusanillos à las muertas Entrañas del V. Principe. Quizà para que todos conociessen la fortaleza, aunque difunta de nuestro Venerable Escalona.

Claro está que no avia de poder la corrupcion de la madera con todos sus insectos, por la razon que ya doy. Discurrió la malignidad Judaica, dice Jeremias, corromper con su dañada pestilencial voluntad, de Christo vida nuestra su dulce memoria, para lo qual determinaron lo siguiente: *Mittamus lignum in panem ejus, & eradamus eum de terra viventium, & nomen ejus, non memoretur amplius.* Y Cornelio lee lo dicho con el Caldeo, Pagnino, y Vatablo: *Corrumpamus panem ejus in ligno.* Pongamos en el palo este pan, y luego se corrompera: *Corrumpamus panem in ligno.*

Assi lo determinaban, à su parecer acertando, porque conocian, que como de la madera nacen tan fuertes gusanillos, y no ignoraban lo que pueden estos; queriendo destruir, y corromper de Christo la memoria, discurrieron no avia cosa mas al proposito, que poner en aquel pan el leño, ò el leño en el pan, que

Jerem. cap. 11.
n. 19.

Cornel. hic.

que este de necesidad avia de introducir su virtud corrosiva: *Corrumpamus panem ejus in ligno.*

Que sé yo, si vemos oy de lo dicho la semejanza en lo acaecido con las Entrañas de nuestro V. Principe. Puestas estas en la Vajija de palo, todos avian de juzgarlas por corruptas, y consumidas, por ser la guarda toda corrupcion, por ser de palo. Echenlas hay en esse madero, sepultenlas para que se consuman, me parece que dirian algunos: *Corrumpamus panem ejus in ligno.* Pero qué á la contra acaeci6: pues assi como mediante el palo, 6 madero, el pan se vió exaltado, clamando victorias: *Regnavit à ligno Deus:* Assi con la debida proporcion puestas en el palo las Entrañas del V. Principe cantaron el triumpho de la corrupcion, venciendo con el mesmo palo à la muerte.

Y no parezca improporcion comparar con el pan à las Entrañas; pues como queda visto en el antecedente partapho, las Entrañas, de nuestro V. Principe se fermentaron en el Sepulcro; assi como el pan, mediante la Levadura se fermenta. Pues segun esto llamemos pan à essas Entrañas, pan fermentado en el Sepulcro. Pan à que no dañó el palo, aunque lo pusieron en èl, antes sí de alli salió victorioso, y triumphante.

R

Y

Y Para que no se piense que omito la mayor replica que se me puede hacer en orden à la conservacion de las Entrañas, qual es la declaracion que hace el Chirurgo que lo embalsamò, jurando lo siguiente, como consta del Testimonio. Que en el Cajon en que puso las Entrañas, en el fondo, bajo unas estopas, puso como cinco onzas de polvos aromaticos, y amargos, que se componian de Clavo, Canela, Aloes, Sucotrino, Myrrha, Azivar, los dos Sandalos, &c.

Sobre estos aromas puso las Entrañas, y echò encima de ellas otra cantidad de los mismos polvos, que por todos los polvos que echó en el fondo, y encima, serian quince onzas, diez abajo, y cinco encima, à que añadió porcion de Sal, y no se acordaba si tambien de Cal: y parece que asiente por averla hallado despues. Como asimismo parece que se inclina à que mezcló algunos espíritus de aguardiente.

Esta es en breve la declaracion del mesmo Chirurgo que puso las Entrañas en el Cajon. De lo qual se puede discurrir, que la conservacion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe, sin corrupcion, puede aver sido, median-

diante los aromas, y demas preservativos que puso en el fondo, y enfima de las Entrañas el Cirurgo: pues la Myrrha, Aloes, Azivar, y Sandalos son por naturaleza preservativos de corrupcion, A que, al parecer, se añadió Cal, y espiritus de aguardiante, que causan el mismo efecto.

Este es el Aquiles con que pueden combatir los menos afectos al V. Principe, diciendo, que la incorrupcion que se ha visto, ha provenido de los aromas, causticos, y mordicantes, que se repusieron con las Entrañas. A que respondo, y satisfago con una evidencia innegable. Es cierto que hemos visto embalsamar á algunos Señores Obispos, á los quales se les han aplicado, para la conservacion de sus Cadaveres, los mismos aromas, y preservativos que á las Entrañas del Ilmo. Principe Escalona, y hemos visto que á los tres dias se han corrompido los Cadaveres, como se viò en el Cuerpo del Ilmo. Señor Doctor de buena memoria D. Phelipe Ignacio Truxillo. Tanto, que el Señor Dean Licenciado D. Matheo de Ixar mandó ponerle paños de vinagre en el rostro, y aun ponerle encarnacion, para que dissimulara la corrupcion. Casi lo mismo acaeció con el Señor Maestro D. Fr. Francisco de la Cuesta. Y me acuerdo ayer acaecido lo

R 2

pro-

proprio de corromperse, con el Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, y Avila, Obispo de Guadalupe. De modo, que con todos los aromas los Cadaveres, que pueden resistir mas que las Entrañas, ápenas duran tres dias. Luego los aromas, y demas preservativos, no son suficientes para preservar de corrupcion, porque si lo fueran no se corrompieran los Cadaveres de los referidos Señores Obispos, y otros que omito.

De que se sigue, que la conservacion, que oy vemos, de las Entrañas de nuestro V. Principe es maravillosa, no debiendosele atribuir su conservacion á los aromas que les introxeron; pues como se ve evidente, no han preservado los Cadaveres de los Señores Obispos, pues á los tres dias, llenos de aromas, y preservativos, los hemos visto totalmente corruptos. Luego los aromas, repito, no preservaron las Entrañas del V. Principe.

Diran, que con estos aromas, causticos, y preservativos, antiguamente se conservaban los Cuerpos, como consta que lo hacian los Egypcios, los Indios del Perú, en esta America, con sus Incas, y otras muchas razones. Es verdad, pero adviertan, como ya queda notado, que lo que conservaban los Egypcios, insignes Anatomicos, eran los Cuerpos, no las

las Entrañas, que estas, como visto queda, se las daban à los Cocodrilos, que eran sus Dioses, juzgandolas por impossible el conservarlas. Y assi si hubo aromas preservativas para los Cadaveres, jamas las ha avido para las Entrañas. Por lo qual el echar en el Cajon el Chirurgo los aromas que dice echó, fue una accion reverencial que hizo à aquellos Venerables expolios, no para preservarlos de corrupcion, que bien sabe no hay aromas, que puedan con su dessecante alcanzar à preservar Entrañas.

Más, que los referidos aromas no tienen en este Reyno la virtud q̄ piensan muchos, pues en el transito del Mar, como decia el Proto Medico Salgado, pierden, y degeneran mucho las cosas que vienen de la Europa. A que se añade, que todo viene alterado; con mas, que como son cosas poco consumptibles, duran muchos años, en que degeneran de su natural virtud, perdiendo aquel vigor, que tenían en su principio.

Mas: por la inopia que hay en este Reyno de Aloes, Myrrhas, Balsamos, &c. se suple todo con cosas de la mesma tierra. El Balsamo Egypciaco tan nombrado, para preservar Cadaveres, se suple con el que se saca en Guatemala: con Resinas de esta America se suplen los

Aloes,

Aloes, y Myrrhas; y assi de lo demás. No quiero decir quales son los espiritus de aguardiente, de que genero de Uvas es el Vinagre, que Sal es la que aplican, que todo lo sé, y lo calló. Pues siendo estas cosas tan debiles, por no ser las que deben ser para comunicar la preservacion, que tenemos, se echaran en el Cajon: Pues á mi entender, no siendo las que deben ser, las cosas que preservan, mas dañarán, que aprovecharán para preservar Entrañas.

Dirán, que si esto es assi, para que embalsaman los Cadaveres con estos inutiles aromas. A que respondo, que yo no les niego alguna virtud, pero no concedo tanta como piensan, pues la experiencia muestra, que si mantienen un Cadaver ocho dias (que lo dudó) al año, como se ha visto en todos los Cuerpos de los Ilmos. Señores Obispos, y de los Excelentísimos Señores Virreyes, ya estan corruptos. Luego por que los aromas no alcanzan á dilatar con su virtud el tiempo dilatado que gozan las Entrañas de casi siete años.

No solo en este Reyno acaece lo dicho. En España, donde de precisso ha de aver mas experiencia en lo dicho, se vè lo mesmo con los Cuerpos de nuestros difuntos Monarchas. Lea el curioso al Eminentísimo Señor Don Alvaro de Cienfuegos, en la Vida del gran Du-

Duque de Gandia San Francisco de Borja, y verá allí quan en breve se corrompiò el Cadaver de la Emperatriz Doña Isabel Esposa de Carlos Quinto, sin aver podido toda la Chymica Anatomica, ni todos los aromas, preservar aquel Imperial Cadaver unos dias, mientras se llevaba á sepultar á Granada.

Por todo lo qual digo, que de ninguna manera fueron las especies aromaticas las que conservaron incorruptas las Entrañas del V. Principe. A que se añade la poca cantidad que expressa el Chirurgo repuso en el receptaculo, ò Cajon, pues quando mas, como dice, fueron en las dos veces, que echó, como quinze onzas de aromas. Corta cantidad para tantas partes.

Para preservar el Cadaver de Christo, que lo juzgaba corruptible la ignorancia, dice el sagrado texto, que se consumieron en el embalsamo casi cien libras de aromas: *Ferens mixturam Myrrha, & Aloes, quasi libras centum.* Es cierto que, como visto queda, eran los Hebreos insignes por la comunicacion con los Egypcios, y Babilonios, en la Arte Anatomica; y estos como experimentados conocian que eran necessarias casi cien libras de aromas para la conservacion del Cadaver: *Quasi libras centum.* Pues vean ahora, que solas
como

Joani cap. 17.
n. 29.

como quince onzas, que no hacen una libra, pues le falta una onza, fue la cantidad, que repuso el Chirurgo en las Entrañas, insuficiente cantidad para preservarlas; puesto que por cientos se confumen las libras aromaticas, en esta obra: *Myrrha, & Aloe, quasi libras centum.*

Mas amplio, y profusso se portò el Chirurgo, segun el Testimonio, en la Sal que dice repuso en las Entrañas del V. Principe. Porque siendo la Sal preservativa de la corrupcion, parece que puede atribuirsele à la Sal la conservacion de las Entrañas, y no ser, segun esto, maravillosa, y sobrenatural la permanencia de ellas, el dilatado tiempo de casi siete años, que se han mantenido frescas.

A que digo, que esta Sal, que se echó à las Entrañas, no es de aquella Sal preservativa, que acostumbran los Egypcios para los embalsamos con que preservan los Cuerpos; es una Sal arenosa que produce el Nilo: *Sal ex Nilo valet, & est utilis, ad preservanda Cadavera.* O es una Sal crystalina de piedra, que tiene la mesma virtud. Esta es una Sal que solo sirve para el gusto, pero no para la preservacion, como es la Egypciaca; por lo qual no atribuyo à la Sal del Chirurgo la preservacion de las Entrañas del V. Principe.

Es cierto, que con esta Sal tambien pre-
fer-

Estab. lib. 3.

servan en esta tierra las carnes; pero es de advertir, que si duran es quando mas un año, y luego, como todos saben, se introduce la polilla, y en breve la corrupcion. Luego porque la sal que se echò no era suficiente à conservar las entrañas por el dilatado tiempo de casi siete años; pues à tener esta virtud la sal de esta tierra preservara por años las carnes; y vemos evidentemente lo contrario.

No son las sales todas unas. Conviene en los nombres pero no en los efectos. Vemos que la sal de Inglaterra conserva las carnes en las Varricas casi tres años; y la de España no alcanza à tanto. La sal de Africa conserva casi el mismo tiempo de tres años; el peregril de la mar en los cuñetes, y la sal de España, quando mas dos años mantiene un barril de azeytunas sin corrupcion. De modo, que por lo que he leído, no he hallado sal, fuera de la Egypciaca, que haga durar siete años à cosa alguna. Luego aunque el Chirurgo repusiera sal en las Entrañas, esta sal no era suficiente à causar tan dilatada preservacion à las Entrañas del V. Principe, como la que hoy vemos, y admitamos.

Visto ya, que ni los aromas, ni sal fueron bastantes para darle à las Entrañas del V. Principe la incorruptibilidad que logran, ref-

ta solo que veamos que la cal que repuso, y consta del Testimonio que se hallò en las Entrañas, no causó la incorruptibilidad que todos admiramos el dia de oy, por la qual alabamos al Señor en su Siervo el V. Principe.

Lib. 3. Tit. 1.
§. 72 pag. 868.

Centur. 3.
Histor. 53.
pag. 107.

Lean al insigne Anatomico, y Medico Enrico Garman: *In calce viva, esse sal fixum, sal acidum fixum alkali, & acidum simul::: De alkali lixiviali igneo in momento consumit hominem::: De calce viva asserunt Cadavera exsiccare absumpta humiditate, si viva calx ferali arce iniciatur::: Calce viva exsiccat Corpora Defunctorum, ut ad sectiones anatomicas prorsus reddantur inutilia. Verum non exsiccat tantum, sed consumit vi salis caustici. Lo mismo afirma Bartholin de la cal: *Calcis usum, si id prestat, siccando prestat; ita Patavini hiernis mensibus mortuos, calce vivá exsiccant.**

Lo qual supuesto adviertasse, que no sintieron las Entrañas ninguno de los efectos que causa la cal, y que refieren los citados Autores, porque ni se secaron, ni se corrompieron, ni se alteraron, mirandose tan frescas, como si las acabaran de extraher del Cuerpo, como lo firma el Testimonio, pues las sales causticas, que contiene en sí la cal, avian de secar, ó consumir las Entrañas. Nada de lo dicho se viò en las Entrañas: luego por què la cal no

im.

imprimiò sus sales en las Entrañas de nuestro V. Principe. Y no se note que digan los Autores cal viva; y la que echaron en el Cajon fue cal muerta, y apagada; que el mesmo Bartholin assienta, que la cal muerta tiene en sí las mesmas sales causticas que la cal viva.

Segun esto me parece permitiò el Señor, para mayor ostentacion de su poder, que echassen la cal en el Cajon de las Entrañas, para que que viesse todos, que si la cal consume, si la cal desleca quando menos à los Cadaveres: viendo las Entrañas del Venerable Principe llenas de cal, y con toda la acrimonia, y sales consumidoras, que contiene la cal, como vivas estas, frescas, y sin secarse, deprecisso han de conocer con esta evidencia aver sido la conservacion de casi siete años maravillosa.

Bien pudiera el Señor, y al parecer le era mas facil conservar las Entrañas sin la cal, sin un contrario tan manifesto, pero quiso el Altissimo preservarlas assi con una cosa tan contraria, en prueba, como digo, de su poder. Las aguas de Jericò eran amargas, y saladas, y el modo de quitarles la acrimonia, è introducirles la dulzura fue echarles sal Eliseo: *Erat enim fons ille proximus mari mortuo, cujus aqua crassior est, & magis amara quam utpota-*

4. Reg. cap. 2;
num. 19.

Gazp. Sanch.
In hoc cap.

vi queat. Est autem verissimile, ex mari illo morto, per occultos meatus, aquas in illius fontis caput derivari, quæ & corporibus tabem induret. Todo lo dicho dice el Padre Gazpat Sanchez commentando el texto: *Egressus ad fontem aquarum, misit in illum sal.*

Lo mesmo fue sentir la acrimonia de la sal la agua, que aquellas aguas hijas del mar muerto quedar vivas, y dulces: *Sanatæ sunt aquæ, usque in diem hanc.* Pues si son tan salobres las aguas: *Aquæ pessimæ: aquæ salcissimæ.* Como con la sal se endulzan? Porque quiso el Señor viesse todos ser miraculosa la obra, y que las aguas, y Entrañas del mar muerto, con lo contrario, con la mesma acrimonia las convertia dulces. Por esto manda al Profeta mezcle en las aguas el mayor contrario de la dulzura de ellas, que es la sal: *Misit in illum sal.* Y esto lo declara el Commentador: *Ne quis suspicaretur maleficio aliquo, aut arte Dæmoniaca, esse factum miraculum.*

Sanch. in 4.
Reg. cap. 2.

No digo que sea milagro el averse conservado las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe, que el declararlo por tal es de la suprema Cabeza de la Iglesia. Lo que si digo es, que es tan grande el prodigio de la conservacion de las Entrañas de nuestro V. Principe con la cal que se les echò, y el conservarfe

varse por el dilatado tiempo de casi siete años, que refiriendo la Iglesia nuestra Madre la Vida del Santissimo Xavier pone por milagro, y singular maravilla, que por muchos meses se conservasse incorrupto el Cuerpo, Entrañas, y Sangre del Santo Apostol, exhalando fragancias, y la Sangre viva, y fresca en medio de la corrosiva cal: *Demortui Cadaver viva calce per multos menses bis obrutum, sed penitus incorruptum, odore, & Sanguine manavit.*

Leet. tert.
2. Noctur.

Pues por lo dicho creo permitió el Señor mezclassen cal con las Entrañas del Venerable Principe, materia tan contraria á ellas, que por sus sales causticas avia la cal, ò de consumir las Entrañas, ó secarlas en el dilatado tiempo de casi siete años, y nada hizo de lo dicho, antes parece que la cal con sus sales hizo lo que la sal con las aguas del mar muerto, que en vez de aumentarle la amargura quedaron dulces las aguas con la sal; publicandose con el hecho por milagrosa la conservacion: *Nequis suspicaretur maleficio aliquo aut arte Demoniaci hoc factum esse miraculum.*

Ya segun lo hasta aqui escrito en los antecedentes Parraphos avrán notado los principales contrarios, que tuvieron las Entrañas, y Sangre para no averse conservado incorruptas. Fue la primera causa para la corrupcion, la dis-

disenteria de que finó. La segunda el fatal Cometa que aquellos dias se vió. La tercera los malignos efectos de la noche, y de la Luna. La quarta el temperamento. La quinta el lugar humedo en que fueron sepultadas las Entrañas. La sexta la immediacion á los Cadaveres. La septima el Cajon de madera en que se sepultaron. La octava la cal que se le mezclò. La nona el mucho humor lymphatico que contiene la Sangre, y Entrañas. La decima el mes de Mayo, caliente, y humedo por el Sol, y aguas que en este mes concurren, junto con la Epidemia que entonces reynaba del Matlahahue.

Estas, como visto queda, fueron las causas que se hallaron, todas contrarias à las Entrañas, las quales no pudieron obrar su efecto en las Entrañas del Venerable Principe, antes todas quedaron vencidas, y las Entrañas victoriosas, en medio de tantos contrarios: siendo cada una de estas causas muy suficiente agente para corromperlas, á no averles suspendido el Señor su poder, favoreciendolas las manos del Altissimo, hechas ya à ser en favor de los Juanes sus amados: *Etenim manus Domini, erat cum illo.*

Luc. cap. 1.
num. 6.

Una de las mayores obras del Hacedor Supremo son los inmensos Cielos, de tan ma-
ra-

ravillosa fabrica, y hermosura, que á las manos soberanas del Altissimo atribuye David su admirable fabrica: *Videbo Caelos tuos, opera digitorum tuorum*. Los diez dedos de Dios fueron los hacedores, dice con expression Tertuliano: *Cum decem digitis :: Deus Caelos ornavit*. Pues notese ahora que teniendo por principios de su ser los Cielos los diez dedos de Dios: *Caelos opera digitorum: cum decem digitis*, estando estos divinos dedos llenos de finissima myrrha: *Digiti mei, pleni myrrha probatissima*, manifesta prueba de la mayor incorruptibilidad; con todo lo dicho dice David que les ha de entrar la corrupcion: *Opera manuum tuarum sunt Caeli: ipsi peribunt, sicut vestimentum veterascent*.

De modo, que los Cielos con diez principios de incorruptibilidad, quales son los dedos todos myrrha del Señor, se han de romper. Es assi: *Ipsi peribunt*. No los han de defender estos diez mirrhados dedos, porque assi lo decretò el Altissimo. Aunque sean de materia tan solida, qual es la celeste, donde no llegan peregrinas impressiones, con todo esto, quando acaben los Cielos, quando fallescan, con la continua mocion, que será para ellos muerte, entonces, por mas incorruptibles que sean, han de sentir la corrupcion, aunque sean obra de los diez dedos del Sr. *Opera manuum tuarum sunt Caeli, ipsi peribunt*. Pues

Psal. 8. v. 41

Cant. cap. 5.
num. 5.Psal. 101. v.
26.

Pues lo que à los Cielos todos niega el Supremo Hacedor parece que se lo concede á las Entrañas, y Sangre del V. Principe Escalona: pues aunque murió, y acabò han quedado sin corromperse sus Entrañas, con la notable circunstancia, que los Cielos para ser incorruptos tuvieron diez dedos de Myrrha: *Digiti mei, Myrrha probatissima* pero las Entrañas de nuestro V. Principe tuvieron diez principios, como visto queda, de corrupcion. En lo qual parece quiso el Señor mostrar lo que apreció la virtud de nuestro V. Principe; pues corrompiendo á los Cielos conserva sin corrupcion las Entrañas del Ilmo. V. Sr. Escalona.

§. XVIII.

YA é se ha visto con claridad como la alta, inescrutable providencia ha conservado, al parecer, incorruptas las Entrañas del V. Principe, es ya tiempo de investigar, segun lo que nos permite la fé, y la piedad, rastrear algunas razones que pudo aver para la conservacion de la Sangre, y Entrañas. No razones naturales, pues como afirman los Medicos en las declaraciones que hacen, segun el Testimonio, que bajo de juramento dieron ante Juez competente, afirman contestes todos qua-

quatro Medicos, ó Doctores, quales fueron D. Juan Antonio de Quadros, D. Sebastian Antonio Carta, D. Antonio Samano, y D. Juan Joseph Brabo Redriguez no ser segun sus principios Medicos natural la incorrupcion de la Sangre, y Entrañas del V. Principe. No quiero notar que fueron quatro los Doctores, ó Medicos, que pudo ser accidente.

Por lo dicho, y porque no he podido hallar naturales causas para esta conservacion de las Entrañas, por tantos años, avrè de recurrir á superiores causas de tan maravillosa incorrupcion; pues quando excede el prodigio à las naturales fuerzas, enseña el Maestro de todos, mi querido Doctor Santo Thomas, que hemos de recurrir à la superior causa. Por esto David, conociendo que el conservarse en el fin incorrupto no podia conseguirse por humanos medios, à fin de lograr este especial beneficio recurriò à Dios por la concession, diciendole en los titulos de algunos Psalmos: *In finem ne corrumpas.*

Por lo dicho pues juzgo por la causa principal para la incorrupcion que admiramos de las Entrañas, y Sangre del V. Principe, la gran devocion que siempre tuvo muy entrañada à celebrar cada dia, casi sin dispensa, el tremendo Sacrificio de la Missa. Im-

T

pos-

In Tit. Psalmi
74.

Genes. cap.
32. n. 31.

Num. 26.

Eucharist.
Theor. 3. n.
10. y. 4. Psal.
22. —

Lib. 4. cap.
14. n. Joan.

Matth. cap. 27.
n. 53.

Permitido, como otro Jacob Pastor, lo atendimos todos: *Ipse vero claudicabat pedem*. Empero assi impedido notablemente de la pierna se abrazaba cada dia con el Señor en las aras del Altar, y creo le diria en la amorosa lucha: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi*. Este quotidiano pabulo, con que atizaba todos los dias el fuego de su corazon, creo que fue el azeyte de Amiantos con que immortalizó sus Entrañas.

Pues qué el Sacramento immortaliza, y hace incorruptos á los que lo reciben? Sí, dice Fidele, que no solo es de la alma vida: *Panis vite, & intellectus*: Sí tambien del cuerpo es preservativo: *Quod autem corruptibile, hoc induere incorruptionem, fierique aeternum, & immortale; cuius, nisi Eucharistico Sacro, referendae sunt grates, ob cuius gustum, & tactum ad immortalitatem resurget*. Cuyo dicho de Fidele lo afianza con San Cyrilo: *Oportuit certe, ut non solum anima, per Spiritum Sanctum in beatam vitam ascenderet; verum etiam, & rursus, & terreste hoc corpus cognato sibi gustu, tactu, & cibo ad immortalitatem reduceretur*.

Vióse lo dicho evidente en el triduo del Sepulchro. Dice San Matheo, que muchos cuerpos se vistieron de la incorrupcion, y fallieron de los Sepulcros: *Multa corpora, Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt*. Y si se inquiere

re

re el por qué estos cuerpos muertos lograron la incorrupcion, responderá Rupertos: *Corpora quoque illorum in monumentis jacentia virtute cibi hujus, non caruerunt, mox ut eodem ventre, quo tenebantur & ipsa, receptum est Corpus ejus. Nam, & virtute hujus cibi factum est, ut multa ex ipsis resurgerent. Vides quo pacto Eucharistia corporis vitam impertit.*

Ruper. lib. 6.
in Joan.

Pues segun esto, qué sabemos si este divino pan le comunicò este beneficio á las Entrañas del V. Principe en premio de aver sido tan devoto al divino Sacramento, recibiendo los mas dias? Qué sabemos si para hacerle este favor de la incorruptibilidad dispuso fuessen en la Capilla del Sagrario depositadas las Entrañas, para assi, como á los Cuerpos difuntos comunicó en los Sepulcros, como dice Rupertos, la incorrupcion: *Nam, & virtute hujus cibi factum est, ut multa ex ipsis resurgerent. Induerent incorruptionem;* à Nro. V. Principe le comunicò el Pan Eucharístico, esto es, á sus Entrañas sepultadas, por tan afecto al Sacramento, la incorrupcion en el mismo lugar, en la mesma Capilla, en que el Señor está como muerto sepultado: *Agnus stantem tamquam occisum.*

Apoc. cap. 7
n. 6.

Alla creyeron los Gentiles, que Alcides avia adquirido la immortalidad, è incorrupcion,

Fidel. Eucha.
Theorem 20.
ψ. 1. ex Psalm.
22.

cion, porque dicen tomò en cierta ocasion los pechos de Juno, con el qual nectar lograron sus Entrañas ser inmortales, y por consiguiente incorruptibles: *Ut Herculi Jupiter immortalitatem consiliaret, Junonis dormientis admovit uberibus.* Pues veis aqui, que lo que fue fabula en el Gentil es verdad en lo Catholico, dice Fidele; porque el Señor para vestirnos de incorruptibilidad. hace con nosotros, ò se nos dá en sustento: *Non absimili modo Deus, dum quarit homines in Angelos transformare, ipsos Angelorum pane, Eucharistia nempe, suginat, sine qua impossibile foret ex mortalibus immortales fieri, ex terrigenis Cœlicolas.*

Por todo lo dicho pues me persuado, que mediante el Sacramento logrò nuestro V. Principe en sus Entrañas tantas veces receptoras de aquel celestial pan, de aquel divino nectar, la incorrupcion, que todos admiramos; pues vemos que comunica à los cuerpos sepultados este beneficio el Eucharisto pan: *Nam virtute hujus cibi factum est, ut multa corpora, induerent incorruptionem.*

Però me dirán si la Eucharistia, por la gran devocion que le tuvo este V. Principe, le comunicò el beneficio de la incorrupcion en la Capilla del Sagrario; porquè no participaron de este mesmo beneficio los cuerpos de mu-

muchos Venerables Señores Sacerdotes, que estaban sepultados en la mesma Capilla del Sagrario, de los quales dice el Testimonio, que estaban todos corruptos? A que se llega, que estos Sacerdotes sepultados por su alto ministerio avian frequentemente de recibir el divino Sacramento en sus Entrañas. Es cierto, que los cuerpos de todos los Venerables Señores Sacerdotes se vieron corruptos en la Capilla del Sagrario sin lograr el beneficio de la incorrupcion, y entre todos, solas las Entrañas de nuestro V. Principe se atendieron incorruptas. Qual la causa sería de que las Entrañas de nuestro V. Principe logran de la incorruptibilidad, quando todos los demas Cadaveres quedaron sin lograr el beneficio.

Respondo con San Pablo. Escribiendo á los Corinthios les dice en el nono Capitulo: *Nescitis, quoniam qui in Sacrario operantur, quae de Sacrario sunt, edunt?* Y adelante repite: *Nescitis, quod ij qui in stadio currunt, omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium?* Todos corren, dice el Apostol, todos en el Sagrario operan: *In Sacrario operantur*; pero de todos los del Sagrario, dice el Apostol, uno solo lleva el triunfo: *Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium.* Y que singularidad es la que recibe en el Sagrario este solo entre tantos? A renglon se-

Ad Corinth
cap. 9. n. 13.
24. & 25.

seguido lo dice el mesmo Apostol. Que este solo logra la Corona de la incorruptibilidad, y los otros todos de la corrupcion: *Illi quidem, ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.* La incorruptibilidad es el pendon, es el premio, ó bravio, que logra este solo entre todos los del Sagrario: *Unus accipit bravium.*

HugoinCant.
cap. 2.

Fidel.Euchar.
Theor. 10. ŷ.
1. n. 2.

Pues lean à Fidele, y hallarán, que esse pendon, palma, ò bravio es la Sagrada Eucharistia: *Ego sum bravium in stadio currentibus; inter tot tamen unus accipit Christum, hoc est Corpus Domini.* Este solo que recibe la Eucharistia, este solo consigue la incorruptibilidad, à la contra de los otros, que solo logran la corrupcion: *Illi:::corruptibilem coronam, hic autem incorruptam.* Y es porque este la recibe en la lucha, en el trabajo, con fatiga: *Ego sum bravium in stadio currentibus.* Assi ni mas ni menos como nuestro V. Principe Jacob: los mas dias recibia la Eucharistia; però como? Abrazandose con el ayudante, por la impossibilidad de la pierna, como luchando en el estadio: y los que assi la reciben con este afan, y trabajo, estos solos consiguen la incorruptacion en el Sagrario: *Nos autem incorruptam.*

No sabemos de otro alguno de los Venerables Señores Sacerdotes en el Sagrario sepultados, que con el trabajo, y afan que N. V.

Prin-

Principe recibesse la Eucharistia. Solo del Señor Escalona lo sabemos, y lo vimos; que de continuo recibia la Eucharistia, diciendo Misa, luchando en el Altar abrazado del ayudante, que es con propiedad estar en el circo, o estadio, solicitando el bravio, que es la Eucharistia, y en ella nada menos que la Corona de la incorruptibilidad: *Nos autem incorruptam.*

Y para que no se piense, que es lo dicho solo alegoria, sepan que el Manná, viva Imagen del Eucharisto Sacramento, daba, y comunicaba, siendo pan Angelico, y de los Cielos; á los cuerpos, salud, e incorruptibilidad. Dice David, hablando de los quarenta años que estuvo el Pueblo en el Desierto, que no hubo uno que sintiera enfermedad alguna, que es lo mismo que corrupeion, como sabe el Medico: *Et non erat in tribus eorum infirmus.* El qual singular beneficio lograban los cuerpos de los Hebreos por el Manná figura de la Eucharistia que recibian: *Ei enim quandiu manna nutriti fuerunt, Angelorum instar, senium, ignorabant. Angeli enim semper in eodem statu permanent, & non corrumpuntur.* Recibian el Manná los Israelitas, y con él la incorruptibilidad sus cuerpos en el Desierto: *Non corrumpuntur.*

No era lo mas que comunicara á los cuerpos este beneficio; pero aun en el punto de

que el Señor
solo lo sabemos

Pfal. 104. v. 37.

Fidel. Euchar. Theor. 8. v. 7. Psalm. 32.

Deuter. cap.
8. n. 4.

Cornel. hic.

Corn. in cap.
16. Eood. n. 16.

Mal. de Antic.
lib. 9. cap. 8.
pag. 465.

Infeder. Olan.
cap. 10.

de la incorrupcion se veía otro mayor prodigio, que era, que hasta los vestidos de los Hebreos, por beneficio del Mannà, lograban una incorrupta perpetuidad; *Vestimentum tuum, quo operiebaris, nequaquam Vetustate deffecit.* Sobre las quales palabras habla Cornelio: *Inquit Aben Esra, Manna fuit talis temperamenti, ut non gigneret sudorem, quo Vestes perustæ inveterentur.* Y sobre el Exodo afirma el mesmo Cornelio lo siguiente: *Manna tradunt Hebraei, fuisse cibum Corporum, quo in ipsis membris digerebatur (nec dum in stomacho) unde non onerabat stomachum gravitudine, nec copus fumis, non creabat scrementa, ideoque erat typus Justorum cibi, in futuro seculo.*

A este Soberano alimento corporeo, atribuyen, segun Maluenda, los Hebreos la conservacion incorrupta del Cadaver de Moyfes. Dicen que el dia que faltò el Mannà al Pueblo, à la vista ya de la tierra de promission, esse mesmo dia finò Moyfes: *Quo die Moyfes fuit extinctus desisso etiam Mannà é Cælo plueret.* Muriò Moyfes. Pero aunque murió, dice Maluenda citando à otros, que su cuerpo quedó incorrupto: *Nam eum non tetigit dira mortis corruptio.* El qual beneficio atribuyen al Mannà los Rabinos de no corromperse de Moyfes el Cadaver: *Mannæ virtute Corpus Moyfi, usque ad diem judicij perdurabit incorruptum.*

Pues

Pues si el Manná, que sólo fue sombra de la Eucharistia, tuvo virtud para conservar los cuerpos de los Hebreos incorruptos, con mas hasta los vestidos de estos; y al Cadaver de Moyfes le concedió la perpetuidad hasta el dia del Juicio, por qué no creerè, y atribuirè à beneficio del divino Sacramento Mannà de los Cielos, el que le comunicara á las Entrañas, y Sangre del V. Principe este beneficio de la incorruptibilidad? Y mas quando sé que S. Basilio mandò que junto con su cuerpo se sepultasse el Sacramento, à fin de lograr la incorrupcion: *Legimus Divum Basilium tertiam partem hostiæ conservasse in Missa ut secum conspeliiretur.*

Fidel. Euchar.
Theorem. 7.
extit: P. 226

§. XIX.

NO solo à beneficio del Señor Sacramentado, como visto queda, puede atribuirse la incorrupcion de las Entrañas de nuestro V. Principe. Què sabemos si lograron estas la perpetuidad junto con la fragancia que exhalaban, segun el Testimonio, por la gran devocion que tuvo al Santissimo Rosario de Maria Santissima nuestra Señora. Tan entrañable le fue este afecto, que varias, y aun todas las noches lo vi en el Convento de N. P. S. Augustin de la Villa de Charo re-

U

zar

rezar con dos Lacayos el Rosario de la Señora, sin mas familiares que los dichos por carecer de Pajes de cuello. Tanta fue de este Principe la humildad, que se igualaba, à fin de rezar á choros el Rosario, con la gente mas despreciable de la tierra.

Cant. cap. 1.
num. 16.

Cant. cap. 5.
n. 2.

Y si alguna vez lo recio de la enfermedad lo postraba, desde la cama voz en cuello rezaba en compañía de los dichos criados el Santissimo Rosario, viendose entonces con propiedad lo que decia la Esposa al Esposo, que su lecho era todo de flores: *Lectulus noster floridus*. Y en una, ù otra ocasion adverti averlo el sueño rendido estando rezando, y le reconoci que articulaba entre sueños los ultimos acentos de las Ave Marias, como acostumbrado ya á darle aquel tributo de flores á Maria Santissima. En que se ve, que si su cuerpo dormia, su afecto corazon á Maria Santissima velaba: *Ego dormio, cor meum vigilat*.

Acuerdome aver leído en el libro intitulado, *Marabillas del Rosario*, que han sido los Cadaveres de los devotos del Santissimo Rosario amenos pensiles que ha hecho la divina Semiramis Maria Santissima, haciendo que los sepultados corazones fructifiquen fragrantissimas flores; y para que no se dude ser obra de Maria Santissima, en las purpuras
ho-

hojas de las rosas, vegetables libros del campo, se han leído las devotas Angelicas voces del Santissimo nombre de Maria.

Al ver este prodigio han cavado curiosos en busca de las raizes de estas flores literadas, verdaderos Jacintos, en que escribe Maria Santissima soberana Reyna, su Santissimo, y admirable nombre. Enigma verdadero, y no fabuloso como el de Virgilio:

*Dic quibus interris inscripti nomina Regum
Nascentur flores: & Phyllida solus habeto.*

Bucolico
Eclog.3.

Y han encontrado nacer las sabias, regias flores de los Cadaveres incorruptos de los devotos del Santissimo Rosario.

No nacieron rosas de las Entrañas de nuestro V. Principe fino devoto del Santissimo Rosario, no vimos las flores, aunque bien por lo encarnado, y deshojado pudieron suplir las Entrañas, y Sangre; y quando el color purpureo no valga para que sean rosas las Entrañas, valdran las fragancias, como de rosas, que exhalan las Entrañas del V. Principe Escalona: *Ecce odor, sicut odor agri pler. i.* Que ya es comun el que Entrañas afectas al Smo. Rosario exhale continúas fragancias.

Genes. cap.
27. n. 27.

Bien mostrò la devocion à estas sagradas rosas nuestro V. Principe en su ultima dis-

posicion, mandando que su Cadaver fuesse sepultado, no en la Episcopal bobeda, si ante el Altar de Maria Sma. nuestra Sra. de Guadalupe, Soberana Indiana Imagen (aunque nacida de rosas de Castilla) propriissima del Rosario, como que el divino Apeles del jugo, que exprimiò de las flores, la pintó en el lienzo, capa, ó tilma de Juan Diego, mas liberal que Martin, que este partiò la capa con Christo, pero Juan Diego se la diò toda à Maria Santissima, para que en ella viessen todos una florida, y viva Imagen del Santissimo Rosario, una Imagen como una rosa de flores engendrada: *Quasi flos rosarum in diebus vernis*

Eccl. cap. 50.
n. 8.

4. Esdr. cap.
9. n. 24.

Cant. cap. 2.
n. 5.

Cant. cap. 1.
n. 19.

Immediato á las Guadalupanas flores manda que le pongan su Cadaver. Claro está que este, y no otro lugar avia de escoger para lecho el que toda su vida se avia alimentado, como de cotidiana vianda, con las flores del Rosario: *Ibis in campum florum, & manducabis solummodo de floribus, carnem non gustabis, & vinum non bibes, sed solummodo flores.* Y como que estas flores fueron su alimento, las ultimas palabras que habla son rosas: *Rosas loquitur,* pidiendo lo recuesten en las Guadalupanas flores, que estas rosas son su descanto: *Fulcite me floribus, quia amore langueo. Lectulus noster floridus.*

Pues si ha sido su sustento rosas, y manda

da que lo sepulten en las rosas de Guadalupe, de fuerza han de dar, y producir aromas las Entrañas del V. Principe: *Vineæ florentes desiderant odorem suum*. Y por essas flores que tuvo en vida, y logró en muerte, me parece que alcanzò la incorrupcion de sus Entrañas.

Cant. cap. 2.
n. 13.

Al Pheniz contaron por incorruptible viviente los Mythologos: quizá porque supieron, que solo delicadas flores elegia, ò elige esta Ave singular para alimentarse; y por fin, para renacer à nueva vida elige junto con los aromas, que congrega, las flores mas fragrantés del campo. Y assi por las flores, que bebe, como por las rosas, en que muere, es Pajaro incorruptible.

Viviò entre flores la Esposa: *Pascitur inter lilia*; y tambien acabó entre ellas, mandando fuesen las flores su lecho, y sepulcro: *Letulus nost floridus*. Y de aver assi portadose, dice ella mesma, que aunque duerme, aunque està muerta, su corazon està vivo: *Ego dormio, cor meum vigilat*. Sus Entrañas viven, dice Filon Carpacio aqui: *Mortua sum, sed cor meum, interiora mea vigilant*. Pues què sabemos si le acaeciò à nuestro V. Principe lo que à la Esposa. Fueron las flores del Rosario su cotidiana vianda, fueron las rosas su lecho, y sepulcro, y acaeciòle lo que à la Esposa, que
por

Cant. cap: 2.
n. 16.

Cant. cap: 5.
n. 2.

por beneficio de las flores, aunque murió su Corazon, sus Entrañas estan como vivas: *Mortua sum, sed interiora mea vigilant.*

Refiere Plinio de un Pez, que tiene por Patria al Nilo, que desentrañado exhala fragancias de su interior, y es que no vive, como otros, de devorar pequeños Pezescillos, ó de comer obas; sí solo son las flores, que en sus margenes cria el Nilo su cotidiano alimento: *Odoratissimis que floribus vivit; ob id intestina ejus diligentissime exquiruntur.* Quizà es este Pez aquel, que refiere el veridico Padre Francisco Combez, llamado Galiamina, cuyo nombre, creo, le grangeó la fragancia, que en ambares finísimos tributa à los naturales de Mindanao.

De esta especie de Pesces de entrañas odoríferas me parece que sería aquel Pez, que del Tigris extrajo Tobias el Mozo por mandado de San Raphael, cuyas entrañas eran fragrantísimos pomos contra el Asmodeo, infernal, fetido Demonio: *Exentera hunc piscem: & cor ejus, & fel, & jecur reponere tibi ::: fumus ejus extricat omne genus Demoniorum.* Notables Entrañas, que con su olor son del infierno triunfo; pues lo mesmo es perceber la fragancia de las Entrañas de este Pez, que retirar se el Demonio, no pudiendo tolerar tanto olor.

Plin: lib. 28.
cap. 8.

Comb.Histor.
de Mindanao.
pag. 15.

Tob. cap. 6.
n. 5. & n. 8.

Mu-

Muchos inquietan aqui si el odorifero humo de las Entrañas del Pez era natural á su especie, y hallò ser singular en su sentir el Seder Olan, afirmando que este Pez, cuyas Entrañas eran fragancia todas, es el mismo que cuenta Plinio, y que queda ya referido, que se alimenta de fragantes flores: *Hunc piscem, Tobie, credo fuisse piscem illum: Cujus intestina diligentissime exquiruntur, odoratissimisque floribus vivit.*

In Seder Olan
cap. 13.

Pues si el Pez que desentrañó Tobias, era el que tenia por sustento las flores, claro está, que avian de ser odoríferas sus Entrañas, con la virtud de expeler Demonios con su fragancia. Qué sabemos si quiso el Señor se desentrañasse el Pez Escalona, no en otra parte que en Mechoacan, que se interpreta lugar de Peces, quales son los Mares, y los Rios, à fin de que todos vieran en las Mechoacanas Aguas las Entrañas de este Pez exhalando fragancias, por aver sido un Pez, que se alimentò de las flores del Santissimo Rosario: *Odoratissimisque floribus vivit.*

Bien se conoce que son flores del Rosario las que fueron del Pez alimento, pues es propiedad de estas divinas rosas expeler Demonios! Es rosa de Jericó Maria Santissima: *Quasi plantatio rose in Jericho,* y estas rosas

Eccles. cap.
n. 18.

Je-

Jericuntinas tienen ciento, y cincuenta hojas, que son las Angelicas salutations de que se compone el Santissimo Rosario. A que se añade, que tienen virtud contra las Serpientes: *Valent contra Serpentes*. Claro está, que han de ser contra las Serpientes rosas, que contienen el numero del Rosario, y que han de expeler Demonios, Serpientes infernales, los que tubieren por sustento las rosas de Jericò, que son las flores del Rosario de Maria Santissima.

Negarse no puede, que con serpentinas lenguas persiguieron al Pez Escalona en este Mar Mechoacano. Y què hacia quando afligido se veia? Què? Rezar de Maria Santissima el Rosario. Soy testigo, que hallandose afligido de ciertos sujetos, me dijo: *Rezemos Amigo el Rosario de Maria Santissima, y cessarà esta persecucion, que por el Señor padezco*. Assi fue. Claro está que assi avia de ser, rezando el Rosario: *Valent contra Serpentes*.

Con el Rosario de Maria Santissima se defendia vivo, y ya difunto permite el Cielo que sus Entrañas por averse en vida alimentado de las rosas, flores del Rosario, tengan muertas la mesma virtud de ser contra los Demonios, mediante el buen olor que exhalan. Murió nuestro V. Principe, y alguno poco afecto dixo: *Perijt memoria ejus cum Jonitu*. Pero

mo la defensa del V. Principe Escalona corria por cuenta del Señor, cuya causa defendia, permitió, que volviessen por sí las Entrañas, no, con otra cosa que con el buen olor que exhalaban, abriendo muchos los ojos, que hasta este tiempo tubieron cerrados. Virtud que tenían las Entrañas del Pez alimentado con flores: *Et fel valet ad unguendos oculos, in quibus fuerit albugo, & sanabuntur.*

Num. 9.

Si algunos aun vivian ciegos con la passion de que los persiguió nuestro V. Principe, espantandose como Tobias, al ver el Pez Mechoacano: *Ecce pisais:: Tobias clamavit voce magna, dicens: Domine, invadit me.* Vean ahora, que las Entrañas de esse Pez eran todas Medicina: *Sunt enim haec necessaria ad medicamenta utiliter.* Unas Entrañas coliricas para abrir ojos, unas Entrañas expulsivas de Demonios mediante su buen olor: *Fumus ejus extricat omne genus Daemoniorum.* Estos efectos á la letra vemos en las Entrañas de nuestro V. Principe Escalona. Todos los ciegos, por apasionados, han abierto los ojos: *Valet ad unguendos oculos.* Y los que como Demonios aun contradicen á la virtud del V. Principe, quedan expulsos mediante la fragancia de las Entrañas: *Extricat omne genus Daemoniorum.* Claro está que estas fueron unas Entrañas que se alimentaron

Tob. cap. 6.
n. 2. & 3.

vivas, como las del Pez de Tobias, con las flores, las del Pez Mechoacano con flores del Rosario; y assi como aquel abria ojos, y expelia Demonios con sus fragrantés Entrañas, lo mesmo han hecho las Entrañas floridas de nuestro V. Principe: *Vale ad unguendos oculos; y expeler Demonios: Fumus ejus, odor ejus extirpat omne genus Dæmoniorum.*

Acuerdome averle oido decir á un Sujeto para ponderar agudo lo fuerte que era en el castigo nuestro V. Principe: *Padre crea V. P. que es Aveja su Ilma segun lastima quando corrige. Y digo que el Sujeto dixo bien Hoc autem á semetipso non dixit::: Sed prophetavit: auidiendo mal; puesto que sus odoríferas Entrañas dan prueba evidente, de que fue nuestro V. Principe, no mortífera Aveja en el corregir, sí casta, y meliflua en el aconsejar, al modo de la divina Cecilia: *Quasi Apis tibi argumentosa deservit.**

Vive de flores la Aveja. De sola la substancia de las rosas se alimenta este viviente simbolo de la castidad, que sin adjuntamiento se aumenta: *Casto generatio cum claritate*, en su especie. Es dulzura su interior, son miel sus Entrañas todas, y son tambien, por las flores de que se alimenta, todas fragrancias.

Joan. cap. 11.
n. 52.

In Offi. S. Ceciliae.

Georg. lib. 4.

Fervet opus, redolentque thymo fragrantia mella.

No

No se le puede negar â este viviente el aguijon, pero solo lo emplea en aquellos, que son contra el Alvear, ó contra los, que ociosos zanganos quieren sin el precisso trabajo comerse los almivares. Opuestissimo fue siempre á los contrarios del Alvear, casa de Dios, ò de su Esposa la Iglesia; y assimisimo acerrimo enemigo de la ociosidad. Para los dichos tenia aguijon esta casta Aveja Escalona. Empero para los operarios en la Viña del Señor, era todo almivares, y dulzuras: *Aerij mel is caelestia dona.*

Por esto creo, que quiso el Cielo viesse todos sus Entrañas frescas, dulces, y olorosas, como son las de las Avejas, las quales propiedades chupan de las flores, unico alimento de estos vivientes. De las flores les viene la fragancia, de las rosas la dulzura junto con la incorrupcion que trahe consigo la miel. Pues si estos beneficios trahen las vulgares vegetables flores à las Entrañas de las Avejas, dulzura, incorrupcion, y fragancia: por què no creemos, que las flores del Rosario Santissimo darian à la castissima Aveja Escalona, esto es, à sus Entrañas, la incorrupcion, dulzura, y fragancia, que todos admirados gustaron, vieron, y olieron, como consta del Testimonio.

Dice Galatino, que de sentir de los He-

Galat. de Ar-
ca. fid. Cap. 8.
lib. 4.

Cant. cap. 4.
n. 5.

breos, se les concedia à las Entrañas de las Vic-
timas del Santuario el suave olor de las flores,
retirando el Señor el natural fastidio: *Carnes
Sanctuarij nunquam foetebant, neque inuenta est
corruptio::neque in intestinis.* Y de este prodi-
gio dán la causal, con decir, que las Víctimas,
que se ofrecian al Señor primero las alimen-
tan con flores, y rosas. Assi lo afirman sobre
aquel texto de los Cantares: *Hinnuli caprae ge-
melli, qui pascuntur in lilijs.* Duese lo dicho de
los Rabinos; empero creamoslo de las Entra-
ñas del V. Escalona. Atribuyamos piadosos el
buen olor de sus Entrañas à la entrañable de-
voción, que tuvo à las rosas del Santo Rosa-
rio, como assimismo su buen gusto, y perma-
nente incorrupcion à estas divinas, flores de que
se alimentó el tiempo que vivió.

§. XX.

Eccl. cap. 24.
n. 23:

LAs flores del Santissimo Rosario no solo
trahen consigo los honores que referidos
quedan. Aun segun la mesma Señora, trahē es-
tas rosas la castidad, y pureza, que comunican
à los devotos: *Floreis mei fructus honoris, & ho-
nestatis.* Fue el V. Principe Escalona virgen
puro hasta la muerte, como lo testificó desde
el Pulpito en el Sermon de sus Honras el Dr.

Y

y Mro. D. Juan Ubaldo de Anguita Magistral dignissimo de la Santa Iglesia de Mechoacan, el qual, como Juan, diò testimonio de la pureza del V. Principe: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes; hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet.*

Joan: cap: 1.
n. 6.

De estas flores pues pudo resultarle la pureza, y de esta castidad la incorruptibilidad á las Entrañas; pues una de las cosas, que logran los castos, y puros es la incorrupcion, en prueba de la Castidad, que han observado en la vida. Dos nombres tuvo nuestro Venerable Principe, el uno fue el de Juan, y el otro el de Joseph, y me parece que ni uno, ni otro se le puso acaso, sino como prognostico del virginal candor, que avia de observar, imitando al Baptista todo pureza: *Nesciens labem, nivei pudoris,* ó al Evangelista todo castidad: *Virgo à Deo electus, virgo in ævum permansit.* En el segundo nombre, que fue Joseph, creo que imitó al Castissimo Esposo de Maria Santissima: *Et non cognoscebat eam,* ó al Patriarcha Joseph: *Relicto pallio fugit.* Pareceme, segun la pureza, que observò, que puedo decir, que fue el V. Señor D. Juan Joseph, no solo Varon de nombre, si de nombres por su castidad.

In Offi. S. Joan:
Baptistæ.

In Offi. S. Joan:
Evangelistæ.

Matth. cap: 1.
n. 25.
Genes. cap. 39.
n. 12.

Es hija de esta virtud la incorrupcion, como breve veremos. Pues como no avian de
de

Garm lib. 2.
Tit. 5. §. 8. pag.
457.
Hotting. lib.
1. Hist. Orient.
cap. 3. pag. 147.

permanecer las Entrañas del V. Principe? Del primer Juan vive aun fresca, è incorrupta en el sepulcro su Sangre: *Sanguis Sancti Joannis Baptiste, qui lapidis instar, in ampulla concretus est, festo Præcursoris die::: Colliquescit, effervecit que.* Assi lo afirma Garman, y lo proprio dice Hottingues: *Ex Sarcophago certo tempore, aliquot guttas sanguinis distillare.*

De Anti-Chr.
Tit. 9. cap. 11.
pag. 469.

Lo dicho es del primer Juan el divino Precursor. Lee ahora en Maluenda lo que refiere del segundo Juan el amado Discipulo: *In sepulchro Joannis Evangeliste, ut fertur, non nisi Manna invenitur, quod & scaturire cernitur.* Un vivo (digamoslo assi) *Manna*, es el que mana del sepulcro del Evangelista. Es possible que el Manná, que tuvo por Patria al Cielo: *Pluit illis Manna: panem Cæli dedit eis;* ahora olvida su solar, y nace de las corrupciones de un sepulcro? Si. Que un casto, un puro, y un virgen hacen que sea Cielo lo que se mira sepulcro. Por esto permite Dios, que del sepulcro de su Juan, como de Cielo, vean todos nacer el Manná: *Manna scaturiri cernitur.*

Psal. 77. v. 24.

Pero por qué ha de ser Manná, el que salga del sepulcro de Juan? No podia salir agua, como del tumulo de mi Padre Augustino? Oleo, como del de San Nicolas Obispo? Rosas, como del de San Luis Obispo de To-
lo-

lofa? y no Manná: *Manna scaturire cernitur?*
 Qualquiera cosa de las dichas, que huviera ma-
 nado del sepulcro de Juan fuera prodigio, pe-
 ro ninguno tan expresivo de la pureza, que
 observò San Juan: *Virgo à Deo, virgo in avum*
permansit como el producir su sepulcro Mannâ.

Son los Angeles la mesma pureza: es la
 Angelica naturaleza singular: aumentòse sin
 mezcla, y es el Mannâ de esta casta, y clara
 especie el sustento: *Panem Angelorum manduca-*
vit homo. Murio Juan: *Et non dixit Jesus, non*
moritur. y quiso el Señor, que todos los Dis-
 cipulos vieslen, que avia sido Juan un Angel
 puro en su vida; viendo, que su sepulcro, su
 cuerpo, no producía otra cosa, que Mannâ:
Manna scaturire cernitur.

Es incorruptible, inalterable la Angeli-
 ca naturaleza, y por el Mannâ llega la huma-
 na à lograr los mesmos beneficios de la incor-
 ruption, dice Fidele: *Quando Manna nutriti fue-*
runt, Angelorum instar senium ignorabant :: &
non corrumpebantur. Produzga Mannâ esse se-
 pulcro de Juan, que siendo, como visto que-
 da, causativo de incorruption, al vèr en el
 sepulcro esse incorruptible signo, se probará
 con la evidente incorruption de Juan la pu-
 reza: *Virgo à Deo electus; Virgo in avum permansit.*

Quizá conociendo los discipulos de Juan la
 pure-

Psal. 77. v. 25

Fidel. Euch.
 Theor. 8. v. 2.
 Ex Psalm. 22.

Cornel. in cap.
 16. Exod.

Joan. cap. 21.
n. 22.

pureza, y castidad dudaron de su corrupcion; y assi lo juzgaban por incorruptible: *Exij sermo inter fratres, quia Discipulus ille non moritur* Y con razon, porque sabian los Apostoles ser propiedad de la Castidad convertir en Angeles á los hombres, vistiendolos de incorrupcion: *Induere incorruptionem*. Y al ver tanta pureza en Juan, al punto afirmaron ser incorruptible: *Discipulus ille non moritur*. Y esta incorruptibilidad, que le grangedò su pureza, la testificò el Cielo con que en su sepulcro se viesse en el Manná la mesma incorrupcion: *In sepulcro Manna invenitur. Quando Manna nutriti fuerunt, non corrumpabantur.*

De la pureza de Juan inferian los Discipulos la incorrupcion: *Virgo à Deo electus, virgo in ævum permansit*. Es virgen? *Virgo à Deo*. Pues no ha de morir, no ha de sentir la corrupcion su cuerpo; *Discipulus ille non moritur*. Es Casto? *Virgo à Deo* Pues esperen, y verán como de su sepulcro nace el Manná: *Manna scaturire cernitur*; que es incorruptible por Dios, segun Cornelio: *Deus tot sæculis Manna incorruptum servavit*. Es, segun el mesmo Cornelio, este Manná la Ambrosía: *Manna erat Ambrosia*, causa de toda incorrupcion.

Cornel. in cap.
16. Exod. n.
32.
Cornel. in hoc
cap. 16. n. 31.

Segun esto què sabemos, si esta incorrupcion, que vemos en las Entrañas de nuestro

tro V. Principe Escalona, es prueba de su Angelical pureza, pues sino vemos sus Entrañas, que sean Manná, las atendemos con olor como el Manná, con buen gusto como el Manná (así lo afirmaron los Medicos, que gustaron, y probaron la Sangre) y por fin incorruptas como el Manná: *Manna incorruptum servavit.* De lo qual admirados todos decian en Valladolid lo que los Israelitas al ver el incorrupto Manná: *Manhu, quid est hoc?* Que prodigio es este? como por tantos años se han conservado como Manaá estas Entrañas? *Quid est hoc?*

Exod. cap. 16.
n. 15.

Quedense en admiracion, con interrogacion, de las incorruptas Entrañas, que yo no hallo mas respuesta, que dar al interrogante, que decir lo que Christo à otro interrogante, que se le hizo à cerca de la incorrupcion de Juan: *Hic autem quid?* A que respondió el Señor, no te pertenece el saberlo: *Quid ad te?* Es mi voluntad, que quede así: *Sic eum volo manere.* Esta creo, que es la respuesta, que puede darse al que preguntare por qué? Porque así lo quiso Dios: *Sic eum volo manere.*

Joan. cap. 21.
n. 21.

Así quiso el Altísimo fuesse, para que todo el mundo sepa como premia el Señor à sus caros Siervos; pues es la incorrupcion de los cuerpos prueba de la pureza de la alma.

Y

Así

Garm. lib. 3.
Tit. 2. §. 9. pag.
948.

Roel cap. 8.
pag. 41.

Garm. lib. 3.
Tit. 2. §. 11.
pag. 949.

Marcel. lib. 4.
cap. 8. pag.
300.

Genes. cap. 6.
v. 11. & 12.

Assentado, dice Garman, era entre los Antiguos, que la incorruptibilidad provenia siempre de la Castidad: *Antiqui docere voluerunt, quod in eorum Cadaveribus, qui recte & honeste, vixissent, nihil juris vermes habituri sint.* En este fundado Engelgrave hace una dilatada lista de Varones castos cuyos cuerpos por esta virtud lograron la incorruptibilidad: *Pura exempla in manipulos redegit Engelgrave, ubi Virorum, puellarum, incorruptibilitatem á Castitate duxit.*

El mismo beneficio se experimenta hasta oy, que consiguieron por Virgenes los cuerpecillos de los Santos Innocentes, que degollò Herodes: *De innocentibus pueris, ab Herode trucidatis::: incorruptibilitas á Castitate, juxta illud, Virgines sunt, &c.* De la Princesa de Inglaterra llamada Edita, hija del Rey Edgato, dice lo mismo Marco Marcelo: *Edita Virginis, Edgari Angelorum Regis filie, venter, & genitalia, singulari Castitate, & abstinentia incorrupta.* De modo, que segun, los Authores, la causal de la incorruptibilidad de los Cadaveres, la refunden, como indubitable principio, en la observancia de la Castidad.

Ahora entiendo el por què la Sagrada Escripura usa del verbo corromper, siempre que quiere mostrar la humana fragilidad: *Omnis quippe caro corruerat viam suam. Corrupta est*

autem terra, coram Domino. Deus, terram esse corruptam, &c. Y es porque la incontinencia es la que trahe, y por quien se introduce la corrupcion, y para manifestarlo el Espiritu Santo usa del verbo corromper siempre, que quiere manifestar el vicio de la luxuria. En que se ve, que casi es la incontinencia la mesma corrupcion.

Por lo dicho sin duda colocó el Ecclesiastico en las Entrañas el tronco de la lascivia: *Auffert à me ventris concupiscentias, & concubitus concupiscentia, ne apprehendant me.* Y Job firmó lo mesmo: *Fortitudo ejus, in lumbis ejus, & virtus illius in umbilico ventris ejus.* A que añade Pineda: *Censeo per umbilicum, significari mollitudinem, & voluptatem femineam.* Es el Ombligo, segun el original Hebreo, el Vientre, y Entrañas: *Umbilicus in originali, è Beten significat Ventrem, Cor, & viscera.* Pues por esto dice Job, que en el Ombligo se coloca la luxuria; que es decir, que en las Entrañas; y si estas se corrompen se sepa, que la razon de la corrupcion está en que allí es donde está la luxuria, la qual les introduce la corruptibilidad con su existencia en las Entrañas.

Pues para prueba de la pureza de nuestro V. Principe queden sin corrupcion sus Entrañas, que si estas estan expuestas à la precif-

Ecclesi. cap. 23.
n. 6.
Job. cap. 40.
n. 11.

Pined. hic.

la corrupció por ser el centro de la luxuria, viēdo todos incorruptas essas Entrañas han de venir en conocimiento pleno, de que en las Entrañas del V. Escalona no residio la luxuria toda corrupcion; si sola la virtud de la castidad, que causa la incorrupcion en los Cadaveres: *Incorruptibilitas á Castitate.*

Cant. cap. 5.
n. 14.
De Arcan.
cap. 5.

Thren. cap. 4.
n. 7.

Cant. cap. 7.
n. 2.

Phil. Carpat.
hic.

Alaba el Esposo el Vientre de su Esposa, y dice assi: *Venter ejus eburneus*, que fue clogiarle las Entrañas, segun Galatino: *Venter ejus; interiora ejus*. Y por que las compara al marfil: *Venter eburneus*. Por lo que tiene de incorruptible: *Ebore antiquo: Ebore incorrupto*. Y esta incorrupcion, que logra esse Vientre, que por ser de marfil, es de huesos de difuntos, de donde le viene? De donde? De las Castas Azucenas, que guardan esse Vientre: *Venter tuus, Umbilicus tuus vallatus lilijis*. Vesse esse Vientre incorrupto, dice Carpacio, mediante las castas, puras, y candidas Azucenas, que lo guardan: *Venter ejus eburneus, veluti fortissimum ebur, lilijis puritatis circumdatus*. La pureza, la Castidad, le dá la incorrupcion á esse Vientre, á essas Entrañas: *Venter ejus; interiora ejus; vallatus lilijis puritatis*.

Segun lo en este Parrapho dicho, por que no me persuadiré á que la incorruptibilidad, que logran las Entrañas del V. Principe na-
ció

ciò de la guarda, que este Angel puso en sus Entrañas, no permitiendo, que jamás reynase en su Ombligo, Vientre, ni Entrañas, el infernal vicio, guardandolo siempre con las castas flores de la pureza, que tienen por virtud retirar las Serpientes nocivas, que con su ponzoña introducen la corrupcion; y assi las vemos al cabo de casi siete años incorruptas, mediante la castidad, que observó.

§. XXI.

Hermanas de un Vientre son la Castidad, y abstinencia, gemelas virtudes, que jamas andan separadas: por lo qual dixo Olimpadoro, que al Ombligo acompañaba siempre el Vientre, esto es, á la luxuria, la intemperancia, como á la Castidad la abstinencia: *Ad Umbilicum arripit, quia Ventris luxum, atque intemperantiam comitantur affectus, qui ventri parent; ventris enim satietas obscenæ libidinis radix est.*

A esta virtud de la abstinencia me parece es á quien debió el primer Juan el que hasta oy persevere fresca, y sin corrupcion su Sangre: *Sanguis Sancti Joannis Baptiste::Colliguit, effervecitque usque hodie.* No hay medicina mas eficaz, y menos costosa para purificar

Apud Pineda
in Job. cap. 40,
n. 11.

Garm. lib: 2.
Titul. §. §. 8.
pag. 457.

Hym. ad Mar.
in fest. S. Joan.

ficar la Sangre, y conservar la incorrupta. Oye á la Iglesia lo que dice de la abstinencia de San Juan: *Cui latex haustum, sociata pastum, mella locustis.*

Miel silvestre era del Baptista el cotidiano alimento, amargo sustento con que se alimentaba el Precursor! Miel silvestre dice la Iglesia: *Mella locustis*, para expressar lo amargo del sustento, por ser como es la miel de Palestina, Patria del Baptista, muy amarga. Empero esta su natural amargura aprovecha á purificar la Sangre, y preservarla de corrupcion: *Mellis quidem in suis natura talis est, ut putrescere Corpora non sinat.* Y adelante: *Sanguinem autem ad dulcificat, eamque incorruptam conservat.*

Plin. lib. 22.
capit. 24. &
Garm. lib. 3.
Tit. 2. §. 3.
pag. 1001.

Pues si esta virtud tiene la miel silvestre, la miel amarga, de preservar no solo de Cadaveres, si tambien Entrañas, y Sangre, vean todos viva, fresca, è incorrupta la Sangre de Juan: *Sanguis Sancti Joannis Baptista: Colliquescit, effervescitque usque hodie,* cuyo beneficio, y preservativo de la Sangre ha sido la amarga miel, abstinente vianda del Baptista: *Sociata pastum, mella locustis.*

Con mas expression habla Garman de esta miel silvestre: *Est enim, quasi quinta florum essentia; unde balsamicam tenacitatem, & natura-*

Garm. lib. 3.
Tit. 2. §. 3.
pag. 1001.

ratem quandam incorruptibilitatem obtinet. A lo qual añade Zivolver: *Balsamicam illam vim, in primis melle acri.* De modo, que la virtud balsamica, preservativa de corrupcion se atribuye á la miel silvestre: *In primis melle acri.* Pues notese ahora lo que acostumbraba nuestro V. Don Juan de Escalona. Tenia ciertos polvos amarguissimos, que denominaba nervinos. Estos quando tomaba el dulce, ò miel, los mezclaba en el agua, y assi hacia á la miel silvestre; y este venia á ser de nuestro V. Juan el alimento, pudiendosele cantar, segun este hecho, lo del otro Juan: *Cui latex haustum sociata pastum, mella locustis.*

Què sabemos si assi como al Baptista le provino la incorruptibilidad de la Sangre de la abstinencia, y de la amarga miel, que tomaba, á nuestro V. D. Juan le provino la incorruptibilidad de sus Entrañas, y Sangre, de la mesma miel amarga, que tomaba? Pues es tan parecido lo que nuestro V. D. Juan hacia, á lo que San Juan operaba para mortificarse. Son los amargos preservativos de corrupcion: *Omne autem amarum esse balsamicum.* Son tambien los que avivan el apetito quando se siente estragado: *Amara appetitum augere, quatenus calorem restitunt.* Esto supuesto: recibia los balsamicos amargos nuestro V. D. Juan
con

Zivol. Pharm.
C. L. 1. part.
pag. 23.

Garm. lib. 3.
Tit. 1. §. 17.
pag. 834.

Ubedelio. lib.
1. de facult.
Medic. cap. 3.
pag. 13.

con miel mezclados, de que resultaba avivar-
se la hambre, creciendo la mortificacion con
la abstinencia. Nuevo, y exquisito modo, ha-
cer, que el mesmo sustento amargo le avivaf-
se la hambre para mas sentir, para mas mor-
tificarse.

Quizá aprehendiò lo dicho nuestro V. D.
Juan de su Maestro Christo vida nuestra. Pen-
dia su Magestad del afrentoso leño de la Cruz.
Eran sus mayores ansias padecer mas por los
hombres. Aquella sed, que padecia era por
hambre de mas padecer: *Dixit, sitio. Hoc est
majora tormenta.* Ministróle la crueldad al pun-
to el amargo: *Dabant ei bibere myrrhatum vi-
num.* Como quien dice, si tienes hambre de mas
padecer: *Majora tormenta;* bebe esse amargo,
que assi se te avivará con esse amargo la ham-
bre, y sed, que manifiestas. Judaica crueldad:
ministrar, no lo que quita la hambre, ò retira
la sed, sí el amargo, que la aumenta.

Què sabemos si estos amargos, que acos-
tumbraba nuestro V. D. Juan, los tomaba à
fin de avivar mas la hambre, y sed, haciendo
con su cuerpo lo que la Judaica maldad hizo
con su Maestro Christo, ministrandole amar-
gos para que mas sintiese la hambre, y sed.
Modo singular de padecer, hacer, que el sus-
tento fuesse causa de mas abstinente mortifi-

ca-

Joan. cap. 19.
n. 28.
S. P. N. Aug.
hic.
Marc. cap. 45.
n. 23.

c
v
n
ri

n
o
ai

Y
ru
pe
pli
m
po
gra
Sic
am

su
pre
to i
par
que
los
tara

cacion. De lo qual infiero, que fue nuestro V. Juan el Pheniz en esta virtud de la abstinencia, y assi lograron sus Entrañas la incorrupcion de esta Ave.

De amargas gomas dice Ovidio se alimenta el Pheniz. No tiene esta Ave singular otro sustento para immortalizarse, que los amargos.

..... *Nec fruge, nec herbis,
Sed thuris lachrymis, & succo vivit amomi.*

Metamor. lib.³
15.

Y como vive de amargos, se viste de incorrupcion, apostando duraciones con el tiempo, por esto quizá dixo Job: *Sicut Phenix multiplicabo dies.* Avian sido los amargos su alimento: *Implet me amaritudinibus;* y assi daba por asentada para sí la incorrupcion, que logra el Pheniz por los amargos de que vive: *Sicut Phenix multiplicabo dies. Et succo vivit amomi.*

Job. cap. 29.
n. 18.
Job. cap. 9.
n. 18.

Fue abstigente nuestro V. Principe, fue su vida toda amarguras. Varias veces me expusò diciendo: *Padre las amarguras, que siento interiormente son tantas, que no tengo lengua para expressarlas.* Que testigo mas abonado, que el mesmo V. Principe, afirmando de sí los amargos interiores; y quando estos le faltaran, el mesmo se añadia en el agua los azi-

vares, para aumentar con ellos la abstinencia, y ser singular Phenix en lo amargo de la vida: *Et succo vivit amomi.* Como en ser como esta Ave incorruptible: *Sicut Phenix multiplicabo dies.*

A la mucha abstinencia, que observaban los antiguos Padres del Yermo, se atribuía la duracion incorrupta de sus difuntos cuerpos: *Propter abstinentiam usque hodie videntur corpora multorum Monachorum incorrupta.* Lo qual se confirma con el dicho de Antonio Santorelo: *Quod parcior vivendi modus efficiat, ne liquefiant membra, aut sanie perfussa madescant compertum.* Y es claro, porque la abstinencia consume los humores gruesos, y putridos, que causan con sus particulas sulphureas la corrupcion: *Corruptio debetur particulis sulphureis male coctis: oritur ex multo Cibo.*

Pues si la abstinencia comunica la incorrupcion à los Cuerpos, quien fue tan abstimente como el V. Principe, deprecisso havia de lograr el beneficio de la incorrupcion. Fue verdadero Juan; pues si el primero fue todo abstinencia: *Joannes venit, non manducans panem, neque bibens vinum.* Nuestro V. Juan no solo fue abstimente, pero lo que mas es, imitó al Baptista en alimentarse con amargos: *Sociata pastum mella locustis;* que es la ma-

yor

Andricom.
cap. 8.
Santorel. Ana-
thomic. C. L.
pag. 139.

Georg. in Arc
Moyf. pag. 13.

Matt. cap. 11.
n. 18.

yor abstinencia, que puede excogitarse. Y así vemos de este nuestro V. Juan incorrupta la Sangre, como se ve la del Baptista por la abstinencia: *Sanguis Sancti Joannis: Colliquescit, effervesceatque usque hodie.*

§. XXII.

PRivando à su cuerpo nuestro V. Principe de viandas, y aun de precisos alimentos, aumentò con esta escaces mucho mas, que dar à los necesitados de su Obispado. Pelicano verdadera: *Factus sum similis Pellicano solitudinis,* que su mesma substancia extrahe para alimento de sus hijos. Varias veces me repitió: *Padre, quanto ahorrare en mi Persona tanto mas tendré, que dar à los Pobres.* Palabras dignas de una gran reflexa. Verdadero imitador à la letra de su Maestro Christo, de quien firmò San Pablo, que con su inopia à todos los pobres hizo ricos: *Quoniam propter vos Egenus factus est, cum esset dives, ut illius inopia, vos divites essetis.*

Psalms

2. Ad Corint.
cap. 8. n. 9.

Rico era el Ilmo. Señor Escalona: *Cum esset dives* Casi cinquenta mil pesos percevia de renta en cada un año, fuera de otros emolumentos, que produce la abundante Mitra de Mechoacan. Y siendo tan rico este Prin-

cipe, llegó á no tener sotana: llegó á no tener más que una mala camisa, tanto, que para mandarla lavar en Charo le prestè una nuestra. Tanto, que llegó à no tener un pañuelo para el cuello en ocasión de un sudor, que tomò, y hubo un Religioso de suplirle la necesidad: *Egenus factus est, cum esset dives.* Escaseaba lo muy preciso en su Persona, para con lo que ahorraba enriquecer á sus pobres, *Ut illius inopia, vos divites essetis.*

Pfalm. 106.
vers. 44.

Pfalm. 85.
vers. 1.

Pfalm. 112.
vers. 6.

Genebrar. hic:

En lo qual se vè à la letra lo que cantò David: *Et adjuvit pauperem de inopia.* Con su escases hacia á los pobres ricos. El quedaba necesitado à fin de que los pobres mendigos quedassen abastecidos. De tal modo, que podia decir de sí (tan pobre llegó á verse) *Inops, & pauper sum ego.* Què sabemos si por pobre, à fin de hacer ricos à los necesitados, le acacció à nuestro V. Principe lo que dixo David: *Suscitans à terram inopem, & de stercore erigens pauperem.* Todos vieron la Sangre, y Entrañas del pobre, y necesitado Escalona en la tierra, en el suelo de la Capilla del Sagrario: *De stercore, idest defimo, ex infimo loco, & abjectissima fortuna, & conditione.* Pues de aquel infimo lugar las sacò el Señor, y dispuso se colocassen, como consta del Testimonio, en el sepulcro, y Boveda de los Señores Obispos

Prin;

Principes de la Iglesia: *Ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.*

Verf. 7:

De modo, que al pobre, que se hizo tal por dar á los necesitados, el Señor lo levantó de la tierra, del lodo, del sepulcro, y lo colocò con los Principes. Lo qual à la letra hemos visto con las Entrañas del V. Señor Escalona. Estaban en la tierra del sepulcro de la Capilla del Sagrario, infimo lugar para las Entrañas de este V. Varon, y dispuso el Señor con el prodigio de conservarlas frescas, que se extraxessen de aquel infimo lugar, para que fuesen colocadas en el superior de la Boveda, donde estan todos los Principes, Señores Obispos de Mechoacan: *Ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.*

Ep.ad Philem
n. 7e

Del qual hecho fue tanto lo que me alegrè; esto es de saber, que avian sido puestas las Entrañas del V. Principe en la Boveda de los Principes, que luego se me ofreció decirle al Licenciado D. Juan de Rada, Promovedor de esta obra, lo que San Pablo à Philemon: *Gaudium enim magnum habui, & consolationem, quia viscera...requieverunt per te frater.*

Claro està, que entre los Principes, se les havia de hacer lugar à las Entrañas del V. Principe Escalona, para el solo se avia de abrir,

abrir, esto es, para recibir sus Entrañas, la Boveda de los Principes. Cerrados, como Bovedas, que son, estaban los Cielos, hasta, que el Señor, ó para el Señor se abrieron el dia de la Ascension. Abrieronse las Bovedas, que eran como de ladrillos cocidos, dice Isaías, á la vista de las Entrañas del Señor: *Viscera mea, ad murum cœli lateris*. A cuya vista las celestes Puertas de las celestiales Bovedas se hicieron patentes, en que estaban los Principes: *Attollite portas Principes vestras, & elevamini porte æternales: & introibit Rex gloriæ*. Para dar lugar, dice Genebrardo, los Principes al que hecho todo Entrañas: *Viscera mea ad murum*; venia à colocarse: *Ut Christo subiciant, & locum dent*.

Esto acaeciò quando ascendió el Principe celestial á los Cielos. Dexòse vêr todo Entrañas por su gran misericordia: *Viscera mea ad murum*. Y al vêr los Principes aquellas Entrañas hicieron al punto lugar: *Locum dent*. Assi parece, con acomodaticia proporcion, de las Entrañas de nuestro V. Principe. Llegò el dia su ascension: que fue el dia, que aparecieron sus Entrañas, visperas de la Ascension del Señor; y se dispuso, que las Entrañas, que hasta alli havian estado en la tierra, ascendiesen, y les hiciesen lugar los Principes en la Boveda. Me-

Isal. cap. 16.
n. 11.

Psal. 23. vers.
8.

Genebrar. hic.

Merecido premio à unas Entrañas, que havian sido tan limosneras, tan de los necesitados, como fueron las de nuestro V. Principe Escalona. En las Entrañas, dice Cornelio, reside la Charidad: *Viscera enim sunt, æque, ac sedes miserationis.* Conociendo esto David, para manifestar lo abrasado de su Corazon, dixo q̄ lo tenia en su vientre: *Factum est tamquam cera liquescens in medio ventris mei.* Sin duda, como cera derretido à fuerza de las Charitativas llamas nacidas de sus Entrañas.

Cornel. in Isai.
Cap. 63. n. 5.

Psal. 21.
vers. 16.

No se si el aver colocado David su Corazon hecho cera en sus Entrañas: *Viscerum meorum proprie,* fue para manifestarlas vivas, è incorruptas, puesto, que la cera comunica este beneficio. Assi lo afirma Ciceron: *Per se mortuos cera circumlitos condunt, ut quam maxime diuturna corpora permaneant.* Lo mesmo hacian los Scitas: *Scitæ Regis mortui corpus inceratum::: impositoque plaustro ad aliam gentem ferunt.* Lo qual del modo mesmo hacian los Espartanos: *Spartani Cadaver Agesilai, cera colliquata, circumfusum Lacedamonem perrexerunt.* Pues si la cera logra esta virtud balsamica, ponga David como cera su Corazon en su Vientre, y Entrañas, las quales se conservarán con la amorosa cera de su Corazon.

Genebrar. hic.

Cicer. lib. 1.
Tuscul. quæst
pag. 312.
Lib. 4. Melp.

Plutar. in Vit.
Areng. 371.

Quería David unas Entrañas incorrup-
ti-

Pfal. 50. vers.
12.
Engelgrav. in
hoc Psal.

184

tibles. Assi se lo pedia al Señor: *Spiritum re-
ctum innova in visceribus meis. Renova viscera
mea, ut non sentiant corruptionem.* Pues que re-
medio mas eficaz, que embalsamar essas En-
trañas con cera. Conviertasele en esta materia
el Corazon à David, que descendiendo essa
cera à las Entrañas, no sentirán estas la cor-
rupcion: *Viscera mea, corruptionem non sentiant.*

Es la cera symbolo de la charidad. Su
primer nativo dorado color lo manifiesta, dice
en sus empressas Saavedra. Y es la cera, como
visto queda, de naturaleza balsamica; por lo
qual para darles David á sus Entrañas per-
manencia las embalsamaba con la cera de la
Charidad como creo, que lo hizo nuestro
V. Principe. Derretiasele el Corazon como ce-
ra para socorrer á los pobres: descendia esta
cera à las Entrañas: *Factum est cor meum tam-
quam cera liquefscens, in visceribus meis.* Y co-
mo la cera es balsamo: *Mortuos cera circum-
litos condunt.* Mediante este charitativo balsa-
mo permanecieron incorruptas, como las de
David, las Entrañas de nuestro V. Principe:
Innova viscera mea, ut non sentiant corruptionem.

He notado, no sin grande admiraci on,
que ha querido el Señor, en clara prueba de
lo grata, que le es la limosna, conservar siem-
pre las manos instrumentos de la charidad,
per-

permanentes, reduciendo à cenizas el resto del cuerpo. De San Esteban Rey de Ungria hasta oy se conserva la diestra mano incorrupta: *Dextera Stephani, reliquo corpore absumto, integra mansit, & incorrupta usque hodie*. Lo mismo afirma Beda de la mano limosnera del Rey Olbaldo de Bretaña, con la qual en las manos exclamò el Santo Obispo Adriano en las siguientes palabras: *Dexteram in Egenos liberalem, osculabatur cum voto: numquam marcescet manus ista, & ita factum est*. Lo propio se escribe de las manos de San Eduardo Rey: *Corruptio Cadaveris, ad manus Sancti Regis non pervenit*.

Bonfin. lib. 2.
de Cad. Hug.
2.

Bed. lib. 3.
Histor. Angl.
part. 6.
Bonfin. lib. 2.
de Cad. 7.

No toca, ni lastima la corrupcion manos Regias, que se ocupan en la limosna. Pues si las manos por ser solo instrumentos de la limosna logran el beneficio de la incorrupcion; porquè no creerè, que logran la incorruptibilidad las Entrañas charitativas del V. Principe, por la mucha charidad, que con los necesitados exercieron? Porquè, si la limosna es balfamo para las manos, no lo ha de ser para las Entrañas?

De los referidos Reyes preservò el Señor las manos en prueba manifiesta de su charidad. Y á mi me parece, que para que todos viessen la del V. Principe Escalona ha-

A a

pre-

preservado sus Entrañas. No sé si acaso están enteras las manos del cuerpo de nuestro V. Principe, puesto que no se ha hecho manifiesto su Cadaver. Pero supongamos, que están consumidas sus manos, basta, y es mayor prodigio, que existan incorruptas sus Entrañas, y mas quando las Entrañas son el centro de la Charidad, y misericordia: *Induite viscera misericordiae.*

Ad Colofen.
cap. 3. n. 12.

Isai. cap. 16.
n. 11.

Isidor. & An-
gli.

Tienen las Entrañas con las manos cierta analogia equivocandose entre sí. Assi parece que lo dixo Isaias: *Venter meus ad Moab, quasi cytara sonabit, & viscera mea ad murum coeli lateris.* Sus Entrañas hizo el Señor fuerfen fuertes manos contra Moab, de sus Entrañas se valia como de manos para poner en tierra las murallas: *Et viscera mea ad murum coeli lateris.* Y porquè? Porque de las Entrañas les viene à las manos la fortaleza: *Manus quia de Corpore manant:: Ab internis emanat illarum fortitudo.*

Creo hacen en el cuerpo las manos lo que hacen estas en los Reloxes. Por las manos se reconoce lo descompuesto, ò concertado de las Entrañas del Relox. La mano muestra el estado interno. Assi en el cuerpo las limosneras manifiestan la interna Charidad. Los quartos, que dàn, dicen, que tales
es-

estàn las Entrañas. Si ellas paran, luego se conoce, que les falta á las Entrañas el oleo de la charidad. De modo, que en el racional relox, hacen las manos lo mesmo, que muestran en el artificial; y se vè, porque à las manos las mandan las Entrañas, como que de ellas nacen: *Manus, quia de corpore manant. Ab internis emanat illarum fortitudo.*

Pues si son las Entrañas, y manos tan unas, quedan las Entrañas de nuestro V. Principe incorruptas, en testimonio evidente de su charidad; puesto, que si las manos de los Reyes limosneros, como visto queda, se conservaron incorruptas por la charidad; las Entrañas del V. Principe, que fueron sus charitativas manos, han quedado manifestando incorruptas, su charidad tambien: por esto las conservò el Señor incorruptas; para prueba evidente, de que exercitò sus Entrañas, como manos en los necesitados.

De lo dicho infiero, el por qué les dá á las manos entendimiento David: *In intellectu. bus manuum suarum deduxit eos;* siendo assi, que en las Entrañas, dixo Job, que avia puesto el supremo Artifice la sabiduria: *Possuit in visceribus hominis sapientiam;* y es, que son tan unas las manos, y las Entrañas, que poner el entendimiento en las manos, es colocarlo en las En-

Pfalm. 77. Vers 88.

Job. Cap. 38. num. 36.

trañas, por fer las manos con sus dedos, unos índices solos de las Entrañas.

Prover. Cap.
31. num. 13.
nu. 20. nu. 22.

Por esto sin duda dixo Salomon, que aquella Muger fuerte, obraba en las limosnas, que daba con el consejo, que en sus manos tenia, que es con entendimiento: *Operata est consilio manuum suarum. Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Y el obrar sus manos con entendimiento, era porque sus operaciones eran hijas de sus charitativas Entrañas: *Stragulatam vestem fecit sibi, byssis, & purpura indumentum ejus.* Al qual verso le corresponde la letra Mem Hebrea, que significa Entrañas: *Mem viscera*, y viene à decir, segun la Glosa, que el consejo de las manos, nacia en las Entrañas: *Purpura ejus, sunt viscera illius: & sic operata est consilio manuum suarum.* De la qual le provino á la Muger fuerte la incorrupcion: *Non extinguetur in nocte. Et de nocte surrexit. De sepulchro.*

Num. 18.
Num. 14.

No mueren, no les entra la corrupcion à Entrañas, que son manos para los pobres. Pues, qué sabemos, si fer, ò haver sido nuestro V. Principe, de Entrañas tan limosneras, que llegó à hacerlas manos, fue motivo; para q̄ assi como el Señor conservò las manos de tantos Reyes incorruptas por limosneras, por la mesma razon concediesse este beneficio à las
Entra-

Entrañas, todas manos, para los necesitados de nuestro V. Principe.

§. XXIII.

DE aver sido el V. Principe tan charitativo, se siguiò el no aver atesorado oro, ni plata; lo qual le fue beneficio, para que logran la incorrupcion sus Entrañas: *Divitiæ vestræ putrefactæ sunt :: & manducabit carnes vestras, sicut ignis.* Por aver atesorado Giezi el oro de Naaman, dice el Sagrado texto, que al punto se llenò de lepra, que es de corrupcion: *Accepisti argentum :: Lepra Naaman adherabit tibi, & semini tuo usque in sempiternum. Et egressus est ab eo Leprosus, quasi nix.*

No ay corrupcion para el cuerpo, como atesorar. Vése lo dicho evidente en Giezi, que no solo èl se corrompió, pero lo mas, y que admira al Abulense, es, que esta corrupcion pasó á todos sus Descendientes hasta la quarta generacion: *Lepra Naaman adherabit tibi, & semini tuo.* En que se manifiesta, que la corrupcion, que causan las riquezas, es tal, que pudre, y consume, no solo à quien las guarda; pero lo que mas es, que corrompe hasta los Descendientes.

Jamàs supo nuestro V. Principe lo que fue

Epist. Cathol.
S. Jacobi.
Cap. 5. num. 2.
& num. 3.

4. Reg. cap. 5.
num. 26. & nu.
27.

fue atesorar, jamás guardó alaja apreciable; todo lo daba, todo lo repartía: *Dispersit didet, pauperibus.* Como avia de atesorar, quien de continuo daba tantas cantidades? Como avia de guardar, quien hizo el Palacio Episcopal, las Casas de Nuestra Señora de Guadalupe, la dilatada Calzada, Lampara, y Blandones, que diò à la mesma Iglesia? Como avia de tener, quien hizo el Templo de Nuestra Señora de los Urdiales, el del Señor San Joseph, ayuda de Parroquia? A la Santa Iglesia ocho mil pesos para la Colgadura: á la Iglesia, y Tercera Orden de San Francisco mucho, y tambien al Carmen, y à la Merced?

Como avia de atesorar, el que diò para la Pila, y agua de la Ciudad? El que consumió muchos miles en finalizar el Convento de las Madres Monjas de Santa Catharina de esta Ciudad? El que dió Ornamentos à todos los Curatos Seculares, quando salió à la Visita, y para las Iglesias ayudò con quantiosas dadibas? Digalo Indaparapèò, y Ozumatlan, de seis mil pesos que diò para la Iglesia Digalo Tarimbaro, de quatro mil q erogò para la Capilla de Nra. Srà. de la Escalera, fuera de las ricas Colgaduras, que diò á MARIA Santissima Nra. Señora.

Como avia de atesorar, quien entrò
tan-

tantas Niñas Monjas, dando â tres mil pesos para el dote, fuera de muchas, que dotò â mil pesos cada una, para que se casassen. A que se añade, los muchos, que vestía, y las innumerables pobres, que alimentaba, discurriendo modos de socorrer à los pobres, como se manifiesta en la Casa, que erigió de la Charidad de Niñas doncellas.

Como avia de tener, quien en su feliz Patria la Ricja, erigió un Hospital? En Zelaya un Beaterio, que socorria en un todo? En Queretaro à los Venerables Padres de la Santa Cruz socorria con quantiosas limosnas para las Misiones. A devotas Imagenes, fue mucho lo que dió; à pobres Religiosos, â Peregrinos, no es numerable lo mucho conque los socorrió.

Y por fin, sin fin, como podia atesorar, quien tanto dió al Convento de Nuestro Padre San Augustin de la Villa de Charo, y à sus Religiosos, al de Valladolid, y à muchos particulares de la Provincia? Con quienes, como especiales en el cariño, fueron quantiosas sus dadibas, por lo q hasta oy todos lo publican; Padre de todos. Mucho parecerá lo que he expressado, pero advierto, que es mucho mas lo que se ignora; cuya numeracion, solo podrá hacerla la Congregacion de los
 Jus-

Eccle. cap. 31.
num. 11.

Justos: *Elemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.*

Pfalm. 40. vers.
1. vers. 2.

Allá canoniza David, á aquel, que liberal entiende en el negocio de los necesitados, y le profetiza una incorrupcion despues de sus dias: *Beatus, qui intelligit super egenum & pauperem; in die mala liberavit eum Dominus. Dominus conservet eum, & vivificet eum.* No puede ser menos, dice David, que aquel, que entendiere en agenciar para los pobres alivios, este aya de sentir la incorrupcion. A este le ha de dar el Señor una perpetuidad, conservandolo: *Dominus conservet eum, & vivificet eum.*

Quien, digo aora, tuvo mas inteligencias para aliviar á los Pobres, que nuestro V. Principe? Compraba con tiempo el maiz, total sustento de los Pobres, para socorrerlos con él al tiempo de la carestía. Empleaba muchos miles en Acapulco, y Xalapa, para assi tener mas ropa conque vestir á los pobres de su Obispado. Qué trato, y contrato tan admirable: *O admirabile commercium!* Qué buena, que es esta negociacion: *Vidit, quia bona est negociatio ejus.* Pues viva incorrupto: *Dominus conservet eum.* Y no sienta las corrupciones del Sepulcro, como la muger fuerte, y comerciante en el negocio de los necesitados: *Non extinguetur in nocte. De nocte surrexit de sepulchro.* Co-

Proverb. cap.
31. num. 18.

Como, pues, avia de atesorar, quien no solo daba las ganancias, si tambien el principal de todo lo que empleaba, à los pobres: para ellos solicitaba las Flotas, de cuyas venidas se alegraba porque tenia ocasion de dar, no solo el principal de su Renta, si tambien lo que adelantaba con èl, y solia decir: *Padre, si comprara en Valladolid para vestir à mis Pobres, apenas alcanzara, y comprandolo en Acapulco hay para todos.*

Con qué propiedad le quadra à nuestro Obispo de Mechoacàn lo que canta la Iglesia Augustiniana al Padre de Pobres, Arzobispo de Valencia, Santo Thomàs de Villanueva.

*Ite Theauri, procul ite gemmæ,
Calcat hic Hero, pede vos potenti;
Vividus cunctis, pius ipse languens,
Viscera fundit.*

Hym. ad Vef.
in fest. S. Tho.

Todo lo despreciò nuestro V. Principe, no estimò en nada las riquezas, y para prueba de la abnegacion de todos los bienes de averlo dado todo, pone patentes sus Entrañas como vivas por incorruptas; *Vividus cunctis, viscera fundit.*

En prueba, como visto queda, de su gran charidad, quedaron sus Entrañas incorruptas;

B b

pues

Pſalm. 108.
verſ. 7. & ver.
37.

Joann. cap. 13
num. 29. &
cap. 12. n. 6.

Pſal. 108. ver.
7.

Verſ. 10.

Verſ. 9.

Verſ. 5.

Acta cap. 1.
num. 18.

pues la corrupcion de eſtas, es manifeſta prueba de una grande avaricia. Vèan lo dicho evidente en las Entrañas del primero, que hallamos denominado Obiſpo por el Eſpiritu Santo, que fue el Apoſtol Judas: *Episcopatum ejus accipiat alter.* Privóle el Cielo de la Mitra á eſte Obiſpo maldito: *Induit maledictionem;* haciendo, que le fueſſe, ó ſirviere de corozá la miſma Mitra; á lo qual dió motivo ſu mucha codicia en atheſorar, lo que como Obiſpo debia convertir en bien de los pobres: *Loculos habebat Judas ::: non quia de egenis pertinebat ad eum; sed quia fur erat, loculos habens.*

Pues adviértate ahora en el infauſto fin de eſte miſerable Obiſpo. Privóle el Pontifice Supremo Dios de la Mitra: *Episcopatum ejus accipiat alter.* El Supremo Conſejo de los Cielos le quitò las temporalidades: *Scrutetur fenerator omnem substantiam ejus;* y luego lo dió por eſtraño del Reyno: *Ejiciatur de habitacionibus suis.* Y aſſi privado de todo, fue degradado del Sacerdocio, y Apoſtolado, y como tal, entregado al braſo Secular: *Et Diabolus ſtet à dextris ejus.* El qual lo ſuspendió en un cordel á la viſta de Jeruſalen: *Laqueo ſe ſuspendit, crepuit medius: & diffuſa ſunt omnia viscera ejus.*

En

En lo qual debe notarse, que quedaron patentes las Entrañas de este infeliz difunto Obispo, avaro de riquezas, y enemigo de los Pobres: *Et diffusa sunt viscera ejus.* Pues atiendase ahora à lo que escribieron muchos Autores, citando à Papias de las Entrañas del referido: *Diffusa sunt viscera: profetore pradium illud desertum permansit, sed neque, usque ad hoc tempus locum illum quisquam pretere- rre potest, nisi obturatis naribus.*

Apud Salmer. in Matth. cap. 27. Evan. & apud Barrad. in Matth. cap. 27.

Un infernal pestilencial olor exhalaban las Entrañas del difunto. Como diciendo el Cielo, véis hai hombres lo que acaèce à las Entrañas de un Obispo athesorador, y enemigo de los pobres: véis hai el olor pestilencial, que producen sus Entrañas, véissas hai putridas, con un fetor tal, que no hay quien habite aquel lugar; aun mas immundas, que las del condenado Ticio de quien cantò Ovidio:

Viscera præbebat Titius lanianda.....

Lib. 4. Meta-
mor.

Este infernal olor, que daban las Entrañas, dice Barradas, era manifestacion clara de la avaricia de este Obispo: *In ipso suspendio, effusa- que esse ex suspensio viscera in terra, quam avaritie pondere petiverant.* El pezo de athesorar, hizo reventar al Obispo Judas, para que to-

In Cap: 27.
Matth.

dos considerassen las Entrañas corrompidas de un Obispo amigo de atheorar: *Loculos habebat.*

Luego si las del Obispo Judas se corrompieron, y dieron tan mal olor por aver atheorado, dando fragancias las Entrañas de nuestro V. Principe Escalona, y perseverando juntamente incorruptas, se conoce evidente, que las ha preservado frescas, y olorosas la Providencia, en clara prueba, que las Entrañas no atheoraron jamás cosa alguna; si que quanto tuvo todo lo dió à los pobres. Pues ponganse las Entrañas de nuestro V. Obispo frescas, y olorosas en contra de las putridas, y pestilenciales del Obispo Judas, para que todos véan, que por limosneras están como vivas, y fragantes las del Obispo Escalona.

Dice Silveyra, que quedaron patentes las Entrañas del Obispo Judas, para que todos leyessen en aquellos malditos intestinos el escariotismo, y ambiciones de este miserable: *Viscera, que tantum malum conceperant earum effusione in terra punirentur.* A lo qual añade lo que afirma Eucumenio: *Ecce parturit iniquitatem, concepit dolorem, & peperit iniquitatem: Judas concepit, & peperit iniquitatem: Viscera peperit, ut omnes legerent in illis iniquitatem.*

Silveyr. in
Matth. cap.
27. Psalm. 7.
vers. 15.

Quedaron patentes las Entrañas del Obispo
po

po Judas, para que en ellas leyeran las iniquidades de este Condenado; las quales en el sucio papel de la tierra, formaban los caracteres torcidos, cuya fetida tinta, fue el negro atramento, conque se manifestó à todos la mala cuenta, que dió este Obispo de los caudales de los pobres, que por cuenta de su codicia corrian. Pues léan à la contra en las Entrañas de nuestro V. Obispo Escalona, lo liberal, y magnanimo, que fue con los necesitados, y noten la fragancia, que exhalan essas Entrañas mas aromaticas, que las que producen las literales flores de Ayas, y Jacinto.

§. XXIV.

YA que se ha visto, y leído algo de lo mucho, que hay que admirar en las Entrañas de nuestro V. Principe; me parece, que aviendose assentado por maravillosa su incorrupcion, resta pedir al Altissimo lo que allà le suplicaba David al Señor: *Et beatum faciat eum in terra.* Este Varon, Señor, este V. Obispo entendiò toda su vida en el prompto socorro de los pobres; pues bien merece lo que dice Salomon en los Proverbios: *Qui miseretur pauperis, beatus erit.* Mueve, pues, Señor, los animos, para que esta tierra Mechoacana vea

Psalm. 40. vet.
3.

Prover. cap.
14. num. 21.

lo

lo que dessea con tantas ansias: *Beatus faciat eum in terra*; por medio de la Suprema Cabeza de Nuestra Madre la Santa Iglesia.

Tu, Señor, beatificas al limosnero. Así lo dices por boca de tu Profeta: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem*. Tu, Señor, canonizas al misericordioso: *Qui miseretur, beatus erit*. Tu, Señor, has puesto al parecer incorruptas las Entrañas del Ilustrísimo V. Principe, como alumbrandonos, para que conozcamos sus virtudes con esta maravillosa incorrupcion: *Per illuminationem Salvatoris nostri: illuminavit autem incorruptionem*. Pues, Señor, que nos quieres dar á entender en esto? Sino, que se recurra á la Cabeza de la Iglesia, para que juzgue, y conozca de esta causa, y visto determine, si le parece, lo que todo el Reyno dessea: *Beatum faciat eum in terra*.

Ad Timot. 2.
cap. 1. num.
10.

Ad Galat.
cap. 4. nu. 4.

Espero, que ha de llegar tiempo: *Venit enim plenitudo temporis*: que las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe mueva á los Sujetos de este Obispado, como allà la Sangre de Julio Cesar vertida commovió á Roma, para colocarlo en figura de Estrella entre los Dioses, modo conque Canonizaban los Gentiles Romanos á sus Emperadores.

Metamor. lib.
15.

Hanc animam interea caeso de corpore raptam,
Fac

*Fac jurar, ut semper Capitolia nostra, forumque,
Divus ab excelsa prospectet Julius ade.*

Tanta era la fuerza entre los Romanos de la Sangre, que allà bastaba para Canonizar á los Principes.

Patente la Providencia, parece ha puesto la Sangre del Mechoacano Julio, el V. Principe Escalona; quizá para con ella mover los animos Elefantos de Mechoacán: *Elephantis ostenderunt sanguinem, ad acuendos eos.* Vèan la Sangre de nuestro V. Principe, y adviertan, que por la Sangre se asciende al Throno del Supremo Salomon Christo: *Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani. Columnas ejus fecit argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum, media charitate constravit.* Obra fue esta, que se elevò con el nombre de primera entre las muchas, que hizo Salomon: *Non est factum tale opus in universis regnis.*

Pues qué tuvo de especial este ferculo de Salomon, que se grangeò tanta singularidad? Qué? El ascenso de él: en lo alto del Throno se veía la Imagen de la Charidad: *Media charitate constravit.* Pero para subir á unirse, á abrazarse con aquella charitativa llama, y colocarse en el Throno, se ha de subir por la purpura, por la Sangre: *Ascensum purpureum.*

1. Machab.
cap. 6. nu. 34.

Cant. cap. 3.
num. 10.

3. Reg. cap.
10. num. 20.

panem. Qué sabèmos si la Providencia puso para los ascensos de nuestro V. Principe à la vista su purpura, su Sangre. Como diciendonos, si desseais colocarlo en el Throno de la Charidad, en el Solio de los Justos, por essa Sangre, por medio de ella lo aveis de ascender, para que suba al Throno de las publicas adoraciones: *Ascensum purpureum. Media charitate constravit.*

Cant. cap. 3.
num. 10. S.
Isidor.

Atended, que la purpura, que està en esse ascenso, tiene por fundamento los incorruptos Cedros del Libano: *Ferculum fecit de lignis Libani. Libani, ligna imputribilia.* Es una purpura, una Sangre, que està, y se vè sobre el fundamento de la incorrupcion, quales son del Libano los Cedros; para que assi se vèa, y sepa, que es essa una Sangre, una purpura incorrupta, util para ascender por tal al Throno: *Ascensum purpureum.* Assi como vémos hoy la purpura, ó Sangre de nuestro V. Principe incorrupta, y como tal muy al proposito, para que se ascienda.

3. Reg. cap.
10. num. 19.

Seis causas quedan discurridas en los seis antecedentes parraphos, que pudo aver para la incorrupcion de la Sangre del V. Principe. Tantos eran los Escalones purpureos del Throno, ò ferculo de la Charidad: *Fecit Rex Salomon Thronum :: qui habebat sex gradus.* Cada
Es.

Escalon, que el Italiano dirà Escalona, contenia como en cifra una de las causas dichas ya de la incorrupcion.

En el primer Escalon purpureo se atiende figurada la Eucharistia, primera causa de la incorrupcion de la Sangre, por tener cierta semejanza la purpura con el Sacramento: *Conche celerrimè crescunt, præcipuè purpura;* la qual celeridad en crecer, ò hacer crecer, es propria del Divino Sacramento: *Cibus sum grandium, cresce, & manducabis me.* Como que es la Eucharistia, dice Gisserio, la real purpura del Señor: *Per purpuram sumitur Christi Corpus.*

In Offi. S. P.
N. August.

Gisser. in Cantic.
cap. 5. n.
7.

El segundo Escalon del ascenso purpureo, representa en el encarnado color las flores, y rosas del Santissimo Rosario; las quales fueron causa de la incorrupcion de la Sangre de nuestro V. Principe. *Tincta tegit roseo-conchylis purpura fuco.*

Catul. de nupt.
Peler, & Thea.

El tercer Escalon de purpura adornado, figuraba la castidad, y pureza; puesto, que firmó Laureto ser la purpura simbolo de la pureza: *In purpura fulgorem castitatis; purpura à puritate est dicta.* Y esta virtud observó hasta el fin el Principe, como queda visto antecedentemente.

Alegor. Verb.
Purpura.

El quarto motivo, que aver pudo para

Cc

la

Plin. lib. 9.
cap. 36.

la incorrupeion, fue la abstinencia, y esta es la purpura del quarto Escalon. En lo qual es singular el murice, ò purpura: *Purpura diebus quinquagenis, vivit saliva sua*: como lo fue nuestro V. Principe en la abstinencia, como ya queda escrito.

Valer. flac.
lib. 1.
Gisler. in Cár.
cap. 5.

El quinto Escalon, cubierto de purpura, significa la Charidad, de la qual virtud por lo encendido es fymbolo la purpura: *Ignea suco purpura*. Y otro: *In purpura, Caritas pauperum*. En el qual encendido color replandeciò nuestro V. Principe como se viò.

Bartholi. An-
gl. lib. 15. cap.
7.

El sexto, y ultimo Escalon del Ferculo, ò Throno de Salomon, significa la abnegacion de los bienes terrenos; propiedad, que se experimenta en la purpura, dando toda su estimable riqueza, que es la rica Sangre: *Purpura dat succum pretiosum, quod in lingua continet*. Y nuestro V. Principe, jamás athesorò bienes, dandolo todo en vida, como se leyò.

Estos eran los seis Escalones incorruptibles por ser de Cedro, y de fina purpura vestidos, por los quales se ascendia al Throno. *Fecit Rex Salomon Thronum, qui habebat sex gradus. Ascensum purpureum*. Digo con acomodaticia inteligencia, que à nuestro V. Pontifice, por Obispo Escalona, han de ser, me parece, estas purpureas gradas Escalones para subir al

Thro-

Throno, como lo dixo San Pablo del Pontifice Christo: *Christus autem assistens Pontifex futurorum bonorum: per proprium sanguinem introivit in Sancta Aeterna.*

Ad Hebr.
cap. 9. nu. 11.
& num. 12.

La Sangre, dice San Pablo, la Sangre propia: *Per proprium sanguinem*: fue Escalon para ascender â la eterna Santidad de la Gloria: *Introivit in Sancta Aeterna.* Qué sabemos (assi lo discuro con piedad) si esta propia Sangre de nuestro V. Principe, avrà dispuesto el Cielo se aya conservado tantos años incorrupta, â fin de que este Pontifice Juan: *Assistens Pontifex*; en lo futuro: *futurorum bonorum*; por su propia Sangre: *per proprium Sanguinem*; ascienda como por Escalones de purpura â colocarse entre los Santos, por declaracion de la Cabeza de la Santa Iglesia, â la qual pertenece: *Introivit in Sancta Aeterna.*

Todo puede ser, y mas quando se han sacado authenticos Testimonios de la Sangre de nuestro V. Principe; pues no me persuado, se han de quedar archivadas las Juridicas diligencias, que fechas estân. Si espero se presenten en la Romana Curia, para que vistas por el Supremo Argos Nuestro Santo Padre, declare, que entrò nuestro V. principe Escalona en la Gloria: *Introivit in Sancta Aeterna.* Y mientras esto no llega, suspendamos eljuicio:

Captivantes intellectum, in obsequium fidei. Luego que se viò la Sangre fresca de este V. Señor, luego se diò passo á las diligencias, luego se sacaron los Testimonios Juridicos. Y con justa razon; porque si en lo futuro se refiriera este prodigio, podria dudarse, aunque lo afirmara un Varon veridico, y assi fue muy acertada la saca de los Testimonios, de lo que se viò en la Sangre fluida, incorrupta, fragrante, y de buen gusto: que una Sangre assi, para que en lo venidero se creà, necessita de Testimonios.

Joana. cap.
19. num. 34.

A breve tiempo de aver Christo Vida nuestra muerto en el Throno de la Cruz, abrió un Ministro del Señor el Costado: *Unus militum lancea latus ejus aperuit.* Vieron por la puerta abierta las Entrañas del Salvador, y en prueba de estar estas como vivas, frescas, y sin corrupcion, salió de aquel proprio lugar del Costado Sangre fresca, fluida, incorrupta, y de buen gusto: *Exiit sanguis, & aqua.* Sangre verdadera, no aparente, como lo tienen declarado los Sagrados Canones: *In Cap. in qua de celebratione Missarum.*

Prodigio tan singular fue este de la conservacion de la Sangre fluida, è incorrupta del Cuerpo difunto de Christo Vida Nuestra, que

avien-

aviendo referido San Juan muchas maravillas de Christo, al contar el prodigio de la Sangre, que manó de las Entrañas del Señor, dice así: *Et qui vidit, testimonium perhibuit: & verum est testimonium ejus. Et ille scit, quia vera dicit, ut & vos credatis.* No solo un Testimonio dà este Celestial Notario: *Testimonium perhibuit: si dos: Verum est Testimonium: y aun tres: Et vera dicit, ut & vos credatis.*

Joan. cap. 19.
num. 35.

Y por qué tantos Testimonios de esta Sangre de Christo? Porque no huviesse, dice el Padre Salmicron, duda del prodigio: *Ne quis de insolita, & prius inaudita re, admiraretur :: tanta autem asseveratione est usus, ne fideles, quovis modo de hoc mysterio titubarent.* Y por qué avian de dudar lo que decia un Evangelista? Porque era una Sangre, que manaba de un Cadaver, una Sangre, que siendo de un cuerpo difunto, estaba liquida, encarnada, fresca, sin corrupcion, y olorosa, como dice Silveyra: *Rubore sanguinis, quasi colore purpureo, resperse sunt, hyacinthis boni odoris. Stillaverunt myrrham. Myrrha Sanguis Christi.*

In cap. 19.
Joann. tract.
48. tom. 10.
pag. 105.

Tom. 5. in
Evang. lib. 8.
cap. 20. quæst
12. pag. 140.
n. 71. in fine.

Lo dicho se ha visto, y experimentado con admiracion en la Sangre de nuestro V. Principe, ya se entiende, con sola una acomodacion à la de Christo; ha se visto al cabo de casi siete años fresca, liquida, incorrupta, y fra-

Joan. cap. 19.
num. 35.

fragrante; y es este un tan singular prodigio, que son menester Testimonios repetidos para que los futuros lo créan; pues puede dudarse, que del Cadaver difunto del V. Señor Escalona, aya perseverado por tanto tiempo sin corrupcion la Sangre; pues para que no se dude, saquense del prodigio repetidos Testimonios.

§. XXV.

CON el Parrapho veinte y quatro avia ya determinado suspender las voces de la Sangre en los verdes fauces de este retiro de Charo, como allá los Israélitas colgaron los organos de los Arboles, que era mesmo, que dár por finadas las voces: *In salicibus in medio ejus, suspendimus organa nostra.* Empero me ha parecido precisso añadir este ultimo Parrapho â la Obra.

Pfal. 136. ver.
2.

Dos Testimonios hallo que se dieron de la Sangre de Christo Nuestra Vida, y en ambos fueron los Juanes los que testificaron. Tomò nuestra humana Sangre el Divino Verbo, voz del Eterno Padre, y de esta voz, y Sangre dió Testimonio el mayor de los nacidos San Juan Batista: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes, hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine.* De esta mes-

Joan. cap. 1;
num. 6.

ma

ma Sangre, todá voz, que de allí à treinta y tres años se derramò para nuestro Bien, diò Testimonio el Aguila de los Evangelistas San Juan. *Et qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* De modo, que siempre que se ha ofrecido dàr Testimonio de la admirable, incorrupta, y fragante Sangre de Christo, han sido el todo de los Testimonios los decorados con el nombre de Juan.

Joann. cap. i.
num. 35.

Pues atiendan como en el caso de la incorrupta, y fragante Sangre del V. Principe Escalona, son tambien dos Juanes los que son el todo para los Testimonios de su Sangre. El primero es el Señor Magistral, Doctór, y Maestro Don Juan Ubaldo de Anguita, Alvaséa, y Testamentario de nuestro V Principe; quien diò claro Testimonio en el Sermón de las Honras del Ilustrissimo Señor Escalona, à cuya gran literatura se encomendó. Que solo un Doctór, y Maestro como el Señor Don Juan Anguita, pudo dàr un tan claro Testimonio de las virtudes del Principe: *Joannes testimonium perhibuit de lumine.* Y no contentandose con el Testimonio dado, fue como Alvaséa, agente en los Juridicos Testimonios, que se facaron.

El segundo Juan es el Licenciado Don Juan de Rada, Juez de Capellanias, y Alvaséa

léa Testamentario del V. Principe; quien no aviendose satisfecho con aver sido continua voz en elogios de las virtudes del V. Principe, fue el primer noble para los Testimonios de la Sangre del Ilustrissimo Señor: *Joannes testimonium perhibuit*. De modo, que como visto queda, con piedad acomodaticia dicho, si la Sangre incorrupta, y fragante de Christo tuvo dos Juanes, que de ella dieran Testimonio; la del Señor Escalona ha tenido otros dos Juanes, para que den Testimonio de la Sangre incorrupta, y olorosa del V. Principe.

En vista, pues, del fervor, y eficacia, que han manifestado agradecidos, estos dos Juanes, pido al Altissimo con lo mas vivo de mi afecto, de ambos la permanencia, diciendole á cada uno: *Non moritur*, si, que permanezca: *Sic eum volo manere*. Para que viviendo soliciten el que no se sepulte en el olvido el prodigio de la incorrupta, y fragante Sangre, de nuestro V. Principe. Si, que hagan estos dos Señores Prebendados lo que se cuenta de Castor, y Polux, que estas dos Estrellas lucientes presentaron á Augusto en Roma de Julio Cesar la Sangre, á fin de que la Canonizara por Santa todo el Senado de Roma: *Juli Sanguinem:: Gemini fratres in Senatum eum coram Augusto possuerunt*.

Wangelio
pag. 632. n.8.

Qui-

Quisiera, que estes Señores Capitulares, Estrellas lucidas del Cielo de la Santa Iglesia de Mechoacàn, pusieran en Roma ante aquel purpureo Togado Senado, al qual preside siempre Augusto Nuestro Pontifice Summo, la Relacion Testimonial de la Sangre de nuestro Mechoacano Julio, el Ilustrissimo Señor Escalona, quizá assi se logrará lo que todos desean. Y yo temo, que à las voces, que ha dado en este papel la Sangre, no les acaèzca lo que dixo allá David: *Perijt memoria cum sonitu.* O que queden como la prodigiosa trompeta de Miséno, que ella sola daba voces, hecha trophéo en el Sepulchro del Varon.

Pfalm. vers. 7

*At pius Aeneas ingenti mole sepultum.
Imponit, suaquè arma viro, remumquè, tubamquè.*

Eneid. lib. 6.

Una voz sepultada, aunque sea del Clarin de Miséno, es voz muerta. No queden assi las voces, que ha dado la Sangre de nuestro V. Principe, antes si vayan estas voces en busca de la voz superior: *Vivæ vocis oraculo.*

Hæc precor: hanc vocem extremam cum sanguine fundo.

Eneid. lib. 4.

De lo qual todo, no solicito mas gloria pa-
D d ra

ra mi, que la que allà consiguió de sus fati-
gas Mezencio.

Eneid. lib. 11.

*Mezenti ducis exuvias (tibi magne trophaeum.
Bellipotens) aptat vorantes sanguine cristas.*

Esto es, que mi pluma se véa hecha trophèo,
no por sí, si por estar teñida con la Sangre
Ilustrissima del V. Principe Escalona.

Protesta.

Las quales voces, que ha dado el cañon
de mi pluma, han sido solo salvas à la Sangre
del V. Principe, sin que por todo lo dicho
aya sido mi catholico animo darle á estas vo-
zes mas certidumbre, que unos piadosos dif-
cursos. Sin contravenir en lo mas minimo à
lo determinado por los Sagrados Canones, en
particular por lo mandado en este punto por
Nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo;
dandole, como le doy à lo escrito sola una
probabilidad piadosa, sin passar una tilde de
los mandatos de Nuestra Santa Madre Igle-
sia Catholica Romana, à cuya censura suge-
to, como hijo suyo, estas voces de la Sangre
de nuestro V. Principe Escalona.

Y cierto todo lo dicho con ponerle so-
bre la lapida endonde descansan sus Entrañas,
y Sangre fragrante, con pequeña mutacion,
lo que con elegancia cantò Balbin:

Pi.

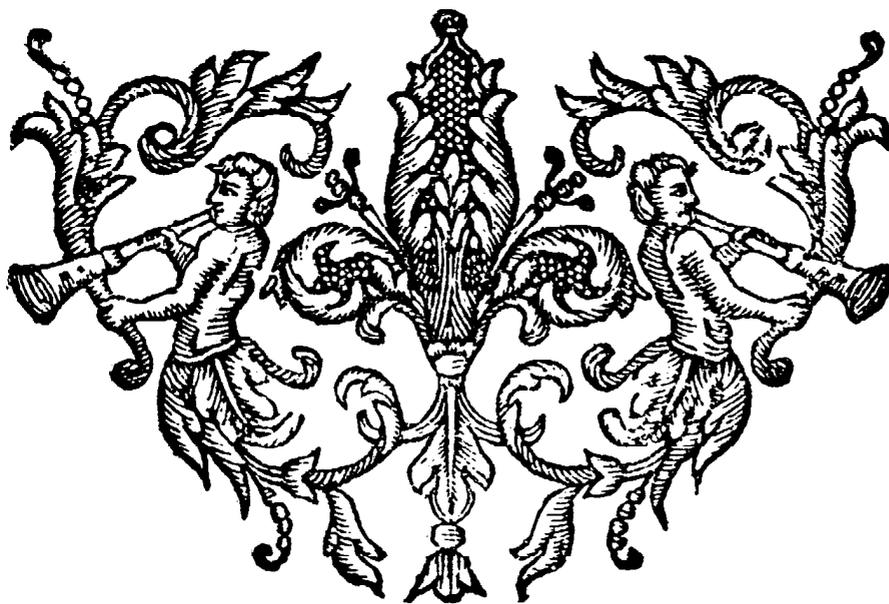
*Vivus Alexander, gratum spargebat odorem,
 Tam bona temperies erat Cordis, & cris.
 At Scalona rosæ post funera spargit odores.
 Discite, uter vobis sit magè mirus odor?
 Rex sordet moriens, qui tam benè vivus olebat,
 Qui benè olet moriens, hic benè semper olet.*

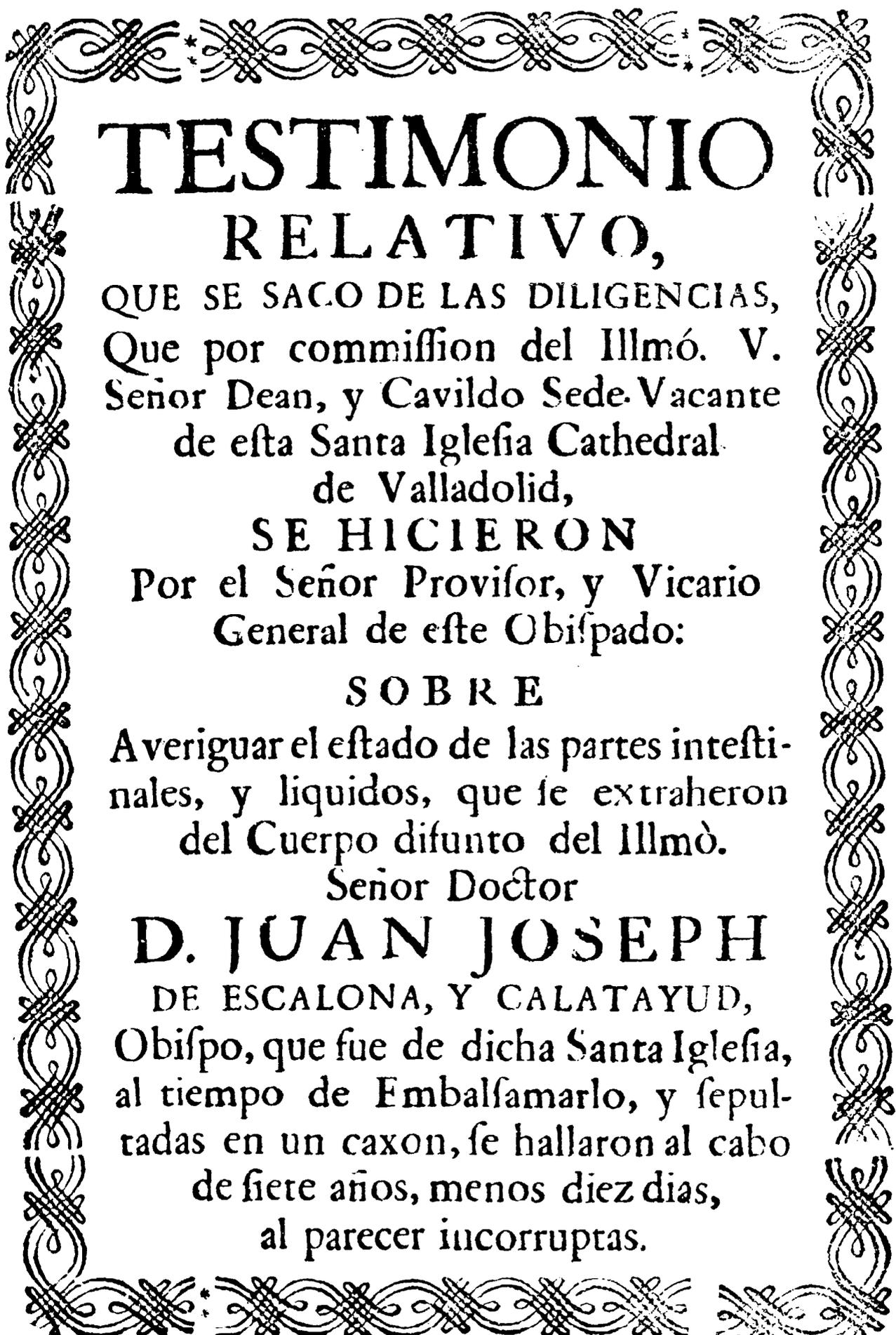
Epist. 36.

In finem ne corrumpas.

Titu. Psalmus
 74:

O. S. C. S. M. E. C. A. R.





TESTIMONIO RELATIVO,

QUE SE SACO DE LAS DILIGENCIAS,
Que por commision del Illmó. V.
Señor Dean, y Cavildo Sede Vacante
de esta Santa Iglesia Cathedral
de Valladolid,

SE HICIERON

Por el Señor Provisor, y Vicario
General de este Obispado:

S O B R E

Averiguar el estado de las partes intesti-
nales, y liquidos, que se extraheron
del Cuerpo difunto del Illmó.

Señor Doctor

D. JUAN JOSEPH

DE ESCALONA, Y CALATAYUD,
Obispo, que fue de dicha Santa Iglesia,
al tiempo de Embalsamarlo, y sepul-
tadas en un caxon, se hallaron al cabo
de siete años, menos diez dias,
al parecer incorruptas.



DON JOSEPH SERVANDO
de Texada, Notario de la Santa
Cruzada, y Publico, mayor de la
Audiencia de esta Ciudad de Valladolid, Ca-
pital de este Obispado de Mechoacàn, por ti-
tulo, y Nombramiento del Ilustrissimo Señor
Dean, y Cavildo Sede-Vacante de la Santa
Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad, &c.
Mi Señor. Certifico en la mas bastante for-
ma, que por derecho puedo, y debo, como
por los autos de que se hará mencion, consta,
y parece, que los Señores Doçtor, y Maestro
D. Juan Ubaldo de Anguita Sandoval, y Ro-
xas, Canonigo Magistral de esta dicha Santa
Iglesia, y Prebendado Licenciado D. Juan de
Rada, Alvaséas testamentarios del Ilustrissi-
mo Señor Doçtor D. Juan Joseph de Esca-
lona, y Calatayud, Señor Obispo, que fue de
la misma Santa Iglesia, presentaron Escripto
ante dicho Ilustrissimo V. Señor Dean, y Ca-
vildo Sede-Vacante, á los trece del Mayo
de este corriente año, en que dixeron: Que la
noche del dia veinte, y tres de Mayo, del año
de mil setecientos treinta, y siete, á las nueve,
y tres quartos de ella, falleciò dicho Señor
Ilustrissimo en la Hacienda del Rincon, pro-
pria del Alferrez Real Don Joseph Ventura
de

de Arizaga, media legua distante de esta Ciudad, donde el Maestro de Cirugia Don Luis Zeferino Vaca, hizo la evisceracion acostumbrada, sacando del Cuerpo difunto las tripas, Sangre, y demás partes precisas, y necessarias, para el embalsamo: Las quales, con todo lo demás, que segun causa natural, es sugeto á prompta corrupcion, se pusieron en un caxon de madera, el que enterró el Bachiller Don Juan Francisco Campos, Presbytero, Sacristan del Sagrario de dicha Santa Iglesia, en lugar señalado, inmediato al Altar de dicho Sagrario, donde (rebajando el Presbyterio, y Capilla) encontraron los Peones con dicho caxon, al golpe de un barretazo, quebrantando la tabla de arriba, y mortificando lo demás de él, por cuyas hendiduras estaba estilandó la Sangre, y demás humor tan liquido, y fresco, como si fuera el primer dia, á que se agregaba el suave olor, que dicho caxon despedia; todo lo qual se podia atribuir á causa sobrenatural, por aver corrido desde el dia del entierro, hasta el de la presentacion de dicho Escripto, siete años, menos diez dias, causa porque parecia deberse hacer algunas diligencias Judiciales, que comprobaran, y justificaran assi lo antecedente, como el estado de todo lo que se contenia en dicho caxon. Por lo que pidieron se mandara á los Medicos, y
Ci-

Cirujano de esta Ciudad, que declararan, y certificaran lo que hallaran por conducente, para lo natural, ó sobrenatural del caso, y que los Escribanos, y Notarios dieran fé, y testimonio de vista, precediendo á todo citacion del Promotor Fiscal de este Obispado; y que las diligencias, que se executaran, se guardaran *AD PERPETUAM REI MEMORIAM*. Y dicho Ilustrissimo V. Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante por su Decreto de dicho dia trece de Mayo, mandò, que dicho Escripto passara al Señor Doctor Don Bernardo Romero, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva-España, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion, y su Commisario, Cathedratico de Clementinas en la Real Universidad de Mexico, Canonigo Doctoral de esta dicha Santa Iglesia Cathedral, Provisor, y Vicario General de este dicho Obispado, para que entendiera en las diligencias pedidas por dichos Señores Alvaléas, y para su expediente, nombró por Promotor Fiscal al Señor Licenciado Don Buenaventura Minaurt Mendieta, y Aldrete, Abogado de dicha Real Audiencia, y Racionero entero de la misma Santa Iglesia. Y aceptando, como aceptó dicho Señor Doctor Romero esta Comission, mandò hacer inspeccion de dicho Caxon, y de lo que en él se hallara, con citacion de dicho Señor Pro-

E e

motor

motor Fiscal; quien despues de aver aceptado, y jurado en forma de derecho el cargo; pidió, que con su asistencia se hiciera dicha inspeccion, poniendo la diligencia con expresion del estado, en que se hallaba dicho Caxon: y que para identificar el que antes tenia, y que se averiguara si dicho Caxon en la forma, que se avia hallado, avia estado continuamente enterrado, ó no; y si de proximo avia sido abierto, y si en él avia avido introduccion de Sangre, Tripas, û otra alguna de las cosas, que en él se hallaran; y si estas se avian preparado, à fin de que se mantuvieran en el estado en que se hallaban, por algunas Personas. Pidió tambien, que de oficio se recibiera informacion con el Sota Cura, Sacristan, y demàs Ministros del Sagrario, y Personas, que pudieran convenir, y que los Medicos, y Cirujano de esta Ciudad, hicieran tambien su declaracion, con la distincion, que pide semejante materia. Y en consecuencia de esto, en el mismo dia trece de Mayo, á cosa de las quatro de la tarde, en la Sacristia de dicho Sagrario, se juntaron con dicho Señor Provisor, el referido Señor Promotor Fiscal, D. Joseph Fernandez de Mendoza, Regidor, y Alcalde Ordinario de esta Nobilissima Ciudad. Los Reverendos Padres, Lector Fr. Joseph Manrique de Lara, y Fr. Juan de Uribe,
del

del Orden del Señor San Francisco, Fr. Juan de los Reyes, Superior actual del Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad, y Fr. Juan de San Ambrosio del mismo Convento; los Bachilleres Don Juan Antonio Quadros de Leon, y Don Sebastian Antonio de Carta, Medicos aprobados por el Real Protho-Medicato de esta Nueva-España, Don Luis Vaca Coronel, Maestro de Cirugia, aprobado por el mismo Real Protho-Medicato, D. Miguel de Mafra Vargas, y Don Joseph Nicolas de Vargas, Escribanos Publicos del numero de esta Ciudad, el Bachiller Don Manuel Ignacio Carranza Presbytero, todos los Natarios de esta Curia, y varias Personas Eclesiasticas, y Seculares; y assi juntos, se trajo á presencia de todos un Caxon de madera, que el Bachiller Don Joseph Joachin Carrillo Altamirano, Theniente de Cura, y los Operarios, que están rebaxando el Presbyterio de dicho Sagrario, dixeron ser el mismo, que al golpe de un barretazo se encontrò el dia doce, entre cinco, y seis de la tarde, en presencia del Bachiller Don Juan Francisco Campos Presbytero; el qual Caxon se reconociò ser ochavado, como de tres quartas de alto, forrado al parecer, en vadana encarnada, claveteado sobre liston azul, con tachuelas de radas, y su correspondiente tapa; y dentro de dicho Ca-

xon vieron todos abundancia de Sangre, con un color, no encarnado, sino medio dorado, que expedia suve olor; y aviendose procedido por dicho Maestro de Cirujano â resolver la Sangre, con instrumento, que para ello llevó, sacó de entre ella varias tripas, q̄ todos vieron, y reconocieron estâr tan bien tratadas, como si fuera el dia primero en que se huvieran sacado de su Cuerpo, y guardado. Sacò assimesmo redaños, higados, y otras varias cosas, que destrozó, y reconociò: y assi dicho Cirujano, como los Medicos, expressaron ser de Cuerpo humano, correspondientes â los lugares de estomago, higado, vaso, riñones, entrañas, y otras, y que de ellas se percibe aver estilado parte de dicha Sangre, que parece estar rebuelta con la agua, que se preparò para la evisceracion, y embalsamo, que se hizo del Cuerpo de dicho Señor Ilustrissimo, que executó, y practicó el mismo Cirujano, quien declarò, que de dicha agua, echò una poca en dicho Caxon. Vieronse algunos gusanitos, que dichos Medicos, y Cirujano, dixeron ser procrés del escremento, que envolvian las tripas; y por mas, que dichos Medicos, y Cirujano, revolvieron todo lo que se hallò en dicho Caxon; dixeron, no aver parte alguna podrida, ò corrupta, ni tener sabor de ello la Sangre; de la que se sacó una poca

ca. en un vaso de chrystal, para mejor examinarla, y la, probò el dicho Bachiller Don Juan Antonio de Quadros, y Leon; y el dicho Cirujano expressó, que á lo que se queria acordar dicho Caxon, es el mismo en que reservò las tripas, y demàs intestinos, que sacó del Cuerpo de dicho Señor Ilustrissimo: el qual Caxon se reconociò por Lorenzo de Villa-Señor, Maestro de Carpintero, y dixo ser madera de Sabino, la misma de que se formò, à excepcion de la tapa, que es de madera ordinaria: la qual estaba sumamente maltratada; y el Caxon mostrò estar podrido por defuera, y la vadana desteñida, y por dentro proximo à podrirse; pero dentro de èl, se vido estar se manteniendo dicha Sangre, sin derramarse de ella ni una gota: Y los mas de los circunstantes, percibieron el tacto humedo, y fresco de dichas tripas, y partes, confessando à una voz el suave olor, que expedia, en manera, que à ninguno causó asco, ni indisposicion de estomago, ú otra alguna de las que se experimentan à vista de semejantes cosas, y abundando la concurrencia de Personas, empezaron à mojar algodones en la Sangre, con tanto exceso, que el dicho Señor Provisor lo corrigiò, y cerrado el Caxon, y clavado con clavos nuevos (por estar quebrados, y podridos los antiguos) se entregó à dichos Bachilleres

lles Carrillo, y Campos, con orden de que lo tuvieran guardado en parte segura, hasta que con vista de otras diligencias se mandara lo conveniente. Y lo que por auto de diez, y seis del mismo Mes de Mayo, se mandò, fue el que à los Medicos, y Cirujano, y demás testigos, que las partes presentaran, se recibieran sus declaraciones, y que de oficio se recibiera informacion, y que todo obrara la fé, que por derecho huviera lugar: y en execucion de ello, se recibieron sus declaraciones á los trece Sujetos siguientes.

Primero, al Bachiller Don Sebastian Antonio Carta, vecino de esta Ciudad, demàs de treinta años, Medico aprobado por el Real Protho-Medicato.

Segundo, al expressado Bachiller Don Juan Antonio de Quadros, y Leon, de quarenta años, Vecino tambien de esta Ciudad, y Medico por el mismo Real Protho Medicato.

Tercero, al Bachiller Don Antonio Samano, Medico aprobado por dicho Real Protho-Medicato, Vecino de la Ciudad de Pasquaro, de treinta, y nueve años.

Quarto, al Bachiller Don Juan Joseph Bravo Rodriguez, Presbytero de este Obispado, Capellan de la Hazienda de San Antonio, jurisdiccion de Turicato, professor de Medicina,

cina, que completamente cursó en la Real Universidad de Mexico, cuyo estudio declaró no aver dejado, por la resulta, que puede tener la impetracion, que tiene hecha por su Apoderado en Roma, à fin de obtener Breve de su Santidad, para poder exercitar dicha facultad, su edad veinte, y seis años.

Quinto, al citado Cirujano Don Luis Zeffeino Vaca, vecino tambien de esta Ciudad, de quarenta, y tres años.

Sexto al Bachiller Don Joseph Ponze de Leon, Commissario del Santo Oficio, Cura proprio, Vicario Incapite, y Juez Eclesiastico de la Ciudad de Pasquaro, de treinta, y quatro años.

Septimo, al Bachiller Don Joseph Joachin Carrillo Altamirano, Presbytero, Teniente de Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral, de treinta, y quatro años.

Oçtavo, al Bachiller Don Juan Francisco Campos, Presbytero, Sacristan mayor del Sagrario de dicha Santa Iglesia Cathedral, de treinta, y cinco años.

Nono, Marcos Perez, Indio sirviente en la Sacristia de dicho Sagrario, de quarenta años.

Decimo, al Bachiller Don Manuel Sanchez de la Barba, Presbytero, Sacristan mayor de dicha Santa Iglesia Cathedral, de cinquenta, y un años.

Un-

Undecimo, Miguel Ortiz, Mestizo, Campanero de dicha Santa Iglesia, y â cuyo cargo está el abrir en ella todas las Sepulturas, de quarenta, y quatro años.

Duodécimo, el Bachiller Don Joseph Gavino Leal, Presbytero, Maestro de Capilla, y Capellan de Choro de esta dicha Santa Iglesia, de cincuenta, y quatro años.

Decimotercio, Francisco Gonzalez, Coyote, Peon de obras, de diez, y ocho años. Todos los quales declararon no tocarles las generales: Y reconocido dicho Caxon, y las partes, y liquidos, que contiene por el Tercero, Quarto, y Sexto testigos, en virtud de orden, que para ello diò dicho Señor Provisor. Depusieron los cinco primeros, que la conservacion de dichas Entrañas, miembros, y liquidos, era cosa tan singular, y notable, que â mas de no hallar causas notables, ò medios para ella, avia fundamentos, que persuadian, que por lo comun, y regular avian de estar dichas partes solidas, y liquidas, corruptas, ó consumidas; asentando el primero, que por su natural qualidad constitutiva, junta con los gujos, conque se reconociò, que eran naturales de cada una de sus partes, eran mas promptas â corromperse, y con mas especialidad aviendo fallecido dicho Señor Ilustrissimo de la enfermedad de diarrea. Lo que le
conf;

constaba, por averle assistido hasta su fallecimiento, que regularmente indispone las referidas partes, aun para que puedan conservarse sin corrupcion aquel tiempo, que las de otros, que no mueren de semejante enfermedad se conservan incorruptas: con lo que se hacia mas singular, y notable, que en siete años, menos diez dias, con las referidas circunstancias, se huvieran conservado dichas partes, cuya conservacion, no podia ser natural, ni por la ubicacion donde se decia averse mantenido el Caxon, ni por los condimentos aromaticos, y balsamicos conque se asservaron dichas Entrañas. Y el Segundo testigo dixo: que por lo que tocaba á los liquidos, como era la Sangre, se avia de aver evaporado, ò absorvido por las partes inmediatas de dicho Caxon, contrahido fetor, ó inducido verminacion en las otras partes, ó adquirido color desabrido, como de cosa corrupta, y no el salado natural, que le percibiò dicho Testigo; y que por lo que tocaba á las partes solidas, no solo estaban libres de padecer algun detrimento por su aniquilacion, ó verminacion, sino que se conservaban con la especialidad de humedad, y trato natural, que no se experimentaba en Cuerpos, ó partes menos humedas, pues por ninguna medicina se preservaban de excicacion. Lo mismo declarò el Tercero, Quarto,

y Quinto testigos, con la especialidad de que el Quarto assentò, que no se contentò con solo vér las dichas partes, sino que las palpò, manejò, y probò el liquor, que se le dixo era la Sangre. Y preguntados del juicio, que hicieron sobre si dicho liquor, podia ser Sangre incorrupta: respondieron serlo verdaderamente; aunque como dixo el primero, confusa con los demás liquores, y fermentos de las otras Entrañas sin corrupcion, ni feter especial, y que la alteracion del color, provenia de la mesma confusion de los otros gujos; y que le parecia, que el olor, que espiraba, como todo lo demás de dicho Caxon, provenia de los pocos aromas, conque segun dixo el Cirujano, condimentò dichas Entrañas al reponerlas, y que por aver sido en poca cantidad dichos aromas, no era dable, que con gujos tan naturales, que bañaban, è inundaban las Entrañas en el mismo Caxon, las pudieran aver conservado; porque antes concurrían los principios para la corrupcion de calor, y humedad, que se reconocia excessiva. El Segundo dixo: que en quanto al calor, no era substancial alteracion en la Sangre; pues su natural purpureo, se confunde, ó por estár fuera de las venas, y arterias despues de tanto tiempo, ò por la immixtion, que tenia con dichas Entrañas, ó algunos excrementos de ellas.

ellas. El Tercero dixo: que el estar turbia dicha Sangre, era por la mezcla de los polvos, ó aromas con que se reservò, y de la agua, que decia el Cirujano aver echado en el Caxon, y que dicha Sangre estaba incorrupta, como lo demàs. El Quarto, dixo tambien: ser verdadera Sangre, sin olor, ni sabor de putrefaccion; pues aviendola gustado, solamente le hallò el sabor salado, que podia provenir de la immixtion de los balsamos, à demàs de no ser extraño, aun sin ellos en la Sangre. El Quinto: que tambien convino en que era Sangre, aunque rebuelta con los humos, ó jugos de las mismas partes solidas, y podia ser, que con alguna porcion del cosimiento de los espiritus de aguardiente, con que hizo la reservacion (de que adelante se dirá) dixo: que en su sentir, el color era de Sangre estravenada, sin señal de alguna corrupcion; que aun en los vivos, que adolecian, solia hallarse, como los que padecian gangrena, y que en quanto al sabor, algunos Medicos, no avian extraño, sino calificado por proprio de la Sangre, en tales circunstancias. Y en quanto á si la incorruptibilidad provenia de la abundancia de los mismos aromas de su selecta calidad, ò de su especial virtud? Dixo el Primero: que los mismos jugos, que en dicho caxon se reconocieron, arguyan, que ni aun su-

F f 2 ficien-

ficientes aromas se echaron, que pudieran absorverlos; pues se huviera hecho una pasta, ó mumia, y que si se echaron suficientes, ò en abundancia, era cosa singular, que no huviera auido condensacion, y que se mantuvieran tan distintas, y claras las partes solidas, y liquidas, que reconoció, como fueron intestinos crasos, tenues, higado, riñones, omento, ò redañó, y la dicha Sangre en cantidad considerable. El Segundo dixo: que no pudieron ser los aromas causa bastante, porque si fueron en menos cantidad de aquella correspondiente á las Entrañas, y demás que se echò en dicho Caxon; esta como mayor parte, avia de aver consumido, ó corrompido los aromas; y que si fueron en cantidad igual, avia de aver prevalecido en el discurso del tiempo la natural propension á la corrupcion, como extraídas las partes de su natural concavidad, y privadas de los espiritus vitales, que las conservaban, y que si fueron dichos aromas en demasía, huvieran consumido dichas partes, ò las huvieran enjutado, y que nunca les pudieran aver quitado el fetor natural de lo corrupto; y que quando mas, huviera resultado algun olor, y sabor extraño, amargo, ingrato, y siempre con los vestigios de la corrupcion, sin que los liquidos de la Sangre se pudieran conservar, como se conservan sin alguna vascocidad,

dad, ò brumacion. El Tercero convino, en no ser causa bastante los aromas para la conservacion de dichas partes incorruptas. Lo mismo el Quarto, quien dió la razon de ser entre los Medicos selecta doctrina, que para la curacion de alguno de dichos miembros, como v. g. el redaño, si padecieren alguna cissura, extrahendose del Cuerpo viviente, es necesario cauterizar aquella parte, que se extrahe, y que no es bastante ungiarla, ó prepararla con algun balsamo, para assegurarla de corrupcion, aun sin embargo de tener los auxilios de la humana naturaleza; y que con mayor razon, no pudieron dichos aromas aver conservado las partes solidas, despues de tanto tiempo extrahidas del Cnerpo: y que menos pudieran aver conservado los liquidos; pues lo que no pueden obrar los aromas, en partes solidas, menos lo pueden obrar en lo liquido, y fluido. El Quinto, assentò tambien, que los preservativos, que introdujo en el Caxon, no pudieron tener virtud durativa, para la total falta de corrupcion, que algunos de dichos Testigos ponderan mas, atenta la diversidad de las qualidades de cada una de las partes; diciendo, que su conjunto, naturalmente pudiera existir, pues no se avian de poder coadunar á la misma conservacion, antes si conspirar à lo contrario: ponderando los dichos Testigos la conservacion,

cion, que dicen ser maravillosa, y no atribuyen, ni à la ubicacion, por no experimentar-se virtud preservativa en ninguno de los Templos de esta Ciudad, ni por temperamento, ni por otra qualidad de esta tierra. Ni tampoco (dicen) hallar causa, ò razon, segun fu ciencia, y experiencia, para la dicha conservacion, ni saber, que esta sea supuesta, ò que para ella se aya intentado algun medio, ò usadose de algun dolo. El Quinto añadió, que la complexion de dicho Señor Ilustrissimo, era de adusto, y melancolico, cuyos humores eran mas atrabiliarios, ò dispositivos para enfermedades, y corrupcion. = Sobre el particular de los gusanillos, que parecieron averse visto en la Sangre; dixo el Segundo Testigo en su citada declaracion, que eran los mismos escrementos intestinales, que se convertian en ellos, y no de las otras partes, quando no se reconoció alguna corrupta, en lo que hacia mayor reparo; pues estos gusanos, antes influyan à la corrupcion, y consumption de dichas partes; à mas, que segun avia oído, aviendose recogido algunos de dichos gusanos en un papel, se avia reconocido, que parecian ser vestigios de los mismos aromas, como granos de aluzema, ú otros; sobre lo qual, es de suponer, que aviendose hecho segunda inspeccion de dicho Caxon el dia tres de Junio, de este corriente

riente año, como adelante constará; sacò dicho Testigo una poca de Sangre en un vasito de chrystal, que se llevò, y á poco rato me escribió un papel, en el qual me dixo: que aviendo llegado al Colegio del Señor San Nicolas Obispo de esta Ciudad, con el expressado vasito tapado con un papel, advirtió en el mismo papel, que se le pegaron muchos cuerpecillos, de los que antes parecieron ser gusanos, y que aviendolos visto con reflexion delante del Rector de dicho Colegio, y del Bachiller Don Phelipe Padilla, Presbytero, hallaron ser aluzema, que constaba del mismo papel, que con los cuerpecillos me remitiò. Y dada, por mi, cuenta al Señor Juez del expressado papel; mandò, que dicho Testigo lo reconociera, como lo reconociò por suyo, bajo de juramento, y se ratificò en su contexto. El Tercero Testigo, dixo: que èl no vido tales gusanos, y que los Bachilleres Don Joseph Joachin Carrillo, y Don Gaspar de Sardeneta, le dixeron; que aviendolos sacado, y separado, se avia reconocido ser como fragmentos de Romero. El Quarto dixo: que si ciertamente lo eran, se hacia mas maravillosa la conservacion de dichas partes, porque no aviendo obstado los condimentos, ú otras causas, para la procreacion de dichos gusanos, menos obstaron para la corrupcion, que ya tenia principio, y esta-

ba

ba mas dispuesta para continuacion: y que assi se persuadia, à que dichos gusanos pudieran introducirse de los inmediatos Sepulchros, ò que en la realidad, no lo eran, como se le avia dicho; sino fragmentos de los mismos aromas. El Quinto, dixo: que segun le avia dicho el citado Bachiller Carrillo, aviendo sacado, y puesto en un papel, los que parecian gusanos, se viò claramente, que no eran, sino fragmentos de la aluzema, y canela; lo que con efecto avia reconocido el Testigo en el mismo papel. = Sobre el particular de la identidad de ser dichas partes, las mismas, que se extraheron del difunto Cuerpo de dicho Señor Ilustriissimo, y se sepultaron en el expressado Caxon, al siguiente dia de su fallecimiento: declararon el Quinto, y Sexto Testigos, que tenian dichas partes, por las mismas, que se extraheron de dicho difunto Cuerpo; pues aviendo mandado su Señoria Ilustrissima que luego que falleciera, no registraran su Cuerpo; mas que el sexto Testigo, y un Religioso del Orden de Señor San Augustin (que le assistieron hasta la muerte) estando rato los dos solos, para bajar de la cama el Cadaver, desnudarlo de las ropas de que fue preciso, y ponerle otras: hecha la diligencia entre Medicos, y Escribanos, en la forma, que se acostumbra, para certificacion de la muerte; se diò

diò aviso al Quinto Testigo, quien' abrió dicho Cuerpo, y que aunque en una olla separò la mayor porcion de la Sangre, que tambien procurò enforber en una Sabana; pero que las partes de Entrañas, como es el higa- do, redaño, entresijo, ó mesenterio, riñones, intestinos tentes, y gruessos, vaso, vexigas de la hiel, y de la orina (que el Sexto Testigo, dice reconociò) las entregó dicho Quinto Tes- tigo à un Mozo nombrado Matheo Rosales, para que las traxera, como las traxo desde la Hazienda del Rincon (donde se hizo dicha apertura, y extraccion, por aver muerto en ella dicho Señor Ilustrissimo) à esta Ciudad à las Casas de su morada, donde tambien se traxo su Cuerpo para embalsamarlo, cuyas partes traxo dicho Matheo, en hombros de un Indio, y con una Acha; lo que al Sexto Testigo le constaba de vista, por aver veni- do en un Forlon acompañando, hasta que llegaron à dichas Casas Obispaes, donde, di- ce, las volvió à reconocer. Y el quinto Tes- tigo, dixo: que executado el embalsamamien- to del Cuerpo, procedió à preparar, y dispo- ner la deposicion de las expressadas partes en el mismo Caxon, que aora avia reconocido; pues por su direccion se dispuso, echando jun- tamente en él, el Pulmon, Pericardio, Diaphrag- ma, ò Septo tranverso, Esophago, ò Tra-
G g chear-

chearteria, la Lengua, la Substancia medular, con la red admirable, y ojos: todo lo qual echò en dicho Caxon, debajo de unas estopas, con una capa ensima de ellas, de polvos aromaticos, y amargos, que se componian de clavo, canela, aloès succotrine; myrrha, acibar, los dos sandalos; y que despues depuso las dichas partes, y echò ensima de ellas otra cantidad de los mismos polvos, que quando mas sería de cinco onzas, y la primera de diez, poco mas, ò menos; y que ensima de todo echò porcion de sal, y no se acordaba, si tambien de cal; aunque parecia, que en dicho Caxon, la reconoció el dia de la inspeccion, que tampoco hacia memoria de si avia echado alguna porcion de los espíritus de Aguardiente, conque lavó el Cuerpo, y las mismas partes, aunque por aver hallado en dicho Caxon fragmentos de aluzema, y canela conque mixturò dichos espíritus, discurria, que echaria porcion de ellos, ò quedarian contenidos en las mismas partes, al tiempo de lavarlas, ayiendose con el tiempo destilado. Y que en esta conformidad cerrò dicho Caxon, y lo entregò, como à las seis de la tarde, del dicho dia veinte, y quatro de Mayo, de dicho año de treinta, y siete. El Sexto Testigo (que fue á quien se entregò dicho Caxon, dispuesto en la forma referida) el Decimo, y Duodecimo

cimo Testigos affientan, que en un Forlon llevaron dicho Caxon con bastante acompañamiento de Gente, con Achas encendidas al Sagrario de dicha Santa Iglesia Cathedral, en cuyas Puertas lo entregaron á el Septimo Testigo: que el Sexto, y Duodécimo se passaron para el Convento de Señoras Religiosas de Santa Catharina, con el Corazon, que se sepultó en dicho Convento. Y el Septimo Testigo, que hizo officio de Preste. El Octavo, el Decimo, y el Undécimo (à cuyo cargo ha estado, y está, de veinte, y nueve años à esta parte, el abrir las Sepulturas en dicha Santa Iglesia Cathedral, en cuya Torre vive, por tener en ella el officio de Campanero, à el mismo tiempo) declararon, que se le dió Sepultura à dicho Caxon delante de la Grada del Altar del Deposito del Santissimo Sacramento en la Capilla del Sagrario: y el mismo Undécimo Testigo lo cubrió de tierra, y dejó sepultado; lo qual mediante, declararon el Sexto, Decimo, Undécimo, y Duodécimo Testigos, ser el Caxon, que entonces se sepultó, el mismo, que ahora se avia reconocido, segun su fabrica, señales, y otras circunstancias, con sola la diferencia, de hallarse agora maltratado, y podridas unas visagras pequeñas de fierro, que se pusieron entre el Caxon, y su tapa; repitiendo dicho Sexto Testigo, que

segun la cantidad, y especie, que se le quedò desde aquel tiempo, en que muchas vezes reconociò dichas partes, como que estuvo en dichas Casas Obispaes, todo el dia del embalsamamiento, las tenia por las proprias que avia reconocido, haciendole solamente fuerza la gran cantidad de liquido, ò Sangre, que se hallaba en dicho Caxon; pues no se echó de ella parte alguna, ni aun de agua á lo que se acordaba, sin que se le ofreciera duda; pues antes sucedió, presentes muchas Personas (de las que expressa algunas) que aviendose separado gran porcion de dicha Sangre en una olla de barro, cogiendola à la misma hora, que llevò dicho Caxon, con el animo de que se llevasse tambien à sepultar; se le cayò al Testigo de las manos dicha olla, derramandose por la pieza la Sangre, con gran confusion suya, y de los circunstantes, que entonces solo provino del mismo acaècimiento, sin advertir lo que aora reflexaba, de que al cabo de tantas horas, estaba fluida, liquida, y sin alguna congelacion: y que aunque tenia por cosa muy rara, y maravillosa la conservacion de dichas partes (para la que no tenia noticia, que se huviera usado de algun fraude, dolo, ò suposicion; ni se persuadia à que lo huviera avido) refirientolo, como piadosamente lo referia á la disposicion divina; no se le

le hacia extraño à la gran virtud, que experimentò en dicho Señor Ilustrissimo, à quien tratò mucho tiempo, y con alguna singularidad, por cuyo motivo no se difundia en particularizar algunas congruencias, por quitar qualquiera ocasion de sospecha sobre el punto, de si dicho Caxon se mantuvo sepultado, desde el dia de su enterramiento, hasta el doce del Mes de Mayo, en que con ocasion de estar se embigando de nuevo la Capilla de dicho Sagrario, fue hallado, y si en dicho Caxon ha auido fraudulenta introduccion, ú otra especie de engaño, ò suposicion. Respondieron el Septimo, Octavo, Decimo, Undecimo, y Duodecimo constarles, que dicho Caxon se mantuvo sepultado desde el dia veinte, y quatro de Mayo del año de treinta, y siete, hasta el doce de Mayo de este presente año, sin aver visto, oído, ni sabido, que en todo el dicho tiempo se desenterrasse, ò moviesse dicho Caxon, ni aver visto vestigios de ello, ni tener sospecha, ò pressumpcion de la introduccion fraudulenta; pues si alguno de lo referido huviera sucedido, no podia menos, que aver llegado à noticia de los Testigos, dando para ello las siguientes razones. El Septimo, la de constarle la fiel guarda, y Custodia conque se mantiene la Capilla de dicho Sagrario, y su Sacristia, con cuyas piezas tie-
ne

ne especial cuidado, asistiendo con continuacion en ellas, especialmente de seis años á esta parte, que ha mora en las Casas, que llaman Curales, y se hallan contiguas al dicho Sagrario, cuyas llaves ha asegurado de noche; por lo qual atribuye la conservacion de dichas partes á la Divina Providencia, pues se han mantenido sin el contagio de corrupcion, siendo partes tan expuestas á ella; y estando proximos á el lugar donde estaba dicho Caxon, los Sepulcros de otros Cuerpos Eclesiasticos (que en esta ocasion se reconocieron) ya corruptos, y muy aniquilados, sin embargo de que algunos de ellos [de que hace expresa mencion] se sepultaron despues que el Caxon. El Oçtavo, porque ha onze años, poco mas, ó menos, que por razon de su officio, se mantiene cuidando de la Capilla, y Sacristia de dicho Sagrario, con continua asistencia, y especial cuidado, manteniendose las llaves en su poder, ó en el Septimo Testigo. El Decimo, porque como Sacristan mayor, que ha sido, y es de dicha Santa Iglesia Cathedral, á que està contigua, y corresponde la Capilla de dicho Sagrario, ha tenido, assi de noche, como de dia, especial cuidado, guarda, y asistencia. El Undecimo, por la continua asistencia en dicha Santa Iglesia, y en su Torre. Y el Duodecimo tambien por su frequente asistencia en

en la misma Santa Iglesia; asentando, que mas antes han hecho piadoso juicio de que es Providencia Divina la conservacion de dichas partes; las que aun desde el dia del desenterramiento en que avia avido manejo, y mociones de ellas, pudieran aver desmerecido, lo que no avia sucedido. El Nono Testigo, por lo respectivo à ocho Meses, que ha estado de Mozo en dicho Sagrario, asistiendo, y cuidando la Capilla, y Sacristia, con continuacion, contexta con los antecedentes. = Sobre la casualidad, ó modo conque dicho Caxon fue desenterrado, declaró el Decimotercio Testigo; que estando desaterrando la Capilla de dicho Sagrario, para embigarla, le advirtió el Octavo Testigo (el qual con el Septimo assi lo declaran) que al llegar al pie de la Grada del Altar de dicho Sagrario, por el lado del Evangelio, cabára con cuidado, por si encontrara dicho Caxon, de que solo se esperaban fragmentos: y que dicho dia doce de Mayo, entre cinco, y seis de la tarde, dió un barretazo sobre la tapa del mismo Caxon, y que estando desunida, por averse podrido las visagras, se levantò dicha tapa, y llegando se al Caxon, y reconociendolo, llamó à dicho Octavo Testigo, el que con el Septimo concurrió [como lo declaran] y que en su presencia sacó con todo cuidado dicho Caxon; y que
avien-

aviendose combado, se le mojó el brazo con lo liquido, que tenia, y preguntandole dicho Oétavo Testigo, si era Agua; reconociò con una vela, por estár muy obscuro, â causa de un grande Aguacero, que estaba cayendo, y vieron, que parecia Sangre, por lo que prosiguiò â sacar, como sacó dicho Caxon con todo cuidado, y reconocieron dichos tres Testigos el buen olor, que salia, y las Entrañas, miembros, y liquidos incorruptos; y dice el Oétavo, que por ser ya tarde lo dexò en cima de dicha Grada con una loza sobrepuesta hasta otro dia por la mañana. Y el Decimotercio expressó, que desde antes de tocar en el dicho Caxon, estaba percibiendo el mismo olor, que despues exparcia, que no hallò vestigio por donde conocer, que estuviera recién enterrado, ò trasgado. = Recibida esta informacion, mandó dicho Señor Juez hacer nueva inspeccion, y reconocimiento de dichas partes, para que se guardaran, y sepultaran en el lugar, que assignara dicho Ilustrissimo Venerable Señor Dean, y Cavildo: la que con efecto se hizo en el dia tres de Junio de este mismo año en la Sala Capitular de esta Santa Iglesia, como â las quatro de la tarde; presentes el dicho Señor Juez, el Señor Promotor Fiscal de esta causa, el Señor Doctor Don Joseph Codallos Rabal, Prebendado de la San-

ta.

ta, Iglesia Metropolitana de Mexico, residente en esta Ciudad, los Reverendos Padres Prelados de los Conventos del Señor San Augustin, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Merced, y el del Colegio de la Compañia de JESUS, y varios Religiosos, assi de dichos Ordenes, como del de Señor San Francisco. El General Don Martin Perez Crespo, Alcalde mayor de esta Provincia, Don Manuel Roque de Lecuona, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, Don Luis Antonio Correa, y Don Fernando Montero, Regidores de ella. El Bachiller Don Joseph Eugenio Porze de Leon, Cura de la Ciudad de Pasquato, el Bachiller Don Manuel Ortiz de Zarate, Cura de Turicato, el Bachiller Don Ignacio Ariscum, Cura de Chilchota, el Doctor y Maestro Don Geronymo Lopez Llergo, Promotor Fiscal, y Defensor de la Audiencia, y Juzgado Eclesiastico de esta Ciudad. Los dos Medicos, y Cirujano, Bachilleres Don Juan Antonio Quadros de Leon, Don Sebastian Antonio de Carta, y Maestro Don Luis Zeferino Vaca Coronel. Los Escribanos Don Miguel de Mafra Vargas, y Don Joseph Nicolas de Vargas. El Licenciado Don Ignacio Pardo, Secretario de Cavildo, y Gobierno. Los Notarios de esta Curia, y otras muchas Personas Eclesiasticas, y Seculares; y

H h

en

en presencia de todos, los Bachilleres Don Joseph Joachin Carrillo, y Don Juan Francisco Campos, traxeron un Caxon quadrado, de madera, nuevo, forrado en Vaqueta encarnada, con llave, visagras, y algunos sinchos de fierro, todo nuevo, y dentro de él una taza, ó forro de plomo, y bajo de juramento, dixeron: que dentro de él se contienen todas las partes intestinales, y liquidos, que recibieron en el Caxon ochavado; que por estar muy maltratado, y sin llave alguna, les remitiò dicho Señor Licenciado Rada, el nuevo Caxon, en el qual, con permiso, y orden verbal, que les dió el Señor Juez, trasladaron, y variaron sin desperdicio alguno, aquellas mismas partes, y liquidos, que se reconocieron el dia treze de Mayo, y recibieron dichos Bachilleres en deposito, y en fuerza de él, han tenido guardadas à su satisfaccion, bajo de llave, que han traído consigo, y que las demonstraciones, que se han hecho à algunas Personas, avian sido de orden del Señor Juez, por los mismos Bachilleres, quienes por estas razones, afirmaron la identidad de dichas partes, y liquidos; y el que en ellas no avia auido, ni introduccion de nuevas partes, ni preparatorios algunos de corrupcion; pues à averla auido, la huvieran visto; y en virtud de esto, los dichos Medicos,

cos, y Cirujano, reconocieron individualmente las dichas partes, y liquidos, y despues de ello dixeron, ser (à lo que les parecia) las mismas, que reconocieron dicho dia treze de Mayo, y con el mismo olor, y color, y solo notaron, el que las partes solidas estaban mas blandas, y muchas destrozadas, lo que atribuyeron al manejo, y mutacion, que se ha hecho de ellas, y à la eficacia conque las trató el Bachiller Rodriguez, y que sin embargo de todo lo referido, las hallaban todavia incorruptas, y buenas. Y el Bachiller D. Juan de Leon, sacò una poca de Sangre en un vaso de christal, la que probò, y dixo tener el mismo sabor, que le gustò dicho dia treze, y ninguno de los circunstantes percibiò mal olor; antes si el bueno, que se exparciò en dicho dia treze. Y hecha esta inspeccion, se cerrò dicho Caxon con su llave, la que se entregò al dicho Licenciado Pardo, para que noticiandolo al Ilustrissimo Venerable Señor Dean, y Cavildo Sede Vacante, su Señoria Ilustrissima mandara ponerlo en el lugar, que le pareciera. Y aviendo determinado, que se pusiera en uno de los Nichos de la Bobeda de esta Santa Iglesia, en que se reservan los Cuerpos de los Ilustrissimos Señores Obispos, y se dà Sepultura à

los de los Señores Prebendados, consta por Certificacion mia, que tengo puesta en los Autos, el que el dia veinte, y seis de Junio de este mismo año, acabados los Maytines en dicha Santa Iglesia, se revistió de Preste un Señor Capitular, y acompañado de varias Personas Eclesiasticas, y Seculares, con luces en las manos, sacaron de la Sala de Cavildo dicho Caxon, y lo conduxeron hasta la Bodega, y puesto en el primero Nicho, que se halla en el lado diestro, se assegurò, y tapò con una Lapida en que se halla gravado este Epitaphio.

En este Nicho yace un Caxon con la Sangre, Entrañas, y demás partes, que se sacaron para el embalsamo del Cuerpo del Hustrissimo Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fue de Caracas, y de este Obispado. Falleció el dia veinte, y tres de Mayo de mil setecientos treinta, y siete. Su Cuerpo està enterrado cerca del Altar de Nuestra Señora de Guadalupe. Su Corazon en las Monjas de Santa Catharina: y dicho Caxon se enteró en la Capilla del Sagrario de esta Santa Iglesia. Despues de siete años, se hallò la Sangre fresca, y todas sus partes incorruptas; porq se hicieron diligencias judiciales, las que se hallan en el Archivo de Cavildo, con la lla-

ve de dicho Caxon, y aqui se trasladò à veinte, y seis de Junio de mil setecientos quarenta, y quatro.

Los dichos dos Escribanos, tienen certificado aver assistido à dichas inspecciones, y reconocido la incorruptibilidad, sobre que se remitieron à las declaraciones de los Medicos. El dicho Señor Juez mandò, que de todas estas diligencias corriera traslado con los Señores Alvaldeas, para que pidieran lo que les conviniera, y que de su pedimento corriera con el Señor Promotor Fiscal; y aviendoles notificado, respondieron: que por ahora solo pedian, se les diera Testimonio Relativo de todos estos Autos; los que se mandaran guardar en el Archivo de Cavildo, ò en el que al dicho Señor Juez pareciera. Lo que hecho saber al Señor Promotor Fiscal, respondió: que consentia en que se diera el Testimonio en la forma pedida para él, que se dió por citado, y en conformidad de ello, mandò el Señor Juez se les diera, y en cumplimiento de ello, he sacado el presente arreglado à lo que consta de los Autos, con toda fidelidad, y legalidad, sobre que me remito à los dichos Autos, que por ahora quedan en el Archivo de mi cargo. Que es fecho en la Ciudad de Valladolid, en veinte dias del Mes de Agosto de mil setecientos quarenta, y qua-

quatro años, siendo testigos al vérlo sacar, corregir, y concertar el Licenciado Don Joseph Manuel de Mafra, y Vargas, Abogado de la Real Audiencia de Mexico, Notario Publico del Juzgado de Capellanias, Joseph Francisco Casillas, y Domingo Ordoñez, Notarios de esta Curia presentes. = En testimonio de verdad lo firmo = Joseph Servando de Texada, Notario mayor, y de Cruzada.

Los Escribanos, que aqui signamos, y firmamos, damos fé, y certificamos en debida forma, que Don Joseph Servando de Texada de quien parece autorizado, y firmado el Testimonio Relativo de las diez, y seis antecedentes foxas, es Notario de la Santa Cruzada, y Publico mayor de la Curia Eclesiastica de esta Ciudad, fiel, legal, y de toda confianza, y la firma, y rubrica, que consta en dicho Testimonio, es la misma, que hemos visto usar, y acostumbrar en los Testimonios, que despacha, Autos, y demas diligencias, que ante el susodicho passan, à los quales se les ha dado, y dá entera fé, y credito, en juicio, y fuera de él, en qualesquiera Tribunal Superior, ó inferior, que son presentados; y para que conste donde conenga, damos la presente en esta Ciudad de Valladolid á doce dias del Mes de Febre-

brero del año de mil setecientos quarenta, y cinco. = Lo signo (∴) Miguel de Mañra Vargas, Escribano Real, Publico, y de Cavildo. = Lo signo (∴). Joseph Nicolas de Vargas, Escribano Publico.